



ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO 2004





El Anuario es una publicación que presenta estudios, análisis e investigaciones de actualidad del fenómeno urbano en México, América Latina y de cualquier parte del mundo; aborda problemáticas culturales, históricas económicas, espaciales, políticas y sociales de las ciudades.

El Anuario está abierto a cualquier enfoque teórico-metodológico y énfasis temático y temporal.

El Anuario es de interés para administradores, antropólogos, arquitectos, demógrafos, diseñadores, ecologistas, economistas, historiadores, politólogos, sociólogos, urbanistas, trabajadores sociales, psicólogos y otros profesionistas.

Anuario de Espacios Urbanos

Historia, Cultura y Diseño 2004

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Rector General

Dr. Ricardo Solís Rosales

Secretario General

Unidad Azcapotzalco

Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez

Rector de Unidad

Lic. Cristian E. Leriche Guzmán

Secretario de Unidad

Dr. Luis Ramón Mora Godínez

Director de la División de Ciencias y

Artes para el Diseño

D.C.G. Martha Alvarado Dufour

Secretaria Académica de la División de Ciencias

y Artes para el Diseño

M.A.V. Paloma Ibáñez Villalobos

Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño

en el Tiempo

Mtro. Jorge Ortiz

Jefe del Área de Estudios Urbanos



ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO, Año 2004, número 11, enero-diciembre 2004 es una publicación anual de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del, Tlalpan, C.P, 14387, Ciudad de México y Av, San Pablo 180, Col, Reynosa Tamaulipas, Del, Azcapotzalco, C.P, 02200, Ciudad de México, Teléfonos 54834000, ext, 1509 y 53183145,

Página electrónica de la revista: <http://espaciosurbanos,azc,uam,mx>,

Dirección electrónica: anuarioeu@correo,azc,uam,mx, Editora Responsable: Consuelo Córdoba Flores, Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No, 04-2017-031609463400-203, ISSN digital: 2448-8828, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Responsable de la última actualización de este número Consuelo Córdoba Flores, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, Av, San Pablo 180, Col, Reynosa Tamaulipas, Del, Azcapotzalco, C.P, 02200, Ciudad de México, Teléfonos 53189000, ext, 9179 y 53189368, fecha de última modificación: 14 de septiembre de 2018, Tamaño del archivo 27,5 MB, Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación, Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana,

Indexación: LATINDEX

ISSN versión digital: 2448-8828



Anuario de Espacios Urbanos

Historia, Cultura y Diseño 2004

Editor de este número

Jorge Morales Moreno

DOI: <https://doi.org/10.24275/IRBP9383/>

Consejo Editorial División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. Oscar González Cuevas
Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón
D. C.G. Laura Elisa León Valle
Lic. Helia Ramírez Hernández
Dr. Francisco Santos Zertuche

Comité editorial de Teoría, Historia y Cultura

Dr. Gerardo G. Sánchez Ruíz
Dr. George Leidenberger
Arq. Alejandro Ortega Cedillo
Dr. Carlos Lira Vazquez
Dr. Salvador Díaz Berrio

Coordinador del Programa Editorial Divisional

Arq. Carlos Pérez Infante

Ilustración de portada e interiores

Jorge Ortiz Leroux

Diseño, formación y producción

Andrés M. Ramírez/ Cran Diseñadores

Cuidado de la edición

Ana Ma. Hernández López

Consejo editorial

Marco Tonatiuh Águilar/ Universidad Autónoma

Metropolitana, Azcapotzalco

Rodolfo Cruz Piñeiro/ El Colegio de la Frontera Norte

Emilio Duhau/ Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco

Ronald Hellman/ Bildner Center for Hemispheric

Studies/ City University of New York

Carlos Illades/ Universidad Autónoma Metropolitana,

Iztapalapa

Alan Knight/ Oxford University

Jorge Legorreta/ Universidad Autónoma Metropolitana,

Azcapotzalco

Shannan Mattiace/ University of Texas at Austin

Norma Meichtry/ Instituto de Investigaciones

Geohistóricas, Argentina

John Mollenkopf/ City University of New York

Rodrigo Negrete Prieto/ Instituto Nacional de

Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes

Emilio Pradilla Cobos/ Universidad Autónoma

Metropolitana, Xochimilco

Fernando Pozos Ponce/ Universidad de Guadalajara

Bryan Roberts/ University of Texas at Austin

Edward T. Rogawsky/ City University of New York

Fernando Salmerón Castro/ Centro de Investigaciones y

Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS

Henry Selby/ University of Texas at Austin

Ma. Eugenia Terrones

François Tomas/ Université de Saint-Etienne

Peter Ward/ University of Texas at Austin

Gloria Zafra/ Universidad Benito Juárez de Oaxaca

René Zenteno Quintero/ El Colegio de la Frontera Norte

Índice



Presentación **7**

La ciudad en la historia

José Manuel Prieto González **15**
Urbanismo y Revolución Industrial en Europa:
la Nueva Barcelona de Ildefons Cerdà

Bárbara Velarde Gutiérrez **43**
La ciudad en la memoria: imágenes, momentos
y significados de la ciudad de México en la segunda
mitad del siglo XIX, en *El libro de mis recuerdos* de
Antonio García Cubas

Corredores urbanos, transporte y vialidad

Emilio Pradilla Cobos y Ricardo A. Pino Hidalgo **69**
Ciudad de México: de la centralidad a la red de
corredores urbanos

Belcriz Maria Panek **97**
Red vial y red de transporte
en la ciudad de Curitiba

Problemas urgentes de la planeación urbana

Virginia Molina Ludy **123**
Aproximaciones al espacio urbano de la
vejez en el Distrito Federal

Cuauhtémoc Ochoa Tinoco **151**
Políticas culturales y desarrollo regional en México. Apuntes para una discusión necesaria

Guillermo Olivera Lozano **173**
El municipio: el marco jurídico e institucional de la planeación y los problemas urbano-regionales en México

Liette Gilbert **201**
Nuevas consideraciones sobre el pluralismo (en) y la planificación: planificación diferenciada e ideología multicultural, políticas y prácticas en el Canadá

Ciudad y paisaje urbano

Raúl Raya García **219**
"Jardín Borda". Metodología previa para el rescate de un jardín histórico

Guillermo Nagano Rojas **241**
El espacio público como paisaje

Reseñas

Georg Leidenberger **251**
La búsqueda de un pasado provechoso: planeación urbana modernista en una era posmoderna

Jorge Ortiz Segura **267**
Ciudades latinoamericanas en la encrucijada de la globalización y la migración transnacional

José S. Revueltas Valle **273**
La ciudad como espejo de la condición humana

Presentación



Los integrantes del *Área de Investigación en Estudios Urbanos* del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD, UAM-Azc) nos congratulamos por ofrecer al lector la edición 2004 de nuestro *Anuario de Espacios Urbanos*. A pesar de los cambios internos que nuestra Área ha experimentado en los dos últimos años y de la tradicional incompreensión que nuestros trabajos e investigaciones tienen en una División que declara integrar ciencias y artes en torno al Diseño, pero que reacciona con suspicacia respecto a las diversas propuestas *inter* y *transdisciplinarias* que se le aproximan y lo enriquecen, la edición del Anuario sigue y seguirá siendo, sin duda, uno de nuestros más caros compromisos para con la institución y para con nuestros lectores, por lo general especialistas y/o estudiosos de los temas urbanos. Precisamente son ellos los que podrán decir si este y los otros volúmenes que hemos publicado ininterrumpidamente a lo largo de once años han contribuido *positivamente* (ya aportando nuevas ideas, enfoques o conceptos, ya

iniciando discusiones sobre posturas en torno a los múltiples temas que han tocado y orientan nuestras ediciones) al acercamiento crítico y multidisciplinario de la cuestión urbana.

En esta ocasión hemos preparado un volumen con temas de gran interés para los *Estudios Urbanos*, esa emergente área de investigación que aborda el tema de la ciudad desde su propia complejidad (siempre múltiple, diversa y variable), problematizando aspectos de carácter cualitativo (historia, memoria, vida cotidiana, imagen del lugar, identidad) que permiten comprenderla como la *proyección* (o extensión) de sus propios habitantes, la materialización de su cultura y el laboratorio de formas sociales a las que acuden para apropiarse de un territorio y/u organizarse en el espacio. Aquí se toca, por ejemplo, uno de los temas favoritos de esta joven especialidad y que es el de la revisión crítica de la planificación urbana, ese verdadero *sueño de la razón* que ha producido más monstruos que paraísos, desmenuzado por diferentes acercamientos que subrayan la emergencia de otros actores y contextos (tercera edad, administración municipal, políticas culturales, multiculturalismo, paisaje urbano, corredores viales) de tal manera que, en su conjunto, ofrecen una mirada alternativa sobre la temática que orienta o promueven los ejercicios de la planeación. De ello dan constancia al menos la mitad de los diez artículos que lo componen (más una larga y bien documentada reseña).

Sin agotarse en tal cuestión (por demás un tema clásico del urbanismo y la geografía urbana), el volumen repasa también otros como el de la evocación de la memoria colectiva y sus formas de registro, el de la imagen de la ciudad desde la configuración del paisaje urbano, y el de la recuperación y documentación de proyectos memorables de la planeación urbana. En fin, para facilitar su lectura

los hemos redistribuidos en cuatro apartados (además de la tradicional sección de Reseñas): La ciudad en la historia, Corredores urbanos, transporte y vialidad, Problemas urgentes de la planificación urbana y Ciudad y paisaje urbano.

El primero acoge dos colaboraciones que reflexionan sobre la ciudad desde una perspectiva histórica, si bien con enfoques diferentes en tanto uno se concentra en la experiencia histórica que significó para el urbanismo moderno el "Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Barcelona" (1859) de Idelfons Cerdà, y el otro en un análisis historiográfico sobre la ciudad de México en la perspectiva del texto *El libro de mis recuerdos*, de Antonio García Cubas (segunda mitad del siglo XIX), y que aborda con originalidad el tema de la evocación de las costumbres, tradiciones y lugares como parte del proceso de construcción de su memoria histórica. En el primer texto el autor es cuidadoso en señalar los impactos de la revolución industrial en las ciudades europeas del siglo XIX, así como en sugerir que tanto los trabajos teóricos y prácticos del afamado ingeniero catalán constituyen la génesis del urbanismo moderno en la medida en que plantean un discurso preventivo de planeación y diseño urbano "con sentido social", sustentada además en concepciones igualitarias y de justicia social que superan a ciertos autores de su tiempo, como Haussmann, y se adelantan a otros como Stübbens, Arturo Soria y Le Corbusier, todos sin duda hitos legendarios del urbanismo moderno.

El segundo incluye dos textos que destacan la importancia que tienen los corredores urbanos en los procesos de formación y reorganización de los asentamientos humanos, si bien ambos difieren en las escalas de los ejemplos que ilustran y en sus perspectivas de análisis: mientras en uno los autores plantean un escenario dominado por la enorme

Megalópolis del Centro de México que constituye la Zona Metropolitana del Valle de México, que aglutina a 26.8 millones de habitantes (prácticamente uno de cuatro mexicanos vive en ese lugar) y 276 unidades político-administrativas, expandiéndose por siete entidades federativas y concentrando el 41.97% del PIB nacional, con un crecimiento poblacional anual del 1.7% y que si bien durante la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por constituir "una zona metropolitana pluricéntrica, desigual y jerarquizada", hoy constituye una *red de corredores urbanos terciarios* que precisamente la definen y la caracterizan, en el otro la autora realiza un detallado análisis del Plan Director de la ciudad de Curitiba (1966), capital del estado brasileño de Paraná, y las posteriores modificaciones relacionadas con el sistema vial y de transporte que han sido exitosos y que al parecer han influido en el diseño del *metrobús* que a lo largo de la avenida Insurgentes de la ciudad de México pronto entrará en servicio.

En el tercero hemos concentrado cuatro colaboraciones que plantean temas alternativos sobre la planificación urbana. El primero de ellos, por ejemplo, gira en torno a cómo se constituye el espacio urbano de la vejez, un tema novedoso que requiere, dado el comportamiento demográfico de esta población en los últimos años y conforme a los pronósticos de su crecimiento a futuro que la autora pone en consideración, urgente atención por parte de los especialistas en asuntos urbanos. En otro la cuestión se centra en argumentar que la cultura puede ser objeto de planificación en la medida en que los agentes culturales logren *concientizar* a la sociedad al respecto, y en tanto que las políticas culturales "pueden ser un elemento que contribuya a promover el desarrollo social integral de cada región". Otro aborda el tema del municipio y sus

limitantes jurídicas e institucionales que impiden que en México pueda asumir el control no sólo de su propio crecimiento urbano sino también de la gestión del suelo urbano, y en las que destacan ciertos artículos constitucionales, concretamente el 27, que evocan la supremacía de una planeación centralizada de carácter vertical y federal, en detrimento de la planeación descentralizada de los municipios urbanos previsto contradictoriamente por el 115 constitucional. El cuarto aborda la cuestión de la planeación urbana en contextos urbanos multiculturales, centrandolo en la experiencia canadiense en donde, de acuerdo a la autora, el enfoque del multiculturalismo tan ampliamente promocionado por los discursos oficiales ha sido considerado más como excepción que como punto de partida en el ejercicio de la planeación urbana.

Finalmente, el cuarto apartado integra trabajos relacionados con el paisaje urbano, si bien uno se concentra en los aspectos metodológicos que deben tomarse en cuenta para el estudio, análisis y restauración de los jardines públicos y en los que, según el autor, lo estético prevalecerá sobre lo histórico, mientras el otro plantea una sugerente caracterización del paisaje urbano como patrimonio público, en tanto constituye un espacio público compartido, de tal suerte que la pérdida del horizonte implica la pérdida de la referencia visual que estructura el paisaje. Desde esta perspectiva, el rescate del horizonte posibilitaría el disfrute de la vida de manera *tridimensional*.

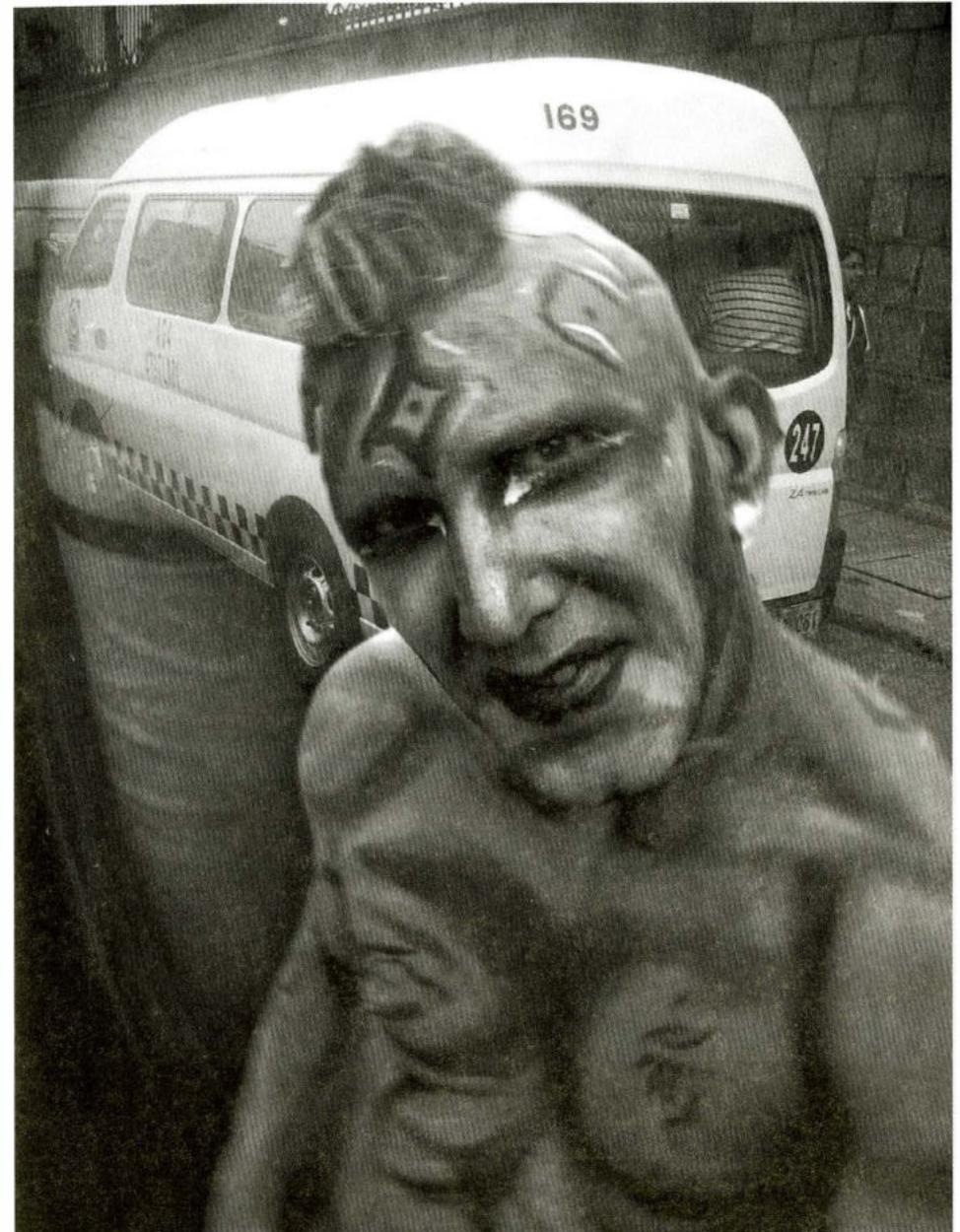
Pero dejemos que el lector complete con su lectura el trabajo aquí apenas esbozado. Dejemos que sea él quien de sentido y forma al empeño colectivo que cada año invertimos en la realización de nuestro anuario y que lo ubica como su principal destinatario. Sin su lectura nuestro trabajo quedaría incompleto, tal y como una obra de arte que

nadie admira o que permanece guardada en alguna bodega de museo. Si acaso merecemos un reconocimiento por nuestro trabajo editorial, éste se dará sin duda en el diálogo que establezcan los lectores con los autores de los materiales que en esta entrega hemos seleccionado.

Jorge Morales Moreno
Editor

La ciudad en la historia





Urbanismo y Revolución Industrial en Europa:

la Nueva Barcelona de Ildefons Cerdà

José Manuel Prieto González

Facultad de Arquitectura,

Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey



La definición dada por Robert Owen (1771-1858) sobre los objetivos del urbanismo sigue siendo válida en nuestros días: "Encontrar [decía el utopista inglés] una ubicación ventajosa para todos, en un sistema que permita continuar de forma ilimitada el progreso técnico".¹ Más aún, podría decirse que esos objetivos han estado siempre presentes en la mente de todo urbanista, incluso antes de que existiera la ciencia del urbanismo. Porque, en efecto, la práctica de esta disciplina viene siendo un hecho desde mucho antes que su conformación científica, relativamente reciente, o que su inclusión en los planes de estudio de las escuelas y facultades de arquitectura y urbanismo.

Pero una cosa son los objetivos y otra los medios de que se dispone en cada momento para llevarlos a cabo. La magnitud de los cambios y transformaciones de todo orden operados al abrigo de la Revolución Industrial invalidó las soluciones puntuales e inconexas de antaño, ofrecidas como respuesta a problemas concretos, y apeló a la definición de un marco teórico desde el cual poder actuar de una manera más global y sistemática. La *Teoría General de la Urbanización* de Ildelfons Cerdà, de 1867, es una buena prueba de ello; haberse percatado de que esta obra antecede en casi 25 años al libro de Joseph Stübbens, *Der Stadtbau* (1890), considerado tradicionalmente el primer tratado de urbanística, ha hecho reconducir ese honor hacia el texto del ingeniero catalán. Tener acceso, a través de estos modelos teóricos, a toda una casuística de patologías urbanas permite conocer los problemas antes de que se presenten, y por tanto anticiparse a ellos, en lugar de atajarlos

1. Tomado de Benévolo, Leonardo, *Los orígenes del urbanismo moderno*, Madrid, Herman Blume, 1979 (1963), p. 10.

cuando ya se han dejado sentir sus efectos, es decir, permite eludir las intervenciones reparadoras, los remedios aplicados *a posteriori*. Este urbanismo 'preventivo' ha sido una conquista del mundo contemporáneo, que debe mucho a la inoperatividad o falta de respuesta práctica en los estadios iniciales del fenómeno industrializador.² En aquellos momentos hubo quienes, desde una óptica marcadamente utópica, quisieron "volver a comenzar desde el principio", ofreciendo formas de vida y convivencia alternativas a las de la ciudad existente; fue el caso de los Owen, Saint-Simon, Fourier, etc. Por su parte, los técnicos y especialistas al servicio del poder, mucho más pragmáticos, iban resolviendo los problemas que se presentaban pero fueron incapaces de ponerlos en relación y, a partir de ahí, ofrecer soluciones integrales.

La intensa actividad urbanística que conoció Europa en la segunda mitad del siglo XIX es consecuencia directa de la Revolución Industrial. Pero ésta tuvo otros muchos efectos que también revirtieron en la dinámica urbana. Desde la máquina de vapor, que convirtió al ferrocarril en verdadero protagonista de las infraestructuras de comunicaciones —infraestructuras del progreso— con que se dotó a las ciudades, hasta las nuevas técnicas y materiales constructivos, especialmente el hierro, que tanto contribuyó a crear la imagen de la urbe moderna. Las nuevas tipologías arquitectónicas, mercados y estaciones de ferrocarril sobre todo, se convirtieron en los templos laicos —templos del progreso— de

una nueva civilización, funcionando en adelante como notabilísimos hitos urbanos, de referencia siempre inexcusable a la hora de moverse por la ciudad. En estos nuevos edificios se empleó el hierro con profusión, material que favoreció, asimismo, una reactivación del sector comercial urbano, toda vez que permitió contar con amplios y despejados escaparates, susceptibles de atraer la atención del público en mayor medida que hasta entonces. Por otra parte, y a pesar de verse limitado a unas cuantas ciudades europeas, el fenómeno de las exposiciones universales, dedicadas generalmente a hacer apología de los avances técnicos e industriales, propició oportunidades de actuación urbanística.

La progresiva consolidación del hierro como material constructivo corre pareja a la polémica ingenieros-arquitectos, que —otros campos aparte— también se dejará sentir a nivel urbanístico. Polémica en la medida en que los primeros se convierten en profesionales de éxito a costa de los segundos, que pierden terreno y parcelas competenciales, la urbanística entre ellas. Así lo atestigua, en el caso de España, la narrativa de la época, especialmente varias novelas de Benito Pérez Galdós en las que el ingeniero encarna siempre al profesional triunfante. Igualmente es frecuente referirse a las nuevas tipologías arquitectónicas en términos de "arquitecturas de ingenieros", aun cuando muchos edificios de esta índole son debidos a arquitectos. Conviene precisar, en este sentido, que los supuestos escrúpulos de los arquitectos con respecto al hierro ya no pueden fundamentarse en carencias de formación. Esto puede demostrarse con los Proyectos de Fin de Carrera de los alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid que revelan, a partir de 1850, un perfecto conocimiento del hierro, al que se prestó atención desde entonces en todos los planes de

estudio. De hecho, una comparativa entre los planes de estudios de las carreras de Arquitectura e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Ingeniería Civil), alrededor de 1860, no arroja diferencias significativas.³ Pero esto no fue algo exclusivo de la Escuela de Arquitectura de Madrid, única en su género en España hasta la creación de la Escuela de Barcelona en 1875. En París, la *École Spéciale d'Architecture* —que no la sección de arquitectura de la *École des Beaux-Arts*—, creada por Émile Trélat en 1865, también ofreció a sus alumnos una rigurosa formación técnica.

Otra cosa es la formación en el campo específico del urbanismo; a este respecto baste decir que, aun cuando se trataba el tema en otras materias, esta disciplina no tuvo asignatura propia en las escuelas de arquitectura españolas hasta el plan de 1914. No debe extrañar, por tanto, que primen los ingenieros civiles entre los técnicos urbanistas que llevaron a cabo las reformas requeridas por la nueva ciudad industrial. En el caso de Cerdà, no obstante, la polémica ingenieros-arquitectos queda relativamente superada al darse ambos perfiles en la misma persona. Aunque para ser más exactos habría que decir que Cerdà fue sobre todo ingeniero, carrera que estudió en Madrid, donde recibió el título en 1841; años atrás había estudiado arquitectura en un centro local barcelonés, la Escuela de Lonja, pero nunca revalidó esos estudios en la Escuela de Arquitectura de Madrid, único centro español que podía emitir títulos oficiales de arquitecto en aquella época. Sin embargo, fue precisamente de ese perfil ingenieril, que se ha relacionado con

las tramas urbanas geométricas, del que parte la crítica que se le ha hecho a Cerdà acerca de la "suspuesta" monotonía del trazado del ensanche barcelonés. Dicha crítica cobró fuerza desde la publicación, en 1889, de un libro de Camillo Sitte, *Construcción de ciudades según principios artísticos*,⁴ donde se defiende una "concepción cualitativa" de lo urbano que pretende rescatar los valores pintorescos y ambientales de la ciudad tradicional. Frente a la monótona repetición de manzanas iguales, minusvaloradas como "elementos primarios de diseño", Sitte reafirma la "preeminencia estética" de la irregularidad, tal como se percibe, por ejemplo, en la ciudad medieval.⁵

Las circunstancias políticas de cada lugar y de cada momento han sido determinantes en las reformas urbanísticas, tanto en lo que se refiere al alcance de las mismas como a la modalidad de intervención. Si pensamos en el caso de Barcelona nos damos cuenta de que el derribo de las murallas medievales (1854), que se consideró indispensable para acometer la ampliación de la ciudad, se produjo en un momento políticamente propicio, el del Bienio Progresista (1854-56). La propia consideración de Cerdà ha estado siempre muy condicionada políticamente. Las ideas liberales y progresistas, y la vitola de "colaborador de la clase obrera" tuvieron mucho que ver en el hecho de que, con la caída de la I República y el inicio de la Restauración monárquica —de signo conservador—, su figura cayese en desgracia y su obra se viera relegada al olvido. Del mismo modo, aunque invirtiendo el perfil ideológico, el sentido autoritario que imprime Haus-

2. Dice Benévolo que "la historia del urbanismo moderno es, en sus inicios, una historia de hechos desnudos: las modificaciones producidas de forma gradual por la Revolución Industrial en la ciudad y en el campo sólo se desvelan y perciben como problemas más tarde, cuando las magnitudes en juego se han vuelto suficientemente grandes". Benévolo, *opus cit.*, nota 2, p. 13.

3. Véase Prieto González, José Manuel. *Aprendiendo a ser arquitectos. Creación y desarrollo de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1844-1914)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

4. Edición en castellano, Gustavo Gili, Barcelona, 1980.

5. González-Varas Ibáñez, Ignacio, *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Cátedra, Madrid, 1999, pp. 357-358.

smann a sus intervenciones urbanas en París (1853-69) tiene mucho que ver con sus propias ideas personales, estrechamente conservadoras, y con el contexto político, esto es, con el régimen de Napoleón III y sobre todo con el recuerdo, aún reciente en la memoria, de las dramáticas revueltas obreras que habían sacudido al país en 1848. No debe extrañar, por tanto, que el obrero sea un enemigo a batir en el pensamiento haussmaniano: “los hombres del desorden [dice Haussmann] no deben esperar indulgencia alguna de mí”.⁶ En ideas como esta se sustenta uno de los principales objetivos de sus reformas: el control táctico de la ciudad en casos de revuelta y la estrategia represiva contra los alborotadores.

En última instancia, el verdadero protagonista de todas estas transformaciones fue el hombre, paradójicamente un hombre deshumanizado; un hombre reducido a pura y simple mano de obra, mecanizado por las cadenas de montaje y la producción en serie. La Revolución Industrial le convirtió en proletario; le sedujo con la falsa promesa de un futuro mejor y le convirtió en emigrante desarraigado, haciéndole abandonar el campo para dirigirse a la ciudad. Allí, lejos de mejorar, sus condiciones de vida empeoraron. La conflictividad social derivada de esta situación fue uno de los principales desencadenantes de las reformas urbanas. Los ensanches contribuyeron a mitigar los efectos del hacinamiento y la falta de espacio en los viejos cascos históricos, pero el sentido social que debería haber primado en todo momento terminará en muchas ocasiones por desvanecerse en favor de los intereses inmobiliarios y especulativos.

6. Cita tomada de Benévolo, *opus cit.*, nota 2, p. 175.



Figura 1. Honoré Daumier, *El vagón de tercera*, 1863-65. Metropolitan Museum of Art. Nueva York.

El arte, fiel reflejo de la sociedad a la que sirve, ha dejado muchos testimonios de todo este proceso. La fotografía, que aparece precisamente en este momento, se sumó a la pintura realista para denunciar los abusos e injusticias de una industrialización hiperacelerada. Pintores como Honoré Daumier convirtieron la crítica social en blanco de sus aspiraciones artísticas. Son varios los cuadros en los que trata el tema de la emigración con toda la carga de miseria y desarraigo asociados a ella. El mundo del ferrocarril y de la división social en clases queda magistralmente documentado en *El vagón de tercera* (1863-65, Metropolitan Museum of Art, Nueva York, véase Figura 1), donde el trazo duro subraya las facciones de los rostros, compungidos y dramáticos, de las figuras de primer plano. De la vida en el campo se ocupó Jean-François Millet, que trata ese mundo desde la perspectiva de un trabajo duro y sacrificado pero digno y honrado, que escapa a las servidumbres del medio industrial; así se aprecia en obras como *Las gavilladoras* (1857, Orsay, París) o el célebre *Ángelus* (1859, Orsay, París). Los impresionistas, por su parte, tampoco fueron ajenos a la nueva realidad que estaba

surgiendo a su alrededor. Pero en sus obras ya no hay denuncia ni crítica social; en ellas el tema es sólo un pretexto para experimentaciones estéticas. En todo caso, Claude Monet se sintió muy atraído por los nuevos templos del progreso, las estaciones ferroviarias, como revela su conocida serie de lienzos sobre la parisina Estación de Saint-Lazare (1877). Mucho más sensibilizados con las miserias humanas de la época, que ellos mismos padecieron en carne propia, algunos postimpresionistas retomaron la denuncia y propusieron alternativas de vida más saludable. En *Los comedores de patatas* (1885, Rijksmuseum, Amsterdam), por ejemplo, Van Gogh hace una crítica demoledora de las condiciones de vida que tienen los trabajadores de la cuenca minera belga a la que él ha llegado en misión evangélica. La historia de Gauguin, por su parte, es la del “noble salvaje” que detesta la civilización incómoda que le ha tocado vivir y al que la angustia existencial le obliga a huir en busca de ambientes vitales primitivos, sencillos y desprovistos de toda artificiosidad; esa forma de vida la halló primero en la arcaica región francesa de Bretaña y finalmente en la Polinesia, en Tahití. Cualquiera de sus telas tahitianas serviría para reflejar esas aspiraciones, que tanto recuerdan, a otro nivel, las de Owen, Fourier y Saint-Simon. Por lo demás, el arte se resiente de la despersonalización que conlleva el sistema de producción industrial. Ello motiva algunas reacciones en favor de una vuelta al trabajo manual y a la producción artesanal, que alcanzan básicamente a las artes aplicadas y a los oficios artísticos. Iniciativas como la de William Morris y John Ruskin en relación con el movimiento Arts&Crafts son buena muestra de ello.

Los países europeos conocieron en esta época un fuerte incremento de la población. Inglaterra, por ejemplo, vio triplicados sus efectivos humanos

en un siglo, alcanzando los 18 millones de habitantes en 1850. Este fenómeno se dejó sentir especialmente en las ciudades, dado que en ellas el aumento demográfico general se vio acompañado del intenso flujo migratorio que generó el proceso de industrialización. París duplicó su población en este periodo, llegando hasta los dos millones de habitantes. La ciudad preindustrial del siglo XIX era todavía en muchos casos la medieval, es decir, una ciudad que apenas había experimentado variaciones morfológicas desde entonces. Era además una ciudad rígida y poco flexible, sobre todo cuando conservaba todavía un perímetro amurallado. Por consiguiente, no estaba preparada para responder adecuadamente a los cambios que se avecinaban. Pronto se vio sumida en el caos y casi al borde del colapso.

Cuando se presentó la necesidad de dar respuestas satisfactorias a esta problemática, las opciones resultaron bastante dispares. La de los utopistas fue básicamente social. Ellos fueron ante todo reformadores sociales, más preocupados en principio por temas como la miseria y la indigencia que por el planeamiento urbano. Su principal aspiración consistió en transformar la sociedad, y sólo a partir de ahí creyeron indispensable modificar también las condiciones ambientales en que se venía desarrollando la vida de los trabajadores. Esto es, la reforma social tenía implicaciones de orden urbanístico. La mejora de las condiciones de vida no sólo dependía de salarios más altos sino también de entornos más dignos. Es tan negativo el diagnóstico que hacen del medio ambiental de partida, que no les queda más remedio que dar por desahuciada a la ciudad histórica; los males que la aquejan están tan enraizados que ya no cabe transformación alguna, por tanto hay que partir de cero. Esta necesidad de volver a empezar para tener el control desde el prin-

cipio, se vio reforzada en su expresión al proponer la ubicación de los nuevos asentamientos en medios vírgenes. En este sentido, la condición de “Nuevo Mundo” que tenía Norteamérica, lo bastante alejada de Europa como para eludir el contagio, la convirtió muchas veces en el enclave idóneo para las poblaciones propuestas.

Robert Owen (1771-1858), impulsor del movimiento cooperativista inglés, fue uno de los primeros en vislumbrar la manera de obtener la “armonía universal” a través de unos ‘sencillos’ ordenamientos urbanos. En esas “aldeas”, concebidas de acuerdo a diseños más o menos geométricos, los servicios principales están centralizados y las industrias se alejan del núcleo residencial mediante una zona arbolada de interposición. La propuesta de Owen pecó de “esquemática” pero puso al descubierto toda una problemática de futuro a nivel urbanístico, sobre todo en lo que respecta a dificultades organizativas derivadas del progreso mecánico.⁷ Charles Fourier (1772-1837) también buscó un estado de “armonía universal” a través de un principio cooperativo y de vida en común, que en su caso se concretó por medio de los Falansterios. Casi prefigurando lo que serían después las *unités d’habitation* de Le Corbusier, el Falansterio de Fourier tiene tanto de macroedificio como de microciudad; se trata en realidad de un conjunto arquitectónico unificado y simétrico que reúne tres módulos o bloques, uno central —formal y funcionalmente distinto— y dos laterales —iguales. Pero puede verse también como una pequeña ciudad en la que las circulaciones se resuelven mediante calles-galería, calles interiores que desde la óptica

del edificio serían gigantescos pasillos. La propuesta no tuvo éxito en Europa pero gozó de amplio eco en Estados Unidos, donde se fundaron “41 comunidades experimentales”.⁸

Aunque interesantes, estas propuestas tuvieron un alcance muy limitado y no ofrecieron soluciones a los graves problemas de la ciudad histórica. La situación a la que ésta había llegado exigía intervenir directamente en ella. En unos casos se optó por la transformación desde dentro, esto es, por la modernización del viejo casco histórico, y en otros se recurrió a una expansión urbana a partir del crecimiento indefinido de la periferia. París y Barcelona (véase Figura 2), respectivamente, son tal vez los ejemplos más logrados de uno y otro modelo transformador; no obstante, el de Barcelona sería un modelo mixto, dado que también se contemplan algunas transformaciones viarias en la vieja ciudad gótica. El primer caso lleva aparejada una renovada puesta en valor del centro, que hace que la burguesía se adueñe del mismo, desplazando al mismo tiempo hacia el extrarradio a la población de escasos recursos que había vivido allí hasta entonces. En el segundo caso el proceso es a la inversa: la burguesía va en busca de los nuevos espacios urbanos ganados a los suburbios y el centro histórico pasa a ser el refugio, degradado y marginal, de un incipiente proletariado urbano. En un primer momento, no obstante, mientras se van conformando los nuevos barrios, unos y otros se verán obligados a coexistir en la vieja urbe, dándose así el fenómeno de la “ciudad dual” que ha estudiado Roberto Segre.

El modelo transformador que representa París fue el que tuvo mayor seguimiento. Casi coetáneo a él es el de Viena, por entonces todavía capital del Imperio austro-húngaro, que data de 1857; sus principales responsables, Forster y Lohr, pusie-

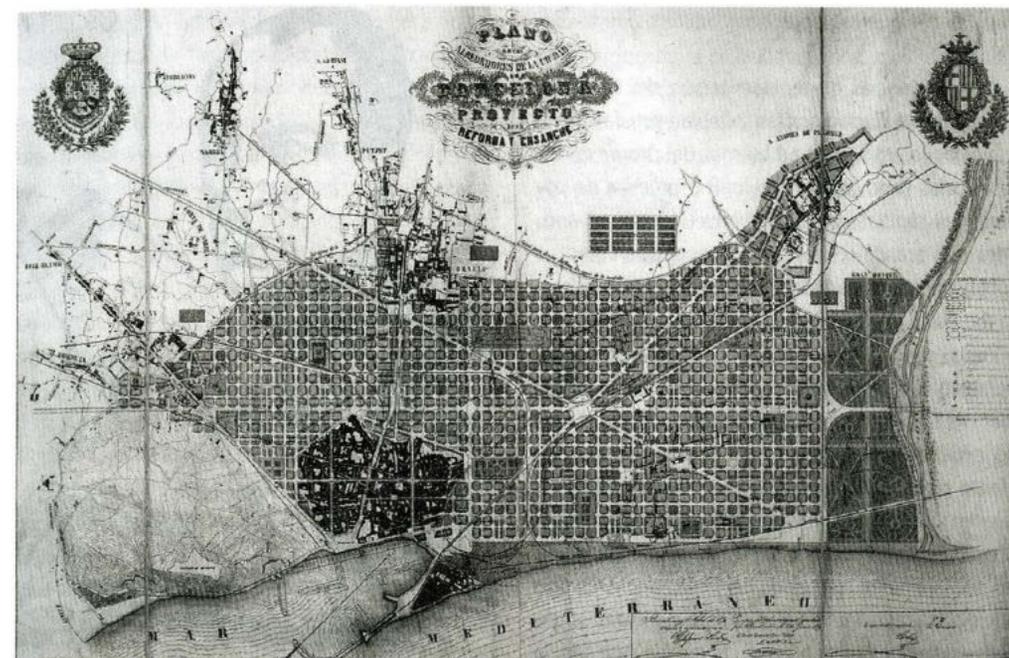


Figura 2. Ildefons Cerdà, *Proyecto de Reforma y Ensanche de Barcelona* (1859).

ron el acento en la consecución de una vía monumental, la calle del Ring, que circunda, a modo de anillo, el centro histórico de Viena. El alcance de las reformas, sin embargo, fue mucho mayor en París, por entonces (1853-69) capital de otro Imperio, el de Napoleón III, para el que los objetivos de representación y grandeza —que no sociales— se tornaron prioritarios. Las reformas emprendidas en tiempos de Napoleón I y Luis Felipe de Orleans, con la *rue de Rivoli* y la apertura del eje Plaza de la Concordia-Arco de Triunfo, marcaron la pauta a seguir. Por otro lado, no deja de ser paradójico que una intervención tan radical y poco respetuosa con el tejido urbano tradicional sea solidaria de una ideología marcadamente conservadora, que es tanto la del propio régimen napoleónico como

la del máximo responsable de esas reformas, el barón Haussmann (1809-1891), a la sazón prefecto del Departamento del Sena. La suya era una visión autoritaria y despótica, basada en el más escrupuloso respeto a la ley, el orden y la autoridad. Mal podía, por tanto, congeniar con los intereses de la clase trabajadora. Este perfil nos permite señalar la profunda distancia que le separaba de Ildefons Cerdà, a quien conoció personalmente y a quien quiso comprar, incluso, los resultados de sus trabajos e investigaciones sobre urbanismo. Frente al compromiso social que demostró Cerdà en Barcelona, Haussmann “establece el prototipo del urbanista como técnico especializado”, como “administrador puro” que “defiende los derechos de una entidad abstracta y administrativa (la ciu-

7. Benévolo, *op. cit.*, nota 2, p. 74.

8. Benévolo, *op. cit.*, nota 2, p. 90.

dad), antes que los derechos concretos de la ciudadanía".⁹

Las exigencias de representación del Segundo Imperio en la ciudad podían y debían satisfacerse a través de los máximos emblemas del progreso: las estaciones ferroviarias, que iban a precisar de conexiones rápidas entre sí y con el centro urbano. Otra manera de responder a esos requerimientos consistía en sustituir el sinuoso y anárquico callejero medieval por enérgicas y ordenadas arterias rectilíneas, susceptibles de generar impresionantes perspectivas; los "módulos de arquitectura uniforme" y el arbolado, igualmente sometido a un rígido ordenamiento, debían contribuir a lograr ese efecto poderoso y a suscitar asombro. No menos relevantes fueron las exigencias relacionadas con el "control estratégico" de la población, derivadas de los sucesos revolucionarios de 1848; mientras que el viejo trazado medieval, provisto de multitud de calles estrechas e irregulares, favorecía una fácil y rápida huida de los alborotadores en caso de conflicto con las fuerzas del orden, las nuevas avenidas permitirían una completa movilidad de los efectivos militares (tropas y cañones). Tampoco hay que perder de vista, por supuesto, los intereses económicos. Es obvio que si había que destruir para levantar algo nuevo se generarían gigantescas operaciones inmobiliarias e infinidad de intereses especulativos, capaces de reportar sustanciosos beneficios a las empresas constructoras y a todo un sinfín de intermediarios con el poder. Finalmente, y casi sin pretenderlo, sería posible terminar con los problemas de insalubridad y falta de higiene que afectaban al viejo trazado.

9. Benévolo, *op. cit.*, nota 2, pp. 176 y 179.

10. "...al mismo tiempo que se producen estas alteraciones, en muchas



Figura 3. Haussmann, caricaturizado como el *gran demoleedor*.

Para lograr estos objetivos Haussmann no dudó en tomar un bisturí con forma de piqueta y recurrir a la más drástica "cirugía", demoliendo barrios enteros del viejo París (véase Figura 3); fue lo que ocurrió, por ejemplo, con la Île de la Cité, de cuyo caserío primitivo sólo sobrevive una pequeña parte a lo largo del flanco septentrional de Nôtre-Dame. Lo más curioso, por contradictorio, como bien ha observado el profesor González-Varas, es que, mientras se derriba la "arquitectura menor" de la Cité, la Catedral de Nôtre-Dame se restaura y aísla.¹⁰ Una

ocasiones traumáticas, del tejido histórico de las ciudades, surge una de las mayores paradojas de la nueva *ciudad industrial*, que consiste en la

reestructuración urbana de este calibre lleva aparejados procesos de "expropiación" y "reparcelación" que terminan de modificar por completo la morfología y el tejido social primigenio. Sin embargo, por más drásticas y vandálicas que puedan parecer estas medidas de Haussmann, lo cierto es que acabaron teniendo un importante eco en las décadas siguientes. La práctica italiana de los *sventramenti* es heredera directa de ese espíritu haussmanniano de la piqueta. Fueron operaciones de "transformación radical" que afectaron a los centros históricos de diversas ciudades italianas desde las últimas décadas del siglo XIX, prolongando su vigencia durante las dos décadas fascistas (1922-44).¹¹ Tratándose de Italia, dicha práctica debe ponerse en relación también con la filosofía destructiva, irreverente y pseudopurificadora de los futuristas, cuyo total desprecio por la ciudad histórica quedó bien reflejado en las visionarias propuestas urbanísticas de Sant'Elia. Desde premisas ideológicas distintas, y apelando a unos criterios racionalistas bastante cuestionables, aunque explicables desde la provocación intelectual que destila la propuesta, Le Corbusier pareció revivir a Haussmann en su *Plan Voisin*

aparición simultánea de la nueva disciplina de la *restauración monumental*, pues, en efecto, la industrialización es simultánea al *historicismo*: al mismo tiempo que Haussmann desgarró, remueve y derriba el viejo entramado urbano medieval, Eugène Viollet-le-Duc restaura y lleva a su *primigenio esplendor* la Catedral de Notre-Dame, el símbolo del París de la Edad Media. [...] En efecto, catedrales como Notre-Dame de París, el Duomo de Milán o, en España, las catedrales de León, Burgos u Oviedo, se restauran y se aíslan de su entorno histórico, como fase conclusiva del proceso de restauración; esto es, mientras el monumento se restaura según las pautas de la *restauración estilística*, la *arquitectura menor* es demolida y el monumento se emplaza en un contexto *moderno e higiénico*..." González Varas, *op. cit.*, nota 6, pp. 350, 352 y 354.

11. "El fascismo añade a las razones higiénicas positivistas y de modernización funcional, poderosos motivos estéticos para realizar grandes transformaciones urbanas, nuevas exigencias retóricas y representativas,

para París, de 1925, donde contemplaba un amplio barrido de la ciudad histórica, que sería sustituida por rascacielos cruciformes, amplias avenidas y zonas verdes. Ludwig Hilberseimer había pensado en algo parecido para Berlín; así lo revela su proyecto de Ciudad Vertical, de 1928-30. Las destrucciones de la Segunda Guerra Mundial permitieron soslayar la parte más radical de este tipo de propuestas, haciéndolas viables en muchos casos.

La actitud de Cerdà para con la vieja ciudad gótica de Barcelona fue completamente distinta, estando presidida en todo momento por un absoluto respeto. Se vio obligado a intervenir en ella para hacerla mínimamente operativa desde el punto de vista circulatorio y de conexión con la nueva ciudad, pero esa intervención se limitó a lo estrictamente necesario para lograr ese fin: la apertura de dos calles principales más anchas, que se cruzan a modo de *cardus* y *decumanus* romanos. Lejos de pretender anularla, minimizando su presencia o mostrando indiferencia hacia ella, Cerdà manifiesta un total deseo de integración, convirtiéndola en un distrito más de la nueva entidad urbana. El hecho de que se nos muestre tan nítidamente la línea

como teorizaba Benito Mussolini en 1925: '*Roma debe aparecer maravillosa a todas las gentes del mundo, vasta, ordenada, potente, como fue en los tiempos del primer imperio de Augusto*'. Entre las grandes arterias abiertas en Roma destaca la vía de la Conciliazione, "proyectada en 1936 por Marcello Piacentini y Atilio Spaccarelli con el beneplácito de Mussolini y del cardenal Pacelli, arteria que se abrió camino demoliendo los *barghi* históricos, para comunicar con una gran avenida el puente de Sant'Angelo y la plaza de San Pedro, vía que no será inaugurada hasta 1950. Eran proyectos urbanos de gran envergadura, explicables dentro de una concepción totalitaria del Estado" González-Varas, *op. cit.*, nota 6, pp. 359 y 361. Desde premisas mucho más respetuosas con el pasado, sobre todo con esa "arquitectura menor" que estaba siendo completamente erradicada, Gustavo Giovannoni responderá a la práctica del *sventramento* con su teoría del "*diradamento*". Véase González Varas, *op. cit.*, nota 6, pp. 358 y ss.

de fractura entre lo viejo y lo nuevo no debe entenderse, a nuestro modo de ver, como sinónimo de algo irreconciliable; más bien revela un respeto por la propia identidad morfológica y cultural del antiguo entramado urbano. Esa línea de fractura no es sino testigo y memoria histórica, la del límite físico de la vieja urbe, antaño representado por el perímetro amurallado. Ese respeto se pone de manifiesto en el hecho de que no es el casco histórico el que se adapta al nuevo tejido del ensanche, sino al contrario; es decir, Cerdà sacrifica la integridad física o la unidad formal de la manzana tipo en las áreas limítrofes con la ciudad histórica, en aras precisamente de un reconocimiento y de un diálogo respetuoso con el pasado (véase Figura 4).

Lastrada por una serie de vicisitudes históricas que determinaron un progresivo distanciamiento y extrañamiento respecto a la realidad europea, de la que forma parte, bien podría decirse que España perdió el tren de la Revolución Industrial. En efecto, a diferencia de lo ocurrido en otros países europeos, el fenómeno industrializador tuvo escasa repercusión en España. La excepción que confirma la regla se dio precisamente en Cataluña (Barcelona) y en algunos puntos de la cornisa cantábrica, sobre todo del País Vasco. El ferrocarril llegó en 1848; y no por casualidad fue en el trayecto Barcelona-Mataró donde se tiró el tendido de la primera línea férrea española. Hasta la década de 1880 España fue un país "dependiente" tecnológicamente, y ello se dejó sentir sobre todo a nivel arquitectónico; hasta entonces no se contó con una industria siderúrgica capaz de producir los elementos necesarios para las nuevas construcciones. Paradójicamente con esta situación de partida, el Ensanche de Barcelona ha llegado a convertirse en un modelo de referencia y en un auténtico hito del urbanismo industrial a escala europea y mundial.



Figura 4. Barcelona, Centro Histórico. Proyecto de reforma de la vieja ciudad gótica (con la apertura de calles rectas) y conexión con el Ensanche.

En España tuvo mucha repercusión en todo lo relativo a la actuación legislativa del Estado en la materia, especialmente en la promulgación de la Ley de Ensanche de las Poblaciones (1867).

Cuando fue necesario intervenir en la ciudad histórica, en España se recurrió sobre todo a la "reforma interior" en un primer momento, circunstancia que se ha puesto en relación precisamente con el "retraso" de la industrialización.¹² El caso de Barcelona, sin embargo, fue distinto a causa de la dinámica industrializadora, en virtud de la cual la ciudad asistió a un extraordinario crecimiento de su población, que no pudo ser acondicionada dignamente porque las viejas murallas medievales eran un obstáculo para el correspondiente crecimiento urbano. A diferencia de París y Viena, Barcelona no era capital de ningún imperio y por tanto no tenía

12. Véase González-Varas, *op. cit.*, nota 6, p. 348.

compromisos serios en términos de representación. Aquí los problemas eran de índole demográfica y, por extensión, social. Del crecimiento incontrolado de la población derivaban el resto de los problemas, higiénicos, de circulación, etc., susceptibles de desembocar en un conflicto social de consecuencias impredecibles. El *ensanche* o ampliación de la ciudad a partir de la antigua periferia urbana, adición que terminará por verse en realidad como una auténtica nueva ciudad, fue, por tanto, la acertada respuesta social a un problema social. Cuando lo que estaba en juego era la calidad del aire que se respiraba, el asunto de las grandes perspectivas urbanas fue aquí un tema menor. El reto consistió en pasar de la 'manzana de la discordia' —la manzana irregular e insalubre del antiguo trazado medieval— a la "manzana". Cerdà obtuvo este neologismo al fusionar el vocablo castellano 'manzana' con el latino 'mansio-onis' (habitación, casa); con él quiso definir en realidad la agrupación de mansiones o casas, pero ¿por qué no servirnos de él para enfatizar precisamente las cualidades higiénicas asociadas a la nueva manzana tipo del ensanche?

El ensanche de la ciudad de Barcelona no hubiera sido el que es sin Ildefons Cerdà (1815-1876, véase Figura 5). Más allá de la obiedad que representa esta afirmación, queremos decir con ello que en la plasmación del sentido eminentemente social del ensanche ha sido determinante la presencia de Cerdà y su compromiso social. Pocas veces resultan tan indisolubles el autor y su obra. Ahora bien, si además de haber sabido dar una respuesta satisfactoria a las demandas sociales, el ensanche ha permitido también anticiparse a problemas futuros como el que supuso años después la invasión del tráfico rodado— y enfrentarse a ellos razonablemente bien, demostrando así una extraordinaria y casi imperecedera vocación de permanencia...; si

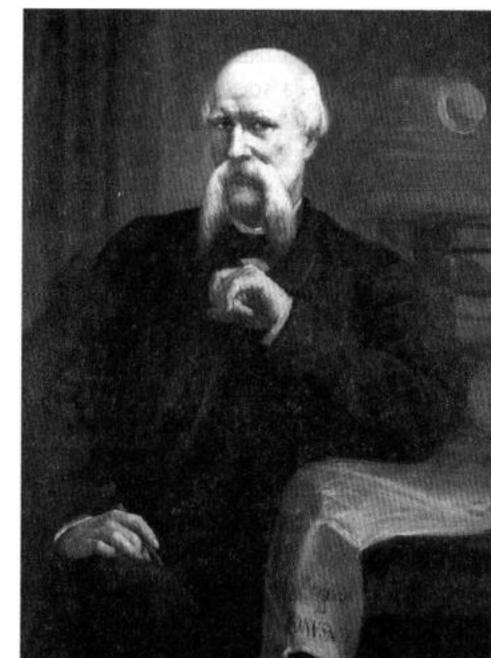


Figura 5. Ildefons Cerdà (1815-1876).

además de eso se ha conseguido una óptima calidad ambiental, haciendo del vivir cotidiano algo agradable y dignamente humano...; y si además se ha logrado todo ello sin descuidar la estética, estaremos de acuerdo en reconocer que el ensanche barcelonés es mucho más que una operación urbanística: es una verdadera obra de arte; no en vano es objeto de estudio e interés para los historiadores del arte.

Lo inconcebible es que la figura de Cerdà haya pasado desapercibida durante tanto tiempo y que no haya tenido un reconocimiento análogo —si no superior— al de otros urbanistas de renombre internacional en la época, como Haussmann. No conviene olvidar que tuvo grandes enemigos en vida y muchos otros le siguieron combatiendo después de

su muerte. Cerdà puso en cuestión muchos principios que eran irrenunciables para los grandes grupos de presión de la sociedad del momento: especuladores, rentistas, etc. Para todos ellos Cerdà fue un estorbo que no dudaron en combatir por todos los medios, llegando incluso a tergiversar el sentido de sus propuestas para terminar cayendo en la pura difamación. El desconocimiento, no obstante, se ha venido paliando en el último cuarto de siglo, merced a la celebración de importantes exposiciones sobre la vida y obra del ingeniero catalán. La primera de ellas, organizada con motivo de la conmemoración del centenario de su muerte, tuvo lugar en Barcelona en 1976.¹³ De las que vinieron después son de destacar la "Mostra Cerdà. Urbs i Territori", celebrada en Barcelona en 1994,¹⁴ y la exposición antológica "Cerdà. Pionero del urbanismo moderno", organizada en Madrid en 1998. Los comisarios de las dos exposiciones celebradas en Barcelona, Arturo Soria y Salvador Tarragó en el primer caso (1976) y Albert Serratosa en el segundo (1994), quisieron sacar a Cerdà del ostracismo y devolverle el protagonismo perdido durante tanto tiempo. Su enfoque del tema y del personaje tienen que ser, por tanto, apologeticos. Sin embargo, conviene precisar que no todo son unanimidades a este respecto, incluso entre los mismos estudiosos catalanes de la obra de Cerdà. Sí parece existir un consenso general en cuanto a los logros y las consecuencias positivas que tuvo el ensanche para Barcelona, pero afloran las discrepancias a la hora de entrar a valorar la figura de Cerdà y en particular alguna de sus actuaciones. Por ejemplo, el profesor Josep Muntaño-

la, en la actualidad director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Cataluña, ha revelado la existencia de prácticas un tanto irregulares, que implican directamente a Cerdà, con relación a la reserva privada de algunas manzanas del ensanche con fines especulativos. Conviene recordar que la participación de Cerdà en la construcción del Ensanche se produjo tanto desde el sector público (asesor del Estado, concejal del Ayuntamiento) como desde la iniciativa privada (director facultativo de la sociedad El Fomento del Ensanche de Barcelona, 1863-65).

Lo cierto es que, atendiendo a sus orígenes y a su formación, de donde deriva la mentalidad liberal y progresista que tanto le caracterizó, no es de extrañar su cercanía al mundo obrero y a la clase trabajadora, y su decidida intención de mejorar las condiciones de vida de esta gente. Nació en el seno de una familia de campesinos catalanes acomodados, que tenía también negocios comerciales con América, en la que calaron las ideas liberales y progresistas que comenzaban a despuntar tímidamente en España por aquel entonces. En la Escuela de la Lonja, en Barcelona, cursó estudios de arquitectura, matemáticas, náutica y dibujo, pero fue el paso por la Escuela de Caminos de Madrid, a la que ingresó en 1836, el que reforzó su ideología progresista. La Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos llegó a convertirse en el "centro de referencia cultural y científica del movimiento liberal español", del mismo modo que los ya ingenieros de caminos, como cuerpo profesional al servicio del Estado, se destacaron por su ideología progresista y humanista.¹⁵ El tránsito por la Escuela de

Caminos sirvió para curtirle profesional y humanamente; al "draconiano régimen de estudios" verificado en aquel centro,¹⁶ vinieron a sumarse unas nada fáciles condiciones de subsistencia en Madrid. A todo ello hay que añadir su posterior incursión en el mundo de la política, siendo elegido diputado progresista por Barcelona en 1851, lo que le permitió tomar contacto con la realidad social cotidiana de la Barcelona de mediados del siglo XIX. Más tarde, en tiempos de la I República (1873), se declaró "republicano y federal".¹⁷ Su paso por la política no estuvo exento de riesgos, como revela su entrada en prisión y posterior huida a París en octubre de 1856.¹⁸

La Barcelona de aquellos años era una ciudad amurallada —atada desde hacía tiempo a unos insoslayables compromisos militares— y presentaba un trazado urbano medieval (véase Figura 6). La industrialización, como ya hemos dicho, provocó un considerable aumento de la población, que se vio obligada, sobre todo en sus estratos sociales más bajos, a parcelar el espacio habitable hasta límites insospechados. En esas condiciones acabaron por desaparecer los pocos huertos y patios que



Figura 6. Barcelona, ciudad amurallada. El derribo de las murallas (1854) permitió 'respirar' a la ciudad.

había, indispensables como "bolsas de oxígeno"; el oxígeno pasó a ser, como reconoció el propio Cerdà, "el primero entre todos los artículos de primera necesidad". Aunque el problema no era del todo nuevo,¹⁹ la inusitada avalancha de inmigrantes que la ciudad empieza a recibir desde comienzos de la década de 1830 hizo que los efectos de la densificación se dejaran sentir de manera mucho

automáticamente; a ello añade el hecho de que en las tareas docentes no se siguiera ningún texto en español, ya que todos eran extranjeros; finalmente, no era menos importante la disciplina castrense que se les imponía a los alumnos, derivada en gran medida de la anterior filiación militar de buena parte de los responsables del centro docente.

17. Cerdà, cuyos cargos públicos electivos los desempeñó siempre durante periodos de signo político progresista, fue también concejal del Ayuntamiento de Barcelona tras la Revolución de 1854, diputado provincial a raíz de la Revolución de La Gloriosa (1868) y vicepresidente de la Diputación barcelonesa durante la I República, en 1873. *Op. cit.*, nota 16, p. 37.

18. Véase Margarit, Isabel, "Biografía: Ildefons Cerdà", en *op. cit.*, nota 15, pp. 146 y ss.

19. En 1785 la Audiencia de Cataluña se lamentaba de que los manufactureros invadieran todas las casas y terrenos, ocasionando con ello un considerable alza de alquileres, que se habrían visto doblados en diez años. Soria y Puig, *opus cit.*, nota 17, p. 26.

13. El catálogo de la exposición lleva por título *Cerdà, 1876-1976*, y está editado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

14. El catálogo cuenta con versiones en catalán y en castellano. Véase Cerdà. *Ciudad y Territorio. Una visión de futuro*, Madrid, Electa, 1996.

15. Parece indiscutible la mentalidad liberal y progresista que, al menos en

más aguda. La densidad de población ascendió hasta los 859 habitantes por hectárea en 1859, valor que doblaba el existente por entonces en París y era casi diez veces superior al de Londres.²⁰ Cuando ya no fue posible crecer más en superficie se procedió a construir en vertical, superponiendo pisos indiscriminadamente. La estrechez de las calles y la desproporcionada elevación de los inmuebles, que condenaron a la población “a ver el cielo por una rendija”, agudizaron aún más los efectos de la densificación y contribuyeron a empeorar las condiciones higiénicas generales. Las epidemias hallaron en este contexto insalubre el caldo de cultivo idóneo para su desarrollo y posteriores efectos mortíferos. La vivienda no sólo se había convertido en una “mercancía”; esa mercancía, además, estaba “podrida”.

El concurso de todos estos factores fue creando un clima de enorme tensión social, que amenazaba con pasar a mayores si no se reconducía la situación. Era preciso hallar una válvula de escape. A diferencia de los poderes públicos, cuya cortedad de miras les llevó a tratar el problema como una mera “cuestión de orden público” —aquello era cosa de rebeldes e independentistas, decían—, Cerdà se percató del riesgo de “explosión social”, por lo que centró todos sus esfuerzos en conseguir el derribo de las viejas murallas, que resultaban asfixiantes. Previamente

20. A pesar del Ensanche, las altas densidades de población en Barcelona parecen ser un problema endémico. En 1934 la revista A.C. indicaba que “la densidad del distrito V es... de 1.025 habitantes por hectárea (la cifra más grande de las 31 ciudades examinadas en el IV Congreso del C.I.R.P.A.C.) ¡París no llega a 850 como máximo!”. Lo cual pone de manifiesto que el casco antiguo barcelonés “seguía batiendo marcas internacionales de hacinamiento”, y parece que no se quedaba atrás en las estadísticas de mortalidad, que eran bastante altas para la fecha: se habla de un 15% anual. *Op. cit.*, nota 16, p. 71.

21. De hecho, llevó a cabo varios estudios sobre la clase obrera de Barce-

lona (caso de la *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856*), en los que denunciaba los míseros salarios que percibían los trabajadores y las repercusiones negativas que ello entrañaba de cara, sobre todo, al pago de los elevados alquileres de sus viviendas y a la imposibilidad de obtener una aceptable dieta alimenticia. Para más información sobre el tema véase Benet, Josep y Martí, Casimir, *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progresista (1854-56)*, Barcelona, Curial, 1976.

había logrado demostrar que el aumento de la mortalidad era directamente proporcional a la disminución de la superficie urbana, estando relacionada también con la carencia de zonas verdes. Así empezó a forjarse la imagen de Cerdà como “colaborador de la clase obrera”.²¹ La demolición de las murallas en 1854 dejaba expedito el camino a futuras reformas de ensanche y ampliación de la ciudad, que permitieran una sensible mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora.²² Al año siguiente presentaba en Madrid su “Anteproyecto de Ensanche de Barcelona” (1855), un trabajo cartográfico “exacto y de avanzada tecnología” que mereció todo tipo de elogios. En la tramitación definitiva del proyecto no faltaron incidentes y controversias, pero el Plan Cerdà (“Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Barcelona”, de 1859) terminó siendo aprobado por el Gobierno central en 1860. En 1863 se procederá a una “reelaboración” del mismo, entre otras cosas porque fue preciso asumir y aceptar la incipiente densificación que se estaba dando en la manzana. Esta reelaboración nos habla de un Plan concebido sin dogmatismos, con una flexibilidad que ha permitido amortiguar las desviaciones o degradaciones de la idea primigenia introducidas con el paso de los años.

El Ensanche de Barcelona responde a un complejo y vasto proyecto que requerirá de mucho tiem-

22. Véase Estapé, Fabià, *El derribo de las murallas y la Barcelona del siglo XIX*. Miscel·lània Barcinonensia, XVII (noviembre de 1967).

po para llevarlo a término. De hecho, es preciso recordar que aún no está totalmente concluido: la Diagonal se está acabando ahora mismo; y en fechas tan avanzadas (en relación al momento de aprobarse el Plan Cerdà) como la década de 1950, todavía quedaban muchas manzanas por construir. Lo realmente importante, sin embargo, es que, frente a los límites que había tenido la vieja ciudad, Cerdà apostó claramente por una “ciudad ilimitada”, entre otras cosas porque posibilitaría una sensible rebaja en el precio de los alquileres y coadyuvaría a que la vivienda dejase de verse como mercancía y objeto de especulación. La cuadrícula se ha visto, en este sentido, como una “progresista negación burguesa del principio de centralidad”, al permitir una extensión expansiva hasta el infinito.²³ Al crecimiento azaroso, orgánico e irracional de la ciudad tradicional, Cerdà opuso unos criterios racionalistas y científicos. Su modo de actuar se basa en la causalidad, la previsión, el control, la planificación, la sistematización positivista..., porque considera que “todo lo que es producto de actos

humanos ha de tener su razón de ser en la voluntad deliberada del hombre que lo produjo; eso que se llama casualidad, si es admisible para explicar algo, que lo dudamos, no podrá nunca [...] explicarnos satisfactoria y filosóficamente lo que el hombre ha hecho”.²⁴ Cerdà pretende la formulación teórica de una ciencia, pero no deja de ser curioso que en aquel entonces ni siquiera existiera el concepto de ‘urbanización’, palabra que él mismo inventó y puso en circulación a partir de 1861; antes de esa fecha habla de “construcción” o “edificación de ciudades”.²⁵ Con todas las salvedades que se quiera, la teoría tuvo aplicación práctica en el ensanche barcelonés. La principal razón de ser de la teoría no es sino la de encauzar el proceso técnico inherente a la práctica urbanística real; no se trata de un ejercicio especulativo o erudito. En este sentido, Cerdà no se conformó con proyectar, sino que también controló el desarrollo del ensanche, marcando las alineaciones y rasantes. La reunión de teoría y práctica convirtió a Cerdà en predecesor de grandes urbanistas posteriores como Arturo

23. González-Varas, *op. cit.*, nota 6, p. 569 (cap. 9, n. 6).

24. Cerdà, Ildelfons, *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Imprenta Española, Madrid, 1867, tomo I, pp. 213-4.

25. Ofrecemos una relación cronológica de lo más importante de la obra teórica de Ildelfons Cerdà:

(Atribución): “Anteproyecto para el ensanche de Barcelona”, en *Revista de Obras Públicas*, Madrid, 1856, tomo IV, No. 5, pp. 57-58.

(Atribución): *Noticias estadísticas referentes al plano topográfico de los alrededores de Barcelona, levantado por el ingeniero Don Ildelfonso Cerdà en el año 1855*. Folleto anónimo de 16 páginas.

Teoría general de la construcción de las ciudades, aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona, 1859. Este era el título de la memoria del proyecto de reforma y ensanche de Barcelona, que constaba de tres voluminosos tomos, siendo los dos primeros de texto y conteniendo el tercero los planos de un gran número de ciudades importantes.

Cuatro palabras sobre el ensanche, dirigidas al público de Barcelona por

Don Ildelfonso Cerdà. Barcelona, 1861.

Teoría de la Viabilidad Urbana, 1861. Memoria de su anteproyecto de reforma y mejora de Madrid. Ha sido publicada hace unos años bajo el título de *Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid. Cerdà y Madrid*. Madrid, 1991, 2 vol.; “Edificación”, en *Revista de Obras Públicas*. Tomo XI, No. 24, Madrid, 1863; y tomo XII, No. 4 y 24, Madrid, 1864.

Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona. Madrid, Imprenta Española, 1867, 2 vol. (Primera reedición de la obra original a cargo de Fabià Estapé, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 1968). El primer tomo se substitula *La urbanización considerada como un hecho*, y el segundo *La urbanización considerada como un hecho concreto. Estadística urbana de Barcelona*. Como apéndice del segundo tomo figura la “Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856. Espécimen de una estadística funcional de la vida urbana con aplicación concreta a dicha clase”.

Soria y Mata, y en referencia inexcusable —como pudo comprobar Le Corbusier— para cualquier intervención futura en la ciudad.²⁶

Morfológicamente, Cerdà optó por resolver el ensanche conforme al criterio de una disposición ortogonal. La cuadrícula expansiva era resultado de la dialéctica de dos elementos interdependientes, la vía (calle) y el intervías (manzana).²⁷ El llano barcelonés favoreció esa decisión en función de la naturaleza plana del terreno, pero esta elección no implicó ninguna novedad. Los precedentes pueden rastrearse desde el siglo V a.C., cuando Hipódamos aplica la retícula a la colonia griega de Mileto (véase Figura 7). Este sistema hipodámico o en damero fue seguido también en los campamentos romanos, en ciudades japonesas como Kyoto (794), en las *bastides* francesas y en las colonias españolas en América, como bien refleja el trazado de Buenos Aires (1580). Cerdà admiró la labor urbanística desarrollada por los españoles en el continente americano; quizá por eso, por dar a Barcelona “este aire de América cursi”, se le reprochó en varias ocasiones ser una especie de agente del centralismo madrileño. La disposición urbana en retícula es casi inherente a las fundaciones coloniales; en ellas se requerían esquemas funcionales y racionalistas, favorecedores de un rápido asentamiento que contribuyese al control del territorio. Tampoco podemos dejar de referirnos a otros esfuerzos similares, más o menos coetáneos al de Cerdà, verificados en el

26. Fue unas décadas más tarde, en 1882 concretamente, cuando Arturo Soria y Mata aplicó a su “Ciudad Lineal” el carácter expansivo y homogéneo que, con el mismo apoyo en la tecnificación y los nuevos medios de transporte, habla presidido la propuesta urbanística de Cerdà. Tiempo después, Le Corbusier y el GATCPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Catalanes para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) volverán a entroncar de nuevo con las propuestas de Cerdà a través del

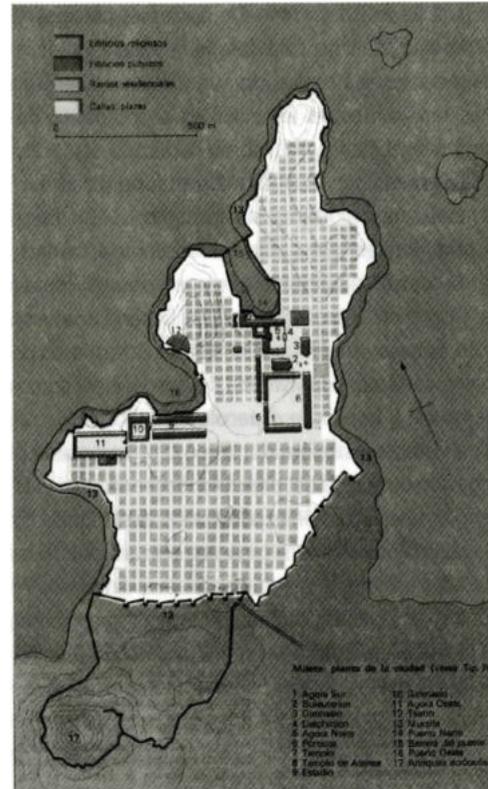


Figura 7. Hipódamos, Colonia griega de Mileto, siglo V a.C.

seno del urbanismo norteamericano: Burnham y Bennet, responsables de los planes de Chicago (1833) y San Francisco, son buena prueba de ello.²⁸ Es decir, el sistema hipodámico ha tenido una no-

Plan Macià para Barcelona (1932-38). Interpretando de una manera creativa aquel legado histórico, redimensionaron el Ensanche mediante agrupaciones de 3x3 manzanas, dado que la aparición del coche había cambiado la escala urbana.

27. Cerdà operó con el término ‘manzana’ hasta 1864, fecha en la que adopta el neologismo de ‘intervías’, concepto más apegado a la realidad y dotado por sí mismo de una capacidad semántica o significativa espe-

table difusión, tanto en el espacio como en el tiempo. Las mayores críticas que se le han hecho tienen que ver con su “supuesta monotonía”, duramente censurada por Camillo Sitte en la década final del siglo; en el caso barcelonés, sin embargo, dicha monotonía no sería tal, atendiendo a la diversidad morfológica de ocupación de la manzana que había previsto Cerdà. La repetición de la manzana no implicaba que la edificación en ella tuviera que ser la misma; esto es, construidas, no se encontrarían dos manzanas iguales. Por otra parte, es interesante señalar las conexiones que existen entre la disposición urbana en retícula y la arquitectura de la época: la adopción de esquemas cartesianos y racionales de composición fue un hecho en la arquitectura más vanguardista del siglo XIX. Baste referirse a los primeros rascacielos de Chicago, sobre todo los debidos a ingenieros como William Le Baron Jenney; la retícula del volumen prismático del edificio se presenta casi como prolongación vertical de la trama urbana (véase Figura 8 y 9).

La manzana, negativo de lo viario, constituye la “unidad básica” de la concepción urbanística de Cerdà.²⁹ Minuciosos estudios previos dieron con la fórmula deseada: módulos cuadrados, de 113x113

cífica; con él aludía más asépticamente a un espacio comprendido entre calles, al tiempo que presentaba la vía como referente principal del entramado urbano. El propio Cerdà decía de este concepto (intervías) que “grafía con notoria sencillez la porción de espacio a cuya significación la hemos aplicado, y revela desde luego, no sólo la manera de ser de ese espacio, sino también el origen y causa de su existencia”.

28. Cerdà, además, había estudiado los trazados de otras ciudades norteamericanas como Nueva York, Boston y Filadelfia.

29. “Nuestro estudio —dice Cerdà— se basa principalmente sobre la manzana considerada como primera entidad elemental de la edificación, porque aun cuando el elemento más originario y natural sea la casa, como ésta no se encuentra apenas nunca formando una sola entidad aislada e independiente, sino que funciona en combinación con otras yuxtapuestas que forman en su conjunto la manzana, es mucho



Figura 8 y 9. William Le Baron Jenney, Primer y Segundo Leister Building, Chicago 1879 y 1891.

metros, con las esquinas matadas en chaflán, lo cual genera plazas octogonales de 20 metros de lado cada 84 metros.³⁰ Los chafalanes nunca fueron bien vistos por los propietarios de los solares edificables, ávidos de rentabilizar al máximo sus inversiones; de hecho, hubo un intento de suprimirlos, pero no prosperó, entre otras cosas porque se topó con la frontal oposición de Cerdà. Aparte del importante papel que juegan hoy en día, al favorecer el desenvolvimiento circulatorio en los puntos de encuentro entre manzanas, de los chafalanes depende en buena medida el atractivo artístico del Ensanche. Concretamente, de ellos depende la “personalización” y “monumentalización” de los cruces. Su presencia revela la adop-

más sencillo, claro y expedito hablar de dicho conjunto considerado como una sola entidad y establecer para él las reglas que se crean más conducentes. Además, la yuxtaposición de varias construcciones establece entre ellas una especie de asociación forzosa, o si se quiere, de mancomunidad, que fortalece más y más esa unidad que ha hecho que nosotros tomásemos por tipo”. Tomado del “Informe de la Junta Consultiva de Policía Urbana sobre el anteproyecto de reforma interior de Madrid”, redactado por Cerdà, en *Revista de Obras Públicas*, 1863, p. 7.

30. Cerdà obtiene la longitud del lado de la manzana a partir de la anchura de la calle, la profundidad del solar, la longitud de fachada, el número de habitantes por casa y el número de metros cuadrados por habitante. Esta fórmula difiere según sea manzana abierta o cerrada y con o sin chafalanes. Magrinyà, Francesc, “Via-intervías: un nuevo concepto propuesto por Cerdà”, en *op. cit.*, nota 15, p. 211.

ción de criterios de belleza clásica: orden, armonía, simetría, proporción... (véase Figura 10). La reunión de todos los módulos da lugar a un rectángulo de 60x20 manzanas (1,200 en total), con una disposición paralela al mar para obtener el mayor soleamiento.³¹ La dimensión horizontal del trazado se presenta, así, como una contundente respuesta a la densificación vertical que se había dado en la ciudad vieja. El viario, por su parte, está compuesto mayoritariamente por calles perpendiculares de 20 metros de anchura, a las que hay que sumar cuatro vías principales, más anchas: la primera de ellas (la Gran Vía) queda sometida al ordenamiento general en su dominante, paralela al mar, atravesando el ensanche por su parte intermedia;³² la segunda, tangente al borde oriental de la ciudad histórica, corta perpendicularmente a la anterior en su punto central; y las otras dos son vías diagonales de circulación rápida que se cruzan entre sí y con la primera en un mismo punto. La acera, por lo demás, queda como elemento de transición o nexo de unión entre calle y manzana (véase Figura 11).

La teoría de la urbanización de Cerdà se basa en una "concepción igualitaria" y de "justicia social",

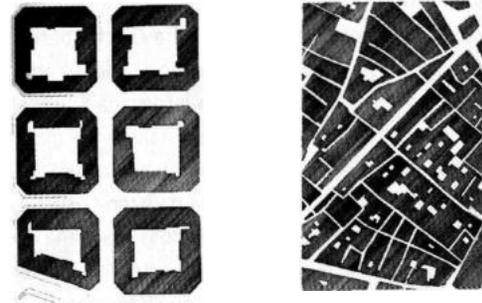


Figura 10. Regularidad-Irregularidad: manzanas y calles del Ensanche versus manzanas y calles del Centro Histórico.

cuyo mejor reflejo está en la manzana cuadrada, esto es, de lados iguales. La trama reticular era totalmente acorde con los anhelos 'igualitarios' del ingeniero en materia social; de la cuadrícula se derivan, por tanto, unos efectos homogeneizadores y democratizantes. Por eso descarta el sistema radial —piénsese en Palmanova (1593)—, porque genera manzanas irregulares y favorece la desigualdad. Del mismo modo, desconfía del rectángulo para la manzana, dado que esta forma tampoco responde a principios igualitarios.³³ Pero eso no es todo. Desea un espacio



Figura 11. Conquista de lo rural por lo urbano. Apertura de una de las calles de la nueva Barcelona.

descentralizado, no jerárquico; ello le conduce a evitar cualquier especialización funcional excesiva del espacio urbano: ¿cómo lo consigue?, disponiendo los equipamientos de manera homogénea, a fin de que ningún sector de la ciudad salga privilegiado sobre los demás.³⁴ Asimismo, el soleamiento debía ser lo más igualitario posible, lo cual explica la orientación paralela al mar que presenta el ensanche. Ahora bien, este igualitarismo del que venimos hablando no debe entenderse en el sentido comunista de la palabra, dado que no está reñido con el principio de propiedad: Cerdà defiende el acceso a la propiedad de las clases trabajadoras. Quería evitar a toda costa que se pudiera comerciar lucrativamente con la vivienda en tanto propiedad privada; por eso aspiraba a convertir a los obreros en propietarios de su propia casa, considerada como un elemento imprescindible en la conquista de la dignidad humana. Por otro lado, estas premisas de igualdad y justicia so-

cial, derivadas de un planteamiento en defensa de los sectores sociales más desfavorecidos, no parecen casar del todo bien con el visto bueno que dio Cerdà a las calles rectas por razones de orden público, al igual que hiciera Haussmann en París. En alguna ocasión reconoció que era al mismo tiempo "revolucionario y conservador, reformista y tradicionalista".

Las ventajas de la 'manzana Cerdà' se han relacionado especialmente con el tema de la salubridad. Las condiciones higiénicas se hacen depender en gran medida de la existencia de abundante arbolado y zonas verdes, en tanto productores de oxígeno. De acuerdo a rigurosos cálculos matemáticos, Cerdà había previsto que sólo el 28% de la superficie de la manzana fuera edificable, construyéndose únicamente en dos de los cuatro flancos de la parcela y destinándose el resto a espacio abierto y zonas verdes. La idea era que la manzana tuviese un gran patio, o mejor un jardín, que la atravesase por el medio, separando completamente las construcciones de uno y otro lado. Todo este plan 'ecológico' implicaba plantar casi 100 árboles por manzana, 56 en los bordes de las aceras—uno cada ocho metros— y alrededor de 36 en los patios interiores de manzana. Este arbolado, bastante desarrollado ya a finales de siglo, procuró a la ciudad una gran calidad ambiental. A ello se sumarían dos pulmones verdes en los extremos del ensanche y dos parques urbanos interiores por cada 400 manzanas. Es de lamentar, sin embargo, que las intenciones de Cerdà se hayan visto paulatinamente vulneradas ante la progresiva e irrefrenable densificación de la manzana (véase Figura 12). La baja den-

31. Esas 1.200 manzanas se agrupan de diferentes maneras. Hay una perfecta estructuración interna, no exenta de cierta jerarquización: el "barrio", delimitado a su vez como parroquia, queda formado por agrupaciones de 5x5 manzanas y cuenta con iglesia, escuela, guardería, asilo y plazas ordenadoras en el centro; el "distrito", valorado además como juzgado de primera instancia y de paz, alcaldía y sección de policía, se genera cada 10x10 manzanas y cuenta con un mercado; el "sector" responde a una agrupación de 20x20 manzanas y cuenta con un hospital, dos parques suburbanos y edificios administrativos e industriales; el "conjunto urbano" de 60x20 manzanas incluye un matadero y un cementerio.

32. Con sus 8 kilómetros, la Gran Vía habría de ser la avenida más larga de Europa en aquel momento, análoga a la de Broadway, en Nueva York, que con sus 15 kilómetros era la más larga de América. Tarragó, Salvador. "La evolución del intervias de Cerdà: tres propuestas (1855, 1859 y

1863) para la fundación de una nueva ciudad industrial". en *op. cit.*, nota 15, p. 87.

33. Reflejo, no obstante, de la ausencia de dogmatismo en Cerdà es que verá con acierto la aplicación de la manzana rectangular en aquellos casos en los que así lo demanden circunstancias de fuerza mayor, por ejemplo de naturaleza geográfica, como ocurrió en Nueva York. La excepción que hace con el caso neoyorquino se debe a que en esta ciudad sí sería coherente y conveniente utilizar el sistema rectangular, en función de la morfología alargada de la península, que hace que el movimiento preponderante tienda a unir las dos líneas de costa. "Es lógico, pues —dice Francesc Magrinyà— que se prioricen las vías a través de la península con manzanas alargadas y con intersecciones más separadas según esta dirección" Es decir, "...el principio de igualdad es esencial en la justificación de la retícula, sea cuadrada o rectangular". Magrinyà, *op. cit.*, nota 15, p. 206.

34. A. Soria y Puig considera que podría existir un paralelismo entre esa concepción urbanística igualitaria y las fobias de Cerdà hacia todo lo que significase centralismo: "...la decisión de no reforzar el centro y proponer

un esquema urbano policéntrico e igualitario, podía ser fruto de una concepción más amplia, opuesta también a la centralización administrativa, política, cultural o económica...". Soria y Puig, *op. cit.*, nota 17, p. 130.

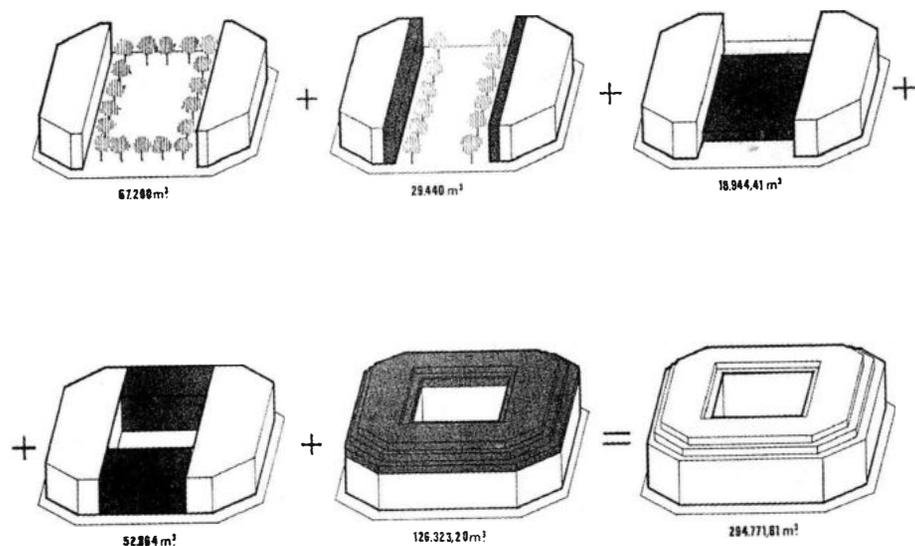


Figura 12. Gráfico ilustrativo del proceso de densificación de la 'manzana Cerdà'.

sidad de ocupación inicial (28%) fue una respuesta contundente a las exigencias higiénicas, pero las cosas cambiaron. Para el periodo que discurre entre 1859 y 1889, las ordenanzas municipales permitieron incrementar la superficie edificable de la manzana hasta el 50% y elevar los edificios a una altura máxima de 16 metros (piso bajo y tres plantas). Desde 1890 se dio vía libre para ocupar la manzana por sus cuatro lados, tal como la conocemos hoy, lo cual elevó el porcentaje de edificación hasta el 73,6%; también se permitió que los edificios ganasen altura, hasta un máximo de 22 metros (sótano, planta baja y cinco pisos). Las ordenanzas de 1932 permitieron elevarse un me-

tro más, hasta los 23, si bien fue posible añadir áticos por encima de esa altura, con la sola condición de alejarse tres metros de la línea de fachada. La degradación y sobreexplotación toca techo años después, sobre todo tras la guerra civil, por la imperiosa necesidad de viviendas. Desde 1976, coincidiendo con el final de la dictadura del General Franco y la llegada de la democracia, se invierte la tendencia: el índice de ocupación de la parcela baja al 70% y la altura máxima de los edificios se reduce a 20,75 metros (no se permiten áticos); asimismo, se procede a limpiar los patios interiores, eliminando de ellos los cuerpos sobresalientes.

Salubridad y calidad ambiental no eran incompatibles, en el pensamiento de Cerdà, con el necesario progreso tecnológico derivado de la industrialización. El clamor por la nueva civilización del vapor y la electricidad también se dejó sentir con fuerza en el En-

35. No fueron los únicos: la Universidad de Barcelona, obra neorrománica del arquitecto Elias Rogent, ocupó dos manzanas al lado de la Gran Vía.



Figura 13. Fábrica textil Batlló, actual Escuela Industrial de Barcelona.

sanche. El tema de los medios de transporte, especialmente el ferrocarril, pasó a ser prioritario, dado que una ciudad de grandes dimensiones como la que se estaba diseñando no era posible recorrerla a pie. Aunque nunca llegó a realizarse, la propuesta de "manzana ferroviaria", planteada en 1863, revela la importancia concedida en este contexto a las infraestructuras de comunicación, así como un deseo de "domesticación" y "urbanización" del ferrocarril. La intención era que cuatro líneas férreas atravesaran una serie de macromanizas cuadradas (cada una equivalente a cuatro módulos tipo) por una zanja abierta en ellas; las vías quedarían semienterradas a unos 6 metros de profundidad con respecto al nivel de la calle. La disposición prevista, en alineaciones paralelas al mar, era la más acertada, pues implicaba a los mayores recorridos urbanos. El objetivo último de esta iniciativa era vincular los espacios de residencia y trabajo. Porque este es el otro gran tema: la armónica y conciliadora alternancia de manzanas residenciales e industriales, claro reflejo de la apuesta por un espacio descentralizado, no jerárquico. Los usos industriales requerirán habitualmente de varias manzanas.³⁵ Fue lo que ocurrió con

la fábrica textil Batlló, actual Escuela Industrial, que ocupó cuatro manzanas del Ensanche; el mayor problema de estas instalaciones, la contaminación, quedaba relativamente controlado en este caso, dada la elevación (30 metros) de la chimenea de ladrillo (véase Figura 13).

Obra de arte en sí mismo, el Ensanche de Barcelona terminará siendo el marco idóneo para otras obras de arte, las arquitecturas de Gaudí.

Bibliografía

- AA.VV. (1976). *Cerdà, 1876-1976. Catálogo de la exposición conmemorativa del centenario de la muerte de Ildefonso Cerdà*. Barcelona: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- (1976). "Cerdà entre nosotros. Un siglo después" Mesa redonda con Bohigas, Gómez Ordóñez, Sabater, Soria y Tarragó. En *El Ciervo*, año XXV, No. 279, Barcelona (marzo), pp. 16-23.
- (1978). *Ildefonso Cerdà* (Catálogo de exposición). Paris: Société des Architectes (SADG).
- (1979). *Ildefonso Cerdà: Architekt, Ingenieur, Städtebauer* (Katalog zur Autellung). Munich: Fakultät der Architektur der Technischen Universität.
- (1980). *Ildefonso Cerdà: arquitecto, ingeniero, urbanista* (Catálogo de exposición). Lisboa: Silvas.
- (1989). *Història urbana del Pla de Barcelona. Actes del II Congrés, 1985*. Barcelona: Ayuntamiento.
- (1990). *La formació del Eixample de Barcelona. Aproximacions a un fenomen urbà*. Barcelona: Olimpíada Cultural i L'Avenç.
- (1992). *Treballs sobre Cerdà i el seu Eixample a Barcelona* (Readings on Cerdà and the Extension Plan of Barcelona). Barcelona: MOPT y Ayuntamiento de Barcelona.
- (1994). *Cerdà. Ciudad y Territorio. Una visión de futuro*. Barcelona-Madrid: Electa, 1994. Catálogo de la exposición del mismo título, celebrada en Barcelona entre septiembre de 1994 y febrero de 1995.

- ÁLVAREZ, Juan (1859). "Ensanche y reforma de Barcelona". En *La Corona*, 27-30 oct.
- ANGELÓN, Manuel (1971). "Biografía de D. Ildefonso Cerdá". En *Boletín del Ateneo Barcelonés*, No. 4 (abril-mayo-junio 1880). Publicado en Estapé (1971, vol. III, pp. 653-673).
- ARMESTO, Antonio (1985). "El plano Cerdá de 1859 para Barcelona considerado como objeto cultural". En *La manzana como idea de ciudad*, Actas del III SIAC, edición a cargo de Carles Martí, Barcelona, 2C.
- BASSOLS Coma, Martí (1992). "La influencia del projecte d'Ildefonso Cerdá en la legislació de l'Eixample". En *Treballs sobre Cerdá i el seu Eixample a Barcelona*. Barcelona: MOPTy Ayuntamiento de Barcelona, pp. 132-145.
- BASTARDES, Albert (1859). "Aspectes morfològics del Pla Cerdá". En *Serra d'Or*, No. 2-3 (nov.-dic.), pp. 2-4.
- BENET, Josep (1959). "Ildefonso Cerdá i el moviment obrer català". En *Serra d'Or*, No. 2-3 (nov.-dic.), pp. 5-6.
- BOHIGAS, Oriol (1958). "En el Centenario del Plan Cerdá". En *Cuadernos de Arquitectura*, No. 34, pp. 470-475.
- (1963). *Barcelona, entre el Pla Cerdá i el barroquisme*. Barcelona: Edicions 62.
- BONET Correa, Antonio (1958). "Carta al director" [a propósito del Pla Cerdá]. En *Cuadernos de Arquitectura*, No. 33, pp. 3-5.
- (1979). "Ildefonso Cerdá, el padre Caramuel y el urbanismo hispanoamericano". En *Urbanismo e historia urbana en España. Revista de la Universidad Complutense*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 417-433.
- BORDOV, E., Cort, C., Duran Sanpere, A., et al (1959). *Ildefonso Cerdá. El hombre y su obra. Edición de homenaje del Ayuntamiento de Barcelona con motivo del centenario de la aprobación del proyecto de ensanche de la ciudad (1859-1959)*. Barcelona: Ayuntamiento.
- BUSQUETS, Joan (1992). *Barcelona. Evolución urbanística de una capital compacta*. Madrid: Mapfre.
- (1992). "Projecte d'Eixample vs. Eixample actual". En *Treballs sobre Cerdá i el sue Eixample a Barcelona*. Barcelona: MOPT y Ayuntamiento de Barcelona, pp. 272-297.
- BUSQUETS i Vautravers, Guillermo (1942). *Ensanche y reforma de la ciudad de Barcelona (1842-1942). Descripción, leyes y fórmulas empleadas*. Barcelona, Imp. Casa Caridad.
- CASTRO, Carlos María de (1860). *Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de Madrid*. Madrid.
- CERDÀ, Ildefonso (atribución, 1856), "Anteproyecto para el ensanche de Barcelona". En *Revista de Obras Públicas*, Madrid, tomo IV, No. 5, pp. 57-58.
- (atribución). *Noticias estadísticas referentes al plano topográfico de los alrededores de Barcelona, levantado por el ingeniero Don Ildefonso Cerdá en el año 1855*. Folleto anónimo de 16 páginas.
- (1859). *Teoría general de la construcción de las ciudades, aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*. Este era el título de la memoria del proyecto de reforma y ensanche de Barcelona, que constaba de tres voluminosos tomos, siendo los dos primeros de texto y conteniendo el tercero los planos de un gran número de ciudades importantes.
- (1861). *Cuatro palabras sobre el ensanche, dirigidas al público de Barcelona por Don Ildefonso Cerdá*. Barcelona.
- (1991). *Teoría de la viabilidad urbana*. Memoria de su anteproyecto de reforma y mejora de Madrid. Ha sido publicada hace unos años bajo el título de *Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid. Cerdá y Madrid*. Madrid, 2 vol.
- (1863). "Edificación". En *Revista de Obras Públicas*, tomo XI, No. 24, Madrid; y tomo XII, No. 4 y 24, Madrid, 186.
- (1867). *Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid, Imprenta Española, 2 vol. (Primera reedición de la obra original a cargo de Fabià Estapé, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 1968). El primer tomo se subtitula *La urbanización considerada como un hecho*, y el segundo *La urbanización considerada como un hecho concreto. Estadística urbana de Barcelona*. Como apéndice del segundo tomo figura la "Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856. Espécimen de una estadística funcional de la vida urbana con aplicación concreta a dicha clase".
- CIRICI Pellicer, Alexandre (1959). "Significación del Plan Cerdá". En *Cuadernos de Arquitectura*, No. 35.
- CONSONNI, Giancarlo (1985). "Cerdá ovvero il presente come antistoria". En *Ragione teorica e progetto urbano. Cerdá oggi*. Edición a cargo de Fabrizio Zanni, Milán, Facoltà di Architettura.
- COROMNES Ayala, Miquel (1986). *Suelo, técnica e iniciativa en los orígenes del Ensanche de Barcelona*. Tesis doctoral inédita, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.
- (1990). "Les societats de l'Eixample". En *La formació de l'Eixample de Barcelona. Aproximacions a un fenomen urbà*. Barcelona: Olimpíada Cultural y L'Avenç, pp. 43-59.
- DIERNA, Salvatore (1974). "Il 'Pla Cerdá' e il processo di formazione della città moderna a Barcellona". En *Rassegna dell'Istituto di Architettura e Urbanistica*, año IX, No. 29-30 y 31-32, Roma.
- DOMINGO i Clota, Miquel (1973). "Consideraciones sobre el Pla Cerdá". En *El fet urbà, CAU (Construcción, Arquitectura, Urbanismo)*, No. 19, pp. 80-89.
- ESCARIO, José Luis (1960). "Un precursor del urbanismo: Ildefonso Cerdá". En *Revista de Obras Públicas*, No. 2.937, pp. 13-19.
- ESTAPÉ, Fabià (ed., 1968). *Teoría General de la Urbanización*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Reedición facsímil de la obra del mismo título de Cerdá. A los dos tomos originales de Cerdá añadió Estapé un tercero en 1971, con la biografía del ingeniero y un nutrido apéndice documental.
- (1967). *El derribo de las murallas y la Barcelona del siglo XIX*. Miscelánea Barcinonense, XVII, nov.
- ESTEBAN Noguera, Julio (1975). *Los Ensanches*, vol II. Barcelona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (Monografías), 1975-76.
- (1988). *Estudi de l'Eixample (1983)*. Barcelona: Ayuntamiento.
- GABANCHO, Patricia (1990). *L'Eixample vist per 20 veïns*. Barcelona: La Campana.
- GARCÍA Bellido, Javier (1992). "Aproximación al método científico aplicado al discurso cerdiano". En *Laboratorio de Urbanismo*, 1992, pp. 92-107.
- (s/a). *Evolución de los conceptos y neologismos cerdianos relativos a la "urbanización"* (en prensa).
- (1994). "Inicios del lenguaje de la disciplina urbanística en Europa y difusión internacional de la 'urbanización' de Cerdá". En *Homenaje a Antonio Bonet Correa*. Madrid: Revista de la Universidad Complutense y Xunta de Galicia.
- GARCÍA Espuche, Albert, y Guardia I Bassols, Manuel (1986). *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*. Barcelona: La Magrana e Institut Municipal d'Història.
- GARRUT, Josep M. (1963). "Ildefonso Cerdá, su ensanche y la sátira de ambos". En *San Jorge*, No. 51, julio.
- GRAU, Ramón (1974). "La Barcelona industrial en la obra de Cerdá ¿un ejemplo?". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 100 (enero-febrero), pp. 13-27.
- GRUP 2C (1979). "La Barcelona di Cerdá. Elementi dell'Ensanche e costruzione dell'isolato". En *Cerdá's Barcelona. The elements of Ensanche and construction of the block*. Lotus international, No. 23 pp. 76-94.
- HENGSTENBERG, Ernst-Christian (1985). *Ildefonso Cerdá und sein Einfluss auf Theorie und Praxis des Städtebaus*. Munich: Technischen Universität.
- LACOSTA, Ruperto (1859). *Paralelo entre el proyecto de ensanche de Barcelona de D. Antonio Rovira y Trias, premiado por la Junta calificadora del certamen abierto por el Excmo. Ayuntamiento, y el proyecto de D. Ildefonso Cerdá expuesto en el concurso*. Barcelona: Imp. L. Tasso, 1859. Publicado en Estapé (1971, vol. III), pp. 489-510.
- LÓPEZ, Marina (1979). "Ildefonso Cerdá y Sunyer". En *Ictineu. Diccionari de les ciències de la societat als Països Catalans (segles XVIII XIX)*. Barcelona: Edicions 62, pp. 108-111.
- (1980). "Ildefonso Cerdá i la Geografia Catalana". En *Revista de Geografia*, XIV pp. 78-81.
- (s/a). "La metamorfosi de la ciutat emmurallada. Barcelona, de Felip V a Ildefonso Cerdá". En *Evolució urbana de Catalunya*. Barcelona: La Magrana e Institut Municipal d'Història, pp. 65-81.
- MAGRINYA i Torner, Francesc (1993). *L'avantprojecte d'Eixample de Barcelona de 1855 i la Teoria de Construcció de Ciutats en l'obra de Cerdá*. Ponencia presentada al XIX Congreso Internacional de Historia de la Ciencia, Zaragoza.
- (1993). "Ildefonso Cerdá y Sunyer, precursor de l'urbanisme modern". En *Arguments i Propostes. Revista d'investigació social*, No. 2.
- (1993). *L'urbanisme des réseaux: l'expérience de Cerdá à Barcelone. Planification territoriale & Réseaux: nouveaux enjeux, nouveaux savoir-faire*. IV Colloque International Paris-Barcelone, GDR "Réseaux" du CNRS, 29 nov.
- MARTORELL Portas, V, et al, (1970). *Historia del urbanismo en Barcelona. Del Plan Cerdá al Area Metropolitana*. Barcelona: Labor.
- MARTORELL, Vicente (1950). "El proyecto Cerdá para el ensanche y reforma de Barcelona". En *Gaceta Municipal de Barcelona* (julio), pp. 833-847.
- MILLER, Bernard (1977). "Ildefonso Cerdá. An Introduction". En *Architectural Association Quarterly*, vol. 9, No. 1, pp. 12-22.

- (1977). "Catalogue of the exhibition Ildefonso Cerdà, Egalitarian Planners". En *Architectural Association*. Londres.
- (1984). *Barcelona and the Cerdà Plan. A retrospective appraisal*. Thesis presented at the development Planning Unit. Londres: University College London for the MSC Degree in Economics in Urban Development Planing.
- MONLAU, Pere Felip (1841). *¡¡¡Abajo las murallas!!! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, la demolición de las murallas que circuyen la ciudad*. Barcelona: Imp. del Constitucional.
- MONTANER, Josep Maria (1987). "Ildefons Cerdà y la Barcelona moderna". En *Catalònia*, No. 3 (mayo), pp. 44-45.
- MONTERDE, A. (s/a). "Ensanche de Barcelona". En *Revista de Obras Públicas*, tomo VII, No. 11, pp. 133-135.
- MUNTONI, Alessandra (1978). *Barcelona 1859: Il piano senza qualità*. Roma: Bulzoni editore.
- MURO, Fuensanta, y Rivas, Pilar (1994). *Memoria de los trabajos realizados para la Exposición sobre Ildefonso Cerdà*. Mayo.
- NADAL, Francesc (1989). "Urbanisme i ideologia: la polèmica entorn d'un projecte de monument a Cerdà". En *Historia Urbana del Pla de Barcelona*.
- ORTIZ, Augusto (1977). "Perspectiva y prospectiva de Cerdà". En *2C. Construcción de la Ciudad*, No. 6-7, pp. 62-70.
- PADRÉS, Santiago, y Vela, Santiago (1977). "El modelo teórico del plan Cerdà". En *2C. Construcción de la Ciudad*, No. 6-7 pp. 46-55.
- PERMANYER, Lluís (1990). *Historia de l'Eixample*. Barcelona: Plaza & Janés.
- "Pla d'Eixample Cerdà". En *A. C.*, No. 25 (junio 1937), p. 15.
- PORCIOLES, José María de (1962). *Conmemoración del Plan Cerdà. Palabras a la ciudad*, vol. I. Barcelona: Ayuntamiento.
- PUIG i Alfonso, Francesc (1915). "Génesis del Ensanche de Barcelona". En *Boletín de la Sociedad de Atracción de Forasteros*. Barcelona, No. XXII (julio), pp. 19-52.
- RIBAS Piera, Manuel (1969). "L'urbanista Ildefons Cerdà". En *Serra d'Or* (agosto), pp. 13-17.
- ROCA, Francesc (1974). "Cerdà después de Cerdà". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 100 (enero-febrero), pp. 50-56.
- SABATÉ Bel, Joaquim (1983). *Die Stadterweiterung von Barcelona zwischen 1859 und 1891. Zur Krontollfunktion der Bauordnungen bei der Verwirklichung des Stadterweiterungsplanes von Ildefonso Cerdà*. Feb & Rodríguez Lores (Comp.), vol. 5 II, pp. 423-446.
- SABATER, Txatxo (1989). *Primera edad del ensanche. Arquitectura doméstica*. Tesis doctoral inédita. Vallés: Departament de Composició de la UPC, 2 vols.
- SAENZ Ridruejo, Fernando (1972). "Ildefons Cerdà y la evolución urbana de Barcelona". En *Revista de Obras Públicas*, No. 3.085 (mayo), pp. 385-392.
- (1990). "Ildefons Cerdà y Suñer". En *Ingenieros de Caminos del siglo XIX*. Madrid, A.C. y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pp. 303-309.
- SERRATOSA i Palet, Albert (1976). "El significado del 'Ensanche' para Cataluña". En *La Vanguardia*, febrero.
- SOJA-MORALES, Manuel de (1975-76). *Los ensanches. Vol. I. El Ensanche de Barcelona*. Barcelona: ETSAB.
- (1982). "Siglo XIX: Ensanche y saneamiento de las ciudades". En *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid: Banco Hipotecario, pp. 159-179.
- (1991). "Cerdà urbanista". En *Teoría de la construcción de las ciudades. Cerdà y Barcelona*, vol. I. Madrid: INAP y Ajuntament de Barcelona.
- SORIA y Puig, Arturo (1968). "Ildefonso Cerdà y su idea urbanística". En *Hogar y Arquitectura*, No. 69 (marzo-abril), pp. 65-72.
- (1974). "El concepto de 'urbanización'". En *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, No. 100 (enero-febrero), p. 28.
- (1974). "El impacto de la revolución industrial sobre las ciudades europeas a través del transporte y la obra de Cerdà". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 100 (enero-febrero), pp. 32-44.
- (1974). "Cerdà: una cronología". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 100 (enero-febrero), pp. 9-11.
- (1976). "Los pasos previos a la fundación de una ciencia urbanizadora". En *2C. Construcción de la Ciudad*, No. 6-7 pp. 38-45.
- (1976). "La ciencia urbana e igualitaria de Ildefonso Cerdà". En *Catàleg CICCIP*, pp. 9-16.
- (1979). *Ildefonso Cerdà, hacia una teoría general de la urbanización. Introducción a la obra teórica de Ildefonso Cerdà*. Madrid: Turner.
- (1991). "Algunas claves de la teoría de la viabilidad urbana de Cerdà". En *TVU. Cerdà y Madrid*. Madrid: INAP y Ayuntamiento de Barcelona, pp. 17-22.

- (1991). "La obra de Cerdà a vista de pájaro". En *TCC. Cerdà y Barcelona*. Madrid: INAP y Ayuntamiento de Barcelona, pp. 17-22.
- (s/a). *Las fabulaciones racionales del Plan Cerdà*. Manuscrito dactilografiado consultable en el Arxiu del COAC, Delegación del Barcelona.
- SOTERAS Mauri, José (1960). "Barcelona y el Plan Cerdà". En *Revista de Obras Públicas*, No. 2937, pp. 5-12.
- TARRAGÓ i Cid, Salvador (1974). "Un continuador de la obra de Cerdà: Pere García Fària". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 100 (enero-febrero), pp. 45-49.
- (1974). "Las nuevas tipologías en la construcción de la Barcelona de Cerdà o un catálogo de arquitectura de la ciudad industrial (1855-1888)". En *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 101 (marzo-abril), p. 2.
- (1976). "La última obra de Cerdà: un proyecto de comarcalización de la ciudad de Barcelona". En *2C. Construcción de la Ciudad*, pp. 56-61.
- (1976). "Génesis y estructura de la obra de Cerdà". En *2C. Construcción de la Ciudad*, pp. 19-37.
- (1977). "Barcelona como modelo urbanístico". En *Proyecto y ciudad histórica*. Actas del I SIAC (Seminario Internacional de Arquitectura en Compostela). Santiago de Compostela: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, pp. 59-74.
- UNGARI, Lucia (1981). *Teoría e progetto nella visione urbana di Cerdà*. Tesis doctoral. Florencia: Istituto di Recerca territoriale e urbana, Facoltà di Architettura.
- VALENTI Palazuelo, Antonio (1990). *Análisis comparativo de la obra de Ildefonso Cerdà*. Tesina leida en la ETSECCIP (Universidad Politécnica de Cataluña). Barcelona.
- VILA Robert, Jorge (1990). *La casa original del Ensanche de Barcelona (1860-64). Los parámetros formales y métricos de la unidad residencial de la manzana Cerdà*. Tesis doctoral leida en la ETSAB.
- VITALE, Daniele (1985). "Ildefonso Cerdà: il piano, l'ingegneria, l'architettura". En *Ragione teorica e progetto urbano. Cerdà oggi*. Edición a cargo de Fabricio Zanni. Milán: Facoltà di Architettura, pp. 41-42.
- ZANNI, Fabricio (ed.) (1985). *Ragione teorica e progetto urbano. Cerdà oggi*. Milán: Facoltà di Architettura, Politecnico di Milano.

La ciudad en la memoria: imágenes, momentos

*y significados de la ciudad
de México en la segunda mitad
del siglo XIX, en El libro de mis
recuerdos de Antonio García Cubas*

Bárbara Velarde Gutiérrez

CyAD/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco



Introducción

En sentido riguroso, la imagen de la ciudad no es la ciudad en sí misma, sin embargo, la imagen que de ella crea cada individuo, se constituye como la única manera posible de reconocimiento y apropiación del entorno que se habita. La realidad se vive en tanto se percibe e interpreta, y la imagen percibida y representada adquiere una realidad independiente, con sus propios procesos y su propio lenguaje.¹

La estrecha relación que existe entre la memoria y los vestigios materiales asentados en el espacio que se habita —que da sentido y soporte a la experiencia, favorece la orientación y fomenta la apropiación—, permite reconocer cómo los cambios en lo edificado afectan las imágenes de la memoria que, ante la transformación, debe reacomodarse o reinventarse nuevamente —demostrando así cómo las características del entorno son una herramienta poderosa para modificar los pensamientos, los sentimientos y las prácticas—, pero también es preciso reconocer cómo las imágenes, en sentido contrario, son un elemento fundamental para determinar la forma, permanencia y situación del entorno edificado.

Antonio García Cubas, célebre geógrafo mexicano que hacia 1905 escribe “El libro de mis recuerdos”, no es ajeno a estos procesos y, realizando el esfuerzo de memoria que conlleva la escritura de la historia testimonial, teje, capítulo a capítulo, la imagen del espacio en que se desarrollan sus re-

¹. La percepción del entorno, como actividad interpretativa por parte del individuo, es un proceso que implica la conjugación de la memoria —como experiencia— con las habilidades perceptivas de reconocimiento, donde la selección de lo percibido y su significación hablan del diálogo de sujeto con el mundo (en-el-mundo) y se conforman como su realidad.

cuerdos, no sólo transmitiendo su alto sentido simbólico y sentimental sino, también, buscando insertarlos, intencionalmente o no, en el imaginario social, para la permanencia y para la trascendencia.

La razón de elegir *El libro de mis recuerdos* para este estudio, reside precisamente en el valor del género discursivo al cual pertenece, es decir, al género de *las memorias*, el cual implica consideraciones especiales desde el momento en que la ciudad representada no es la ciudad que se concibe en un proceso de transformación, sino la que a través de la mirada nostálgica, se visualiza como la ciudad del antes y la del después, como una superposición de imágenes que parecen mostrar, alternadamente, una ciudad que se recuerda y otra que se vive como presente. Sin embargo, ya que *el pasado* de la memoria es un tiempo que se configura sólo desde el presente y con proyecciones hacia lo que habrá de venir, se parte de la consideración de que el tiempo de la ciudad recordada, además de ser una mezcla de temporalidades unificadas, es un tiempo construido desde el momento del recordar — que es el del presente del texto—, producido para la posteridad; es el intento de recuperar un pasado que sólo cobra sentido de acuerdo con el momento de construir el texto. El pasado únicamente existe en el recuerdo, el futuro en las expectativas pero aún así, todo el tiempo confluye y se manifiesta en un presente que se construye y reconstruye para pervivir y transformar, para dar arraigo e identidad.

El objeto de este escrito se configura, pues, como el acercamiento a una mirada que, desde sus propias posibilidades e inmersa en un momento histó-

rico fecundo en acontecimientos y significaciones —como lo es la segunda mitad del siglo XIX—, traduce su experiencia en un tipo característico de representación —el texto mnemónico—, donde la percepción e interpretación del entorno en que se vive, van construyendo, en el tiempo, la imagen de la ciudad.²

Para lograr explicar de una mejor manera cómo la imagen de la ciudad fue configurada por el autor al momento de realizar el texto, se tratarán a continuación tres puntos centrales. Primero, la injerencia que las ideas de progreso y modernidad tuvieron en la manera de percibir y representar el espacio urbano; segundo, cómo desde los nuevos horizontes de época el texto manifiesta la reordenación de lo social respecto del espacio urbano —y viceversa—; y tercero, cómo el carácter público o privado de cada lugar es sustancial para la representación del imaginario social-urbano —como continuidad al segundo punto.

Cabe aclarar que con el análisis de esta mirada no se pretende descubrir una supuesta imagen única, fija y coherente de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX, ni mucho menos describir —en contraste con la imagen— los procesos de transformación de la ciudad “real” en lo material, sino comprender, en la medida de lo posible, a través del discurso (que puede considerarse como construcción completa en sí misma, realidad paralela, y corte diacrónico en la vida del autor), cuáles fueron los factores generales y específicos, personales y colectivos, que intervinieron en la manera de concebir la ciudad y, sobre todo, la forma como el autor utiliza los recursos simbólicos del espacio, reproduciéndolos o construyéndolos poéticamente, para transmitir al lector lo más intensamente posible las imágenes de su tiempo.

La ciudad en el tiempo del progreso

La idea de modernidad, movida por la fuerza de la corriente del progreso, que inundó el espíritu del siglo XIX y modificó la percepción del devenir del tiempo y los horizontes de expectativas, implicó también cambios en la ciudad: en su espacio, sus dinámicas y su imagen. El progreso, dirigido hacia un futuro idealmente mejor, que se hacía palpable en sus aspectos materiales especialmente enfocados a lo urbano —como la introducción de nuevas tipologías, alumbrado, infraestructura para el abasto y desalojo del agua o nuevos tipos de comunicación y transporte (entre los que destaca emblemáticamente el ferrocarril)—, incitaba también a reflexionar, paralelamente, sobre los aspectos morales de la sociedad que debían regular sus nuevas relaciones con el mundo. Las “fondas” que desde mediados hasta fines de siglo se fueron transformando —o visto relegadas— no sólo física, sino conceptual y nominalmente en “cafés” y “restaurantes”; o los “cajones” que han dado paso a “grandes almacenes”; las “pulquerías” ahora “cantinas” o “bar rooms”, y las “posadas” transformadas en “cómodos e higiénicos hoteles”, así como los innumerables centros de reunión y nuevos tipos de vivienda asentados en “colonias” anexas a lo que fue por tanto tiempo “la ciudad” siguiendo los modelos del extranjero; este progreso puede ser considerado, en conjunto, como parte de la evidencia de que la ciudad ha cambiado de aspecto y, desde luego, de significados. “Cierto es que México había adelantado mucho, pues contaba ya con no pocos establecimientos decentes en sustitución del primero...”,³ cuenta García Cubas.

Pese a lo anterior, y siguiendo las ideas de Berman en torno a la modernidad,⁴ es claro que las mejoras, aun las de tipo “público”, no cubrían en

forma homogénea las necesidades de todos los sectores de la estratificada sociedad, y mientras la “gente decente”, como la llama García Cubas, alcanzaba una mejor calidad de vida, el pueblo contrastaba con un tipo de vida que prácticamente no había cambiado desde la época virreinal, siendo visto por el autor —y seguramente por los de su clase—, como el molesto obstáculo para alcanzar los ideales de una ciudad “verdaderamente moderna”. Sin embargo, y a pesar del entusiasmo que las expectativas del progreso conllevaron, la inevitable oposición de la modernidad a la tradición, que paralelamente se deseaba hacer pervivir y que formaba parte del pasado que, visto con nostalgia, se creyó —como en todas las épocas sucede— “fue mejor”, hace que el autor —conservador y ferviente católico— titube entre mirar atrás y defender contra todo y contra todas las tradiciones y costumbres del pasado asentadas en determinados espacios simbólicos del entorno urbano, o bien, mirar al frente y tolerar su empobrecimiento —principalmente en lo moral y religioso— en favor de lo que se espera habrá de venir. Por momentos, el pasado idealizado en la memoria se perfila mejor que cualquier otro tiempo, pero en otros, el pasado en la línea del progreso no puede ser mejor que lo que el futuro promete; el futuro es la esperanza y el lugar de los ideales imaginados como realizables, pero es también el lugar de la incertidumbre; de cualquier forma el presente —como el único tiempo posible para la mirada y la evaluación— es el tiempo de la confusión y el reacomodo, de la decepción y al mismo tiempo del asombro, simplemente por ser en éste donde coexisten los elementos contradictorios que permiten sentirlo

2. Entiéndase por “ciudad” no sólo los elementos edificados, sino las relaciones y dinámicas entre el individuo —y sociedad—, con el espacio y con el tiempo en su historicidad.

3. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 134.

4. Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Argentina, Siglo XXI.

como un cambio positivo o como el resultado de la decadencia.

Todo lo que ha implicado real e imaginariamente “el progreso”, ha cambiado también la idea del tiempo en lo urbano. Todo se describe ahora como vertiginoso, apresurado, como chispa de electricidad, sucediéndose las horas “con velocidad eléctrica”.⁵ El tiempo de actividad se ha extendido a la noche (por el alumbrado y la seguridad) y, sin embargo, la vida parece más corta y acelerada. Los relojes en las esquinas de las calles, como un nuevo marcador de las actividades porfirianas, compiten con las campanas de las iglesias que, como recordatorios de un ritmo, un orden y un tipo de vida cuyo eje fue lo religioso decantado en lo social, aún luchan por mantener su significado en la memoria y controlar, por tanto, la dinámica social. Se extraña el espíritu religioso, eje de las fiestas, así como los gritos de los vendedores que han sido paulatinamente relegados por un nuevo tipo de servicios, y las coloridas luces y múltiples adornos colocados en las fachadas de las viviendas y los edificios religiosos (que en gran parte han sido demolidos o han cambiado su vocación). En suma, se extrañan las manifestaciones de la tradición —las más de las veces virreinal— cuyo aminoramiento se diagnostica a través del cambio en los sentimientos y actitudes de las nuevas generaciones en determinados momentos y lugares del entorno.

Por su parte, estas rupturas señaladas por el antes y el después, permiten entender de manera precisa cómo las imágenes creadas parecen configurarse, no como una actualización en un proceso de transformación

continua, sino como una superposición de imágenes independientes que se ordenan dentro de una narración y entender, también, cómo el significado simbólico de la imagen parece tener mucha más permanencia en el tiempo que la materialidad del entorno, como por ejemplo, el caso de los conventos que aun demolidos o transformados, siguieron transmitiendo a su entorno un halo simbólico de sacralidad.

Este “calendario” en “el orden de la memoria”⁶ es significativo, además, desde el momento en que hace reiterativas, es decir, cíclicas, las representaciones de los mitos a través de los ritos dados en el espacio urbano asegurando con ello su pervivencia. Así, la movilidad de los ciclos, hasta entonces mantenidos por medio de su ordenación en el calendario —y la supresión de ciertas fiestas religiosas de tradición virreinal—, parece estar chocando con otro tipo de tiempo, el lineal —ligado a la idea de progreso—, que como ya se mencionó, cambió completamente la concepción del tiempo responsabilizándolo de situaciones de mejora o decadencia según el caso. “Hoy todo ha cambiado y no queda de aquella costumbre más que su memoria, en virtud de la cual, todavía vibran en nuestros oídos los ecos sonoros de aquellas campanas que convocaban a la oración”, dice García Cubas recordando las fiestas llamadas Posadas, entre otras tantas conmemoraciones y costumbres descritas en el texto con la explícita intención de dejar huella justamente de aquello amenazado por el olvido, de aquellas costumbres “que van caminando a su completa desaparición... que daban solaz y contento a una generación que no conocía el marasmo que se ha apoderado de la presente”.⁷ Festividades, lugares y costumbres que con nostalgia se describen como “sombras” de lo que en el pasado existió.

La diferenciación que se hace de la ciudad en diferentes momentos y circunstancias, por ejemplo,

al hablar de la ciudad de día o de noche, la ciudad según las estaciones, las épocas conmemorativas o relacionándola con otro tipo de periodizaciones idealmente delimitadas, como la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez; los periodos políticos (muy común en las memorias del siglo XIX); las festividades (tiempo de carnaval, de pascua, de navidad, etc.); los estilos prevalecientes en la época (tiempo de baldequines y de tibores...); estados sociales (tiempo de paz o de guerra), épocas climáticas (tiempo de lluvias, de calor, etc.) o incluso referencias que han llegado a formar parte de los dichos populares (los tiempos de Maricastaña); percibiendo y mostrando una imagen distinta de la ciudad en cada caso, es aquella que hace posible al autor formar comparaciones entre éstas y evaluar las consecuencias del paso del tiempo desde sus expectativas, intereses y juicios de valor. Así tenemos, por ejemplo, la descripción y evaluación del antes y después —es decir de mediados a fines de siglo—, de la fiesta del 16 de septiembre, las posadas navideñas, el paseo de La Viga en Cuarema, los ritos de Semana Santa, y otros tantos que permiten observar cómo la pérdida de ciclicidad del “rito” está relacionada con la pérdida o desenfoque de la imagen; cuestión que es posible relacionar, entre otras cosas, con los problemas para la reconformación de la identidad social.

La ciudad como ordenador social o el orden social en los ideales de la ciudad moderna

El lugar, como diferenciador social, es un aspecto que delinea real y simbólicamente los espacios urbanos mencionados en el texto, pues la imagen unificada del territorio que para ciertos fines se buscó denotar hacia fines del siglo XIX, no significó que verdaderamente se deseara una integración en

sentido social, pues una cosa es la creación de la imagen para sí, o para los de “afuera” y otra muy distinta el uso de los espacios para la organización interna.

En la mirada clasificadora y estructuradora de García Cubas —propia de la sociedad de la segunda mitad del XIX—, la igualdad social, creciente en la ciudad cosmopolita que se va conformando, no es deseable en ningún caso. Según el autor, “los de calzón” no deben convivir con “los de chaqueta” y los pobres, indios o incivilizados, no deben obstaculizar el desarrollo de la parte “decente” de la sociedad.

La diferenciación de espacios que refuerza la distinción de clases da cuenta de lugares de interacción —“aunque sea por fuerza”, como diría García Cubas— y de otros que se presentan como tajantemente restrictivos e idealmente exclusivos para ciertos estratos. Conocido es en este sentido cómo durante las corridas de toros la “gente decente” se sentaba bajo techo, mientras que los del “pueblo bajo” lo hacían a pleno rayo del sol o bajo la lluvia. De esta forma el espacio, mediante sus características formales y simbólicas, es utilizado como diferenciador social, límite territorial y herramienta de poder. Sin embargo, en este sentido, cabe aclarar, que pese a que la dirección que tomaba la imagen de la ciudad era dada por las clases dominantes, “el poder” sobre el espacio (por ubicación, prominencia o extensión) no fue necesariamente proporcional al nivel social, pues en el texto se dan a conocer zonas que por su situación, características y ubicación resultaban inaccesibles a las clases privilegiadas.

Las características tangibles de los espacios y edificios, como los materiales, forma, tamaño, etc., así como su grado de apertura al exterior, son algunos de los elementos que en lo práctico, pero también a nivel simbólico, se han utilizado para denotar

5. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 304.

6. Término usado por Le Goff en su libro *El orden de la memoria*.

7. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 300.

las restricciones sociales que, incluso en algunos casos, son recalcadas por marcas intencionales como anuncios, placas o inscripciones en las fachadas que de manera directa y de antemano predisponen el acceso.

Las características de las colonias o de los barrios, es decir, su forma, disposición, grado de urbanización, mantenimiento y perfil arquitectónico, que van “coloreando” y dando forma a la imagen urbana en conjunto, son también parte del emblema que habla de las características de sus habitantes a partir de una relación simbiótica recíproca. Si los miembros de cierta clase son calificados como “sucios”, por ejemplo, los lugares que habitan son calificados en los mismos términos; si el barrio se define como peligroso —como el caso del barrio de la Palma, mencionado por el autor—, sus habitantes son calificados como “ladrones”; o bien, si las casas son humildes, son relacionadas de inmediato con el “bajo pueblo” y “los indios” que, “por marasmo y mediocridad no logran salir de la pobreza”. Este proceso simbiótico entre lugar y usuarios es el que permite al autor crear descripciones metafóricas que, haciendo uso de las características del espacio, dejan intuir su opinión sobre la esencia y el mundo interior de sus habitantes. De esta forma, a la mención de cada personaje sigue la descripción del lugar que le caracteriza y, del mismo modo, a la mención de un lugar, la definición del público que lo visita.

Entre los diferentes espacios urbanos mencionados en el texto, muy interesantes y de gran impacto son *las pulquerías* que, habiendo cambiado su ima-

gen pintoresca de antaño—como “pulquerías de rumbo”—, por la de “cantinas” y “bar rooms”—para uso de gente de cualquier clase—, se hace lo posible por relacionarlas con lo más bajo de la población y lo peor de los valores morales, en un intento por detener su influjo por lo menos en “el centro” de la ciudad. Recuérdese que el “centro” representa, para el autor, el lugar de sus expectativas en cuanto a la pervivencia de las tradiciones y costumbres del pasado, mejor “guardadas”, según él, por las clases “decentes” de la sociedad, y siendo éste básicamente el lugar ideal que da soporte a la imagen nostálgica del recuerdo.

Dos imágenes superpuestas aparecen de las pulquerías: las pulquerías de antaño, en la imagen del “antes”,⁸ que son aquellas que, instaladas en jacales, en los arrabales de indios, eran atendidas por personajes típicos vestidos con sus trajes de manta y resultaban en una imagen “pintoresca” y tradicional; y las que siguieron a éstas—que el autor dice encontrar a “cada veinte pasos”—, ubicadas aún en el centro de la ciudad, atendidas por pulqueros “que abandonaron el algodón de lino”, con apariencia “curiosa y elegante”, y que dejaron atrás su pintoresquismo para dar cabida a lo más “prosaico y vulgar”.

Sin embargo, la reiterada mención de este tipo de espacios en el texto hace pensar qué otro tipo de razones mueven a su inclusión, y se trata, sin duda, de la indiscutible —aunque quizá para el autor lamentable— relación que tienen las pulquerías—junto con otros sitios del “pueblo bajo”— con la imagen de lo nacional, pues, para bien o para mal, son es-

tos elementos lo que puede diferenciar a los mexicanos de los otros. ¿Qué más nacional que el pulque?... habrán pensado algunos, aunque entre el rechazo y la necesidad de colocarlos como lo propio, se cayera en un pintoresquismo que terminará por complicar el ¿quiénes somos? Sólo basta recordar para este efecto el cuadro de “El descubrimiento del pulque”, de Obregón, tan elogiado en su época,⁹ incluso cuando retratase una costumbre que en la vida cotidiana parecía ocasionar tanta molestia.

En otro caso, pero en el mismo sentido, se observan los elegantes almacenes a imagen —y a la altura— de los de Europa y Estados Unidos, o la pervivencia de los puestos de los mercados inundados del bullicio de los “pelados” vendedores de mercaderías nacionales; los clubes, cafés y restaurantes y las fondas, figones y pulquerías que, pese a la modernidad, subsisten en la vida urbana y el imaginario, pues, ¿qué sería de la intención de conformar lo mexicano si se suprimieran los segundos elementos del imaginario de la ciudad y de México en general?

Los *cafés* y los *restaurantes* (muchas veces complementados con cantinas, neverías y billares, o como parte de los hoteles), como tipología novedosa en la vida urbana decimonónica—desde luego decorados y con recetas “a la francesa”— son lugares que aparecen reiteradamente y que resultan sumamente ilustrativos



Figura 1.

para conocer las dinámicas de la sociedad de ese tiempo.¹⁰ En este caso, como en tantos otros, los “cafés de moda” son clasificados por su “elegancia y distinción”, así como por el tipo de gente que los frecuenta—casi en todos los casos de clase acomodada—, siendo colocados como la imagen contrapuesta de los fonduchos, figones, bodegones y mesones que, representando las costumbres “antihigiénicas” del pasado y al sector popular de la sociedad, son ahora calificados, muchas veces, como “tugurios” o “chiribitiles”, “sucios” y “malolientes”. Cenar “al estilo mexicano” para García Cubas es ir—sólo “por calaverada” y para estudiar las costumbres del pueblo— a un fonducho o a un chiribitil como el del “Conejo Blanco” cuando la posibilidad de “cenar bien” estaba en los mencionados cafés, res-

8. El mapa base sobre el que se ha realizado el análisis gráfico de algunos aspectos del texto no pertenece a *El libro de mis recuerdos*, pero corresponde al año de 1861 (época en que se ubican los recuerdos). El

mapa es anónimo, se reeditó en 1866 y ha sido tomado de Lombardo de Ruiz, *Atlas histórico de la ciudad de México*.

9. Para dar muestra de esto se toma aquí un fragmento de la crítica de arte hecha al cuadro en el periódico *El siglo XIX* el lunes 15 de noviembre de 1869: “Es un notabilísimo cuadro del señor Obregón. Representa a la joven Xóchitl en presencia del rey de Tula... qué dignidad y nobleza en las figuras,... la joven que acaba de descubrir el pulque es encantadora. Hay en suma tal distinción en todos los tipos, que no parece sino que el espíritu del pueblo azteca, deseando reivindicarse, guiaba el pincel del afortunado pintor... El cuadro del señor Obregón es enteramente nacional y creemos que despertará el gusto por el género que él inicia y que ofrece a nuestros artistas asuntos tan hermosos y tan nuevos”. Rodríguez

Prampolini, *La crítica del arte en México en el siglo XIX*, Tomo II, p. 155.

10. Aproximadamente diecisiete cafés son mencionados reiteradamente en el texto, sin señalar las muchas pastelerías, bizcocherías, lecherías y restaurantes. Entre los cafés mencionados se cuentan: “La Gran Sociedad”, “Del Progreso”, “Vérol” (después “Café Inglés”), “La Bella Unión”, “Del Cazador”, “La Concordia”, “Del Bazar”, “De Manrique”, “De la Mariscala”, “De las Escalerillas”, “De la calle de Tacuba”, “Del Infiernillo”, “De las Rejas de la Balvanera”, “Del Puente de San Francisco”, “Nacional”, “De Minería” y “Del Teatro de Santa Anna”.

taurantes o “fondas decentes” ubicadas siempre en el centro de la ciudad.

“El café de la Gran Sociedad es uno de los más concurridos de la capital”,¹¹ “El café del Bazar es el establecimiento más decente de la ciudad”,¹² “El café del Cazador (es) uno de los más antiguos de la capital... (pero) no puede competir con los de la Bella Unión, Bazar, Progreso y Teatro de Santa Anna”,¹³ cuenta de continuo García Cubas, señalando detalladamente la calidad y nivel de elegancia de cada uno de los establecimientos.

Como puede verse, la relación de ciertos espacios con determinado grupo social —tanto en la imagen del pasado como la del presente— es una constante que caracteriza la mirada del autor ante la ciudad. Así, de la misma manera en que se ha ejemplificado como la mención de los *barrios*, *calle*s, *pulquerías*, *café*s y *fondas* se acompaña siempre de la relación con la categoría de sus usuarios, lo mismo sucede con los *teatros*, *colegios*, *plazas*, *mercados*, *comercios*, *almacenes*, *iglesias*, *panteones*, *sastrerías*, *hoteles* y *oficinas*, entre otros, adquiriendo cada lugar, de esta manera, ciertas características formal-simbólicas según sea el caso, permitiendo orientar, tanto el desplazamiento real de cada estrato por la ciudad, como la imagen que se va creando de ésta.

Parece importante para el autor enlistar nominalmente los lugares que a cada grupo corresponden, como el caso de los *baños públicos* que, según García Cubas, se dividen en dos: a los que “La gente decente asiste” y que son “buenos y aseados establecimientos como los de Vergara, Coliseo, Amor de Dios, Misericordia, Betlehemitas, Jesús,

Rebeldes, Correo Mayor, Coajomulco y de Murguía”, y los que son “frecuentados por la gente del pueblo... como Pescaditos, Cocolos, el Prior, Pajaritos, Tepozán, la Polilla, Canales y otros...”.¹⁴

El concepto de higiene —introducido desde finales del siglo XVIII por medio de las ideas ilustradas y de gran relevancia para la época decimonónica en busca de la razón— y el orden —componentes centrales de la modernidad—, fueron ingredientes significativos para la conformación de la imagen de la ciudad moderna y para su evaluación como tal, donde la definición de una imagen de ciudad abierta, limpia y estructurada frente a la idea contraria del pasado, podría corroborar que, gracias al progreso, una nueva época se estaba viviendo. Sustancial para García Cubas fue alabar las condiciones higiénicas del Teatro del Conservatorio que él mismo construyó, y mencionar que entre sus intenciones como regidor figuraban, en primer término, las de dar aseo y saneamiento a los canales y a los “barrios inmundos” que constituían “verdaderos focos de insalubridad de la capital”.¹⁵ Ciertamente esta imagen de aseo y *desaseo* está relacionada con la idea de limpieza moral y “social”, puesto que la falta de higiene en los *barrios* corresponde directamente con la idea de que “el populacho tiene horror al agua y al jabón”,¹⁶ no pudiendo resultar para el autor, sino algo ofensivo en una ciudad que se esmera por crear una imagen de orden y limpieza. En este mismo sentido, la inclusión de árboles y fuentes en los nuevos Paseos es un punto fundamental, Paseos cuya visita es llamada curiosamente por el autor —y por otros textos de la época— como “hacer un ejercicio higiénico”.¹⁷

11. *Ibidem.*, p. 146.

12. *Ibidem.*, p. 472.

13. *Ibidem.*, p. 154.

11. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 158.

12. *Ibidem.*, p. 167.

13. *Ibidem.*, p. 175.

14. *Ibidem.*, p. 372.

En cuanto a la zonificación social y espacial a nivel urbano, es evidente que el “pueblo bajo” sea idealmente ubicado en los alrededores de la ciudad, mientras que la “gente decente” se ubique en la parte central, en los “principales edificios” y en las casas donde viven familias “de trato fino y esmerada educación, de abolengo transmitida”. Cabe mencionar, sin embargo, que resulta notable el hecho de que el autor no mencione las nuevas colonias establecidas “fuera” de la ciudad, ya sea porque quizá habitaban en ellas extranjeros —o mexicanos cuyo modelo de vida se basó en lo extranjero—, o quizá —y más probablemente— por considerarlas precisamente como lugares que “se salían” de los límites de la imagen de la ciudad de la memoria, conservada por el autor aún a principios del siglo XX.

También los comercios reciben el beneficio de buena reputación mientras estén ubicados más “al centro”, siendo llamados de “buen tono”, “decentes”, “famosos” o “de categoría”, a diferencia de aquellos de los barrios aledaños que reciben los calificativos de “rinconeros”, “indecentes”, “sucios”, etc. El centro se distingue, para el autor, por la elegancia de sus comercios, la decencia de sus casas y por ser el lugar en que se espera se guarde cierta circunspección, cuestiones muy diferente de lo esperado de los barrios aledaños de mala fama. “Paréceme imposible que tal escondrijo exista en el centro de la capital”,¹⁸ dice García Cubas, atendiendo no a la realidad de la distribución cada vez más heterogénea de la sociedad y sus lugares —incluso en el centro—, sino a los ideales de una imagen ordenada según las expectativas de su grupo social. Y en este sentido vemos como el concepto de lo “elegante”, que se emparenta con “lo distinguido” e incluso con “lo decente” es un calificativo que apoya las intenciones diferenciadoras de García Cubas al anteponerse a los nombres de

los lugares elevados a la mejor categoría, así como, en muchos casos, a los elementos ligados a las novedades modernas como el alumbrado, los paseos y las nuevas modas —y modales— inclinados a las propuestas norteamericanas y europeas, principalmente de Francia. “Lo elegante” diferencia lo nuevo —casi siempre importado— de lo viejo, y diferencia también a las “clases altas” —afectas a las novedades modernas—, del resto de la sociedad mexicana.

De acuerdo con lo anterior podemos establecer que la distribución de la ciudad en la memoria del autor podría representarse de la siguiente manera: un dato muy interesante respecto a la territorialidad, y para este caso relevante, habla de cómo la necesidad de apropiación del espacio se ve incrementada mientras el sujeto se localice —o se conciba— más al centro (no necesariamente geográfico) del territorio.¹⁹ Así pues, si se piensa que la ciudad era concebida como el “centro” del país y los espacios de las clases privilegiadas como los ubicados “al centro” de ésta, será factible comprender la necesidad del autor por reafirmar y defender los espacios centrales como propios, sintiendo el acceso de ciertos grupos o tipologías (como las pulquerías) dentro de “su perímetro”, prácticamente como una invasión a combatir, recordando que el apropiarse de un lugar implica y desarrolla un sentido de compromiso emocional hacia él. De esta manera los puntos relevantes que García Cubas puntualiza en mapas —gráficos y descriptivos— de algunas zonas de la ciudad pueden ser entendidos, en este sentido, como la ratificación de marcas de propiedad —e incluso de advertencia—, que exteriormente

18. *Ibidem.*, p. 163.

19. Holoian, *Psicología ambiental*, p. 303.

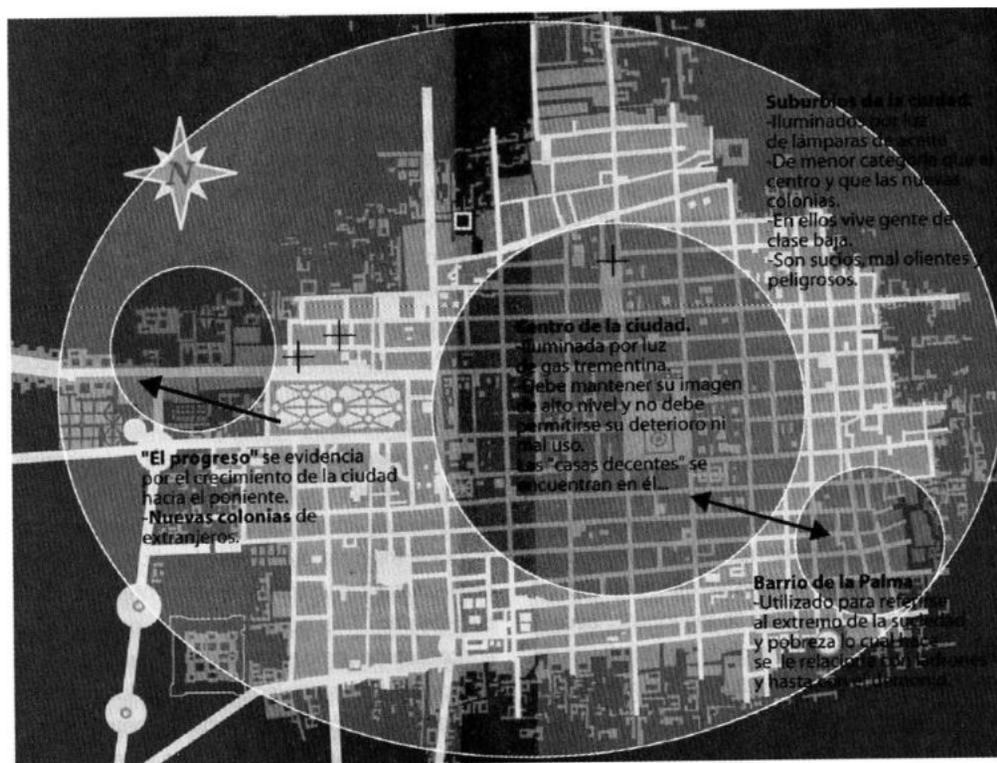


Figura 2.

te delimitan zonas que, por su valor práctico y simbólico, debían ser respetadas por los otros estratos de la sociedad. Las marcas colocadas por el autor corresponden, desde luego, con las zonas de las que hacía uso la clase privilegiada.

Y al igual que la idea de que del centro hacia la periferia baja simbólicamente el nivel de los habitantes y la categoría de los edificios, la idea de que lo que está arriba es de mejor nivel que lo que está abajo es evidente. Posiblemente la costumbre colonial de que

la casa noble estuviera situada en "los altos" de las construcciones, mientras que "los bajos" se destinaban a talleres o viviendas de comerciantes o artesanos, tuvo que ver en esta concepción. Vivir en un edificio "de altura" es, sin duda, motivo de orgullo y símbolo del estatus de sus moradores. No por nada se clasifican los bailes en "los de escalera arriba" y los que se dan "al ras de la calle"; y se clasifica a la gente en "bajo pueblo" y "alta sociedad", ni se dice metafóricamente que los reporteros "a las cabañas descienden y suben a los palacios".²⁰

De esta misma manera, también el tamaño del espacio es muestra simbólica de la calidad de quien lo

habita. Pero, lo que resulta interesante aquí es observar cómo no solamente la realidad dimensional del lugar es lo que lleva a calificar a las personas en este orden, sino la categoría de las personas es la que da la pauta para la denominación —aun simbólica— del lugar. Decir que alguien es "de casa grande" o de "casa chica", no significa que necesariamente viva en un espacio extenso o reducido, sino que, en la síntesis de una expresión verbal, anclada en el lenguaje cotidiano, se constituyen como frases que, en el tiempo y a pesar de las transformaciones, revelan las relaciones simbólicas entre el sujeto y sus espacios.

Entre espacios públicos y privados: de la calle a la vivienda

Al reflexionar en torno a la manera en que la sociedad decimonónica y sus espacios se fueron estratificando y clasificando por el creciente deseo de distinción de clase y, sobre todo, por la creciente complejidad en los grupos y estratos sociales, resulta interesante el estudio de los espacios públicos y los privados en la medida en que su dinámica y su interacción permiten entender cómo las prácticas y expectativas sociales están fuertemente relacionadas con las formas y las características materiales de los lugares de la ciudad, y cómo, para García Cubas, la pervivencia de la tradición en la ciudad de la memoria está sustentada en las posibilidades de mantener dicha distribución.

En la clasificación de los lugares públicos y privados, desde el punto de vista urbano-arquitectónico, se distinguen categorías de espacios que van desde los considerados como completamente públicos, es decir, las calles y las plazas, hasta los que parecen ser los espacios privados por excelencia, es decir, las viviendas; pasando por espacios "de transición" o intermedios, donde se realizan "intercambios" entre los individuos de diferentes clases, y que

en este caso se refieren a las plantas bajas (sobre todo de las viviendas de esquema colonial), los patios, los balcones y las azoteas de los edificios.²¹

Sin embargo, cabe aclarar en este punto que si bien existen espacios que pueden denominarse en forma generalizada como "públicos", la ubicación, el significado y uso cotidiano de éstos de a ver que en ocasiones cobran un sentido de privacidad para, en cambio, distribuir el espacio en subzonas y momentos horarios logrando un uso diferenciado por parte de sujetos de distintas edades, géneros y clases sociales. A manera de ejemplo, sigamos a García Cubas quien sugiere "volvamos a ponernos en la calle" —observatorio de costumbres por excelencia para el autor— para ver cómo durante las fiestas y desfiles, o incluso en la vida cotidiana, ciertos puntos del espacio público pasan a ser "propiedad" de algunos en momentos y horarios determinables. "El pueblo bajo sólo concurría en la plaza hasta las diez de la noche" y "los pobres acudían a las esquinas para hacer su desayuno"²² cuenta el autor; con lo que pareciera que los lugares, incluso los aparentemente públicos, estuvieran previamente "apartados" por cierto grupo en un intento por evitar la "mezcla" con "los otros".

Desde luego que otros factores, como el tipo de barrio en que los espacios públicos se encuentren, así como la jerarquía y función de sus edificios, son motivo suficiente para que sean "preferidos" por unos y evitados por otros, quedando "etiquetados" con calificativos específicos, evidenciadores de expectativas y prejuicios, como el que denomina como

20. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 480.

21. Para otros modelos entre de lo público y lo privado en el ámbito urbano arquitectónico ver Coppola Pignatelli, *Análisis del espacio que habitamos*, p. 104.

22. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 207.

“pecaminoso” al Callejón de los Gallos o como “famoso” al Callejón de Bilbao. En este sentido hay que tener presente la influencia del lenguaje hablado y escrito en la percepción de los espacios, donde la asociación reiterativa de ciertos adjetivos respecto de ciertos lugares es crucial para la reafirmación del significado del espacio en la imagen de la ciudad.

Otro caso de distribución social de acuerdo con los espacios públicos, de transición y privados, es aquel que refiere cómo durante las fiestas de la ciudad, el pueblo por lo general ocupaba las calles, mientras que la “gente decente” permanecía preferentemente en los balcones, las puertas y las azoteas de las casas. “Espectadores había (en Semana Santa) en las puertas y balcones de las casas... El gentío inmenso no acababa de invadir las aceras, balcones y azoteas...”²³ Los balcones y ventanas veíanse, en general, atestados de jóvenes y niños que reclinados en los barandales gozaban de las palpitantes escenas²⁴ cuenta García Cubas cómo, durante las festividades, la calle se transformaba en un escenario hacia el cual dirigir la atención.

Los lugares públicos, como las calles y ciertos establecimientos, ligados con comportamientos indeseables y amorales, son para el autor sujetos de prejuicios y calificativos que hacen que verdaderamente se creen imágenes de rechazo y degradación. “No nos detengamos a tomar el donoso en paraje tan público, por no ser decente, que ya te llevaré a (otro lugar)”,²⁵ dice García Cubas a su lector, al que también sugiere, entre otras cosas, no visitar los baños públicos, pues incluso los más decentes son “antros” y “cuevas del infierno”.

23. *Ibidem.*, p. 361.

24. *Ibidem.*, p. 283.

25. *Ibidem.*, p. 155.

En este punto, hagamos un paréntesis para mirar atrás y descubrir cómo este sentido de territorialidad y esta tendencia a relacionar la calle y los espacios abiertos con la gente del pueblo y lo privado con las clases altas, no es un asunto nuevo en el siglo XIX, sino que tiene antecedentes y que más que explicarse desde cuestiones de clase, se explican en función de la cultura y de épocas cíclicas de apertura o interiorización. La costumbre prehispánica de realizar la mayoría de las actividades prácticamente “al aire libre” —lo que de hecho puede corroborarse por medio de la arquitectura de sus ciudades—, fue vista por los conquistadores como un modo distinto de habitar el espacio urbano, mismo en el que ellos construyeron edificios fortaleza para su seguridad y que con el paso del tiempo fueron recuperando hasta convertirlo en el lugar de muchas de las actividades —individuales y colectivas— novohispanas. Finalmente, ya en el siglo XIX, los conflictos bélicos que tuvieron lugar en la ciudad y sus alrededores, debieron influir también en la idea de relacionar el espacio con la clase, pues dado el estado de conflicto al exterior, la sociedad “decente” debió haberse visto replegada al interior doméstico, protector e inviolable, de manera contraria al pueblo que, pese a todo, permaneció en un exterior peligroso y destruido. Por otra parte, la conquista del espacio llevada a cabo por los españoles durante la Colonia debió también modificar el sentido de apropiación del territorio que era repartido del centro a la periferia según la jerarquía social, dejando a los indios, literalmente, “afuera” de la ciudad reconstruida, prevaleciendo este orden urbano hasta el Porfiriato cuando las clases altas de la sociedad y la nueva bur-

26. Siguiendo la propuesta de Coppola, que distingue dos maneras —femenina y masculina— de vivir el espacio urbano, se podría decir que el modo de habitar prehispánico corresponde al tipo femenino, en

guesía comenzaron a ubicarse en las colonias fundadas en la periferia.²⁶

Por otra parte, tal parece que la idea y posibilidad real de “privacia” es un privilegio que aumenta con el nivel de clase. Lo recatado, lo que sólo se sugiere, lo que debe conservarse como íntimo en el sentido moral de las clases superiores, corresponde directamente con la idea opuesta de que el pueblo forma parte de la vida “pública” de la ciudad. Los pobres, se dice, “viven” en las calles —públicas— y en lugares mucho más abiertos (empezando porque sus barrios estaban ubicados a las orillas de la ciudad), a diferencia de la gente “decente” cuyos espacios, protegidos de la intemperie, aparecen siempre reservados para pocas personas de su misma categoría. En este sentido, es curioso notar cómo al referirse al uso de los espacios públicos, como la calle, el autor utiliza palabras diferentes para hacer sentir la relación de cada grupo con dicho espacio, haciendo notar que la gente decente sólo “cruza” o “atravesas” las calles, mientras que los del pueblo bajo “vagan” por ellas permaneciendo en éstas más de lo que es debido.

Las esquinas, como pausas necesarias en la dinámica de desplazamiento urbano, son espacios públicos de gran riqueza práctica y simbólica que vale la pena distinguir. El hecho de que en las esquinas se dé el encuentro entre la gente, que en ellas se detenga e interactúe, es uno de los principios que seguramente interviene para conferir a las esquinas una connotación negativa y contrastante respecto de la decencia de los lugares interiores, de carácter discreto y privado. Las esquinas incitan a la

elcual la ciudad es un lugar de disfrute, un recurso para la subsistencia y el bienestar y una construcción que fluye en armonía con la naturaleza; en tanto que el modo hispano corresponde al masculino que, más que el disfrute del habitar como supervivencia, busca la apropiación, la conquista del espacio, la trazarrígida y reticular; la imposición de monu-

gente a permanecer más de lo prudente y lo socialmente aceptado en un ámbito público, y en las esquinas se ubican los puestos “de vendimias” para los pobres y los personajes calificados como amorales e indecentes. Baste, para muestra de ello, un juego común entre los jóvenes descrito por García Cubas, donde el peor castigo, que dice “rara vez se impone entre la gente de buena educación”, es ciertamente el de ser llamado a representar la “esquina de providencia”, es decir, el lugar ubicado en el baluarte norte del Palacio Nacional donde se fijaban los decretos del gobierno: bandos, avisos y pasquines y “donde acudían por igual, perros callejeros, borrachos y pilluelos para quebrantar las disposiciones de policía”.²⁷ Sin embargo, en otro sentido, las esquinas representan también lugares de comunicación —donde eran colocados los anuncios, las noticias y se daba cuenta de los espectáculos en la ciudad—, para uso no sólo de los pobres sino de todas las clases sociales.

Por tanto resulta paradójico que la calle y los espacios públicos, a pesar del sentido negativo que se les atribuye, constituyan el espacio por excelencia hacia el cual dirigir aquello que se pretende expresar y denotar. Así, no faltan pretextos para “anunciar” a través de elementos simbólicos y desde los espacios de transición, lo que ocurre en el interior de los edificios, ya sea para dar noticia de algún acontecimiento privado o para anunciar la participación de la familia en algún tipo de festividad, pues ¿de qué servirían la personalización del ambiente privado y las marcas materiales de terri-

mentos que en su espacialidad dominen lo temporal y que se construyen derrumbando, devastando y transformando la naturaleza. Coppola, *Análisis de los espacios que habitamos*, p. 9.

27. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 190.

torialidad si no pudiesen expresarse de alguna manera hacia el espacio colectivo exterior?

“El lujo que desplegaban los plateros en las calles de su nombre era extraordinario, en los altares que levantaban al frente de sus casas lucían los grandes cortinajes de seda roja recamados en oro... todas las casas, como era costumbre general... se hallaban engalanadas con los más preciosos adornos”,²⁸ cuenta García Cubas mostrando la importancia de denotar en lo público el rango de los celebrantes.

Durante las procesiones “los balcones, puertas y ventanas lucían ricos tapices”; durante las fiestas “se arrojaban hacia las calles dulces, cacahuates y pambacitos”; en las epidemias “se ponían banderolas en las casas donde había enfermos”; en las graduaciones “se adornaban las escuelas” y así, mediante estos artificios, los edificios “se transformaban, como por encanto, en suntuosos palacios”, y la ciudad “se convertía en magnífica mansión de las hadas”, ...y qué decir también en este sentido, de que en la calle —sobre todo en la imagen del recuerdo—, fueran colgados los sujetos ajusticiados para ejemplo de la colectividad.

Así, en esta intención por manifestarse hacia los espacios públicos, la arquitectura toma un lugar preponderante ya no simplemente como presencia simbólica, sino como verdadero lienzo en el cual escribir o pintar diversidad de datos, frases, versos, nombres, paisajes o caricaturas. En las fachadas se escribe quién nació, vivió o murió en el lugar, se hace alusión a la función del edificio, se hacen comentarios o burlas políticas, se acentúan valores morales, se refuerzan actitudes deseables ante dicho espacio y se colocan

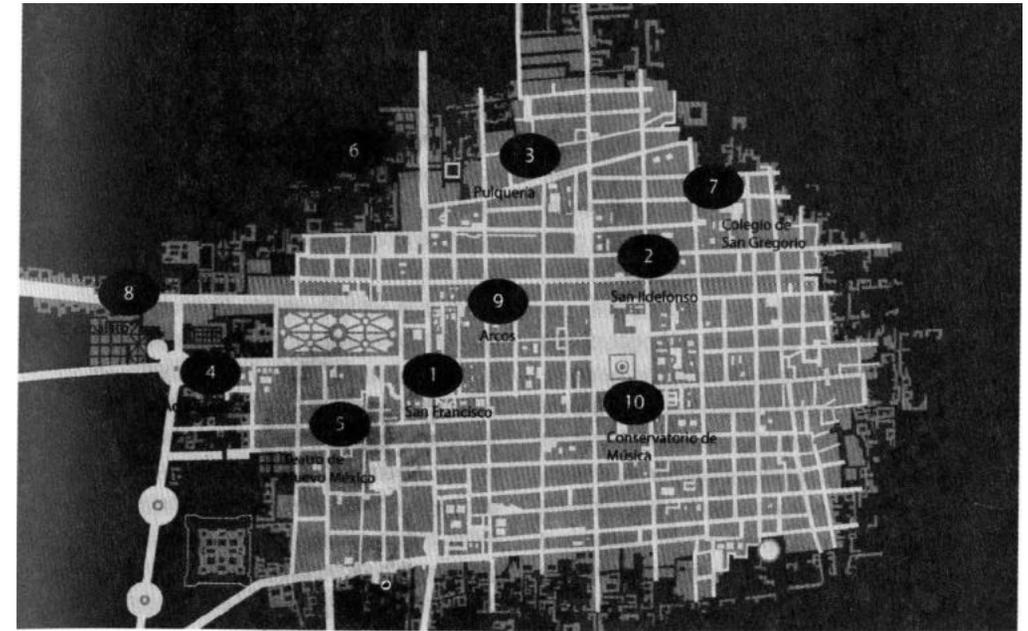
28. *Ibidem.*, p. 307.

29. Coppola Pignatelli, *Análisis del espacio que habitamos*, p. 170.

los anuncios publicitarios de aquello que se ofrece al interior. Comercios, pulquerías, teatros, escuelas, cárceles, hospitales, plazas, iglesias, capillas, estatuas, arcos triunfales y monumentos naturales son lugares siempre acompañados por alguna inscripción. Veamos algunos ejemplos.

El vínculo que parece existir entre espacio y moral es también una clave muy importante para comprender el sentido de la mención e inclusión de ciertos lugares en la imagen urbana de la memoria, donde los usos y prejuicios de cada uno de éstos, empuja a relacionar su presencia —o ausencia— con una intención de provocar actitudes y sentimientos determinados en quien realice la lectura. Si el lugar ha sido capaz de estimular actitudes ejemplares, como los colegios o las iglesias, se convierte en un símbolo que conservar, mas si ha estimulado acciones o sentimientos que se pretenden erradicar, entonces pasa a ser un elemento que dejar al olvido. De hecho, esto se ve reflejado en la ciudad material, donde la intención de crear un nuevo tipo de actitud urbana, laica y nacionalista, provocó, por ejemplo, la demolición de los conventos a mediados del XIX (reducto real y simbólico de religiosidad virreinal), o la demolición del Parián (reducto real y simbólico del comercio controlado por españoles).

La *vivienda*, como espacio íntimo y moralmente privilegiado, es un lugar que prácticamente puede analizarse como una totalidad, como un mundo completo de relaciones organizadas que se sustentan y se comunican a través de la distribución y significado de sus espacios. En la vivienda se estructuran y se aprenden las modalidades de las relaciones sociales, se despliegan comportamientos diferentes a los que se requieren para lo público y, en pocas palabras, se construye el reflejo del “yo”; como diría Coppola Pignatelli, “la esencia de uno mismo vista por uno mismo”.²⁹



1. ¿Ves este templo cuánta poma ostenta?

Altaresnuevos, nuevo pavimento?...

Pues es un pobre que con nada cuenta.

¿Ves su decoro, miras su ornamento?...

Ni aqui hay derechos ni disfruta renta:

Si quieres saber en qué está el portento

Y porqué sobra si empezar no alcanza,

Oye a Francisco: Pidan con confianza.

2. “Altus Qua Pretius”.

3. ¡A qué picos!
¡A qué piquitos!

¡A qué Picazos!

Junto al dibujo de un burro...

Hu-hu hu un candidato a diputado.

4. Pasajero que ves esta morada, endereza los pasos de tu vida,

pues la piedad que adentro hace favores,

no impide a la justicia sus rigores.

5. Con falso brillo y con diversos nombres,

lecciones de moral doy a los hombres.

5. No es el teatro un vano pasatiempo, escuela

de moral y útil ejemplo.

6. Fui lo que eres, serás lo que soy...

7. Nombres de personajes como: Cicerón, Horacio,

Sócrates, Newton,

Dante, Bacon,

Shakespeare, Alegre, Clavijero.

7. Fugit irreparable tempus...

8. México la conserva como un monumento

de arte.

9. Por la base el trono la justicia tiene, y en la equidad y el orden se

sostiene.

10. Nombres de compositores y

autores dramáticos como

Meyerbeer y Shiller.

Porque la casa es, además de una necesidad primaria para la vida, una complejísima red a nivel simbólico —como bien lo demostró G. Bachelard—;³⁰ parece ser la metáfora perfecta de la memoria, donde ambas pueden entenderse como lugares que se construyen y reconstruyen en el tiempo, que conllevan lo íntimo pero también se insertan en lo colectivo, y son lugares que determinan en gran parte las modalidades de los procesos de percepción, evaluación y dirección de la experiencia.

“Voy a conducirte... al interior del hogar, donde disfrutarás de distracciones, tal vez más halagüeñas de las que has gozado en tus nocturnos paseos por la ciudad”,³¹ advierte García Cubas haciendo patente la relación de los ideales de pureza y moralidad con el espacio privado, donde esencialmente la mujer, en la relación “mujer-hogar”, suele aparecer como el núcleo director —y responsable— de las relaciones familiares en el espacio. Y en este sentido dice García Cubas que la mujer debe ser “quien [en el hogar] dé sus frutos”. La figura femenina cobra así, para “la casa”, el significado de la madre protectora que acoge a sus hijos en el regazo, y de aquí que la casa, como el refugio física y simbólicamente más próximo a la persona, sea sentida también como el último recurso para la conservación de la identidad, las costumbres, la familia, e incluso de la vida en momentos tan amenazantes como la guerra, cuando “los yankees invadían las casas convirtiéndolas”, según cuenta García Cubas, “en cloacas inmundas”. Por ello, la inviolabilidad

del espacio del hogar es un valor que se manifiesta en el texto con mucha frecuencia, como al decir —a manera de queja— que los periodistas intentaban colarse en las habitaciones “como el viento por ventana abierta”, que el novio iba ganando terreno para entrar algunos días a visitar a la joven novia en su casa, o que los niños predispuestos por alguna leyenda contada, temían que “el diablo anduviera en la azotea”.³²

En este sentido, vemos cómo la moral, idealmente relacionada con los espacios de la vivienda, se enfrenta en la imagen del presente de García Cubas, con nuevos lugares que frecuentar y que son vistos como amenaza para la pervivencia de la moralidad-cristiana cuyo núcleo es la familia. No por nada expresa el autor con frecuencia que los niños deben permanecer en la casa, sin salir a la calle —menos acompañados por los criados—, pues de ser así “no es de extrañar que el niño regrese con algunas contusiones, un brazo roto o tocado de alguna enfermedad...”³³

Sin embargo, cabe decir que la casa, para García Cubas, más allá de ser efectivamente el lugar íntimo y privilegiado, es principalmente el refugio seguro desde el cual participar en la vida de la ciudad. Así, la mención de las viviendas en *El libro de mis recuerdos* no es la que hace alusión al sentido sensible del nido familiar, sino a la casa como espacio para denotar hacia el exterior la calidad de sus moradores y como “palco” que, siguiendo la idea decimonónica de ver a la ciudad como “el gran teatro del mundo”,

alusión a la vida individual y colectiva, aún más cuando el pasado recordado exige una correcta escenificación para su óptima representación. De hecho, los espacios del recuerdo no son sólo escenarios para ubicar lo acontecido, sino, en ocasiones, verdaderos personajes centrales en la escena descrita.

permite a los habitantes ser actores y espectadores de todo cuanto “afuera” acontece.³⁴

Por otra parte, como mundo organizado, la vivienda es el lugar donde comienzan las estratificaciones socio-espaciales de la ciudad, ya sea desde su totalidad —determinada en mucho por el aspecto exterior—, donde el autor distingue claramente entre casas elegantes, viviendas de clase media, casas de vecindad, fincas, quintas, casitas, jacales, chozas o cuartuchos, entre muchísimas otras, o bien por la organización interior, donde la distribución espacial se hace corresponder idealmente con la imagen del orden social de sus moradores.³⁵ Cuenta García Cubas que “Las criadas emplean su tiempo en la cocina o en otra pieza retirada”, los niños juegan en el patio, las visitas se reciben en la sala o el billar y los amigos íntimos en el comedor, alrededor de la mesa, pues este acto, consumado al interior del ser íntimo de la casa, resulta, según se observa, un supremo signo de amistad verdadera.

La flexibilidad del espacio de la casa para la realización de otro tipo de actividades —que posteriormente se separaron del espacio de la habitación como tal—, es una característica de las viviendas de tradición virreinal descritas en el texto, pues, como lo expresa García Cubas, al no existir “otros centros de reunión que más adelante impondrán los adelantos de la civilización”,³⁶ la casa era el lugar de reunión más factible y también moralmente más “adecuado” para la interacción social. Quizá esta interacción de actividades y sobre todo de clases, para los ideales de la modernidad, representa uno de los factores centrales que llevan al autor a intentar un

reordenamiento capaz de reubicar a cada sujeto en su respectivo lugar.

En este sentido, cabe señalar que la importancia de la interacción social entre los miembros de cada clase —en sus respectivos espacios—, es un aspecto sobresaliente en el relato de la vida cotidiana, especialmente en la clase media y la clase alta, para quienes la sociabilidad en la vivienda, donde se llevaban a cabo diversas “representaciones caseras”, “bailes” y las famosísimas reuniones conocidas como “tertulias”, fue central.

Entre los elementos intermedios significativos para la imagen de la ciudad y la representación de su dinámica a través de los espacios construidos, *el balcón*, como lugar de interacción entre lo público y lo privado, es preponderante. Desde adentro, el balcón es el gran palco de la sociedad —de la gente decente— desde el cual se observa lo que pasa en el gran teatro del mundo. “Todo esto que cuento”, dice García Cubas, “fue presenciado por mí desde un balcón de una casa del Puente de Palacio”.³⁷ En otros casos, durante las festividades, el balcón fue lugar de distinción, reverencia y atención para los concurrentes de “abajo”.

El balcón es el lugar de refugio desde donde observan las mujeres y los niños, para quienes la vida pública, en las calles, está en ocasiones vedada, porque si bien el balcón les permite ver hacia afuera, también elimina la posibilidad de participación en la vida urbana exterior. Durante los pronunciamientos, cuenta García Cubas que “en los balcones y zaguanes a medio cerrar se veían agrupados los curiosos”³⁸ aunque “los balco-

36. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 187.

37. *Ibidem.*, p. 458.

38. *Ibidem.*, p. 467.

39. *Ibidem.*, p. 471.

30. Bachelard, Gaston, *Poética del espacio*.

31. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 187.

32. *Ibidem.*, p. 191.

33. *Ibidem.*, p. 196.

34. Es importante mencionar lo central del Teatro en la vida de la sociedad decimonónica, mismo que, metafóricamente, se utiliza para hacer

nes se hallaban henchidos más de curiosas que de curiosos, pues éstos habíanse lanzado a la calle”.³⁹

Como explica Vicente Martín en su estudio sobre arquitectura doméstica,⁴⁰ el balcón coloca a la gente “decente” en un nivel superior, literal y simbólicamente, respecto de la gente de la calle, pero por sus características formales, el balcón permite también la comunicación, no sólo dejando entrever el interior de la vivienda —ostentando sugestivamente su lujo y decoración— sino permitiendo a la persona mostrar sus mejores galas.

Desde el balcón se lanzan a la calle papelitos de colores, pan y dulces, y es de él de donde se cuelgan ricas telas, cortinas, listones, espejos, faroles y adornos para las fiestas de la ciudad. Por ejemplo, cuenta García Cubas que en las graduaciones “si el sustentante a doctor era seminarista, el balcón principal del Seminario se engalanaba con un rico cortinaje de terciopelo carmesí y con un lujoso cojín adornado con franjas y borlas de oro, sobre el cual descansaba el capelo doctoral”.⁴¹

Nota final

Pese a que se ha hablado de cómo idealmente la diferenciación de clase en los espacios, aun en los públicos, era buscada y esperada, en el fondo de los relatos de la vida cotidiana parece que la interacción social, hacia fines del siglo XIX, comenzó a darse de manera más abierta que lo deseable, sobre todo para los ideales de García Cubas quien se escandaliza ante esta creciente mezcla que cree va en perjuicio de los pocos que pueden rescatar a la nación.

40. Hernández Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, capítulo XXI.

41. García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, p. 399.

Así, el sentimiento de pérdida de control sobre el espacio, que realmente se transformaba, y sobre todo se expandía, debió haber infundido, por lo menos en García Cubas —y su sector social—, un sentimiento de inseguridad respecto de la ciudad puesto que los mapas cognitivos e imaginarios que hasta entonces se habían mantenido de la ciudad en la memoria comenzaban a chocar con las nuevas estructuras de la ciudad actual, provocando con ello la presión de reconstruirlos, adaptarlos a los nuevos usos y significados y crear nuevas “rutas” que por su tipo y significado pudiesen ser objeto de apropiación; rutas que, por sus características, permitieran conocer, de antemano, los sujetos que las adoptarían y, por tanto, las conductas que en esos territorios se pudieran esperar. Si se toma en cuenta que el tiempo de escritura del texto corresponde a la vejez del autor, se podrá comprender la intensidad del choque y, sobre todo, la dificultad para lograr la transformación de sus mapas e imágenes para adaptarlos a la nueva realidad social y al nuevo tipo de ciudad, cuyo desarrollo material y simbólico corresponde ya a intereses de otra índole que los que le dieron forma en el pasado, en la imagen del recuerdo.

Bibliografía

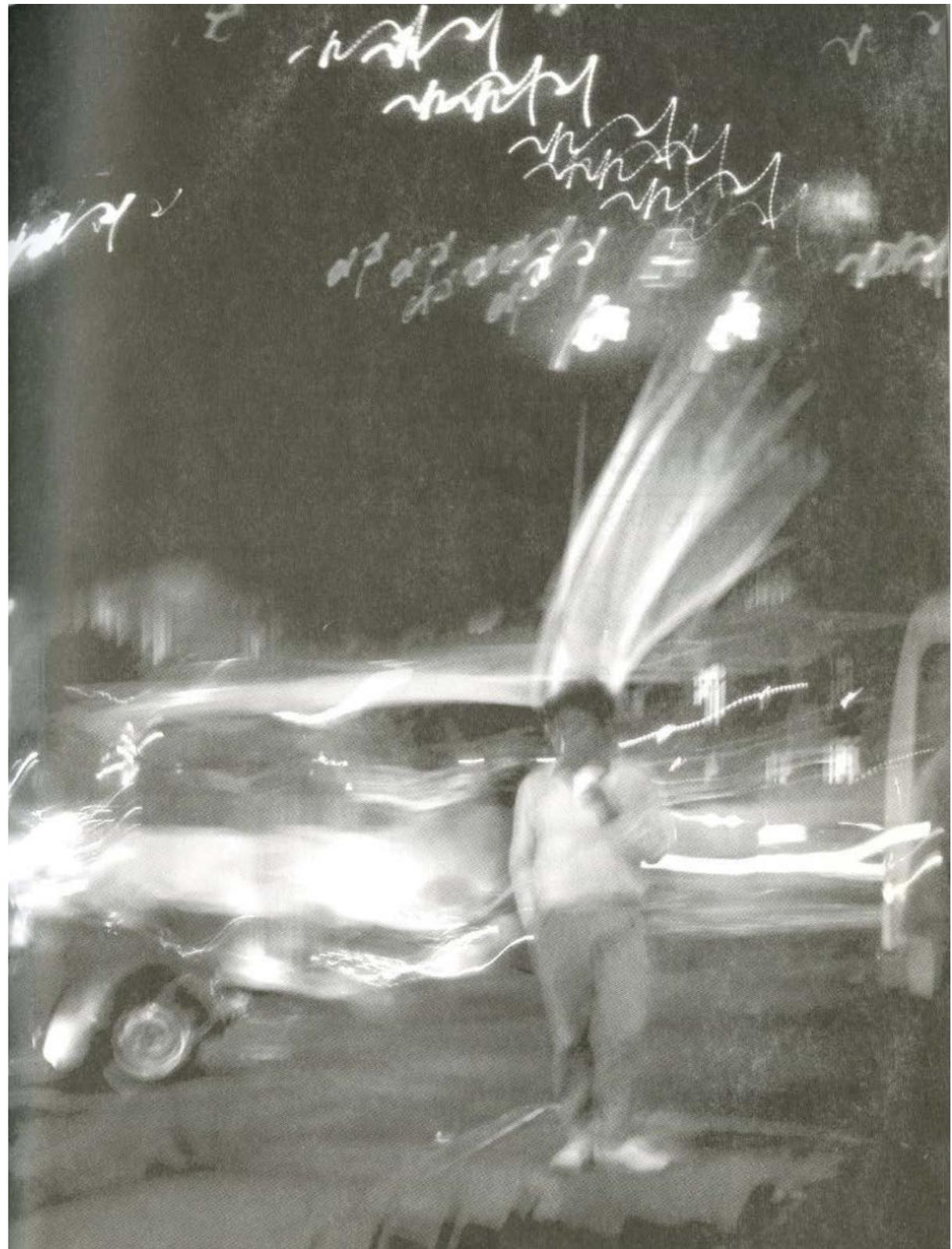
- BACHELARD, Gaston (1965). *La poética del espacio*. México: FCE.
- BERMAN, Marshall (2002). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Argentina: Siglo XXI.
- BARROS, Cristina y Marco Buenrostro (2003). *Vida cotidiana, Ciudad de México 1850-1910*. México: FCE/INBA/CONACULTA.
- CALVINO, Ítalo (1974). *Las ciudades invisibles*. Argentina: Minotauro.
- COPPOLA Pignatelli, Paola (1997). *Análisis de los espacios que habitamos*. México: Ed Árbol.

- GARCÍA Cubas, Antonio (1986). *El libro de mis recuerdos*. México: Porrúa.
- HERNÁNDEZ Martín, Vicente (1981). *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México: UNAM.
- HOLAHAN, Charles (2003). *Psicología ambiental. Un enfoque general*. México: Limusa.
- JATAHY Pesavento, Sandra (2002). “Memoria, historia y ciudad: lugares en el tiempo, momentos en el espacio”. En *Anuario de Espacios Urbanos 2002*. México: UAM-Azc.
- KATZMAN, Israel (2002). *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: Trillas.
- LE GOFF, Jaques (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. España: Paidós.
- LOMBARDO de Ruiz, Sonia (1996). *Atlas histórico de la ciudad de México*. México: INAH/CONACULTA/murfit.

- LYNCH, Kevin (2000). *La imagen de la ciudad*. España: GG.
- MARTÍNEZ Sánchez, Félix Alfonso (2001). “Notas para el estudio del paisaje urbano. Una aproximación a la geografía imaginaria”. En *Anuario de Espacios Urbanos 2001*. México: UAM-Azc.
- MILANESIO, Natalia (2001). “La ciudad como representación. Imaginario urbano y recreación simbólica de la ciudad”. En *Anuario de Espacios Urbanos 2001*. México: UAM-Azc.
- PIMENTEL, Luz Aurora (2001). *El espacio en la ficción*. México: Siglo XXI- UNAM.
- REVERENDO Padre Félix de la Compañía de Jesús (1860). *El progreso por el cristianismo*. México: Imprenta de José Mariano Lara.
- RODRÍGUEZ Prampolini, Ida (1997). *La crítica del arte en México*. Tomo II. México: UNAM.
- TENORIO Trillo, Mauricio (1998). *Artifugio de la nación moderna*. México: FCE.

Corredores urbanos, **transporte y** vialidad



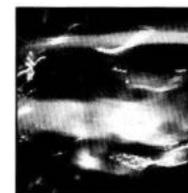


Ciudad de México: de la centralidad

a la red de corredores urbanos

Emilio Pradilla Cobos
Ricardo A. Pino Hidalgo

CyAD/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco



En las dos últimas décadas, la imposición del patrón de acumulación neoliberal y la inserción del país en la *globalización* en curso consolidaron la implantación de una nueva lógica de estructuración urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo núcleo dominante y estructurador es la ciudad de México: la configuración como una *red de corredores urbanos terciarios*.

Hasta ahora, el cambio de lógica estructural no ha sido reconocido por los investigadores y planificadores, ni por los administradores públicos de las dos partes político administrativas de la metrópoli, lo que se evidencia en el diseño de las políticas de desarrollo urbano aplicadas recientemente, o en discusión.

El análisis de esta lógica y de sus efectos, determinaciones e implicaciones, es esencial para la interpretación del presente y el diseño del futuro de una de las concentraciones más grandes del planeta. Este trabajo, que se limita a un estudio de caso de gran magnitud y relevancia, podría dar lugar a una comparación con los procesos en curso en otras metrópolis de América Latina.

Limitaciones del análisis de la estructuración urbana

El análisis de la lógica global de estructuración de las ciudades ha tenido poco desarrollo. En general, se asume como la elaboración teórica y la interpretación concreta de las lógicas sectoriales demográficas, económicas, sociales, políticas, ambientales, o de su expresión territorial en los usos del suelo. Se realizan pocos intentos de totalización, y éstos han sido generales, abstractos y simplificadores, con referencias muy limitadas a sus expresiones territoriales.

Entre ellos destacan los planteamientos de la *Teoría de los lugares centrales*, referida esencialmen-

te a la determinación económica de la organización territorial del sistema regional de ciudades (Prost, 1965, 58 y ss.; Remy, 1966, 24 y ss; Gutiérrez Puebla 1984); de la *Ecología humana* de la Escuela de Chicago que indaga específicamente sobre los patrones de crecimiento físico de las ciudades y postula un modelo concéntrico a partir de un núcleo central (Burgess, 1925; Dotson y Dotson, s/f; Giddens, 1989, 589 y ss.); la crítica que hace Castells a esta escuela, y sus formulaciones alternativas (Castells, 1978); mis propios planteamientos críticos y propositivos (Pradilla, 1984); y las propuestas más recientes de Castells sobre la *ciudad informacional* y *el espacio de los flujos* (Castells, 1998; Borja y Castells, 1998)

Cada una de estas formulaciones tiene una ubicación histórica y teórica concreta y analiza realidades diferentes, aunque siguen siendo utilizadas alternativa o eclécticamente hoy en día; pero ninguna expresa integralmente la dinámica territorial determinada por los elementos y procesos estructurales urbanos. En este texto preliminar, interpretativo de una realidad concreta, se toma distancia de todas ellas, independientemente de las posibles coincidencias parciales.

En particular, no se asume la idea castellsiana más reciente, la de la ciudad como *espacio de los flujos*, que consideramos unidimensional pues se define a partir de la lógica de la información, dejando de lado la complejidad de la combinación estructural de elementos y procesos urbanos que se expresa y configura la realidad territorial, vivida y operada por la compleja estructura socioeconómica actual. Aunque no se niega el papel de los flujos virtuales de información en la configuración urbana, la ciudad sigue siendo una realidad material conformada por soportes materiales y lugares físicos concretos (infraestructuras e inmuebles determinados por su función), y

por flujos materiales de personas, mercancías, capitales y vehículos, cuya lógica la establecen las relaciones estructurales entre los elementos que soportan, determinadas por el patrón de acumulación de capital, hoy neoliberal y mundializado.

De hecho, los flujos de información parten de un emisor localizado territorialmente en un *lugar* material, requiere de medios de transmisión (unidades de telefonía, antenas, satélites, etc.) que ocupan lugares, y receptores también localizados en soportes materiales concretos, todos los cuales generan y reciben flujos materiales de personas, mercancías y vehículos; para que los flujos virtuales fluyan se requiere de medios tecnológicos producidos e intercambiados en lugares concretos y ubicados en lugares concretos, operados por sujetos sociales que ocupan lugares, etc. Para que exista un *espacio de flujos*, se requiere como condición necesaria, de un *espacio de lugares*.

Existen muchas descripciones cartográficas y literarias de la forma física urbana en diversos momentos de la historia que, sin embargo, no explican la lógica de los procesos de cambio de la configuración territorial de las ciudades, ni la articulación en ellos de la dinámica de los elementos estructurales de la vida urbana que los determinan.

Para la planeación urbana, o lo que de ella sobrevive en el hegemónico patrón neoliberal de acumulación,¹ la comprensión de la dinámica y la lógica de configuración y cambio de las estructuras urbanas en su expresión territorial, es una necesidad

1. El patrón de acumulación capitalista neoliberal hoy hegemónico, en su paso de la intervención estatal multiforme al dominio del capital privado y su relación en el mercado, que incluye como ejes: la privatización de lo público, la desregulación, el debilitamiento de los instrumentos de acción estatal y la transnacionalización de las inversiones, las relaciones y

insoslayable si se quiere superar el voluntarismo intuitivo característico de los técnicos en urbanismo. Mayor aún es esta exigencia en el campo de la política urbana y la gestión pública —los políticos y administradores— que responden cada vez con mayor pragmatismo ecléctico de corto plazo a los cambios urbanos acelerados generados por la combinación de procesos socioeconómicos, tecnológicos, culturales y ambientales derivados de la *mundialización*, al dominio de las transnacionales, a la economía de “libre mercado”, y a la acumulación de problemas territoriales causados por el viejo y el nuevo patrón de acumulación, sobre todo en las metrópolis y ciudades región de hoy.

El caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la segunda concentración urbana más grande del planeta (Garza, 2000^a:10), y de su parte estructurante el Distrito Federal (DF), es a la vez paradigmático en lo teórico y crucial en lo político, en la medida que su crecimiento histórico la ha llevado a superar sus umbrales de crecimiento en muchos campos (Fideicomiso, 2000, cap. XII), y que las respuestas políticas que está dando a ellos el actual gobierno del DF, auto definido como democrático y de izquierda, delinearán la viabilidad o inviabilidad de un proyecto alternativo para esta metrópoli en particular y para otras ciudades del país (GDF, 2002).

las decisiones (la llamada *globalización*), ha implicado el abandono o desgaste de la *planeación indicativa y normativa* que formó parte de la gestión urbana en la fase anterior, aunque sin lograr nunca su objetivo de “regular y ordenar el desarrollo urbano” Sin embargo, en muchos países y ciudades, se mantiene la legislación sobre planeación y se siguen elaborando planes urbanos con un alto contenido discursivo, como declaración de intenciones políticas, y con un afán regulatorio o facilitador, con cada vez más limitados instrumentos de aplicación, y sin un sustento de acuerdos y consensos democráticos entre los actores reales que los haga viables y eficaces.

La historia de la actual ZMVM es la del tránsito de la *ciudad* a la *metrópoli*, y de ésta a la *megalópolis* o ciudad región del centro de México. Este tránsito económico, tecnológico, social, ambiental, cultural y político ha sido acompañado por un intenso, aunque desigual en el tiempo, crecimiento poblacional y físico, aparejado a grandes transformaciones de la estructura y la forma urbana. Del asentamiento *monocéntrico* prehispánico y colonial de dimensiones muy reducidas con relación a la situación actual, la concentración urbana transitó hacia una zona metropolitana *pluricéntrica*, desigual y jerarquizada en la segunda mitad del siglo XX, para constituirse hoy como una *red de corredores urbanos terciarios*.

Simultáneamente, en los últimos 30 años del siglo XX, la metrópoli se convirtió en el núcleo estructurador de la formación de la Megalópolis del Centro de México (MCM), estructurada *pluricéntricamente* por las seis metrópolis de peso y tamaño desigual que se asientan en la región centro,² cada una de las cuales tiende a reproducir internamente el esquema estructural de red de corredores terciarios.

La ciudad monocéntrica

A la llegada de los conquistadores españoles, México Tenochtitlán contaba con 60 mil habitantes, ocu-

La *planeación estratégica*, hoy de moda, que se limita a un método para orientar la formulación de políticas y la toma de decisiones, tiene un alto contenido de discurso tecnocrático y no aporta nada nuevo a la transformación urbana desde el punto de vista de la mayoría de sus actores sociales; sin bases teóricas explícitas, se mueve entre el pragmatismo de la gestión gerencial capitalista y las visiones de la utopía clasiista neoliberal, sin que nada una a las dos.

2. Las zonas metropolitanas del Valle de México, Toluca-Lerma, Querétaro-San Juan del Río, Pachuca, Puebla-Tlaxcala y Cuernavaca-Cuautla.

paba una extensión de 1.500 hectáreas y se organizaba en torno al centro ceremonial de forma rectangular y su templo mayor, alrededor del cual se ubicaban las casas de la nobleza. Divididos por cuatro grandes calzadas, estaban los cuatro *huey calpullis* o *parcialidades* donde habitaba la mayoría de la población organizada en *calpullis* o *barrios*. La estructura física expresaba así la forma de organización económica y social del imperio azteca a la que servía de soporte (Lombardo, 2000^a).

La toma de Tenochtitlán en 1521 significó su destrucción. Los colonizadores españoles llevaron a cabo la reconstrucción de la ciudad siguiendo la lógica de la organización social impuesta; sin embargo, dejaron persistir inicialmente las calzadas y la trama reticular de la ciudad azteca. Segregaron a la población indígena en un pueblo contiguo y barrios marginales. En la ciudad española, superpusieron su Plaza Mayor al emplazamiento del Templo Mayor, como ámbito del poder civil y religioso, y jerarquizaron los solares y su ubicación respecto al centro en función de los méritos alcanzados por los españoles en la conquista.

Además de la vivienda, aparecieron las actividades propias de la sociedad colonizadora: el Cabildo, la cárcel y la horca, las iglesias y los conventos, los mercados, comercios y mesones, los talleres artesanales, los pocos hospitales y escuelas. La superficie se mantuvo, pero la población se redujo (Lombardo, 2000^b). La organización gremial de los artesanos, con su casa-taller-tienda, jugó un papel significativo en la organización de la estructura urbana (González Angulo, 1978). Ni la paulatina desecación del lago, ni la consolidación de las construcciones, ni la lenta expansión de la ciudad durante la Colonia, ni los cambios en la trama urbana modificaron la lógica *monocéntrica* y jerarquizada de estructuración urbana, aunque sí su apariencia formal.

En los primeros 60 años del siglo XIX, la ciudad de México vivió una fase de estancamiento; su población sólo aumentó de 160,000 a 200,000 habitantes (Morales, 1978). Es a partir de 1857, y sobre todo desde 1870 y hasta 1910, que se aceleró el ritmo de la construcción urbana (Lombardo, 1978); se construyeron 26 nuevas colonias, al norte, poniente y sur del núcleo colonial, diferenciadas según los estratos sociales. Los pueblos satélites de Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe y Tacubaya se integraron a la ciudad; y los de Mixcoac, San Ángel y Coyoacán, más alejados, crecieron y aumentaron sus flujos itinerantes de personas con la ciudad de México, sin tener aún condiciones objetivas de integración física con ella. La ciudad pasó de 8,5 a 40.5 Kms² de superficie y de 160,000 a 471,000 habitantes (Morales, 1978).

Los factores determinantes de esta expansión fueron: a) el crecimiento demográfico; b) el crecimiento del comercio en el marco del *patrón de acumulación agro exportador e importador de manufacturas*, que generó una expansión de las áreas comerciales en la ciudad, y en menor medida de la artesanía; c) la consolidación de la administración pública de la república independiente a pesar de los conflictos políticos y militares, la cual se centralizó en la capital; d) la modernización tecnológica; e) la transformación rápida de los medios de transporte urbano con la aparición sucesiva de los tranvías de tracción animal a vapor y eléctrica (Vidrio, 1978); f) la introducción de los ferrocarriles locales y entre 1850 y 1910 la construcción de la red ferroviaria nacional cuyo núcleo articulador y centralizador se localizó en la ciudad de México, donde en 1873 se inauguró el primer ferrocarril, el México-Veracruz (Garza, 1983, cap. V).

Los nuevos medios de transporte aumentaron la movilidad de los residentes y la posibilidad de

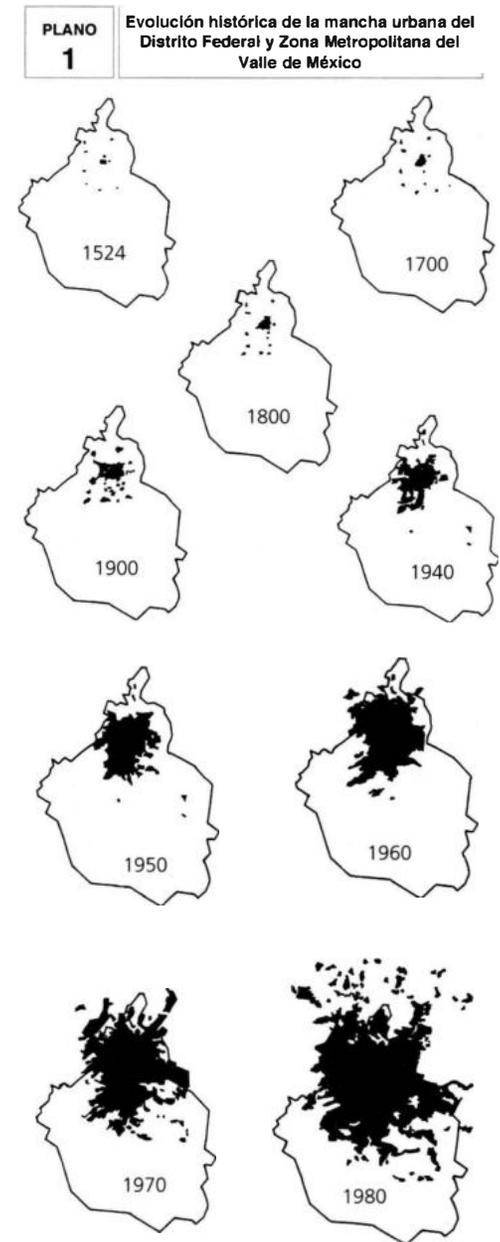
ubicarse a mayor distancia del centro, y las estaciones de ferrocarril constituyeron un nuevo elemento de la estructura urbana.

Sin embargo, estos cambios no rompieron la lógica estructural de la *centralidad única*, aunque ésta se expandió y sufrió cambios internos derivados de la combinación de las nuevas funciones administrativas de la nación independiente y las comerciales en expansión, con las artesanales y religiosas tradicionales. La Revolución Mexicana de 1910-1917 dio lugar a una nueva fase de estancamiento del crecimiento urbano (véase Plano 1).

El pluricentrismo como fase de transición

Gracias a la intervención activa del Estado surgido de la Revolución, desde 1930 y con mucha mayor intensidad desde 1940, México entró al *patrón de acumulación de capital basado en la industria*, la cual se desarrolla mediante el procedimiento de sustitución progresiva de importaciones. La ciudad de México, cuya participación en el total nacional de establecimientos industriales era de sólo un 6.8% en 1930, asumió el papel de motor y polo de concentración de la industria nacional, hasta llegar a tener en su territorio el 29.9 % de ese total en 1960 (Garza, 1983, cap. VI).

La industria y su correlato la vivienda obrera se convirtieron en el motor de un acelerado crecimiento urbano. Los emplazamientos de zonas industriales se sucedieron hacia el norte de la ciudad, de poniente a oriente, absorbiendo los pueblos periféricos de este rumbo que se habían expandido física y poblacionalmente a fines del siglo XIX. La ampliación de la actividad comercial en el centro entró en competencia con la vivienda de las capas medias y altas de la población, que iniciaron su mi-



gración sobre todo al sur del núcleo central, en un proceso disperso que fue absorbiendo y anudando los antiguos pueblos.

La expansión física continuó, y a finales de la década de los 40 y sobre todo en la de los 50 desbordó hacia el norte los límites político-administrativos del DF, sobre los municipios mexiquenses vecinos de Naucalpan, Tlalnepantla, y más tarde Ecatepec y Chimalhuacán donde se localizó vivienda e industria, para iniciar así la conformación de la actual ZMVM; en los años 50 y 60 tocó el turno al oriente con la ocupación irregular de los terrenos del ex Lago de Texcoco en el municipio de Nezahualcóyotl; para 1970, se habían integrado a la metrópoli 11 municipios mexiquenses y la expansión del DF había avanzado sobre tierras agrícolas, integrando a los pueblos de San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa, entre otros (Fideicomiso, 2000:30). Entre 1940 y 1980, la concentración urbana paso de 1 millón 967 mil a 14 millones 15 mil habitantes (Pradilla, 1997:11).

En este proceso jugaron un papel muy importante los grandes proyectos urbanos realizados por el sector público: la construcción de inmensas unidades habitacionales en zonas centrales de renovación urbana (Nonoalco-Tlatelolco y Unidad Juárez, por ejemplo) y sobre todo en las periferias sucesivas (SAM y CNAM, 1960); los grandes equipamientos como el Centro Médico, la Plaza de Toros y el Estadio en la zona central, el Aeropuerto y el Palacio de los Deportes al oriente, Ciudad Universitaria y el Estadio Azteca al sur, etc. (Sánchez, 1999); las vialidades urbanas para el automóvil cuyo uso se había generalizado al mismo ritmo que la industrialización (Viaducto Miguel Alemán, Periférico, Circuito Interior, entre otros); y a mediados de la década de los sesenta, la construcción de las primeras líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro (ICA, 1987).

El capital inmobiliario privado también llevó a cabo un intenso proceso de modificación de la vieja estructura urbana, mediante la construcción de grandes inmuebles de oficinas y comercio; hacia la periferia metropolitana, desarrolló fraccionamientos para las capas de ingresos medios y altos, algunos de gran magnitud como Ciudad Satélite, que seguían a la vez la expansión física y las tendencias de segregación social del espacio urbano. El crecimiento económico y demográfico sustentaron el protagonismo del capital inmobiliario que compitió con la acción habitacional del Estado.

Como era lógico, el acelerado crecimiento poblacional y físico no podía mantenerse con un solo centro administrativo, de comercio y servicios, pues la población no podía desplazarse cotidianamente a tan larga distancia para acceder a ellos, ni contaba con suficientes medios de transporte para hacerlo. Por ello, se fueron formando *subcentros comerciales y de servicios* en casi todos los antiguos pueblos integrados y surgieron los primeros Centros Comerciales ubicados sobre los grandes ejes de flujos de vehículos y personas que generaron nodos terciarios incipientes al servicio de la población residente aledaña. Se transitó así de la *ciudad monocéntrica* a la *pluricéntrica jerarquizada*.

Esta lógica estructural, que constituyó una fase de transición, fue asumida como la realidad del futuro por el *Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal* del gobierno local en 1984. El planeamiento partía de considerar al Centro Histórico ampliado como *centralidad* principal y proponer ocho *centros urbanos* con menor jerarquía,³ de alta densidad inmobiliaria, que

3. Los centros secundarios serían: Azcapotzalco, La Villa, Tacuba, Zaragoza, Iztapalapa, Tacubaya, San Ángel y Coapa.

organizarían a otros tantos *sectores urbanos*; estos centros se articularían mediante *corredores urbanos* de vivienda, comercio y servicios (DDF, 1984:14 y ss). Se reconocía así, parcialmente, el avance de las actividades terciarias sobre los grandes ejes viales. El sismo de septiembre de 1985, que dañó seriamente las áreas centrales y puso en tela de juicio, en ese momento, la construcción en altura, significó el entierro de este proyecto (Pradilla, 1997).

La metrópoli como red de corredores terciarios

Desde el inicio de la década de los 80, se han combinado un conjunto complejo de procesos socioeconómicos que acentuaron las tendencias de estructuración territorial de la metrópoli esbozadas en la última parte de la fase anterior.

Desde 1970, la tendencia de la tasa de crecimiento demográfico de la ZMVM se revirtió para pasar a un declive continuo; a partir de 1980 se colocó por debajo de la media nacional al hacerse negativos sus saldos migratorios con otras entidades federales. Pero la población total de la metrópoli siguió aumentando en términos absolutos en razón de la gran masa acumulada: en el 2000, el DF tenía 8 millones 600 mil habitantes y la ZMVM alcanzaba los 18 millones 400 mil, mostrándose ya la dominancia poblacional de la periferia conurbada. La distribución territorial de esta población ha sido muy desigual: el DF se volvió exportador neto de población, en gran parte hacia los municipios conurbados, lo cual lo llevó a tasas muy bajas de

4. Entre 1970 y 1995, las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza perdieron más de 1 millón 100 mil habitantes, aunque la *población itinerante* que llega cotidianamente sobre todo de los municipios conurbados, que trabaja formal o informalmente, compra, realiza trámites, usa sus servicios, etc., creció signifi-

crecimiento; entre 1995 y 2000 el crecimiento poblacional fue mucho mayor en los municipios conurbados que en el DF (2.5% contra 0.3% anual promedio, respectivamente), pues los primeros se alimentaron con su propio crecimiento natural elevado, con los emigrantes de otras entidades y con los habitantes desplazados del DF.

Al interior del DF, núcleo de la ZMVM, el proceso de expulsión de población de las cuatro delegaciones centrales⁴ iniciado en los 70, se amplió desde los 80 a cuatro más del primer contorno⁵ de la antigua zona central y tiende a iniciarse en los primeros municipios mexiquenses conurbados; en cambio, creció la presión demográfica sobre las delegaciones periféricas⁶ del DF y los municipios mexiquenses conurbados, sobre todo los periféricos, 46 de los cuales se integraron al proceso de metropolización en el periodo (CONAPO, 1998; Fideicomiso, 2000:29 y ss).

La expansión discontinua y desordenada de la metrópoli, determinada por el crecimiento demográfico y la complejización de las actividades urbanas, ha consumido el suelo rural y de conservación ecológica debido, entre otras razones, a la falta de productividad y rentabilidad de la producción agropecuaria peri urbana, la pobreza de los habitantes de los pueblos rurales y el gran diferencial de rentas del suelo entre lo agrario y lo urbano que justifica su entrega a los fraccionadores. Únicamente en el ámbito reconocido como Zona Metropolitana de la Ciudad de México, menor al de la ZMVM, el crecimiento del área urbana fue de 40 mil 310 hectáreas en la década de los 80, es decir, un 463%.

ficativamente, superando a un a la población residente.

5. Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Coyoacán.

6. En las áreas rurales de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras al poniente; Tlalpan, Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta al sur y sur oriente.

Durante el periodo, los dos factores esenciales del cambio socioeconómico metropolitano han sido: a) el agotamiento de la *onda larga expansiva* de la economía mexicana y metropolitana de la posguerra evidenciado por la crisis de 1982, primera de las recesiones sucesivas propias de la *onda larga recesiva* aún no superada (1982-83, 1986, 1995 y 2001), cuya responsabilidad se asignó injustificadamente al intervencionismo estatal y a la estructura económica que ayudo a formar; y b) la abrupta aplicación desde 1983 de las políticas neoliberales, con sus ejes rectores de privatización de lo público, desregulación, liberación del mercado externo, desvalorización del trabajo asalariado, transnacionalización del capital y la economía e integración subordinada a la *globalización* desigual y excluyente.

Las recesiones económicas sucesivas, el “libre” mercado, la reducción continua del salario real, la contracción del mercado interno, el abandono de toda política pública de fomento industrial, la transformación de las economías de aglomeración en deseconomías, la migración de las grandes empresas exportadoras hacia la frontera norte de México, una concepción maltusiana de la lucha contra la contaminación atmosférica en la metrópoli —mediante la promoción de la “descentralización” industrial— y la especialización terciaria, llevaron al DF y a toda la ZMVM a la pérdida de dinamismo económico, a la *desindustrialización* acelerada materializada en la obsolescencia, abandono parcial y

creciente cambio de uso de las antiguas áreas industriales⁷ de la ZMVM, y la *terciarización polarizada*, dominada por el sector informal de la metrópoli (Fideicomiso, 2000, cap. II; Pradilla, 2002).

El incremento del desempleo abierto como efecto de la crisis y la modernización tecnológica, encontró su salida en la multiplicación del trabajo precario o informal que en 1996 absorbía al 41.8% de la población económicamente activa del DF (Fideicomiso, 2000:56), sobre todo el comercio en la vía pública (Pradilla, 1993, cap. IV) y asocial (contrabando, piratería de marca, narcotráfico, delincuencia incidental, organizada y globalizada, etc.), como formas de subsistencia de quienes fueron despedidos del empleo y nunca encontraron trabajo formal, o de los miembros de las familias que tuvieron que apoyar el ingreso familiar ante la caída del salario real. El crecimiento explosivo de la delincuencia urbana, factor de expulsión poblacional de las áreas centrales más golpeadas, está íntimamente ligado a los mismos factores de la crisis y al empobrecimiento generalizado derivado de la política neoliberal (Fideicomiso, 2000, cap. V).

Las calles, plazas y áreas verdes y los accesos de grandes equipamientos y servicios ocupados por el *ambulante*, apropiadas privadamente, son los territorios de las formas de subsistencia fundamentales de la masa urbana empobrecida: la informalidad, la delincuencia y el comercio ilegal (contrabando a gran escala, piratería de marca, venta de objetos robados, etc.). Paradójicamente, la liberación del mercado externo no elimina el contrabando y la piratería de marca, que se muestran en el central barrio de Tepito y en muchas otras áreas ocupadas por el comercio callejero.

Estos hechos llevaron a la profundización del cambio de usos del suelo y de los inmuebles patrimoniales del Centro Histórico y otras áreas centra-

les invadidos por bodegas y locales comerciales; el sismo de 1985 aportó una alta cuota de destrucción de viviendas (Pradilla, 1996:15 y ss), que se sumaron a las desplazadas por el comercio, las finanzas y los servicios modernos, para arrojar un total de 114,400 viviendas perdidas entre 1980 y 1995 (Fideicomiso, 2000:286); junto con el deterioro social derivado de la proliferación del comercio callejero y la delincuencia, estos factores aceleraron la pérdida de vivienda y la expulsión de población residente. La acción masiva de Recuperación Habitacional Popular luego del sismo frenó en parte y temporalmente este proceso, que luego retomó fuerza, incluyendo a las viviendas recién construidas (Connolly y otros, 1991). Las limitadas acciones de recuperación del Centro Histórico emprendidas en el periodo no lograron detener este proceso.

Profundizaron la formación de los *corredores urbanos terciarios*: el crecimiento demográfico y físico extensivo de la metrópoli, la apertura comercial indiscriminada, la euforia del capital inmobiliario derivada de una sobrestimación de la localización de nuevas oficinas corporativas a raíz de la entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte—frenada por la crisis de 1995—, la creciente concentración monopólica y la penetración del capital comercial transnacional bajo la forma de filiales y franquicias de cadenas extranjeras, la dispersión de las sucursales bancarias en las nuevas áreas de actividad terciaria y las zonas habi-

tacionales, y el surgimiento de los multicinemas que sustituyeron a las grandes salas de la posguerra (Alfaro y Ochoa, 1997).

Este proceso tomó tres formas: a) la saturación y densificación discontinua de los corredores que se formaron en la etapa anterior;⁸ b) la prolongación hacia la periferia;⁹ de los corredores existentes; y c) el surgimiento de otros corredores nuevos.¹⁰ Su consolidación o expansión ocurre lógicamente sobre los grandes ejes viales, ampliados significativamente desde 1978 en la regencia de Hank González (Sánchez Ruiz, 1999:250), que soportan los más intensos flujos materiales de personas y mercancías,¹¹ intensificados por el crecimiento rápido del número de automotores en circulación.

Los soportes materiales que dinamizan el proceso son los mega proyectos y las grandes acciones inmobiliarias (enormes edificios de oficinas y centros comerciales) que constituyen *hitos* o *odos urbanos* que valorizan el suelo en su entorno, atraen a otras actividades terciarias, llenan baldíos urbanos o sustituyen a otros usos anteriores, sobre todo vivienda, en los ejes de flujos de vehículos y personas o en torno a los nodos, dejando subsistir a la vivienda sólo al interior del damero de corredores, pero aislándola y fragmentando el ámbito habitacional.

Los centros comerciales, que habían surgido como forma comercial urbana en la fase anterior,¹² se multiplicaron rápidamente con formas y dimen-

7. Las zonas industriales del periodo 1930-1970 en el interior del DF (Industrial Vallejo, Santa Lucía, San Martín Xochinahuac, Refinería 18 de Marzo, Cementos Tolteca, varias plantas automotrices, etc.) y en los primeros municipios mexiquenses conurbados, mantienen áreas baldías dotadas de infraestructura, pierden industrias cuyos inmuebles son utilizados como bodegas o son reemplazadas por comercios y viviendas, sin ordenamiento urbano.

8. Paseo de la Reforma, Insurgentes sobre todo al sur, Revolución-Patriotismo, Chapultepec, Universidad, porciones del Periférico, etc.

9. Miramontes, Altavista, Picacho-Ajusco, etc.

10. Insurgentes al sur de Periférico, Periférico en los municipios conurbados, etc.

11. Aquí tomamos distancia analítica de la formulación reciente de Castells que da muy poca importancia a los flujos materiales y su espacio de

lugares, para referirse esencialmente a los *flujos informacionales* cuyo carácter predominantemente inmaterial no deja huella significativa sobre la estructura territorial que se apropia y ve la gente, es decir, la mayoría de los actores urbanos (Castells, 1998, t. 2, cap. 6).

12. Plaza Universidad en 1969, Plaza Satélite en 1970-71, Bosques de las Lomas en 1973, y otros de menor magnitud (Sánchez Ruiz, 1999:269).

siones muy diversas.¹³ Los de mayor escala interiorizan la calle y privatizan la circulación, se aíslan mediante estacionamientos y murallas, se controlan con policías *privadas*, excluyen objetivamente a los sectores populares y destruyen la vida cotidiana en la vieja calle pública. Se suman así a la privatización del espacio público derivada del cierre y control de la calle en los condominios horizontales (*privadas*) y verticales (edificios de departamentos) y el cierre de calles y la construcción de murallas en los fraccionamientos residenciales viejos y nuevos. Esta *bunkerización* de la ciudad, que limita la libre circulación de personas y vehículos por las calles, es tolerada por el sector público y justificada privadamente por el incremento acelerado de la violencia urbana y la impotencia de la policía pública. En los corredores urbanos estructurados en función del auto transporte, desaparecen los espacios públicos y los servicios sociales accesibles a todos.

Sin embargo, en la metrópoli extendida, la multiplicación y desconcentración de las actividades terciarias eleva la densidad inmobiliaria y de uso del suelo, sirve al acceso de la población dispersa, le facilita el abasto comercial y el uso de servicios privados, atrae el empleo hacia las áreas habitacionales en los contornos periféricos y reduce el flujo vehicular hacia las áreas centrales. Los factores detonantes de los problemas urbanos derivados de la terciarización son: la ausencia de regulación pública, la debilidad de los instrumentos de control, y la limitada intervención pública en la preservación de

los espacios y servicios sociales existentes o la creación de otros nuevos apropiables por toda la población.

La metrópoli se estructura ahora como una gigantesca y expansiva red de 116 *corredores urbanos terciarios*: 26 de escala metropolitana, 25 de escala urbana, y el resto de escala local o barrial (MUP, 2002; véase Plano 2 y listado anexo). En ellos el grado de consolidación y saturación, la densidad de la actividad terciaria y la intensidad de los flujos humanos y materiales es variable; en muchos casos los corredores son discontinuos por la presencia de grandes equipamientos. Se extienden a lo largo de los más importantes ejes de flujos materiales (vehículos, personas y mercancías). Están muy contaminados visualmente por miles de anuncios publicitarios "espectaculares" o corporativos; tienen graves problemas de tránsito vehicular y de estacionamiento, y presentan altos índices de contaminación atmosférica.

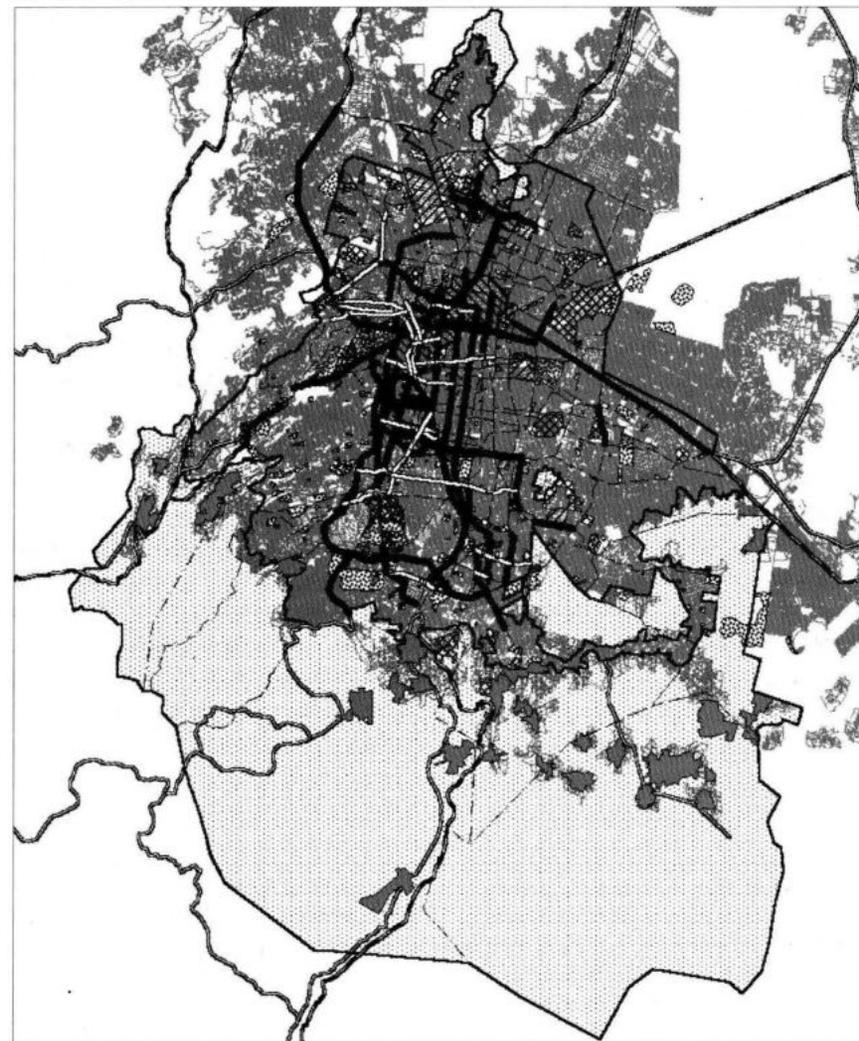
La ausencia de regulación, la falta de acciones públicas de prospección o reordenamiento y la naturaleza dispersa y muchas veces especulativa de la consolidación de los corredores, unidas a la intensidad de los flujos vehiculares, han fragmentado el territorio que atraviesan y, aun, aislado los dos flancos del mismo corredor, dificultando o impidiendo el libre tránsito de peatones entre las zonas habitacionales atrapadas en el interior de la red.

Esta lógica de estructuración absorbe, desplaza y reordena a la centralidad original, a los centros

etc.,) crean o forman parte de estos centros comerciales, como antaño lo hizo Aurrerá. El papel jugado por ellos en la estructuración de los corredores urbanos puede observarse en Canal de Miramontes cuyo crecimiento ocurrió a partir de la década de los 80. La explosión de Multicinas, ocurrió al mismo tiempo, profundizando la desaparición de las grandes salas de cine de los 40 y 50.

PLANO 2 Estructura urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002

 Límite del DF	 Concentración Industrial
 Límite Delegacional	 Concentración Terciaria
 Carretera Federal	 Áreas Verdes y Cuerpos de Agua
 Autopista	 Equipamiento
 Corredor Vial	 Tráns Urbano
 Corredor Terciario Urbano	 Suelo de Conservación
 Corredor Terciario Metropolitano	 Poblados Rurales



13. En el 2000, los grandes centros comerciales se contaban por docenas en la ZMVM; entre los más importantes estaban Plaza Satélite, Plaza Universidad, Perisur, Perinorte, Plaza Cuicuilco, Plaza Loreto, Plaza Santa Fe, Galerías Coapa, Plaza Coyoacán, Multiplaza Izcalli, Plaza Ecatepec, Interlomas, Gran Sur, etc. Recientemente, las tiendas y supermercados transnacionales (Wall Mart, Carrefour, Auchan, Home Mart, Costco, Sams,

urbanos secundarios y a los ámbitos terciarios que jugaron el papel de elementos estructurantes en la fase anterior de transición urbana. Los *nodos* e *hitos urbanos*¹⁴ juegan a la vez el papel de referentes monumentales urbanos y de punta de lanza de la formación de nuevos corredores, de saturación de los anteriores o de intersección entre ellos.

Los *ámbitos estructurantes* de la centralidad ampliada del periodo anterior (Centro Histórico, Polanco, Colonias Roma y Del Valle), así como los centros secundarios ampliados en la fase de transición, en particular los de los antiguos pueblos integrados (San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Mixcoac, Iztapalapa, o de los municipios conurbados, etc.) subsisten pero perdieron importancia o se reorganizaron en función de los corredores terciarios. El único ámbito estructurante que se consolidó como tal en esta etapa fue Santa Fe, propuesto en 1987 y desarrollado desde 1989 como gran intervención promocional del DDF (López y Ochoa, 1995) con el fin de constituir un centro de negocios moderno —localizado a ambos lados de la autopista a Toluca, carente de espacios públicos, diseñado para el automóvil—, este desarrollo inmobiliario sólo tiene como lugar de encuentro al exclusivo centro comercial del lugar; los trabajadores que en él laboran carecen de servicios adecuados a su condición económica. Su paulatina

14. Los *nodos urbanos* se forman con la presencia de dos o más elementos terciarios importantes que atraen flujos significativos de personas y vehículos; algunos de ellos son de gran magnitud como los ubicados en los cruces de Periférico Sur e Insurgentes, Periférico Sur y San Jerónimo, Avenida Universidad y Churubusco, Miramontes y Acoxta. Los *hitos urbanos* son elementos urbanos aislados, significativos por su contenido simbólico —torres corporativas de PEMEX y Mexicana de Aviación, Torre Mayor, por ejemplo— o institucional —la casa presidencial de Los Pinos o Bellas Artes—, o su capacidad individual de atraer flujos de personas y

saturación, todavía inconclusa, está actuando como polo de atracción en la formación de un corredor urbano discontinuo que parte del nodo Periférico-Palmas, y como elemento impulsor de la urbanización hacia la zona metropolitana de Toluca y, por tanto, de la integración física megalopolitana.

En este periodo, asimismo, pierden importancia las grandes intervenciones urbanas llevadas a cabo por el sector público federal o local (Centros hospitalarios, universitarios y deportivos, unidades habitacionales, etc.); en gran medida se reducen a obras de vialidad (puentes viales) y de transporte colectivo como la ampliación del Metro luego de una década de parálisis (ICA, 1997:241 y ss). Las acciones públicas realizadas en el periodo anterior, con frecuencia víctimas del deterioro edilicio o social,¹⁵ pierden significación en la estructuración urbana. Se trata de otra de las expresiones del “adelgazamiento” del Estado y la contracción del gasto público que forman parte de la política neoliberal y de la crisis fiscal.

La megalópolis y su trama de centros múltiples

El proceso de formación de la ciudad región o *Megalópolis*¹⁶ del centro de México (MCM), señalado desde mediados de los años 80 (Garza, 1988), en las dos décadas transcurridas avanzó considerablemente en su consolidación. Aunque hay diversas

vehículos Centro Médico Siglo XXI, Estadio Azteca, etc.—, y que pueden ser el núcleo para la formación de un nodo urbano.

15. Es el caso de las grandes unidades habitacionales, como Tlatelolco y El Rosario, por citar sólo los ejemplos más conocidos.

16. No consideramos que este sea el lugar para proseguir la discusión sobre la denominación de estos sistemas urbanos, planteada por Priscilla Connolly (Connolly, 1996); lo que nos interesa es avanzar en su caracterización estructural, independientemente de su denominación.

opiniones respecto a su formación, consideramos que incluye a las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Toluca-Lerma, Querétaro-San Juan del Río,¹⁷ Pachuca, Puebla-Santa Ana Chautempan-Tlaxcala y Cuernavaca-Cuautla, e integra a 276 unidades político administrativas de 7 entidades federales distintas (Pradilla, 1993, cap. III; Fideicomiso, 2000, cap. I). En el 2000, contaba con 26 millones 800 mil habitantes y su tasa de crecimiento demográfico de 1.7% entre 1995 y 2000 fue ligeramente superior a la media nacional de 1.6% anual (Fideicomiso, 2000, cap. I).

La MCM se forma discontinuamente a partir del crecimiento centrifugo de sus áreas metropolitanas —que integra a los asentamientos humanos periféricos—, de la expansión de los pueblos y pequeñas ciudades insertas en la trama regional, y de los asentamientos que se forman a lo largo de las vías de comunicación que unen a sus polos fundamentales, en muchos casos a partir de núcleos de servicio a los viajeros o transportistas o de venta de productos locales; está soportada fundamentalmente por una trama densa de redes infraestructurales y de intensos flujos cotidianos de personas, mercancías, mensajes, informaciones y capitales. Se ha constituido como un ámbito de concentración a escala superior de *economías de aglomeración, externalidades* y *ventajas comparativas* con un alto grado de indiferencia para la localización de actividades económicas y habitacionales. En el año 2000, la región en la que se asienta la megalópolis concentraba el 41.97% del Producto Interno Bruto nacional y el 48.28% del PIB manufacturero (Pradilla, 2002). Es, por tanto, el polo económico y productivo dominante en el país (véase Plano 3).

Su estructura regional *multipolar*, muy desigual y jerarquizada, tiene como núcleo central estructurador a la ZMVM. Internamente, cada uno de sus

seis núcleos fundamentales se estructura crecientemente como *redes de corredores urbanos terciarios*, con diversos grados de dinamismo y consolidación. El desigual grado de integración física de los núcleos secundarios en este sistema urbano está determinado por la distancia que separa a cada uno de ellos con el núcleo central, su tamaño y dinámica poblacional, la importancia de los asentamientos intermedios, la intensidad de su expansión física, y su inserción en los flujos nacionales de mercancías y personas. En todos los casos se mantiene aún una cierta discontinuidad física.

La irreversibilidad de la lógica estructural actual

El proyecto del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (PGDUDF) versión 2001, en discusión actualmente (GDF, 2002), plantea la recuperación de la *centralidad* de la ciudad de México mediante el repoblamiento y densificación de las cuatro delegaciones “centrales” gracias a la promoción en ellas de la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales, y su restricción en las 12 delegaciones restantes, consideradas genéricamente como “periféricas”. Este planteamiento de política urbana genera una pregunta: ¿es posible y conveniente este regreso a una forma estructural dejada atrás en la década de los 40? A la luz del análisis anterior, la respuesta es negativa.

Todo indica la validez de la política general de frenar el crecimiento del DF y de toda la metrópoli¹⁸

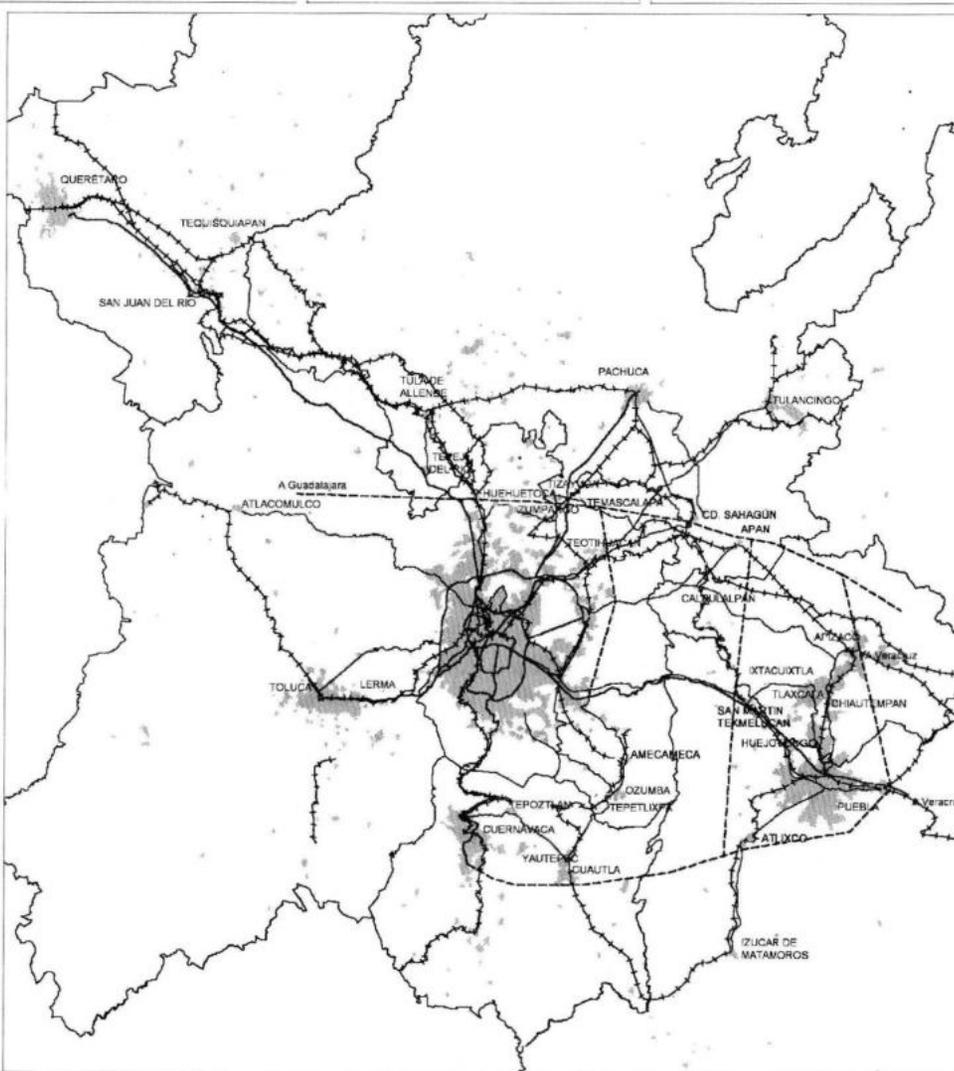
17. Coincidimos con Garza en que la Zona Metropolitana de Querétaro-San Juan del Río forma parte de la MCM, situación deseada por otros urbanistas como Roberto Eibenschutz y por el *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*.

18. Esta política, presente en el *Programa de Ordenación de la Zona Metro-*

PLANO 3

Conformación de la corona de ciudades 2000

Simbología
 Área urbana
 Autopista de cuota
 Carreteras radiales
 Vía de ferrocarril
 Vialidades futuras
 Límite estatal



sobre el suelo rural de conservación ecológica periférico, y de repoblar y densificar las áreas centrales dotadas de infraestructura y servicios, planteada desde el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, versión 1996 (DDF, 1996), sin que en el tiempo transcurrido desde su aprobación se lograra avanzar suficientemente en su implantación. Sin embargo, la meta de recuperar la centralidad primigenia presenta serios problemas de viabilidad y conveniencia, y los instrumentos puestos en juego no son convenientes ni suficientes para revertir la lógica de estructuración urbana en curso, ni para modificar sus determinaciones socioeconómicas y culturales.

La diferenciación de las cuatro delegaciones¹⁹ (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) como "ciudad central" a recuperar, y de las otras 12 como las "periféricas" a congelar, tienen problemas de correspondencia con la realidad, sobre todo si lo analizamos a escala metropolitana. Las delegaciones que están perdiendo población no son únicamente las cuatro "centrales"; son ocho, incluyendo a Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Coyoacán, exteriores a ocho son el corazón real de la metrópoli. Desde el punto de vista de la consolidación, saturación e integración en la trama urbana a través del desarrollo de los corredores urbanos, entre otros procesos, la zona central incluiría también a las partes más antiguas y saturadas de Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y Álvaro Obregón. En sentido estricto, únicamente las partes exteriores y semi-urbanizadas de estas delegaciones y de Cuajimalpa y Tlá-

huac serían periféricas y áreas de transición hacia su suelo rural y de conservación. Milpa Alta sería la única delegación predominantemente rural.

El Centro Histórico, patrimonio cultural de la humanidad, sometido a fuertes restricciones normativas, y las cuatro delegaciones mencionadas tienen un grado muy importante de saturación constructiva, poca disponibilidad de terrenos baldíos, fuertes limitaciones legales en términos de propiedad inmobiliaria (intestación y otras irregularidades en la tenencia), y gran parte de los inmuebles de antigua vivienda, deteriorados o parcialmente derruidos, han sido ocupados por actividades comerciales y de almacenamiento relativamente rentables que justifican, incluso, su mantenimiento parcial en desuso. Las cuatro delegaciones más antiguas han llegado a un alto grado relativo de densidad y saturación inmobiliaria y los terrenos disponibles son insuficientes para soportar las actividades habitacionales, comerciales, de servicios y administrativas que se requerirán en el mediano y largo plazo, de mantenerse las condiciones actuales: 15,600 hectáreas en los próximos 25 años.

Estas cuatro delegaciones tenían, antes de la promulgación de la política, los más altos precios del suelo promedio, tres o cuatro veces mayores que los de las delegaciones periféricas del sur y el oriente (Fideicomiso, 2000:248) Al establecer una situación de restricción de la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las otras 12 delegaciones, las cuatro donde se permite y promueve adquirieron una *situación de mo-*

politana del Valle de México, 1997 (GDF, 1997), acordado por los gobiernos del DF y del Estado de México pero sin sanción legislativa, no fue concertada y homologada en el caso concreto del PGDUDF 2002, lo que implica que no se aplicará coordinada y simultáneamente en las dos partes de la metrópoli.

19. Las delegaciones son las demarcaciones administrativas en las que se subdivide el Distrito Federal, según el estatuto de excepción que lo rige; carecen de la autonomía que les otorga la Constitución mexicana a los municipios en que se dividen las demás entidades federales.

monopolio y localización privilegiada que ha generado un incremento importante y constante de los precios del suelo, como expresión de mayores rentas absolutas y diferenciales del mismo. El anuncio del fomento de inversiones comerciales en la "zona central" está provocando un alza desproporcionada de los precios del suelo, en detrimento de la vivienda en general, y de la de interés social en particular.

Esto se convierte en factor negativo para la construcción de vivienda, sobre todo de interés social, que además de tener poca rentabilidad frente a otros usos más competitivos (comercio, servicios, oficinas), se resiente fuertemente por el aumento desproporcionado del precio del suelo en el costo total de las edificaciones, que son gasto de ingreso para sus usuarios y no una inversión de capital. Habrá que añadir que la vivienda popular no resiste la elevación de costos derivada de la construcción en altura, para compensar el sobreprecio del suelo, por el diseño estructural y el uso de elevadores y otros equipamientos; además, partes importantes de estas 4 delegaciones están sobre la *zona de lago* altamente vulnerable a sismos (Pradilla, 1996), por lo que la construcción requiere de estructuras antisísmicas muy costosas.

El efecto no deseado de estos procesos podría ser un crecimiento incontrolable de los montos de subsidios públicos necesarios para mantener la oferta de vivienda de interés social en la limitada "ciudad central", lo que lleva a la reducción del número de acciones y de su área y calidad; y en la más desfavorable de las situaciones, el incremento de la presión de los demandantes pobres de vivienda sobre la ocupación clandestina e irregular de terrenos en el suelo de conservación, sobre todo si la política agraria no logra elevar la rentabilidad de la tierra rural hasta un nivel que compense la enorme diferencial

de rentas entre el suelo rural y el urbano. El instrumento adoptado se vuelve contra la política misma.

En el otro polo, las construcciones comerciales y de unidades de vivienda existentes en las 12 delegaciones donde operan las restricciones, elevan sus rentas o precios de venta, como efecto de las nuevas *rentas de localización generadas*, al existir la imposibilidad de su reproducción en áreas que el crecimiento físico, la estructura y la cultura urbana han valorado como las más adecuadas para el desarrollo de estas actividades. Es otra forma de funcionamiento de las *rentas de monopolio* del suelo urbano.

La lógica de estructuración metropolitana en operación es producto del crecimiento demográfico y físico del pasado, del patrón de acumulación de capital vigente, de la complejización de las actividades urbanas, y de las necesidades de reposición y modernización inmobiliaria; por ello, es irreversible. La especulación es posible por estas condiciones, pero no explica el proceso. La dimensión de la metrópoli y la dispersión de la población han inducido la formación de los corredores urbanos y su penetración en la periferia; si fuera posible revertirla, tenderíamos a reconcentrar los comercios, oficinas y servicios y, por tanto, el nuevo empleo generado, induciendo un aumento de los desplazamientos periferia-centro que se manifestaría en mayor presión sobre los medios públicos y privados de transporte, mayor saturación de la vialidad, menor velocidad de desplazamiento y mayor contaminación atmosférica. Los más afectados serían, sin duda, los sectores populares empobrecidos y desempleados.

Lo que parece estar ocurriendo es el desplazamiento de la inversión inmobiliaria habitacional y comercial privada hacia los municipios conurbados, con pérdida de empleo transitorio en la construcción y permanente en la operación de las actividades; igualmente se pierden recursos públicos derivados de la tributación. Este

desplazamiento no resuelve la escasez de agua potable, ni la saturación del drenaje, pues ambas partes de la metrópoli comparten la misma disponibilidad máxima de líquido y el mismo sistema de desalojo de aguas negras y pluviales, independientemente de la ubicación de la población y las actividades.

No parece posible ni conveniente regresar medio siglo en la organización estructural de la metrópoli, a partir de políticas aplicadas en una parte, cada vez menor, de ella. Al parecer es más conveniente asumir los elementos positivos de la estructura actual, y centrar los esfuerzos públicos en resolver sus aspectos contradictorios y negativos. Para ello, habría que diseñar un sistema de restricciones y estímulos diferenciales para cada una de las áreas urbanas reales, que materialicen los dos elementos básicos de la política general cuya validez se reconoce.

Al mismo tiempo sería necesario diseñar normativas específicas para los 116 corredores urbanos y metropolitanos realmente existentes,²⁰ según su jerarquía y composición, buscando los siguientes objetivos: a) recuperar los espacios públicos apropiables por todos, particularmente las plazas y calles, revirtiendo su privatización; b) crear espacios públicos de cultura, servicios sociales y encuentro en los corredores y nodos, para aprovechar la vida urbana en ellos existente y servir a la población residente en los ámbitos interiores; y c) eliminar las barreras al flujo de peatones entre los flancos de los corredores y los ámbitos

internos del damero urbano, mediante espacios peatonales no confinados y adecuados a toda la población: niños, adultos mayores, mujeres y discapacitados en particular. Pero estas regulaciones serían inaplicables o producirían nuevas deformaciones estructurales si se aplican sólo en el DF, por lo cual deberían formar parte de una planeación integral de la metrópoli con vigencia de ley e instrumentos adecuados para su aplicación por los distintos gobiernos que tienen la responsabilidad de gestionar el desarrollo urbano en la Zona Metropolitana.

Bibliografía

- ALFARO, FRANCISCO HAROLDO y ALEJANDRO OCHOA (1999). *Espacios distantes, aún vivos. Las salas cinematográficas de la ciudad de México*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (1996). *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. México D.F.: ALDF.
- BORIA, JORDI y MANUEL CASTELLS (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, España: United Nations for Human Settlements y Grupo Santillana de Ediciones.
- BURGESS, ERNEST W. (1925). "El crecimiento de la ciudad: introducción a un proyecto de investigación". En Bassols, Mario y otros (Comps.) (1988) *Antología de sociología urbana*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CASTELLS, MANUEL (1978). *La cuestión urbana*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- (1998). *La era de la información, economía, sociedad y cultura*, 3 volúmenes. Madrid, España: Alianza Editorial.
- CONNOLLY, PRISCILLA (1996). "¿Cuál megalópolis?". En Delgado, Javier y Blanca R. Ramírez (Coords.) (1999). *Territorio y cultura en la ciudad de México*, tomo 1: *Transiciones*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdés.
- , EMILIO DUHAU y RENÉ COULOMB (1991). *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*. México D.F.: CENVI y Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

20. El proyecto de PGDUDF, versión 2001, reconoce formalmente la existencia de estos corredores urbanos terciarios, pero no establece políticas generales o diferenciales para ellos; sólo considera específicamente dos de los corredores urbanos localizados en la antigua centralidad: Reforma-Centro Histórico y Villa de Guadalupe-Catedral, para los que tampoco fija regulaciones, limitándose a realizar acciones públicas concretas de remozamiento y a ofrecer facilidades fiscales y administrativas a los inversionistas privados.

- CONSEJO Nacional de Población (1993). *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, 4 volúmenes. México D.F.: CONAPO.
- (1998). *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 1990-2010*. México D.F.: CONAPO, .
- DEPARTAMENTO del Distrito Federal (1984). *Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal*. México D.F.
- (1996). *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, versión 1996*. México D.F.
- DOTSON, Floyd y Lillian Ota Dotson (s/f). "La estructura ecológica de las ciudades mexicanas". En Bassols, Mario y otros (Comps.) (1988). *Antología de sociología urbana*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- EIBENSCHUTZ Hartman, Roberto (Coord.) (1997). *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México*. México D.F.: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 2 tomos.
- y Alberto Rébora Tognó (Coords.) (2000). *El desarrollo urbano del Distrito Federal en el año 2000*. México D.F.: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.
- EMPRESAS ICA (Ed.) (1997). *Treinta años de hacer el Metro. Ciudad de México*. México D.F.: Editorial Espejo de Obsidiana.
- FIDEICOMISO de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México (2000). *La Ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico*. México D.F.: Corporación Mexicana de Impresión.
- GARZA, Gustavo (1988). "El futuro de la ciudad de México, megalópolis emergente". En Garza, Gustavo (1988). *Atlas de la Ciudad de México*. México D.F.: Departamento del Distrito Federal y El Colegio de México.
- (2000a). "La Megaciudad de México ¿urbe global?". *Fundación Arturo Rosenblueth*, núm. 10, junio 2000, México D.F.
- (Coord.) (2000b). *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México D.F.: El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.
- GIDDENS, Anthony (1989). *Sociología*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- GOBIERNO del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social de la Federación, Gobierno del Estado de México (1997). *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. México D.F.
- , Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (2002). *Proyecto de revisión y modificación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. Fotocopia, febrero del 2002, México D.F.
- GONZALEZ Angulo, Jorge (1978). "Los gremios de artesanos y la estructura urbana". En Moreno Toscano, Alejandra (Coord.) (1978). *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GUTIÉRREZ Puebla, Javier (1984). "Christaller: la teoría de los lugares centrales". En Ávila Sánchez, Héctor (Comp.) (1993). *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*. Texcoco, México: Universidad Autónoma Chapingo.
- LOMBARDO de Ruiz, Sonia (1978). "Ideas y proyectos urbanísticos de la Ciudad de México 1788-1859". En Moreno Toscano, Alejandra (Coord.) (1978). *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (2000a). "Evolución de México-Tenochtitlán". En Garza, Gustavo (Coord.) (2000). *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México D.F.: El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.
- (2000b). "La muy noble, insigne, y muy leal e imperial Ciudad de México". En Garza, Gustavo (Coord.) (2000). *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México D.F.: El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.
- LOPEZ Zarate, Manuel y Jacobeth Ochoa Méndez (1995). "Santa Fe, razones de un proyecto". En *Ciudades*, núm. 17, julio septiembre. México D.F.: Red Nacional de Investigación Urbana.
- MUARES Bracho, Carlos (1997). *San Ángel*. México D.F.: Editorial Clio.
- MORALES, María Dolores (1978). "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos". En Moreno Toscano, Alejandra (Coord.) (1978) *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MORENO Toscano, Alejandra (Coord.) (1978). *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MOVIMIENTO Urbano Popular (2002). *Observaciones y propuestas de modificación al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, versión 2001, presentado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Gobierno del Distrito Federa-*

- ral. CD Room. México D.F.
- PRADILLA Cobos, Emilio (1993). *Territorios en crisis. México 1970-1992*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Red Nacional de Investigación Urbana.
- (1996). *Vulnerabilidad, sismos y sociedad en la ciudad de México. 1985 y el futuro*. México D.F.: Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre y Dirección General de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal.
- (1997). "La megalópolis neoliberal: gigantismo, fragmentación y exclusión". En *Economía informa*, núm. 258, junio 1997. México D.F.: Facultad de Economía, UNAM.
- (1998). "Metrópolis y megalópolis en América Latina". En *Diseño y Sociedad*, núm. 8/98, Otoño. México D.F.: CyAD, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- (2002). "Megalópolis, crecimiento económico y disparidad urbana". En Seminario *Ciudad de México, Metrópoli y Región Centro, Perspectivas de la gobernabilidad y el desarrollo*. México D.F.: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 29-31 agosto 2002.
- PROST, Marie-Andrée (1965). *La hierarchie des villes en fonction de leurs activités de commerce et de service*. Paris, Francia: Gauthier Villars Editeur.
- REMY, Jean (1966). *La ville, phénomène économique*. Bruselas, Bélgica: Editions Vie Ouvrière.
- SANCHEZ RUIZ, Gerardo S. (1999). *La Ciudad de México en el período de las Regencias 1929-1997*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco y Gobierno del Distrito Federal.
- SOCCIEDAD de Arquitectos Mexicanos y Colegio Nacional de Arquitectos de México (1960). *La vivienda popular en México*. México D.F.: SAM y CNAM.
- TAVARES López, Edgar (1996). *Colonia Roma*. México D.F.: Editorial Clio.
- VIDRIO, Manuel (1978). "Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías". En Moreno Toscano, Alejandra (Coord.) (1978). *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Corredores terciarios metropolitanos

N° Corredores Metropolitanos	N° Segmentos	Desde	Hasta	Tipo	
1. Periférico	01 Periférico - Bivar. A. Camacho	Satélite	Reforma	Alta Densidad	
	02 Periférico - Chapultepec	Reforma	Constituyentes	Vialidad	
	03 Periférico - Bivar. A. L. Mateos	Constituyentes	San Antonio	Baja Densidad	
	04 Periférico - San Antonio - San Jerónimo	San Antonio	San Jerónimo	Media Densidad	
2. Circuito Interior	05 Periférico - Bivar. A. L. Cortines	San Jerónimo	Perisur	Alta Densidad	
	06 Periférico - Ruta de la Amistad	Perisur	Glorieta de Vaqueritos	Media Densidad	
	07 Periférico - Cuernavaca	Glorieta de Vaqueritos	Cuernavaca	Vialidad	
	08 Periférico - Parque Eco. Xochimilco	Cuernavaca	Canal de Chalco	Vialidad	
	09 Periférico - Canal de Garay	Canal de Chalco	Eje 6 Sur	Vialidad	
	10 Periférico - Canal de San Juan	Eje 6 Sur	Eje 4 Sur	Baja Densidad	
	11 Periférico - Alameda Oriente	Eje 4 Sur	Alameda Oriente	Vialidad	
	12 Periférico - Río de los Remedios	Alameda Oriente	Autopista Méx.-Qro.	Vialidad	
	13 C. Interior - Melchor Ocampo	Raza	Constituyentes	Vialidad	
	14 C. Interior - Revolución	Constituyentes	Mixcoac	Alta Densidad	
	15 C. Interior - Patriotismo	Constituyentes	Mixcoac	Alta Densidad	
	16 C. Interior - Río Mixcoac	Mixcoac	Cuauhtémoc	Alta Densidad	
17 C. Interior - Río Churubusco	Cuauhtémoc	Zaragoza	Vialidad		
18 C. Interior - Bivar. Pto. Aereo	Zaragoza	Aeropuerto Civil	Media Densidad		
19 C. Interior - Río Consulado	Aeropuerto Civil	Raza	Vialidad		
3. Insurgentes	20 Insurgentes - Norte	Autopista Méx.-Pachuca	Eje 1 Norte	Vialidad	
	21 Insurgentes - Centro	Eje 1 Norte	Reforma	Media Densidad	
	22 Insurgentes - Zona Rosa	Reforma	Eje 10 Sur	Alta Densidad	
	23 Insurgentes - C. U.	Eje 10 Sur	Perisur	Vialidad	
	24 Insurgentes - Sur	Perisur	San Fernando	Alta Densidad	
	25 Insurgentes - Salida Cuernavaca	San Fernando	Autopista Méx.-Cuernavaca	Media Densidad	
	4. Tlalpan	26 Tlalpan - Centro	Zócalo	Taxqueña	Media Densidad
		27 Tlalpan - Taxqueña	Taxqueña	Huipulco	Baja Densidad
28 Tlalpan - Sur		Huipulco	San Fernando	Media Densidad	
29 Tlalpan - San Fernando		San Fernando	Aut. México - Cuernavaca	Vialidad	
30 Viaducto Tlalpan		Calz. del Hueso	Aut. México - Cuernavaca	Vialidad	
31 Viaducto - Periférico		Periférico Poniente	Patriotismo	Vialidad	
32 Viaducto - Río Becerra		Patriotismo	Av. Cuauhtémoc	Media Densidad	
33 Viaducto - Patriotismo		Patriotismo	Viaducto Miguel Alemán	Vialidad	
34 Viaducto - Av. Cuauhtémoc		Av. Cuauhtémoc	Churubusco	Vialidad	
35 Div. Norte 1		Viaducto	Eje 6 Sur	Baja Densidad	
36 Div. Norte 2		Eje 6 Sur	Pacífico	Media Densidad	
37 Div. Norte 3		Pacífico	Tlalpan	Baja Densidad	
38 Div. Norte 4	Tlalpan	Calz. De Hueso	Vialidad		
39 Div. Norte 5	Calz. De Hueso	Glorieta a Vaqueritos	Baja Densidad		
7. Eje Central	40 Eje Central L. Cárdenas - Norte	Acueducto Tenayuca	Eje 2 Nte Manuel González	Vialidad	
	41 Eje Central L. Cárdenas - Alameda	Eje 2 Nte Manuel González	Obrero Mundial	Media Densidad	
	42 Eje Central L. Cárdenas - Churubusco	Obrero Mundial	Churubusco	Baja Densidad	
	43 Av. Marina Nacional	Tlalnepantla	Plaza Galerías	Vialidad	
8. Av. Marina Nacional / Av. Parque Vía / Sullivan	44 Av. Parque Vía	Plaza Galerías	Insurgentes Centro	Alta Densidad	
	45 Av. Chapultepec	Circuito Interior	Tlalpan	Alta Densidad	
Fray Sservando / Izazaga	46 Fray Servando y Teresa de Mier	Tlalpan	Churubusco	Media Densidad	
	47 Arcos de Belen - J. Ma. Izazaga	Av. Cuauhtémoc	Anillo de Circunvalación	Media Densidad	
	48 Eje 5 Norte - Poniente	Av. de las Culturas	Eje Central	Vialidad	
10. Eje 5 Norte	49 Eje 5 Norte - Montevideo	Eje Central	Eje 3 Oriente	Media Densidad	
	50 Eje 5 Norte - Guadalupe	Eje 3 Oriente	Vía Tapo	Vialidad	
11. Calz. Gral. Mariano Esc. /	51 Calz. General Mariano Escobedo	Circuito Interior	Calzada México - Tacuba	Media Densidad	
	52 Eje 3 Norte Cuittahuc 1	Calzada México - Tacuba	Calzada Vallejo	Vialidad	

Corredores terciarios metropolitanos

N° Corredores Metropolitanos	N° Segmentos	Desde	Hasta	Tipo
Cuiclahuac / Eje 3 Norte	53 Eje 3 Norte Cuiclahuac 2	Calzada Vallejo	Via Tapo	Vialidad
12. Eje 3 Oriente	54 Eje 3 Oriente - Eduardo Molina	Periférico Norte	Tepetlapa	Vialidad
	55 Eje 3 Oriente - Cafetales	Tepetlapa	Periférico Sur	Baja Densidad
13. Eje 5 Sur	56 Eje 5 Sur - Eugenia	Circuito Interior	Av. Cuauhtémoc	Media Densidad
	57 Eje 5 Sur - Marcelino Buendía	Av. Cuauhtémoc	Autopista México - Puebla	Vialidad
14. Eje 6 Sur	58 Eje 6 Sur - Angel Urzaza	Circuito Interior	Av. Cuauhtémoc	Media Densidad
	59 Eje 6 Sur - Luis Mendez	Av. Cuauhtémoc	Autopista México - Puebla	Vialidad
15. Eje 8 Sur	60 Eje 8 Sur - Popocatepetl	Insurgentes Sur	Av. Cuauhtémoc	Media Densidad
	61 Eje 8 Sur- Calz. Ermita iztapalapa 1	Av. Cuauhtémoc	Av. Tiáhuac	Baja Densidad
	62 Eje 8 Sur- Calz. Ermita iztapalapa 2	Av. Tiáhuac	Autopista México - Puebla	Vialidad
16. Eje 1 Poniente	63 Eje 1 Poniente - Vallejo	Periférico Norte	La Raza	Vialidad
	64 Eje 1 Poniente - Guerrero	La Raza	Pte. de Alvarado Metro Hidalgo	Vialidad
	65 Eje 1 Poniente - Cuauhtémoc	Pte. de Alvarado Metro Hidalgo	Río Churubusco	Mediá Densidad
17. Eje 1 Oriente / Canal De Miramontes / Prol. Division Del Norte	66 Eje 1 Oriente - FFCC Hidalgo	Periférico Norte	Héroes de Granaditas	Vialidad
	67 Eje 1 Oriente - Vidal Alcocer	Héroes de Granaditas	Av. del Taller	Media Densidad
	68 Eje 1 Oriente - Taxqueña	Av. del Taller	Calz. Taxqueña	Vialidad
	69 Eje 1 Oriente - Canal de Miramontes	Calz. Taxqueña	Calz. de la Salud (Wall Mart)	Media Densidad
	70 Miramontes - C. N.A	Río Churubusco	Tasqueña	Vialidad
	71 Miramontes - Galerías Coapa	Wall Mart	Acoxpa	Alta Densidad
	72 Miramontes - Glorieta a Vaqueritos	Acoxpa	Glorieta a Vaqueritos	Vialidad
	73 Prolongación Div. Norte	Glorieta a Vaqueritos	Guadalupe I. Ramirez	Media Densidad
	74 Prolongación Div. Norte - Natvitas	Gadalupe I. Ramirez	Carret. Fed. Oaxtepec	Vialidad
18. Autopista Constituyentes	75 Autopista Constituyentes - la Venta	Santa Fe	Alameda Poniente	Alta Densidad
19. Paseo de la Reforma / Calzs. De los Misterios y Guadalupe	76 Paseo de la Reforma	Alameda Poniente	Periférico	Vialidad
	77 Paseo de la Reforma - Mto al Angel Ind.	Periférico	Av. Hidalgo	Alta Densidad
	78 Paseo de la Reforma - Tlatelolco	Av. Hidalgo	Tlatelolco Manuel Glez.	Alta Densidad
	79 Calz. de los Misterios	Calz. de los Misterios	Eje 5 Montevideo Basílica	Baja Densidad
	80 Calz. de Guadalupe	Calz. de Guadalupe	Eje 5 Montevideo Basílica	Baja Densidad
20. Calz. Ignacio Zaragoza	81 Calz. Ignacio Zaragoza - Tapo	Eduardo Molina (TAPO)	Boulevard Puerto Aereo	Media Densidad
	82 Calz. Ignacio Zaragoza - Puebla	Boulevard Puerto Aereo	Autopista México-Puebla	Media Densidad
21. Av. Constituyentes	83 Av. Constituyentes	Autopista Méx. - Toluca	Circuito Interior	Baja Densidad
22. Av. Tiáhuac	84 Av. Tiáhuac	Ermita Iztapalapa	Santa Ana	Media Densidad
	85 Av. Tiáhuac - Lomas Estrellas	Santa Ana	Lomas Estrella	Vialidad
	86 Av. Tiáhuac - Periférico	Lomas Estrella	Límite con Tiáhuac	Media Densidad
	87 Av. Tiáhuac - Tulyehualco	Límite con Tiáhuac	Carretera a Chalco/Tulyehualco	Vialidad
23. Ajusco Picacho	88 Carretera Ajusco Picacho	Carretera Ajusco Picacho	Ampliación Hidalgo	Media Densidad
	89 Boulevard Ajusco Picacho	Ampliación Hidalgo	Periférico Sur	Alta Densidad
24. Av. Revolución	90 Av. Revolución	Mixcoac	Eje 10 Sur	Alta Densidad
25. Calz. Méx.-Tacuba	91 Calz. México Tacuba - Toreo	Periférico (Toreo)	Aquiles Serdan	Vialidad
	92 Calz. México Tacuba - Pte. de Alvarado	Aquiles Serdan	Insurgentes	Baja Densidad
	93 Calz. México Tacuba - Centro	Insurgentes	Catedral	Media Densidad
26. Av. IPN	94 Av. Instituto Politécnico Norte 1	Av. Acueducto	Calz. Ticomán	Vialidad
	95 Av. Instituto Politécnico Norte 2	Calz. Ticomán	Eje 4 Norte	Media Densidad
	96 Av. Instituto Politécnico Norte Hospital	Eje 4 Norte	Raza	Vialidad

Fuente: Elaboración Propia.

Corredores terciarios urbanos

N° Corredores Terciarios	N° Segmentos	Desde	Hasta	Tipo
1. Eje 2 Norte	01 Eje 2 Norte - Manuel González	Av. Cuatlahuac	Oceania	Vialidad
2. Eje 3 Norte	02 Eje 3 Sur Av. Baja California	Circuito Interior	Av. Cuauhtémoc	Alta Densidad
	03 Eje 3 Sur Av. Chabacano	Av. Cuauhtémoc	Av. Congreso de la Unión	Baja Intensidad
	04 Eje 3 Sur Av. Morelos	Av. Congreso de la Unión	Viaducto	Vialidad
3. Eje 4 Sur	05 Eje 4 Sur/Xola/Plutarco Elias Calles	Patriotismo	Eje Central L. Cárdenas	Media Densidad
	06 Eje 4 Sur/Xola/Plutarco Elias Calles	Eje Central	Periférico Oriente	Vialidad
4. Eje 7 Sur	07 Eje 7A Sur/Felix Cuevas/E.Zapata	Revolución	Dr. Vertiz	Media Densidad
	08 Eje 7 Sur Municipio Libre	Universidad	Dr. Vertiz	Media Densidad
	09 Felix Cuevas-Eje 7A Sur E.Zapata	Dr. Vertiz	Churubusco	Vialidad
	10 Eje 7 Sur Municipio Libre	Dr. Vertiz	Churubusco	Vialidad
5. Eje 10 Sur	11 Eje 10 Sur/Luis Cabrera	Av. de las Torres	Periférico	Vialidad
	12 Eje 10 Sur/ San Jerónimo	Luis Cabrera	Periférico	Vialidad
	13 Eje 10 Sur / San Jerónimo / Copilco	Periférico	Metro Copilco	Media Densidad
6. Av. Universidad	14 Eje 10 Sur / San Jerónimo / U.	Periférico	Av. Universidad	Media Densidad
	15 Eje 10 Sur Copilco	Metro Copilco	Pacífico	Vialidad
7. Eje 3 Pte.	16 Av. Universidad	Metro Div. del Norte	Eje 10 Sur Copilco	Alta Densidad
	17 Eje 3 Pte. Río Thiers	Calz. Mariano Escobedo	Circuito Interior	Baja Densidad
	18 Eje 3 Pte Sevilla	Circuito Interior	Durango	Alta Densidad
	19 Eje 3 Pte Salamanca	Durango	Viaducto	Media Densidad
8. Eje 2 Pte.	20 Eje 3 Pte Av. Coyoacán	Viaducto	Río Churubusco	Vialidad
	21 Eje 2 Pte Gabriel Mancera 1	Insurgentes Centro	Av. Universidad	Vialidad
9. Eje 5 Oriente	22 Eje 2 pte Gabriel Mancera 2	Av. Marina Nacional	Insurgentes Centro	Media Densidad
10. Nvo. León / D. Norte	23 Eje 5 Oriente	Av. Pantitlan	Calz. Ermita Iztapalapa	Vialidad
	24 Nuevo León/División del Norte	Glorieta de Insurgentes	Viaducto	Media Densidad
11. Miguel A. Quevedo	25 Miguel A. de Quevedo / Tasqueña	Periférico	Av. Tlahuac.	Media Densidad
12. Calz. Del Hueso	26 Calz. del Hueso 1	Tlalpan	Div. del Norte	Vialidad
	27 Calz. del Hueso 1	Div. del Norte	Canal Nacional	Media Densidad
13. Acoxpa	28 Acoxpa 1	Viaducto Tlalpan	San Juan de Dios	Vialidad
	29 Acoxpa 2	San Juan de Dios	Canal de Miramontes	Media Densidad
	30 Acoxpa 3	Canal de Miramontes	Periférico Sur	Vialidad
14. San Fernando	31 San Fernando 1	Insurgentes Sur	Calz. Tlalpan	Baja Densidad
	32 San Fernando 2	Tlalpan	Viaducto Tlalpan	Media Densidad
15. Ejército Nacional	33 Ejército Nacional	Periférico Poniente	Circuito Interior	Media Densidad
16. Palmas	34 Palmas	Paseo de la Reforma	Monte Olimpo	Vialidad
17. Av. Pte. Mazarik	35 Av. Pte. Masarik	Monte Olimpo	Circuito Interior	Alta Densidad
18. Calz. Legaria	36 Calz. Legaria	Periférico Norte	Metro Tacuba	Baja Densidad
19. Av. Azcapotzalco	37 Av. Azcapotzalco-San Pablo	Eje 5 Nte	Centro de Azcapotzalco	Vialidad
20. Azcapotzalco	38 Azcapotzalco	Centro de Azcapotzalco	Calz. México - Tacuba	Baja Densidad
21. Av. Iman	39 Av. del Iman-Av. Aztecas	Av Insurgentes Sur	División del Norte	Vialidad
22. Av. Juárez	40 Av. Juárez 1	Insurgentes	Zócalo	Alta Densidad
	41 Av. Juárez 2	José María Iglesias	Ramos Arizpe	Alta Densidad
23. Horacio	42 Horacio	Periférico	Mariano Escobedo	Alta Densidad
24. Calz. Ticoman	43 Calz. Ticoman	Río de los Remedios	Insurgentes Norte	Vialidad
25. Alvaro Obregón	44 Álvaro Obregón	Sevilla	Av. Cuauhtémoc	Alta Densidad

Fuente: Elaboración Propia.

Corredores viales

N° Corredores viales	N° Segmentos	Desde	Hasta	Tipo
1. Vía Tapo	01 Vía Tapo	Oceania y Eje 1 Norte	Autopista Peñón-Tezcoco	Vialidad
2. Eje 4 Norte	02 Eje 4 Norte - Antigua Calz. Gpe.	Av. Tezozómoc	Vía Tapo	Vialidad
3. Eje 2 Oriente	03 Eje 2 Oriente - Congreso de la Unión	Calz. San Juan de Aragón	Plutarco Elías Calles	Vialidad
	04 Eje 2 Oriente - Calz. de la Viga 1	Chabacano	Plutarco Elías Calles	Vialidad
	05 Eje 2 Oriente - Calz. de la Viga 2	Plutarco Elías Calles	Calz. de Miramontes (Wall Mart)	Vialidad
4. Av. Río San Joaquín	06 Av. Río San Joaquín	Periférico Poniente (Toreo)	Calz. Mariano Escobedo	Vialidad
	07 Av. Oceanía	Av. Eduardo Molina (TAPO)	Av. Carlos Hank González	Vialidad
6. Eje 1 Norte	08 Eje 1 Norte	Circuito Interior	Periférico Oriente	Vialidad

Fuente: Elaboración Propia.

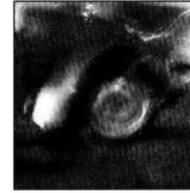
Red vial y red de transporte

en la ciudad de Curitiba¹

Belcriz María Panek

Posgrado en Diseño

Univerisdad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco



Curitiba es una ciudad conocida hoy en día por su sistema vial y de transporte —sistemas innovadores implantados por el Plan Director de 1966—, pero también es una urbe que se le conoce por las peculiaridades urbanas y ecológicas desarrolladas en las últimas décadas, metrópoli multicitada en artículos nacionales e internacionales por sus reformas, y referencia indispensable para otras ciudades que quieren mejorar el nivel de vida de sus habitantes, desde el punto de vista urbano.

Los sistemas de vialidades y transporte instaurados desde décadas atrás en Curitiba, cambiaron la imagen de una pequeña y provinciana capital estatal por la de una ciudad moderna y planificada.

El presente trabajo intenta adentrarse y reflexionar sobre las reformas e innovaciones —desde sus orígenes y desarrollos subsecuentes—, enfatizando en algunas particularidades técnicas que explican el por qué del éxito de las reformas, así como su continuidad y mejoramientos posteriores.

Asimismo, el propósito es difundir —a grandes rasgos— el Plan Director de Curitiba de 1966, en lo que concierne al Sistema Vial y de Transporte.

Breve cronología urbana

La ciudad de Curitiba fue fundada en el año de 1693 y su primer plano urbano data de 1783, en éste se determinó el trazado de las calles y la loca-

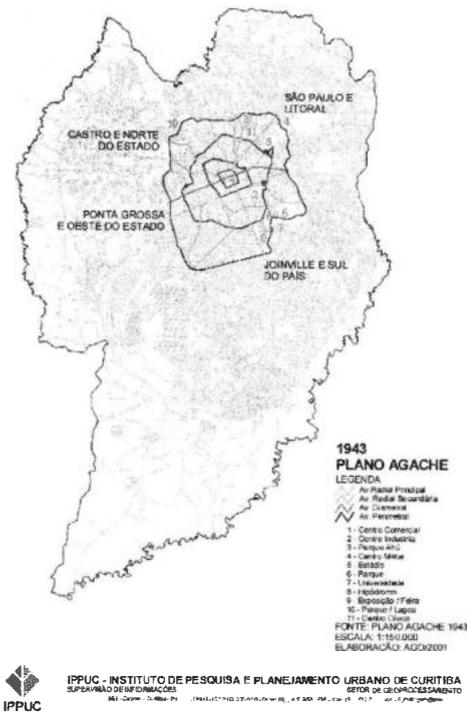
1. Curitiba es la capital del estado de Paraná, al sur de Brasil. La ciudad se encuentra a 900 metros sobre el nivel del mar y a 100 km de la costa del Atlántico. El clima es templado y húmedo. Es una de las 26 zonas metropolitanas del país y una de las tres del estado. La ciudad de Curitiba tiene 1,6 millones de habitantes, en un área de 430 kms² y la Región Metropolitana creada en 1973, tiene actualmente 2,7 millones de hab. (censo de 2000) distribuidos en 26 municipios incluyendo Curitiba, en un área de 13.325 kms²

lización de las nuevas construcciones.² Su crecimiento durante el siglo XVIII fue lento. La ciudad obtuvo el rango de capital del estado de Paraná en 1842, cuando se separa del de Sao Paulo. Recordemos que Brasil era colonia Portuguesa, por lo cual Curitiba tuvo que cumplir con una serie de mejoramientos urbanos solicitados por órdenes imperiales, para convertirse en capital. En 1855 se contrató al ingeniero francés Pierre Taouis como responsable de elaborar las directrices del trazado urbano. En 1895 surgió el primer Código de Posturas de Curitiba que reglamentaba aspectos de conducta e higiene y hasta 1903 se instituyó la jerarquización de usos del suelo.

Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX se observa un gran desarrollo de la construcción en Curitiba, como consecuencia del gran impulso en la economía del café en el estado de Paraná. La ciudad creció con los numerosos pobladores de las cercanías en busca de oportunidades de trabajo. También se presentó una significativa ola de inmigrantes extranjeros, en especial europeos, que contribuyeron en el crecimiento de la población y de manera importante en la conformación multi-étnica y multi-cultural de Curitiba.

Sin embargo, también surgieron diversos problemas urbanos a causa de estas transformaciones, lo que llevó a establecer nuevas directrices para el desarrollo ordenado de la ciudad durante las décadas siguientes.

El proyecto que cumplió con estas expectativas fue el Plan Agache, concebido por el arquitecto francés Alfredo Agache³ en 1943. Este plan definía las



Mapa 1. Plan Agache, 1943.

Fuente: IPPUC, Instituto de Pesquisa e Planejamento de Curitiba.

directrices del crecimiento urbano, regulaba el trazado de las calles y diversas cuestiones del saneamiento básico (véase Mapa 1).

El Plan Agache contemplaba para la cuestión vial un sistema compuesto de ocho avenidas radiales principales cruzándose en el centro; ocho aveni-

Realizó un plan urbanístico para Rio de Janeiro en 1930, no concluido por cambio de gobierno, y el plan para Curitiba en 1943. Asimismo diseñó varios planes para ciudades en los estados de Río de Janeiro y Paraná (Faria, 1990).

das radiales secundarias y una diametral. Además, cuatro avenidas perimetrales. Las líneas trazadas en el Plan Agache formaron la base de la actual estructura vial de la ciudad.⁴

Entre 1950 y 1960 la población de Curitiba tuvo un crecimiento anual superior al 7%, hecho que incitó profundos cambios urbanos. El Departamento de Urbanismo de la Alcaldía de Curitiba y la Compañía de Desarrollo Económico de Paraná, la CODEPAR convocó a un concurso en 1964 para elaborar el nuevo Plan Preliminar de Curitiba.⁵

El Plan Preliminar fue aprobado en 1965, creándose una instancia que se encargaría de administrarlo y desarrollarlo: el Instituto de Investigación y Planeamiento de Curitiba (IPPUC). En 1966 se presentó formalmente como el Plan Director de Curitiba. En las décadas siguientes éste fue desarrollado de forma continua, con actualizaciones como Perfil I y Perfil II para 1995-2000 y 2001-2005 respectivamente, etapas que describirán más adelante.

Breve historia del transporte público en Curitiba

El transporte público de esta ciudad comenzó con los tranvías jalados por mulas en 1887, pues antes de esta fecha la población se transportaba a pie, sobre animales o diligencias. El sistema de tranvías dejó de funcionar en 1912, cuando fueron sustituidos por tranvías eléctricos que estuvieron activos hasta 1952.

Los autobuses urbanos del gobierno empezaron a circular en 1928, disputando el espacio y las líneas con los tranvías.

En 1936 se abrió la concesión pública para la explotación del transporte público, y varias empresas de autobuses fueron creadas. En 1955 surgió el primer plan de transporte colectivo

reglamentado, que dividió a la ciudad en ocho áreas de concesión para empresas privadas de transporte. Al concluir ese año operaban 13 empresas de autobuses urbanos.⁶

En 1966 se formuló el Plan Director de Curitiba, en el cual el Sistema Vial y de Transporte tuvieron especial atención. En 1974 el Sistema de Transporte Colectivo empezó con la implantación del Sistema Expreso de camiones; en 1980 se concluye la Red Integrada de Transportes de Curitiba (RIT). En los periodos de 1995-2000 y 2001-2005 se formularon el Perfil I y Perfil II, como programas de actualización del Plan Director, que daban continuidad y modernizaban el sistema de transporte de la ciudad.

El Plan Preliminar

A principios de los años 60 el Prefecto de Curitiba Ivo Arzua intentó dar un nuevo impulso al Plan Agache, buscando financiamiento para la continuación de las obras, tales como el ensanchamiento de las calles principales hasta 60 metros, como lo estipulaba el plan original. El financiamiento inicial vino del Banco de Desarrollo de Paraná: el BADEP (antes CODEPAR), el cual para conceder los préstamos necesarios aconsejó al prefecto la elaboración de un nuevo plan para la ciudad, ya que el existente era inadecuado por el crecimiento que ésta había tenido.⁷ Otro elemento significativo de esta etapa es la graduación del primer grupo de egresados de la licenciatura de Arquitectura y Urbanismo de Curitiba (principios de

2. As Solucoes de Urbanismo em Curitiba, Guia Geografico, <http://www.curitiba-parana.com/arquitetura-urbanismo.htm>.

3. Alfredo Agache fue un conocido urbanista francés, que también trabajó en Portugal y Marruecos. Ganó el tercer lugar en el Concurso para la creación del plan para la nueva capital de Australia, Canberra, 1911.

4. Ardilla-Gómez, 2003.

5. *Idem*.

6. URBS, 1998.

7. Ardilla-Gómez, 2003.

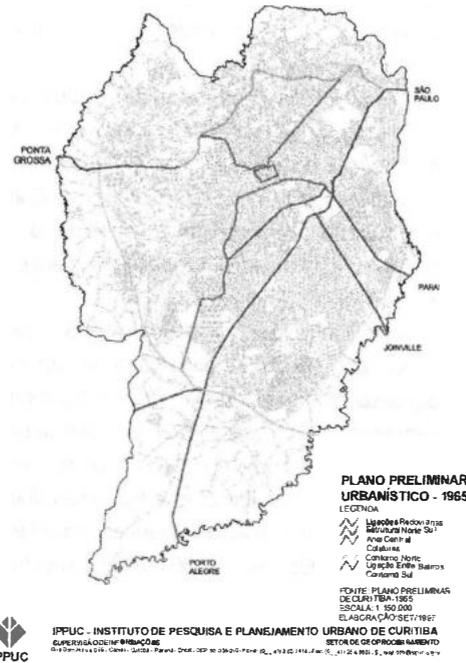
1965), momento decisivo para la historia urbana de la ciudad. Estos urbanistas se percataron de las reformas que estaban por realizarse y coincidieron en la necesidad de un nuevo plan para la urbe. Entre ellos se encontraba Jaime Lerner⁸ quién jugaría un importante papel en lo sucesivo.

Se convocó, mediante concurso público, a los profesionistas del campo para presentar propuestas del Plan Preliminar de Urbanismo de la Ciudad de Curitiba. Se presentaron cuatro concursantes a la convocatoria, y ganó una empresa de urbanismo de Sao Paulo: La Serete, propiedad de Issac Milder, compañía que contrató al arquitecto Jorge Wilhem⁹ para desarrollar el plan.

El Instituto de Investigación y Planeamiento de Curitiba (IPPUC)

Una de las premisas básicas de la propuesta del Plan Preliminar de Jorge Wilhem fue la creación de un grupo de acompañamiento de técnicos locales —personas que conocieran la ciudad—, con la finalidad de asegurar el desarrollo y administración del plan. De esta preocupación nació la propuesta de crear el Instituto de Investigación y Planeamiento de Curitiba (IPPUC), consolidado en 1965. Jaime Lerner es nombrado Director del mismo, y el Plan fue presentado en 1965 a las entidades correspondientes con el título de “Plan Preliminar de Urbanismo de Curitiba”.

El prefecto de la ciudad no estaba completamente convencido con el plan, y optó por so-



Mapa 2: Plan Preliminar de Curitiba, 1965.

Fuente: IPPUC, Instituto de Pesquisa e Planejamento de Curitiba.

meterlo a consulta pública a través de un seminario titulado: “Curitiba del Mañana”, en el cual participaron urbanistas, políticos, profesionales afines y la población de la ciudad. Surgieron nuevas aportaciones al mismo tales como la con-

de Medio Ambiente, Presidente de la Agencia Metropolitana de Sao Paulo. Fue designado Secretario General Adjunto de la Conferencia Hábitat II, de las Naciones Unidas (1996). Uno de los principales integrantes del Plan Director de Curitiba, también elaboró el Plan para la ciudad de Joinville en el estado de Santa Catarina, Brasil.



Mapa 3: Plan Director de Curitiba, 1966.

Fuente: IPPUC, Instituto de Pesquisa e Planejamento de Curitiba.

servación del distrito histórico, la creación de zonas educacionales, etc. Con las nuevas aportaciones es aprobado nuevamente en 1966 ya con el título de “Plan Director de Curitiba” (véase Mapa 2 y 3).

El Plan Director

Plan que consta de tres capítulos, el primero con disposiciones preliminares; el segundo con las directrices básicas de planeación, subdividido en siete secciones; el tercero trata de disposiciones

generales, transitorios, justificaciones para eventuales vetos y palabras del prefecto.

Las directrices básicas del capítulo dos se dividen en siete secciones. En la primera sección se trata el sistema vial, con reglamentaciones sobre la jerarquía del sistema, previendo las diferencias, dimensiones, usos permitidos, restringidos y prohibidos en las avenidas estructurales, así como de las vías rápidas, de las colectoras y conectoras, del anillo central, y las demás calles, plazas, alamedas y autopistas municipales.

La segunda sección se refiere al zoneamiento, es decir, los usos diferenciados del suelo. El municipio de Curitiba fue dividido en áreas urbanas, de expansión y rurales. Establece disposiciones sobre los usos permitidos, prohibidos y restringidos, así como sobre las dimensiones de los terrenos. Las áreas urbanas fueron divididas en: residenciales (cinco zonas), comerciales (tres zonas), industriales (dos zonas), y en sectores especiales: de abastecimiento, cívico, militar, universitario, recreativo, tradicional y estructural.

Las secciones tres, cuatro, cinco, seis y siete tratan respectivamente de especificaciones sobre los fraccionamientos; renovación urbana; preservación y revitalización de los sectores histórico-tradicionales; edificaciones; y servicios públicos y equipamientos comunitarios.

Análisis del Plan

El Plan Director tiene la característica de ser común y corriente, en principio sugería sólo las directrices básicas y las disposiciones generales. Asimismo proponía reorientar la conformación radial de la expansión que se estaba desarrollando en Curitiba, hacia una conformación lineal norte-sur, mediante la toma de decisiones conjuntas que integrasen transportes y uso del suelo, así como dar una nue-

va dirección al crecimiento, basándose éste en la red vial y de transporte, una vez estructurada.

La intención era hacer un plan global para la ciudad, tomar decisiones conjuntas, y la parte correspondiente al sistema vial eran las acciones referentes al centro de la misma, el cual se reorientaría al uso peatonal.

Como el plan fue elaborado de forma general, tenía suficiente flexibilidad, lo que permitió que los gobernantes posteriores pudiesen manejarlo de acuerdo a las oportunidades políticas de sus mandatos, y que los urbanistas desarrollarán sus ideas con cierta libertad.

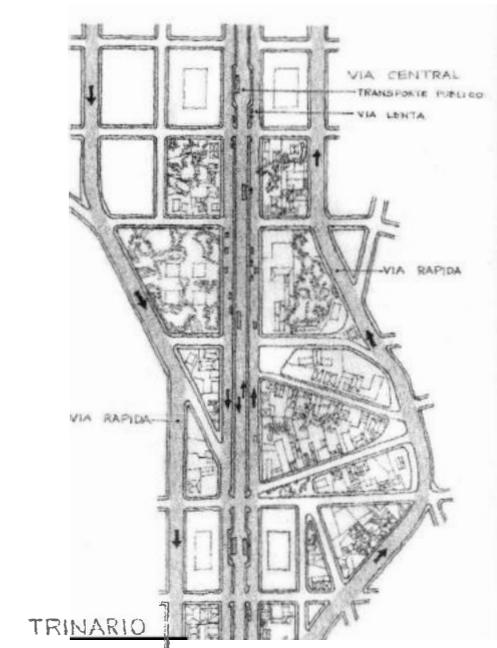
Por otro lado, con la instauración del plan de 1966, es evidente alguna concordancia con el plan anterior (Plan Agache) sobre todo, en lo relacionado a ensanchar las principales avenidas a 60 metros.

El IPPUC paulatinamente fue desarrollando las acciones específicas y encontrando soluciones concretas para la implantación de las obras. La solución que más caracterizó al plan vial y de transporte (y consecuentemente al Plan Director) y orientó el crecimiento de la ciudad fue el "Trinário", que pasamos a describir enseguida.

El Trinário

La red vial y de transporte se desarrollaron conjuntamente, es decir, se diseñó una red de transporte específica para una red vial específica, lógicamente la infraestructura vial fue la primera en construirse.

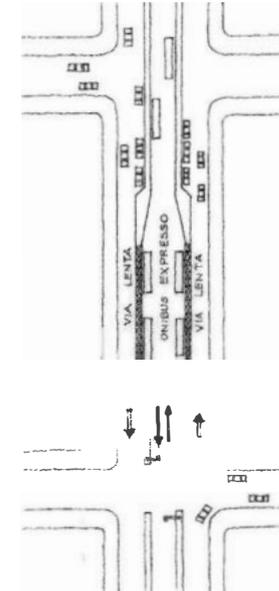
Siguiendo las instrucciones del Plan se desarrollaron primeramente los ejes estructurales norte-sur y después este-oeste. Estas avenidas estaban proyectadas para un ancho de 60 metros, situación que se había observado desde el Plan Agache, que dictaba las mismas medidas para las avenidas centrales pero esto era, de algún modo, inviable, ya que se presentaron dificultades de orden político y



Croquis 1: Trinário. Sistema de tres vías.

Fuente: Informe. Sistema integrado de Transporte de Curitiba e Área Metropolitana, 1973.

financiero para el ensanchamiento de tales vías, por la gran cantidad de expropiaciones que había que hacer. Para resolver esta cuestión, uno de los arquitectos del IPPUC propuso la división de los 60 metros iniciales en tres partes, una vía central de 30 metros, dispuesta de la siguiente forma: una canaleta central exclusiva del transporte colectivo y dos laterales de tráfico lento en un solo sentido y direcciones opuestas. Los otros 30 metros serían divididos en dos avenidas de tráfico rápido, "las vías rápidas", y se ubicarían no junto a la vía central, sino a una o dos cuadras de ésta, también en un solo sentido y cada una en direcciones opuestas. Así se minimizó el problema de la expropiación



Croquis 2: Vía Central del Trinário.

Croquis 2: Vía Central del Trinário.

Fuente: Informe. Sistema integrado de Transporte de Curitiba e Área Metropolitana, 1973.

de construcciones en los bordes de las avenidas y se aprovechó más la red vial existente (véase Croquis 1 y 2).

En las laterales de la vía de tráfico lento se permitió el estacionamiento de coches, el establecimiento de comercio y servicios, los cuales serían prohibidos en las vías rápidas. El ascenso y descenso de los usuarios del transporte colectivo, es decir, las paradas de los autobuses, se situaron en el camellón entre la canaleta central y las vías de tráfico lento y fueron equipadas con cubierta, bancos e información.

En el Plan se estipulaba que los autobuses públicos serían fabricados especialmente para este nuevo tipo de transporte, con puertas más anchas,

escalones más bajos, más espacio interior y un reacomodo de los asientos.

La finalidad del Trinário reside en conciliar las actividades de comercio y tráfico lento local, además de mantener una escala urbana coherente con la circulación rápida de pasaje, permitiendo todas las opciones de tráfico: la vía central para el transporte público, las laterales de tráfico lento concentrando el comercio, servicios y estacionamiento; y las vías rápidas de sentido único en direcciones diferentes, en las cuales no se permitieron los usos comerciales y de servicios en los bordes.

Esta concepción atrajo actividades que hasta entonces se concentraban en el centro de la ciudad, a lo largo de una única vía ampliada, de manera natural.

Los planes vial y de transporte

En el IPPUC, Instituto de Investigación y Planeamiento de Curitiba, entidad encargada del trazado, planeamiento y ejecución de la vialidad, empezó a elaborar-se en detalle el plan. El primer paso para la realización de éste consistió en el cierre a la circulación de vehículos en la avenida principal de la ciudad: "Rua XV de Novembro" o "Rua das Flores". La peatonalización de la "Rua das Flores", se llevó a cabo en un largo fin de semana de cuatro días, empezando a las 6 de la tarde, después de que las oficinas de justicia estuvieran cerradas, para evitar que los comerciantes pudieran presentar demandas. Después éstos aceptaron el cambio, cuando vieron que las ventas no disminuían, al contrario aumentaron. En esta primera etapa fueron peatonalizados sólo 100 metros de la avenida, en caso de no resultar era poco lo que se habría de demoler¹⁰ (véase Figura 1).

10. Ardilla-Gómez, 2003.



Figura 1: Avenida de las Flores-Rua XV de noviembre. Primer paso en la implantación del Plan Director de 1966, cierre de la avenida principal (Foto: Paraná Cart).



SIMBOLOGIA

	Contorno del centro		Plazas y áreas verdes
	Centro histórico		Sentido de las calles del centro
	Vías peatonalizadas		

Mapa 4. Anillo Central, Curitiba.

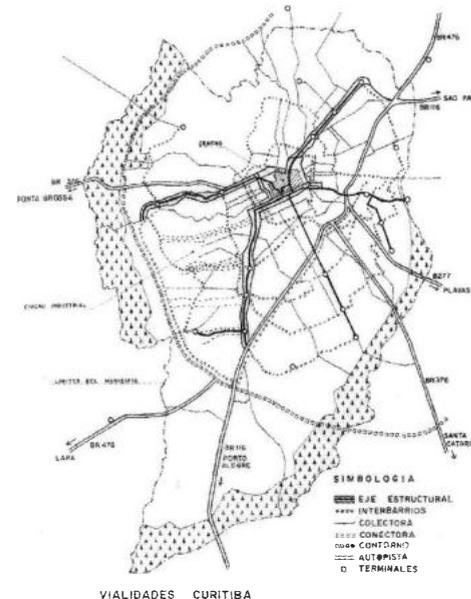
Fuente: Informe. Sistema integrado de Transporte de Curitiba e Área Metropolitana, 1973.

El centro de la ciudad fue preservado y renovado, revitalizando el distrito tradicional y se conservó el patrimonio histórico. El área central fue descongestionada y se construyó a su alrededor el *anillo central* de tráfico lento. Este anillo tiene la función de distribuidor del contingente de tráfico periferia-centro y viceversa. Por él transita el autobús denominado *circular centro*, un microbús blanco, con capacidad para 30 personas, y tarifa a la mitad de precio, no tiene asientos sino recargadores (véase Mapa 4)

La realización de las obras fue lenta. En 1970 comenzó la construcción de las canaletas de los ejes estructurales. Éstos fueron equipados con infraestructura y transporte colectivo, y para estimular su ocupación se permitió e impulsó la habitación de alta densidad, comercio de nivel medio y la prestación de servicios en sus laterales.

Vías y autobuses

La segunda etapa del Plan consistió en la construcción y acondicionamiento de vías para complementar el sistema propuesto. Están, por un lado, las *vías conectoras* que unen los ejes estructurales con la ciudad industrial; y las *colectoras* que unen las colonias dispersas por la ciudad al centro. Por otro lado, las vías concéntricas de los sistemas de autobuses *interbarrio*, que son vehículos de color verde, y su función es evitar pasajes innecesarios en el área central. Las *rodovias* o *autopistas* fueron renovadas y se las integró a través de las *vías de contorno*, norte y sur (algunas de ellas todavía están en construcción), las cuales también tocan puntos o atraviesan la ciudad industrial. Las *ciclo-vías* fueron creadas como una red de transporte alternativo; el circuito completo conecta con algunos de los parques importantes de la ciudad (véase Mapa 5).



Mapa 5. Vialidades Curitiba.

Además de las *líneas* mencionadas, gradualmente fueron introducidas otras, tales como las de *turismo*, constituidas por autobuses blancos con ventanas en medio círculo en la parte de arriba, y recorren los principales puntos turísticos de Curitiba; las *proparque* son verdes con asientos de madera y grandes ventanas también en medio círculo, éstas conectan los diversos parques de la ciudad; las *vizinhança* microbuses blancos que comunican colonias; las *interhospitales* autobuses blancos grandes y con rutas entre hospitales; la *escolar especial* son azules y transportan personas con capacidades diferentes, y las de *madrugueiros* que atienden a las personas con actividades nocturnas de 1 a 5 AM. Además de las *convencionales*, líneas radiales entre centro y periferia, son de color amarillo fuerte, con vehículos comunes y conectan los barrios al centro¹¹ (véase Figura 2).

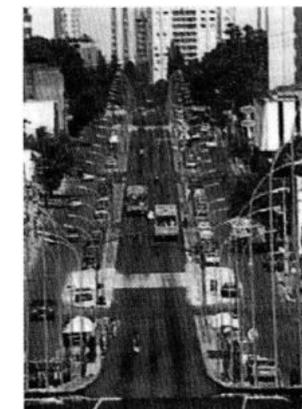


Figura 2. Tipos de Autobuses.

Jerarquización de las vías

El Plan estableció una adecuada *jerarquía* en el dimensionamiento de las vías, de manera que hay diferencia entre una calle normal y una vía importante del sistema. Así, las calles más estrechas son exclusivamente residenciales, los paseos más anchos están dotados de equipamiento de recreación, teniendo como objetivo crear una estructura de animación propia de la calle. Las calles de tráfico intenso tienen mayores dimensiones y pavimentación más costosa, ya que se destinan al tráfico pesado, de las cuales la vía más importante son los ejes estructurales, divididos en tres vías, y circulan en ellos los autobuses Expresso.

El Sistema Expresso

Así como el Trinário es el elemento más característico del sistema vial, el Autobús Expresso es el principal vehículo del sistema de transporte público, fue el primero en ser colocado y es el más característico del sistema de transporte.

11. URBS, 1998. Transporte Colectivo



Figura 3. Autobús Expresso (Foto: Guía de Curitiba 95/96).

La introducción del Expresso se llevó a cabo en 1974, con autobuses de color rojo y que circulan en el carril central exclusivo de los ejes estructurales, con paradas de 800 en 800 metros, asegurando el flujo continuo del tránsito de pasajeros (véase Figura 3).

El proyecto preveía la integración del *Expresso* con las líneas normales existentes y algunos de los autobuses de color amarillo se transformaron en *alimentadores*, éstos comunican el sistema *Expresso* con los barrios más lejanos de la ciudad, mediante el pago de un pasaje único, beneficiando a la población de las periferias. Para esto se estableció una división en zonas con ocupación y densidades diversas dando lugar a una jerarquía en el sistema.

Después el sistema fue agrandándose con nuevas vialidades, rutas de autobuses y terminales.

Los *Expresso* circulan en los ejes estructurales entre el centro y las regiones norte, sur, este, oeste y sureste de la ciudad. Son vehículos de tipo Padrón para 110 pasajeros. Más tarde, en los años 80, surgieron los *articulados* para 160 y en los años 90 los *biarticulados* (ligerao) para 270 pasajeros. Constituyen la estructura básica del transporte masivo, posibilitando una circulación libre de los conflictos generados por el tráfico de automóviles, proporcionando a los usuarios un mayor confort, seguridad y confiabilidad en el sistema.¹²

12. URBS, 1998.

Terminales

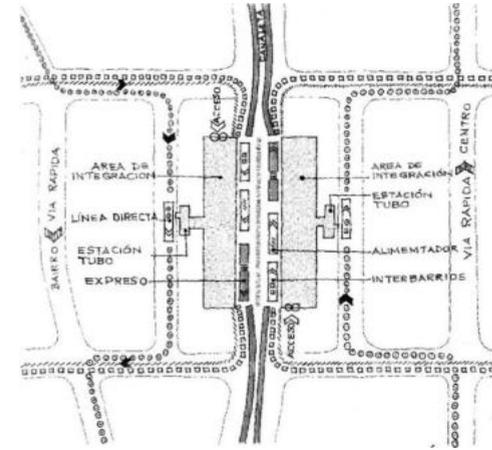
Para la conectividad de la red integrada fueron construidas las *Terminales de transporte*, al final o en el intercambio de los viajes. Son de tres tipos: a) *Terminales centrales* en la periferia del anillo central, tres en total, acondicionadas en plazas ya existentes. Es el punto de transición de la escala del camión para la escala del peatón; b) *Terminales periféricas* donde se finalizan los viajes o el cambio de transporte para conexión con municipios de la región metropolitana, son 21 terminales en los límites del municipio de Curitiba; y c) *Terminales en los municipios*, surgen cuando la red de transporte se extendió a la región metropolitana construyéndose las terminales en los municipios aledaños al de Curitiba (véase Figura 4 y Croquis 3).



Figura 4. Terminal de Integración (Foto: Belcrist).

Aspectos complementarios

Como parte de la infraestructura de apoyo, el sistema de *iluminación diferenciada* se implantó con el propósito de acentuar la jerarquización de la estructura vial, de modo que sea posible, por la naturaleza e intensidad de las luces, distinguir las calles más importantes. Así sabrá el peatón o el conductor de un vehículo, por las diferencias de ilumina-



Croquis 3. Terminal de Integración.

Fuente: Informe. Sistema integrado de Transporte de Curitiba e Área Metropolitana, 1973.

ción, que se está aproximando al área central de la ciudad, que va a cruzar con una vía más importante, que va entrar en una zona comercial o que se encuentra en el sector histórico.

La renovación y reforzamiento de la *comunicación visual* mejoró la información disponible para conductores y peatones, organizó el tráfico y redujo la posibilidad de accidentes o congestionamientos. Se buscó la limpieza del paisaje urbano en términos de comunicación, normalizando la colocación de anuncios, informaciones, etc.

El problema de *abastecimiento* (transporte y distribución de mercancías diversas) fue resuelto con puntos específicos de recepción y despacho de mercancías, junto a las terminales de transporte en la periferia, y llevando a cabo la distribución al interior de la ciudad en vehículos menores, donde los canales de camiones Expressos serían utilizados como distribuidoras, en horario adecuado, generalmente nocturno.

La integración total de los sistemas vial y de terminales se complementó con una *terminal rodoferroviaria*, es decir, de autobuses foráneos y ferrocarriles, que ya está concluida y también se enlazó con una *terminal aérea*. En años recientes se renovó la Rodoferroviaria y se construyó una terminal aérea moderna junto a la antigua. Todo eso completa el esquema de conexiones inter-urbanas y regionales.

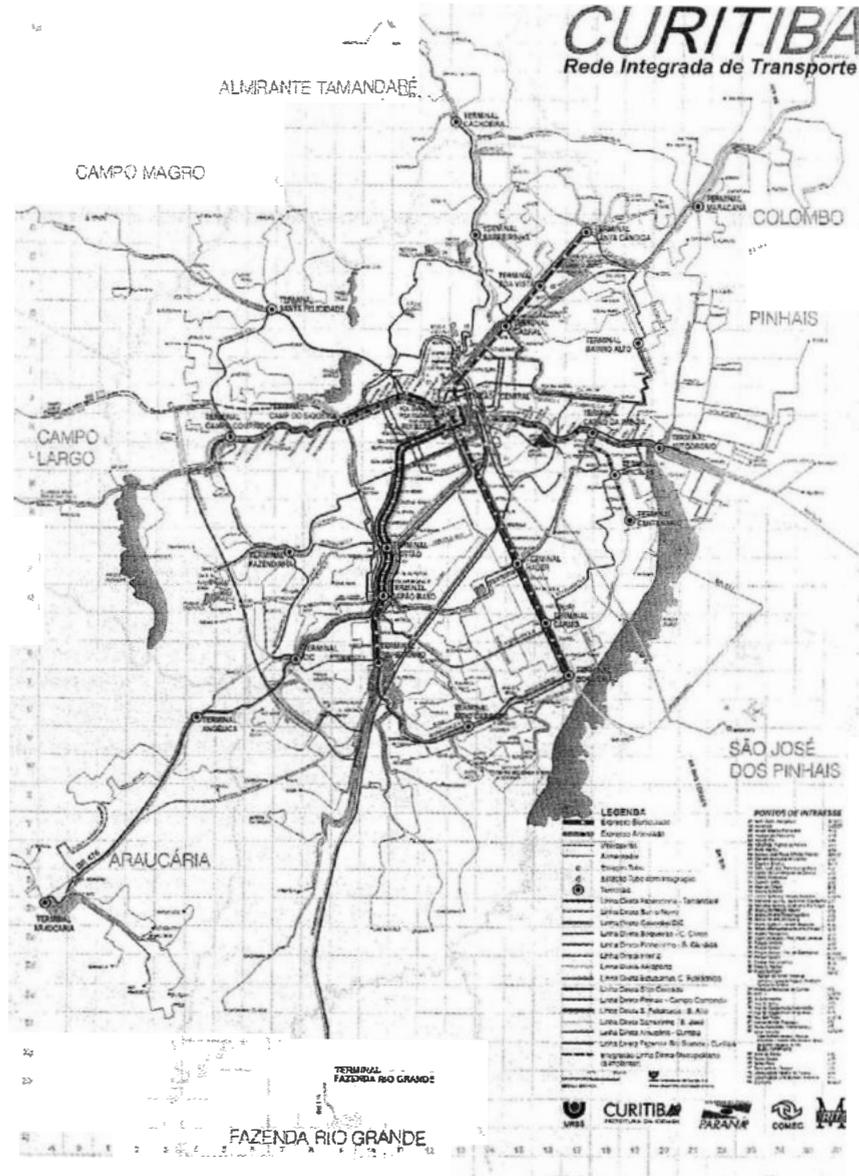
Otro complemento a todas las anteriores líneas urbanas fue la introducción de la línea del *selectivo* en 1976, que consistió en microbuses color naranja, que hacen el trayecto entre dos colonias de nivel económico alto. En ella los pasajeros sólo viajan sentados. Esta línea intenta desincentivar el uso del coche e impulsar la utilización del transporte público por la población de clase media alta.

Red Integrada de Transporte (RIT)

La introducción de la RIT en 1980 permitió al usuario trasladarse a través de ella con el pago de un único pasaje (integración tarifaria). Desde 1974 se hacía el cobro de un solo pasaje en las líneas del Expresso y los alimentadores. En 1980 se institucionaliza la integración tarifaria, extendiéndola a más rutas y autobuses, así fueron beneficiados los habitantes de la periferia y de los municipios de la zona metropolitana, pues les abarataba el costo del viaje al centro y demás destinos.

La RIT está formada por las terminales de integración y las líneas *Expresso*, *alimentadoras*, *interbarrios*, y posteriormente en los 90, por las rutas *directas* o *ligeirinho* (rapidito), además de las *convencionales* que atienden a las terminales situadas en las colonias¹³ (véase Mapa 6).

13. URBS, 1998.



Mapa 6. Curitiba, Red Integrada de Transporte (RIT).

Fuente: URBS, 1999.

Actualización de los Programas

Durante la década de los 90 hubo un crecimiento masivo de la red por lo que se requirió de un nuevo reajuste en el Plan Director, así se formulan los *Programas de Transporte Urbano de Curitiba I y II*, el primero para 1995-2000, y el segundo fue recientemente aprobado por el BID en enero de 2004.

El *Programa de Transporte Urbano de Curitiba I* fue diseñado para solucionar los siguientes problemas: falta de capacidad de las líneas troncales de autobuses; concentración de ciertos servicios de carácter público en el centro de la ciudad —pago del impuesto predial, servicio de agua, etc., lo que generaba largos viajes para accederlos; recorridos de autobuses indirectos o costosos en vías e intersecciones inadecuadas; y problemas de semáforos y seguridad de tránsito.

Los puntos que el programa llevaba a cabo¹⁴ fueron:

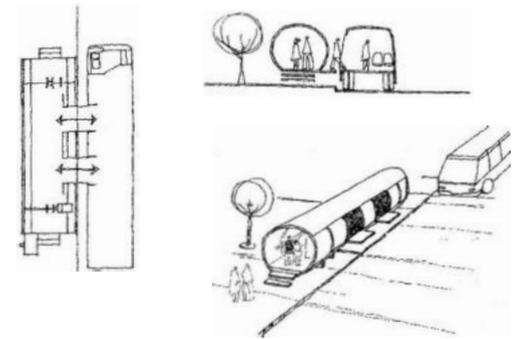
1. Ampliación de la capacidad de las líneas troncales mediante la introducción de los autobuses *biarticulados*, con capacidad para 270 pasajeros cada uno, circulando en carriles exclusivos (véase Figura 5).
2. Se introduce la línea *directa* o "*ligeirinho*", sistema de autobuses urbanos y rutas para acortar tiempo en distancias. Las diversas rutas unen puntos concurridos de la ciudad. Son autobuses especiales con la puerta del lado izquierdo y pintura metálica gris. Los pasajeros los abordan a través de las llamadas *estaciones tubo*, innovación que aparece con estas rutas y que consiste de unidades de acrílico y metal, en forma



Figura 5. Camión Biarticulado (Foto: Carlos Fernando S. Borges).



Figura 6. Estación Tubo y Autobús "Ligeirinho" (Foto: Paraná Cart).



Croquis 4. Estación tubo.

Fuente: URBS, Urbanización de Curitiba, 1998.

14. Programa de transporte Urbano de Curitiba, Alcaldía Municipal de Curitiba 2002.

de tubo, y que están al mismo nivel del piso del vehículo. Los peldaños se localizan a la entrada de la estación. Los autobuses no tienen cobradores, el pasaje es pagado en el momento que se entra en la *estación tubo*. Las distancias entre las estaciones son más o menos 3 kms. Todo eso para dar mayor rapidez al servicio, agilizando ascenso y descenso en las paradas (véase Figura 6 y Croquis 4)

3. Los servicios municipales fueron descentralizados al construir Centros de Apoyo a los usuarios (CAUR's), también conocidos como "Calles de la Ciudadanía", contiguos a las terminales de integración de autobuses, que tienen como objetivo llevar los servicios de la prefectura a otras zonas alejadas del centro (véase Figura 7).
4. Se mejoró la condición de vías e interconexiones utilizadas por diversas líneas de autobuses.
5. Los semáforos fueron modernizados y, finalmente.
6. Se extendió la red de ciclovías.

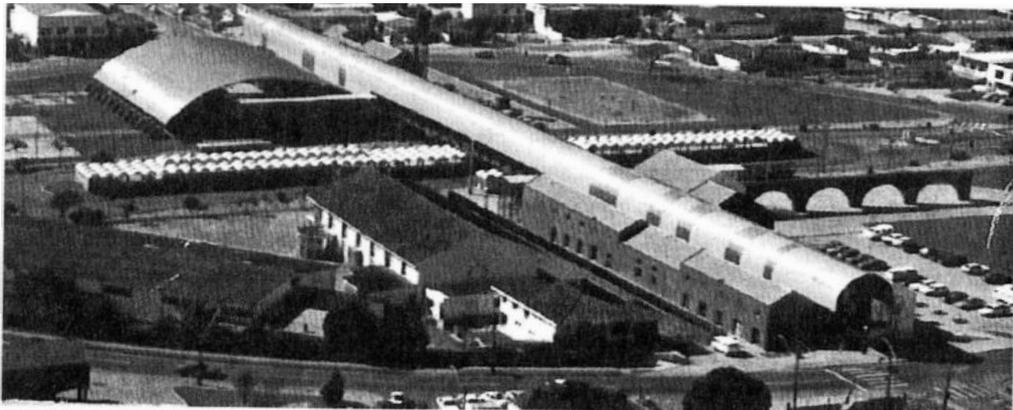


Figura 7. Calle de la Ciudadanía (CAUR)

Foto: Brascard.

Para el *Programa de Transporte Urbano de Curitiba II*, se tienen los objetivos siguientes: a) optimización de la productividad en los sub-sectores de transporte y energía, al disminuir el tiempo, combustible utilizado y el costo de los desplazamientos urbanos; b) disminución de desigualdades sociales; c) promover la descentralización; d) disminuir la contaminación.

El Programa II contiene innovaciones como: la integración del transporte público metropolitano, la estructuración de un sistema moderno de administración del tráfico y medidas para aumentar la seguridad.

La integración metropolitana de la RIT mediante la extensión de la red de transporte con tarifa única a los municipios de la Zona Metropolitana de Curitiba, empieza en 1996 cuando se construyen terminales en cuatro municipios aledaños a la capital. En 1997 ya son ocho las terminales en la región metropolitana además de la terminal en el aeropuerto localizado en el municipio de Sao José dos Pinhais.

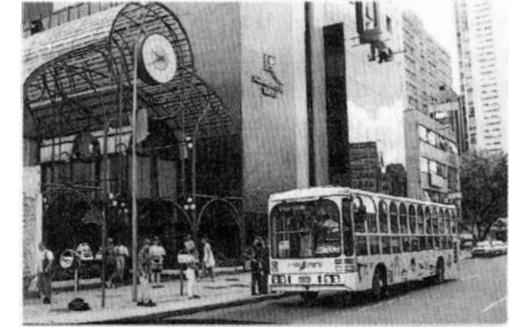
El transporte colectivo en números¹⁵

A continuación destacamos algunos datos concernientes a los aspectos cuantitativos del transporte.

- Actualmente la red de canaletas exclusivas suma 72 kms, a lo largo de cinco grandes corredores: Boqueirón, Norte, Sur, Este y Oeste, con 5 mil puntos de parada. Tiene tres terminales centrales, 21 terminales periféricas dentro del municipio de Curitiba y siete en la región metropolitana.
- La flota total del sistema integrado suma 2,160 camiones y la flota total de la Zona Metropolitana es de 2,530.
- Las líneas son 469 en la Zona Metropolitana, con 388 integradas.
- Estaciones tubo: 351.
- Se transportan 1,100,000 pasajeros en días útiles y 1,900,000 pasajeros transportados por la RIT. En toda la Zona Metropolitana de Curitiba son 1,250,000 pasajeros en días útiles y 2,050,000 transportados.
- En el sistema integrado se efectúan 21 mil viajes por día /útil y en la Zona Metropolitana son 23 mil viajes por día/ útil.
- Se puede recorrer hasta 60 km con un único pasaje.

La Flota

La tipología de la flota que atiende el sistema fue definida según normas establecidas por la Urbanización de Curitiba, S. A. (URBS). El vehículo estándar es el autobús urbano a diesel, y para cada tipo de servicio fueron determinadas características de potencia, suspensión, transmisión, capacidad y diseño interno.



La operación del sistema es realizada por empresas privadas y la URBS, según contrato de permisión de servicios, es decir, la URBS es la única concesionaria, y delega a empresas privadas únicamente la operación de los servicios de transporte bajo el régimen de permisos. La URBS define las especificaciones en cuanto a flota, tipo de vehículos, horarios, escalonamiento de personal, la fiscalización y la administración del transporte colectivo. La remuneración es por km rodado.

Financiamiento del Plan

Los recursos financieros para la realización de los planes son negociados con organismos internacionales como el BID (Banco de Desarrollo Interamericano), el Gobierno Federal de Brasil, la Prefectura Municipal de Curitiba e inversionistas privados. Generalmente el mayor peso del financiamiento lo llevan los organismos internacionales.

Para el futuro

Se consideraron algunas opciones para el futuro. Primeramente, el IPPUC, en estudios realizados en 1990, estimó que según el ritmo de crecimiento de la ciudad, la solución para el futuro ya no estaría en

15. URBS. Última actualización 28-05-2001.

el perfeccionamiento de la actual, basada en autobuses convencionales. En el futuro se consideraría la electrificación del transporte, o introducir el tranvía eléctrico moderno o el vehículo ligero sobre rieles (VLT). La implantación del nuevo modelo, con capacidad para transportar de 300 a 400 pasajeros por vehículo, estaría prevista para los ejes norte y sur de la ciudad, con la electrificación de 19 km, ya que en horas de gran movimiento los corredores son los de mayor demanda. Las proyecciones corresponden a más del 50% en estas líneas, considerando el total de pasajeros que utilizan autobuses en la ciudad, y para el año 2020 correspondería al 60% de pasajeros.¹⁶

En 1998 se contempló la construcción del metro para Curitiba, con un plazo de cinco años para la etapa preliminar pero no se concluyó el proyecto.¹⁷

Entre estas soluciones (eléctricos, V3, metro) se optó por el perfeccionamiento de la solución vía autobuses convencionales.

En febrero de 2004, el BID aprobó un crédito destinado a apoyar la segunda etapa del programa de transporte urbano. Los objetivos son: 1) aumentar la cobertura de la red, 2) integrar áreas de la ciudad separadas actualmente por el antiguo eje de la carretera interestatal BR116/476, autopista que conecta Curitiba a Sao Paulo al norte y a Porto Alegre al sur; transformándolo en una vía integrada a la ciudad, con comercios, servicios, etc.; 3) disminuir tiempos de viaje en líneas troncales y los tiempos de espera de los usuarios del sistema, y 4) contribuir a evitar accidentes. Se busca transformar esta carretera, la BR116, en una avenida urbana y

un nuevo eje de transporte público de la ciudad. Las vías de contorno sustituyen este antiguo *libramiento* de la ciudad.

Aspectos importantes que permitieron la implantación del Plan

El Plan Director de 1966 tiene casi 40 años de aplicarse con flexibilidad y eficacia. Varias son las razones por las cuales este caso de planeación urbana pudo llevarse a cabo cumpliendo buena parte de las expectativas. Entre otras:

- 1) Cristalizó una intención seria y firme por parte de las autoridades de llevar a cabo la elaboración y ejecución del plan ("voluntad política"), y para reforzar esto se creó una institución mixta de técnicos y profesionales de la prefectura, de la universidad y de profesionales, el IPPUC, para concretar el plan, asesorarlo y administrarlo.
- 2) El momento en que se inició la ejecución del plan fue el adecuado, es decir Curitiba no era una ciudad muy grande, pues a pesar de ser capital tenía apenas 450 mil habitantes. No se trataba de una urbe comprometida en términos de urbanismo, entonces, era susceptible de ser transformada sin grandes expropiaciones, construcción de puentes, etc., ni tampoco eran necesarias grandes obras para su ordenamiento.
- 3) El plan propuesto no era demasiado osado o arriesgado para el gobierno, esto es, no contemplaba obras muy caras o de instrumentación complicada, sino soluciones relativamente concretas y sencillas de ser ejecutadas. Se trataba, en su mayoría, de propuestas creativas que sirvieron exactamente para lo que estaban previstas. Simples pero acertadas.
- 4) El plan propuesto era global. Integrabá no sólo

cuestiones del sistema vial y de transporte, sino que conjugaba esto con la zonificación del suelo. Estos eran los tres ejes principales del plan, además de ser consideradas otras cuestiones como el saneamiento, la preocupación por el paisaje urbano y el fortalecimiento de un soporte económico: la ciudad industrial. Finalmente, incluía la creación de parques muy necesarios para la urbe, como citó el arquitecto Alberto Botti:¹⁸

...se verificó, en experiencias pasadas, que el planeamiento y la ejecución separados implican, siempre, una pérdida de la esencia: el proyecto no ejecutado representa un desperdicio de trabajo en un sector en que la nación todavía es carente: el tecnológico. Al mismo tiempo, obras deslindadas de una visión global de planeamiento corren el riesgo de tener su importancia disminuida, o incluso anulada; y esto en un país en vías de desarrollo, y por lo tanto carente de una correcta aplicación de los recursos disponibles, es una cosa que no se puede admitir...

- 5) La propuesta en el campo económico para el desarrollo de la metrópoli y para apoyar la viabilidad del plan era la creación de la ciudad industrial de Curitiba, la formación de un parque industrial que captaría empresas y fábricas para la generación de empleos, que hoy en día es responsable por 1/5 de los empleos de la zona. La cercanía de la fábrica de camiones y autobuses Volvo —por su instalación en la ciudad industrial—, facilitó la construcción de la flota de autobuses y la disponibilidades de refacciones.
- 6) Otro factor importante en la implantación del plan fue la presencia de profesionales del campo del urbanismo dentro del gobierno de la ciudad, que tenían la posibilidad de tomar decisiones de carácter económico, poder de mando y acceso a los recursos públicos para disponerlos en beneficio de la ciudad, a través del

desarrollo de reformas útiles para la población.

- 7) Las acciones complementarias adicionadas a todas las reformas existentes, tales como los programas sociales que fueron dando una base para el progreso económico, social y cultural de la población. Como consecuencia de ello la población con necesidades atendidas por el plan estaba más dispuesta a colaborar. Estos programas se siguen renovando.
- 8) Se demostró en la práctica que los sistemas modernos de autobuses, como el empleado en Curitiba, pueden ser implantados a un costo de aproximadamente 5% al 17% del de un sistema ferroviario alternativo, lo cual reduce los recursos económicos necesarios.¹⁹
- 9) El plan dio lugar a una mejora de la imagen urbana de la ciudad, "la creación de un paisaje urbano". La población fue aceptando cada vez más esto, observando con buenos ojos todas estas reformas, incentivándolas, y actualmente participa en ellas y las retroalimenta.
- 10) Otro aspecto importante era la flexibilidad misma del plan, es decir, su visión global indicando en principio sólo las directrices generales. Los detalles fueron desarrollándose con el tiempo, dando pautas para soluciones adecuadas, contemporáneas a las etapas de implantación. Además, el plan de cierta forma contemplaba la posibilidad de cambios en el gobierno dando base a una continuidad muy plausible.
- 11) Finalmente, conviene destacar el marco político ciudadano en el que fueron planeadas las propuestas y llevadas a cabo las reformas del Plan Director. La aprobación del Plan en 1966 fue con gran consenso, y en las diferentes etapas de su

16. Revista Visao, julio 1991. Informe Especial.

17. Gazeta do Povo, 31/08/98.

19. Perfil II, Programa de Transporte Urbano de Curitiba II, 2002.

TOLEDO-TELLO, Salvador (2004). "Xalapa: hacia una ciudad modelo en México". Periódico Milenio, 28-jun-2004.

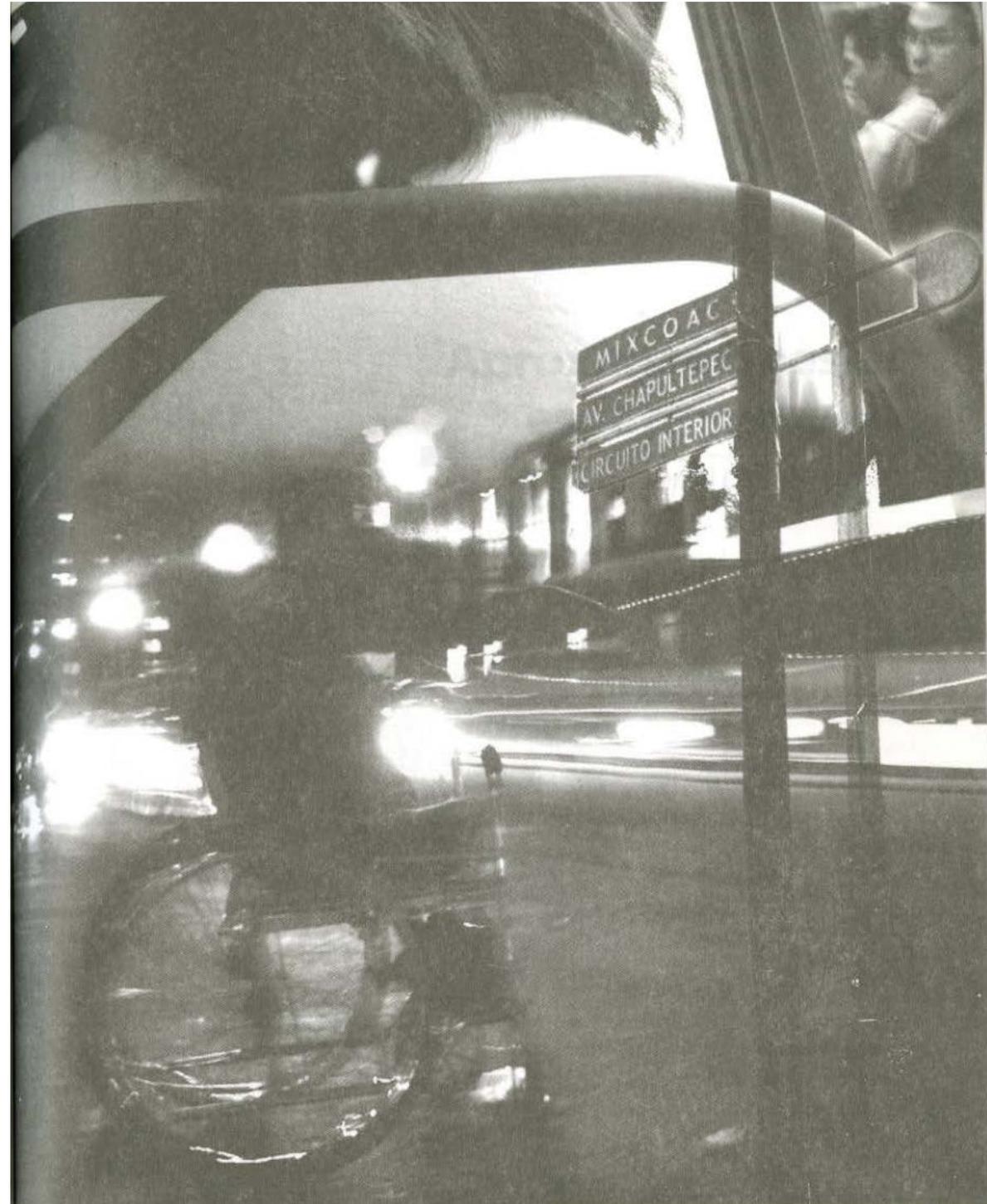
URBS (1998). Transporte Colectivo: Curitiba e Região Metropolitana. A história, o planejamento urbano e a evolução do Sistema Integrado.

——— (1998). Guia do Transporte Colectivo de Curitiba, TRANSURBS, 1998/1999. Editora de Guias de Curitiba, transurbs@cwb.conex.com.br

——— (1998). Curitiba, red integrada de transporte. Referência Mundial em Transporte Urbano.

Problemas urgentes de la planeación urbana





Aproximaciones al espacio urbano

■ *de la vejez en el Distrito Federal¹*

Virginia Molina Ludy²
*Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social (CIESAS)*



Entre las múltiples transformaciones que están aconteciendo en el mundo se encuentran los cambios en la estructura por edades de la población, debido al proceso de transición demográfica que experimentan las poblaciones al pasar de una fertilidad y mortalidad altas a una situación en que ambas variables demográficas bajan sustancialmente. En nuestro país, esta transición se inició en la década de los treinta del siglo XX con el descenso de la mortalidad y posteriormente se acentuó, a mediados de los sesenta, con la declinación de la fecundidad (Tuirán, 1999), pero sólo hasta la década de los noventa empezó a mostrar uno de sus efectos que tendrá mayor relevancia en el siglo actual: el notorio incremento de la población en la tercera edad,³ tanto en números absolutos como porcentuales. En efecto, durante las primeras nueve décadas del siglo XX, el porcentaje de población de 65 años y más tuvo un lento ascenso de 0.2% entre cada década, pero entre 1990 y 2000 esta diferencia fue de 0.9%, más de cuatro veces las presentadas en decenales anteriores. Si en el año 2000 uno de cada veinte mexicanos es mayor de 64 años, se estima que en 2050 uno de cada cuatro mexicanos pertenezca a este grupo de edad (Partida Bush, 1999:39; Ham Chande, 2003:34).

1. Agradezco los comentarios de los dictaminadores anónimos, que ayudaron a mejorar este artículo.

2. El apoyo de Nantli Cervantes en la recopilación de información fue fundamental para realizar este análisis.

3. Por lo reciente de los estudios sobre vejez, todavía no hay acuerdo entre los especialistas sobre la edad en la que ésta se inicia; algunos la consideran a partir de los 60 años y otros a los 65. Para los efectos de este artículo, se considera como "población en la tercera edad" a los mayores de 64 años. Por su parte, Ham Chande (2003) hace una distinción más fina entre "transición hacia la vejez" (entre 60 y 64 años), "tercera edad" (entre 65 y 74 años) y "ancianidad o cuarta edad" (75 años y más), pero las fuentes que utilizamos no permiten separar a la población de "tercera" y "cuarta" edad.

El cambio en la estructura por edades de la población que mayor atención ha recibido en México en el ámbito de los estudios sociales es el ascenso porcentual y absoluto de los jóvenes. El envejecimiento comenzó a obtener difusión en la década de 1990-2000 por su incidencia en las finanzas de los organismos de seguridad social debido al incremento de los costos para pensiones y jubilaciones. Organismos como el Consejo Nacional de Población en México (CONAPO) y las dos instancias legislativas han prestado interés, además, a las consecuencias del cambio demográfico para el funcionamiento de las instituciones de salud, el empleo y la organización familiar.⁴

A fines del siglo XX, la conceptualización y el análisis del envejecimiento en la sociedad empezó a cobrar relevancia entre los demógrafos (por ejemplo, Ham Chande, Negrete Salas, Partida Bush, Tuirán), especialistas en salud pública (Gutiérrez Robledo, Monterrubio Gómez y Lozano Ascencio, Ordorica, Palma) y sociólogos que estudian a la familia (por ejemplo, Gomes, Montes de Oca, Ruvalcaba, Valery y Blasco); los aspectos culturales del envejecimiento poblacional todavía son incipientes (Vázquez Palacios, Comp.).⁵ Negrete Salas (2001 y 2003) ha realizado importantes análisis longitudinales a la distribución de población de la tercera edad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) pero sus aportes todavía no están lo suficientemente difundidos entre los especialistas en estudios urbanos, quienes requieren tomar en consideración las consecuencias cultu-

rales, sociales, políticas y económicas que son previsibles por la concentración de personas de la tercera edad en algunas áreas de la ciudad.

En países donde la transición demográfica inició antes, y el explosivo crecimiento de la población joven ha cedido su lugar al envejecimiento acelerado, la reflexión sobre los retos que presenta el cambio en la distribución de la estructura por edades se ha centrado en las edades mayores. Entre las preocupaciones de los analistas un tema de interés es la nueva demanda que esta población requerirá de infraestructura urbana y el abasto inmobiliario. Organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (entre otros: *Ageing, Housing and Urban Development*, OECD Publications, París, 2003) y la Organización de las Naciones Unidas (*Vienna International Plan of Action on Ageing*, 1982) y nacionales, como el Senado de los Estados Unidos (Commission on Affordable Housing and Health Facility Needs for Seniors in the 21st Century, *A Quiet Crisis in America*, A report to Congress, Washington, DC, 2002) han realizado reuniones de expertos que permitan prever los problemas que se presentarán por el cambio demográfico y sus posibles soluciones. Aunque los resultados de las comisiones recién mencionadas consideran distintos efectos de la transición demográfica a nivel de la economía nacional, familiar e individual de las personas de la tercera edad y nuevas demandas a los sistemas de salud por la mayor incidencia de enfer-

medades crónico degenerativas, entre otros, nuestro interés se centra en las transformaciones que sus estudios prevén respecto a la adecuación del espacio urbano.

Respecto al espacio urbano, los estudios recién mencionados hacen hincapié en la necesidad de considerar el envejecimiento en las políticas urbanas en términos de diseño o remodelación de viviendas, acceso a servicios sociales, sistemas de transporte y movilidad de la población, zonas residenciales que faciliten la integración social y económica de la población de la tercera edad a la sociedad. Lo que se plantea como objetivo es ofrecer a las personas de la tercera edad la oportunidad de vivir lo que llaman "una vejez activa", que requiere entornos propicios: aceras sin barreras, transporte público suficiente y accesible para peatones de la tercera edad, paradas de autobús no muy alejadas, el incremento de los tiempos de los semáforos que permitan el cruce de una avenida a los peatones con movilidad reducida, áreas donde puedan caminar como parte de su programa de salud, fácil acceso a servicios y lugares de recreación, seguridad física y psicológica. Como bien señalan los especialistas reunidos por la OCDE, estas mejoras urbanas no solamente son favorables para la población de la tercera edad, también facilitarán la vida a otros habitantes con movilidad limitada, como son los padres con hijos pequeños y los discapacitados.

El cambio demográfico que mencionamos también influirá en otros aspectos de la vida urbana, tales como la política, la sociedad, la cultura y la

economía. Es posible pronosticar que habrá distritos electorales en los que el grueso de los votantes esté formado por adultos mayores (Solís Cámara, 1999:414) o colonias en las que el predominio de población de la tercera edad la muestre intolerante a las expresiones de los jóvenes, porque la identidad barrial esté fincada en una visión retrospectiva que se oponga a cualquier cambio local. La investigación urbana deberá tomar en consideración la estructura por edades de las localidades bajo estudio. De ahí la utilidad de conocer cómo se constituye el espacio urbano de la vejez a niveles desagregados, como son las colonias.

Este artículo presenta solamente una aproximación a la relación entre vejez y espacio urbano en el Distrito Federal, por dos razones: 1. la información geoestadística en la que se basa permite obtener una mirada global de la distribución de la población de la tercera edad que corresponde exclusivamente a un espacio (el Distrito Federal)⁶ y un momento del muy dinámico proceso de profundos cambios demográficos⁷ e inmobiliarios⁸ que están sucediendo en el Zona Metropolitana de la Ciudad de México debidos a la migración y al reciente auge en la industria de la construcción para vivienda; y 2. la información etnográfica que se presenta es únicamente indicativa de diferencias entre dos colonias con población en distinta situación socioeconómica; no agota los diversos tipos de poblamiento en el Zona Metropolitana ni las implicaciones socioculturales de vivir en zonas con predominio de población de la tercera edad.⁹ Por otra parte, su contribución es presentar la

4. CONAPO (Consejo Nacional de Población), Comisión de Población y Desarrollo de la LVII Legislatura de la Cámara de Senadores, LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

5. La variedad de temas que tratan los especialistas en el envejecimiento poblacional en México puede apreciarse en el número de 2001 de la revista *Demos*. *Carta demográfica sobre México*, Instituto de Investiga-

ciones Sociales-UNAM, México y en el libro colectivo *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*, Consejo Nacional de Población, Comisión de Población Senado de la República, Comisión de Población, Cámara de Diputados, México, 1999.

6. La fuente no permite trabajar con las colonias de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que pertenecen a otras entidades federativas. Además, presenta pequeñas deficiencias de información en varias de las colonias, en las que la suma de los porcentajes de población 0-14, 15-64 y 65 y más años no llega al 100%.

7. Negrete Salas (2003) ofrece una visión longitudinal de estos cambios

en la ZMCM entre 1970 y 2000.

8. Duhau (2003) analiza la oferta inmobiliaria en relación con las tendencias recientes en la movilidad residencial y la división social del espacio metropolitano en la ZMCM (Zona Metropolitana de la Ciudad de México).

9. La información etnográfica es resultado lateral de investigaciones cu-

información geoestadística al nivel de agregación por colonias, lo que añade una visión más fina al nivel de agregación por delegaciones de la distribución porcentual y absoluta de la población de la tercera edad en esta entidad.

Diferencias en la estructura por edades a nivel nacional

La distribución de la población por grupos de edad presenta variaciones sustanciales a nivel de países, regiones y localidades. El envejecimiento demográfico exhibe diferencias significativas en el país, que sirven de referencia para considerar su manifestación en el Distrito Federal. Para el territorio nacional, las diferencias han sido analizadas, hasta ahora, a niveles de agregación amplios: estados, municipios agregados por niveles de urbanización (Ham Chande, 2003), municipios metropolitanos (Negrete Salas, 2001 y 2003). Gracias a la información que en los últimos años ha generado el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el formato del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) es posible desagregar estos conjuntos y mapear la relevancia de los indicadores censales desde el nivel estatal y municipal (véase Plano 1, 2, 3 y 4) hasta el de colonias urba-

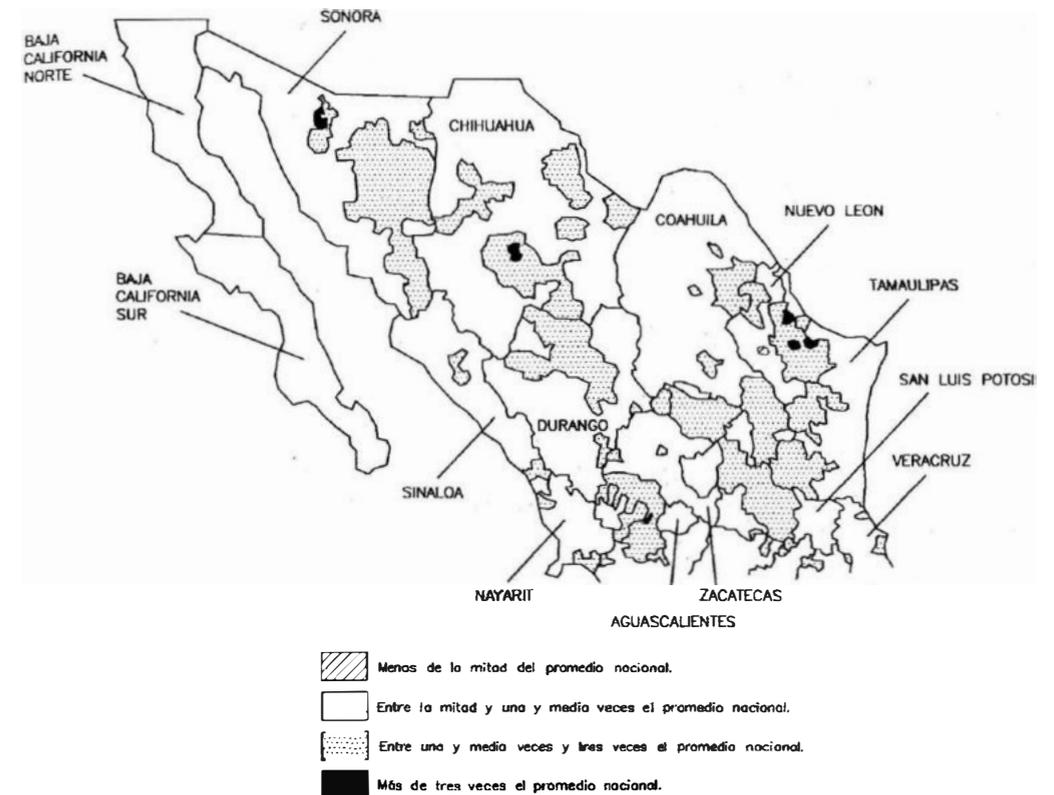
nos objetivos eran ajenos al envejecimiento poblacional, de ahí que no contenga la riqueza que sería deseable para analizar la relación entre espacio urbano y vejez. Sólo están publicados, por el momento, los resultados de la investigación en una de las colonias: Molina Ludy y Sánchez Saldaña, 1999a y 1999b. El contraste que se encontró entre las diversas colonias en las trayectorias familiares y los usos de los espacios públicos por grupos de edad motivó la búsqueda de información sociológica y geoestadística que permitiera comprender estas variaciones. Se encontró muy poca literatura que relacionara la tercera edad con el espacio urbano, de ahí que se decidiera analizar con mayor detalle la información que proporciona el SCINCE y presentar sus resultados en una publicación dedicada a los estudios urbanos.

nas (véase Planos 5 y 6). Niveles menores de agregación permiten apreciar con más detalle la relación entre las condiciones socioeconómicas que favorecen y los efectos que produce la distribución de la estructura por edades a nivel espacial, como veremos adelante.

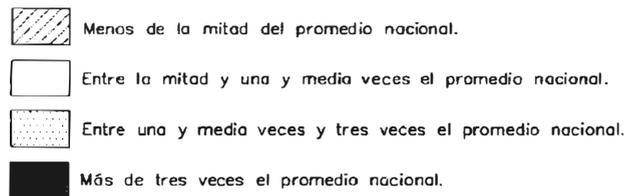
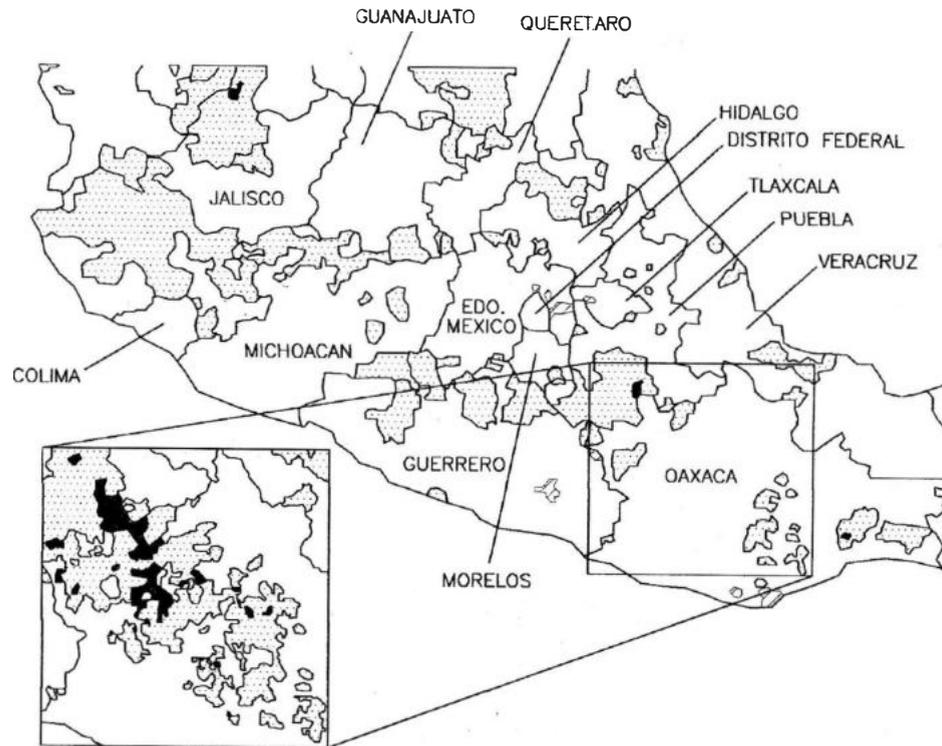
Si bien en el año 2000, el porcentaje nacional de personas de la tercera edad fue de 4.87%, en el nivel de agregación estatal Zacatecas, Yucatán y Nayarit sobrepasan en al menos un punto porcentual al promedio nacional, mientras Quintana Roo no llega a la mitad de ese promedio. En efecto, Zacatecas tuvo un 6.18% de población mayor de 64 años, en contraste con Quintana Roo, donde la proporción fue de 2.33%. En su libro sobre el envejecimiento en México, Ham Chande aporta un valioso análisis con otra forma de agregación, en la que agrupa tres niveles de urbanización de las localidades: rural (localidades de menos de 15,000 habitantes) semiurbano (localidades entre 15,000 y 99,999 habitantes) y urbano (localidades de 100,000 habitantes y más) (2003:171-180) Muestra cómo el ámbito rural presenta mayores índices de población en las edades jóvenes (0-14 años) y en las de la tercera edad (65 años y más), mientras es en las áreas urbanas donde se concentran mayores porcentajes de población adulta (15-59 años). Por su parte, el nivel semiurbano es el que más cercano se encuentra a los promedios nacionales en los tres cortes de edad.

No obstante, si se analiza la distribución por edades a nivel de municipio, surge la diversidad regional (véase Plano 1, 2 y 3). Hay estados en los que ningún municipio se separa notoriamente del promedio nacional, como Baja California Norte, Baja California Sur, Colima, Aguascalientes, Tabasco y Campeche. Seis estados no tienen ningún municipio notoriamente por arriba del promedio nacional y sí en cambio

Plano 1. Distribución de población de la tercera edad, por municipios, en el norte de México. 2000

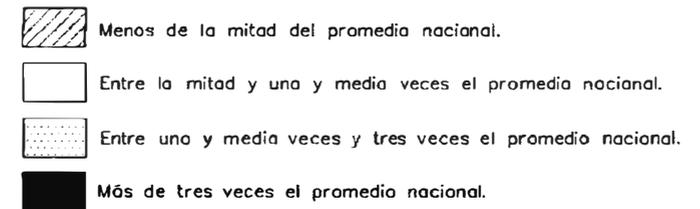


Plano 2. Distribución de población de la tercera edad, por municipios, en el centro de México. 2000



FUENTE: INEGI. Sistema para la consulta de información Censal, 2000
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 (CD Estado de México)

Plano 3. Distribución de población de la tercera edad, por municipios, en el sureste de México. 2000



FUENTE: INEGI. Sistema para la consulta de información Censal, 2000
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 (CD Estado de México)

Cuadro 1. **Municipios con más de cuatro veces el promedio nacional de población de la tercera edad, año 2000 en orden decreciente**

Municipio	Estado	% de Pobl. tercera edad	Total	Población			0-14 años
				Total	Masc.	Femen.	
Santiago Tepetlapa	Oaxaca	35.71	140	50	24	26	22
Sto. Domingo Tlatayápam	Oaxaca	30.00	160	48	22	26	44
San Baltasar Yatzaichi El Bajo	Oaxaca	27.79	788	219	98	121	203
San Miguel Tulancingo	Oaxaca	27.31	432	118	41	77	111
San Juan Achiutla	Oaxaca	25.61	531	136	58	78	135
Sta. María Tataltepec	Oaxaca	24.63	272	67	31	36	74
Santiago Nejapilla	Oaxaca	24.44	266	65	35	30	70
San Miguel Tecomatlán	Oaxaca	23.51	268	63	31	32	73
San Vicente Nuñú	Oaxaca	23.12	519	120	58	62	128
San Agustín Tlacotepec	Oaxaca	23.04	751	173	63	110	179
Cosoltepec	Oaxaca	22.88	931	213	81	132	279
San Mateo Tlapiltepec	Oaxaca	22.80	250	57	27	30	73
San Andrés Lagunas	Oaxaca	21.67	563	122	56	66	162
San Pedro Topiltepec	Oaxaca	21.67	420	91	44	47	101
San Francisco Cajonos	Oaxaca	21.40	472	101	49	52	127
San Juan Bautista Suchitepec	Oaxaca	21.27	442	94	45	49	149
Totoltepec de Guerrero	Puebla	21.10	1,161	245	114	131	314
Sta. Catarina Tlaltēpan	Puebla	21.08	887	187	88	99	219
Tlacotepec Plumas	Oaxaca	20.62	514	106	49	57	169
Sta. Magdalena Jicotlán	Oaxaca	20.18	109	22	6	16	29
San Cristóbal Suchixtlahuaca	Oaxaca	20.06	344	69	29	40	104
Sto. Domingo Tonaltepec	Oaxaca	19.88	327	65	24	41	110
Teotongo	Oaxaca	19.43	952	185	72	113	295

Total: 23 municipios. 20 de Oaxaca y 2 de Puebla.

Fuente: INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal, 2000. Disco compacto: Estado de México.

uno o más cuyo promedio es notoriamente inferior (menos de la mitad) como son el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. Si bien el ámbito rural es el que presenta mayor porcentaje

de población en edades avanzadas, la distribución de los municipios con mayor relevancia de población envejecida está regionalizada, como puede apreciarse en los Planos 1, 2 y 3 y el Cuadro 1.¹⁰

Sobresalen en este aspecto 23 municipios con porcentajes entre cuatro y siete veces superiores al promedio nacional: 21 en el estado de Oaxaca y dos en la parte del estado de Puebla que colinda con Oaxaca (véase Plano 2 y Cuadro 1). Todos ellos forman parte de la Mixteca, región de muy alta emigración a los Estados Unidos. Llama la atención que ninguno de los tres estados con mayor porcentaje conjunto de personas de la tercera edad contenga municipios con los índices más altos.

En cambio, 25 municipios (quince en el estado de Chiapas, cuatro en el Estado de México, tres en Quintana Roo, dos en Oaxaca y uno en Guerrero) tienen promedios muy bajos, menores a la mitad del porcentaje nacional (véase Cuadro 2).

Los municipios con muy bajos porcentajes de población de la tercera edad (véase Cuadro 2) son de elevada inmigración reciente. Los que pertenecen a Quintana Roo y Oaxaca forman parte de las áreas costeras con desarrollo turístico en expansión: Cancún, Puerto del Carmen, Huatulco, en los que el mercado de trabajo privilegia a los jóvenes. Aquellos con predominio de jóvenes en el estado de Chiapas son municipios de colonización agraria reciente, zonas de destino de familias campesinas recién constituidas para quienes ya no hay posibilidad de acceso a la tierra en otras regiones del estado o del país. Situación semejante es la que tienen los municipios con bajos porcentajes de adultos mayores en el Estado de México: también son áreas de colonización reciente, aunque

en este caso como *zonas dormitorio* para población de recursos medios o bajos que trabaja en otras demarcaciones de la ZMCM (Duhau, 2003, Cuadro 1). Chimalhuacán, Ixtapaluca y Valle de Chalco Solidaridad forman parte del conjunto que Duhau clasifica como *periféricas de desarrollo informal*, en las que "son dominantes las modalidades informales de incorporación de suelo a usos habitacionales", mientras Tultitlán está en la clasificación de *periféricas de desarrollo mixto* porque comparten las modalidades informales de acceso al suelo urbano, pero también se da en ellas la urbanización formal con la construcción de grandes conjuntos habitacionales de interés social. Los cuatro municipios estuvieron entre los seis que recibieron mayores números absolutos de población con movilidad intrametropolitana entre 1995 y 2000 (Duhau, 2003:175).

Para la ZMCM, el promedio general de población mayor a 64 años en el 2000 fue de 4.54%. El análisis longitudinal que realizó Negrete Salas (2003)¹¹ sobre la distribución de población de la tercera edad en la ZMCM a nivel municipal,¹² tomando como base las áreas geoestadísticas básicas, le permitió observar que: "el número de viejos ha aumentado a gran velocidad... pues mientras la población total se duplicó en los últimos treinta años... la población mayor se multiplicó cerca de tres veces en el mismo lapso".

Este incremento numérico se manifiesta también a nivel porcentual, ya que pasó de 3.19% a 4.54%.

10. Con el fin de lograr claridad en los planos se decidió señalar solamente a los municipios que varían notoriamente del porcentaje nacional de población de la tercera edad. Se hicieron rangos amplios: menos de la mitad del promedio nacional (2.43% y menos), entre la mitad y un tanto y medio del porcentaje nacional (entre 2.44 y 7.30%), entre una y media a tres veces el promedio nacional (7.31 a 14.61%) y más de tres veces del promedio nacional (14.62% y más).

11. A diferencia de otros números de *Papeles de Población* que se pueden consultar en Internet, el último, en el que aparece el artículo de Negrete Salas, no trae el número de páginas correspondiente, por eso no se citan en este trabajo.

12. En el Distrito Federal, las delegaciones corresponden al nivel municipal en los estados.

Cuadro 2. **Municipios con menos de la mitad del promedio nacional de población de la tercera edad, año 2000 en orden creciente**

Municipio	Estado	Porcentaje
Solidaridad	Quintana Roo	1.20
Sitalá	Chiapas	1.41
Benito Juárez	Quintana Roo	1.52
Ocosingo	Chiapas	1.61
Maravilla Tenejapa	Chiapas	1.72
Marqués de Comillas	Chiapas	1.74
San Andrés Durango	Chiapas	1.78
Chimalhuacán	Estado de México	1.88
Benemérito	Chiapas	1.92
Valle de Chalco Solidaridad	Estado de México	1.96
Chilón	Chiapas	1.96
El Bosque	Chiapas	2.01
Larráinzar	Chiapas	2.03
Simojovel	Chiapas	2.16
Altamirano	Chiapas	2.18
Ixtapaluca	Estado de México	2.20
Pantelhó	Chiapas	2.21
Chalchihuitán	Chiapas	2.28
Amatenango de la Frontera	Chiapas	2.30
Cozumel	Quintana Roo	2.31
Santa María Huatulco	Oaxaca	2.31
Tultitlán	Estado de México	2.33
Chenalhó	Chiapas	2.35
Acatepec	Guerrero	2.39
Santo Domingo de Morelos	Oaxaca	2.41
Total: 25 municipios. 15 de Chiapas, 4 del Estado de México, 3 de Quintana Roo, 2 de Oaxaca y 1 de Guerrero.		

Fuente: INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal, 2000. Disco compacto: Estado de México.

Al analizar la distribución espacial municipal de la población envejecida en el nivel metropolitano de la ZMCM, la misma autora encontró "una estructura monocéntrica, en la cual la dinámica de las unidades del centro, de las zonas intermedias y

de la periferia se comportan de manera distinta" con un núcleo de población más envejecida en las delegaciones centrales y concentraciones que tienden a disminuir conforme aumenta la distancia respecto al centro "las zonas con rangos de población

menos envejecidas se ubican en un anillo territorial externo y amplio que abarca unidades intermedias y periféricas del área metropolitana" (Negrete Salas, 2003).

En efecto, si bien en las delegaciones denominadas centrales del Distrito Federal se presentan las mayores concentraciones de población envejecida en números porcentuales, la población de la tercera edad que habita en los municipios del Estado de México conurbados a la ZMCM es porcentualmente menor al de la población total que concentra respecto al Estado. Inclusive, cuatro de estos municipios tuvieron porcentajes de población mayor de 64 años, por debajo de la mitad del promedio nacional (véase Plano 4 y Cuadro 2).

La distribución de la vejez por colonias en el Distrito Federal

Como señalan los especialistas en el tema, los gobiernos locales se verán enfrentados a demandas nuevas para atender al bienestar de la población que va envejeciendo. Planear el desarrollo urbano tomando en consideración la distribución espacial de la estructura por edades requiere conocer esta información a niveles lo más desagregados posible. Como dijimos antes, la manifestación espacial de estos datos también debe ser tomada en consideración por los estudiosos de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos en la ciudad, y el SCINCE permite realizar este análisis a nivel de colonias en el Distrito Federal.

El estudio longitudinal de Negrete Salas muestra algunos de los cambios ocurridos entre 1970

y 2000 en la distribución por edades del Distrito Federal.¹³ Resaltan en este sentido las cuatro delegaciones centrales: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez, que en el mismo lapso han experimentado una reducción acelerada en el total de sus residentes y, al mismo tiempo, un aumento en su población de adultos mayores. Es de notar que si en 1970 la Delegación Cuauhtémoc presentaba los porcentajes más altos de población envejecida, hacia el año 2000 este lugar lo ocupó Benito Juárez (Negrete Salas, 2003). Nuevamente puede apreciarse que a un nivel menor de agregación encontramos diferencias importantes en la distribución de la población que nos interesa (véase Plano 5 y 6 y Cuadro 3, 4 y 5).

Si bien las cuatro delegaciones centrales tienen porcentajes significativamente superiores al promedio nacional: Benito Juárez (10.47%), Miguel Hidalgo (8.82%), Cuauhtémoc (8.26%) y Venustiano Carranza (7.54%), ninguna de las 24 colonias con porcentajes tres veces más altos que el promedio nacional pertenece a la Delegación Venustiano Carranza y solamente cinco pertenecen a las otras tres (véase Plano 5 y Cuadro 3).

En efecto, la distribución de colonias con mayores y menores porcentajes de población de la tercera edad sigue, en lo general, la estructura monocéntrica que se presenta a nivel metropolitano: las de porcentajes más altos están solamente en las partes más céntricas de la mitad de las Delegaciones: Coyoacán (8), Álvaro Obregón (5), Miguel Hidalgo (1), Contreras (2), Benito Juárez (2), Gustavo A. Madero (2), Iztac-

13. El porcentaje de personas de 65 y más años en el Distrito Federal es de 5.8. Para permitir la comparabilidad con los municipios, en este artículo se mantuvieron los mismos rangos que se manejaron a nivel nacional, elaborados con relación al promedio nacional.

Cuadro 3. Colonias con más de tres veces el promedio nacional de Población de la tercera edad, Distrito Federal en el 2000, en orden decreciente

Nombre	Delegación	%	Total	Población			
				De 65 años y más	0-14 años		
		de Pobl. tercera edad	Total	Masc.	Femen.		
Centro Urb. Benito Juárez	Cuauhtémoc	22.08	625	138	39	99	89
Altavista	A. Obregón	20.24	1,275	258	106	152	180
UH Independ. Batán Sur	Contreras	20.05	1,716	344	132	212	251
Xotepingo	Coyoacán	19.44	1,543	300	103	197	208
UH Monte de Piedad	Coyoacán	18.98	374	71	27	44	51
UH Independ. San Ramón	Contreras	18.96	3,222	611	232	379	454
Campestre	A. Obregón	17.89	2,090	374	139	235	286
Periodista	M. Hidalgo	17.19	890	153	57	96	123
Unidad Modelo	Iztapalapa	16.65	6,476	1,078	379	699	1,078
Santa Catarina	Coyoacán	16.20	5,001	810	268	542	746
Insurgentes San Borja	Benito Juárez	16.20	1,025	166	62	104	119
UH Universidad	Coyoacán	16.08	398	64	26	38	54
Ciudad Jardín	Coyoacán	15.86	3,316	526	194	332	479
Chimalistac	A. Obregón	15.65	1,131	177	72	105	143
Centro Urb. Pdte. Alemán	Benito Juárez	15.53	2,382	370	95	275	359
Educación	Coyoacán	15.50	8,488	1,316	526	790	1,359
El Reloj	Coyoacán	15.44	2,882	445	159	286	479
Valle del Tepeyac	G. A. Madero	15.43	2,145	331	140	191	331
Justo Sierra	Iztapalapa	15.28	1,106	169	45	124	172
Militar Marte	Iztacalco	15.14	11,430	1,731	713	1,018	1,939
Villa Coyoacán	Coyoacán	15.07	942	142	65	77	144
Montevideo	G. A. Madero	15.06	1,182	178	66	112	205
Guadalupe Inn	A. Obregón	14.98	4,104	615	213	402	575
UH Santa Fe IMSS	A. Obregón	14.77	6,460	954	363	591	1,201

Fuente: INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias, Distrito Federal, 2000.

palapa (2) e Iztacalco (1) y las colonias con índices muy bajos de población de 65 años y más aparecen sobre todo en las orillas del Distrito Federal (véase Plano 5). No obstante, en este

plano se puede observar que esta distribución no corresponde a círculos concéntricos, en las delegaciones Álvaro Obregón e Iztapalapa es más clara esta falta de correspondencia.

Cuadro 4. Colonias con menos de la mitad del promedio nacional de población de la mitad tercera edad. Distrito Federal en el 2000, en orden creciente*

Nombre	Delegación	%	Nombre	Delegación	%
Pequeña Tepeximilpa	Tlalpan	0.60	UH Santa María Aztahuacán	Iztapalapa	1.40
Monte Albán	Iztapalapa	0.62	UH Solidaridad	Iztapalapa	1.45
Lomas de San Juan Ixhuatepec	G. A. Madero	0.65	Castillo Grande, Ampliación	G. A. Madero	1.46
UH Villa Tlaltepán. SJ Ixtay.	Tláhuac	0.69	Emiliano Zapata	Iztapalapa	1.46
San Bartola el Chico	Xochimilco	0.77	Ermitaño	Contreras	1.46
Lacoca	Xochimilco	0.81	UH Arbolillo III	G. A. Madero	1.47
Área Fral. FAVE SEDENA	Iztapalapa	0.85	Luis Donald Colosio	G. A. Madero	1.47
Joyas de Vargas	Xochimilco	0.86	Chinam-pac de Juárez	Iztapalapa	1.47
UH Fuentes de Zaragoza	Iztapalapa	0.87	Chamizal	Iztapalapa	1.48
UH ISSSFAM Las Armas	Azcapotzalco	0.90	B. Sta. Cruz SA Mixquic	Tláhuac	1.50
UH Teantinos	Iztapalapa	0.91	Ex-Hda. Coapa	Coyoacán	1.52
Real del Bosque	A. Obregón	0.91	LI Legislatura	G. A. Madero	1.55
Pedregal de San Francisco	Xochimilco	0.93	Forestal, Ampliación	G. A. Madero	1.59
Mirador (Nativitas)	Xochimilco	0.99	Ejido Sta. Úrsula Coapa	Coyoacán	1.64
UH La Magueyera I y II	Iztapalapa	1.00	Mirador	Cuajimalpa	1.68
Carlos Madrazo	A. Obregón	1.08	Caja Previsión de la Policía	G. A. Madero	1.76
UH Milagro	G. A. Madero	1.11	Malacates, Ampliación	G. A. Madero	1.76
UH Francisco Villa	G. A. Madero	1.13	Forestal II	G. A. Madero	1.83
San José Buenavista	Iztapalapa	1.15	6 de junio	G. A. Madero	1.84
UH San Nicolás Tolentino	Iztapalapa	1.19	Tepantitlamiclo. S. Nic. Tet.	Tláhuac	1.90
Camino a San Juan de Aragón	G. A. Madero	1.23	Jardines del Llano. SJ Ixtay.	Tláhuac	1.95
UH Cabeza de Juárez IX	Iztapalapa	1.26	Agua Bendita	Cuajimalpa	1.97
Bugambilias	G. A. Madero	1.31	E.Zapata 2ª Sec S. Nic. Tet.	Tláhuac	2.03
UH Matías Romero	G. A. Madero	1.35	Paseo de las Lomas	Cuajimalpa	2.14
UH Gavilán	Iztapalapa	1.35	UH STUNAM	Coyoacán	2.15
Peña Alta. SJ Ixtayopan	Tláhuac	1.37	Huizachito	Cuajimalpa	2.19
Ejército de Agua Prieta	Iztapalapa	1.40	Tierra Blanca	Tláhuac	2.20

* Eliminamos al Reclusorio Norte, Industrias Militares SEDENA y la Residencia Militar, por ser localidades de excepción.
Fuente: INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias, Distrito Federal, 2000.

Cuadro 5. Colonias con mil y más habitantes de la tercera edad en el Distrito Federal, año 2000, en orden decreciente

Nombre	Delegación	% de Pobl. De 65 años y más	Total	Población De 65 años y más		Índice de Masculin. Tercera edad*	
				Total	Masc. Fem.		
Agrícola Oriental	Iztacalco	7.46	89,924	6,711	2,882	3,829	0.75
Jardín Balbuena	V. Carranza	12.60	49,749	6,270	2,367	3,903	0.61
Centro	Cuauhtémoc	6.69	66,713	4,460	1,754	2,706	0.65
Moctezuma 2ª. Sec.	V. Carranza	8.03	47,939	3,849	1,517	2,332	0.65
Santa Ma. La Ribera	Cuauhtémoc	10.01	35,539	3,559	1,263	2,296	0.55
Pedregal Sto. Dom.	Coyoacán	3.87	85,698	3,319	1,445	1,874	0.77
Obrera	Cuauhtémoc	8.99	36,750	3,304	1,257	2,047	0.61
Agrícola Pantitlán	Iztacalco	5.20	60,351	3,138	1,339	1,799	0.74
Doctores	Cuauhtémoc	8.20	37,310	3,058	1,083	1,975	0.55
Guerrero	Cuauhtémoc	7.19	40,093	2,884	1,080	1,804	0.60
Narvarte Oriente	B. Juárez	10.12	27,258	2,759	959	1,800	0.53
U. Nonoalco Tlatel.	Cuauhtémoc	8.94	30,088	2,691	978	1,713	0.57
S. Felipe de Jesús	G. A. Madero	6.03	44,411	2,679	1,185	1,494	0.79
Narvarte Poniente	B. Juárez	10.84	24,258	2,630	897	1,733	0.52
Industrial	G. A. Madero	12.80	20,523	2,628	929	1,699	0.55
Del Valle Centro	B. Juárez	11.59	21,942	2,542	866	1,676	0.52
UH Vicente Gro.	Iztapalapa	5.91	41,306	2,443	1,002	1,441	0.70
Roma Norte	Cuauhtémoc	9.07	26,610	2,413	856	1,557	0.55
Nueva Atzacocalco	GA Madero	6.59	36,308	2,393	1,034	1,359	0.76
Pedregal Sta. Ursula	Coyoacán	5.94	39,966	2,374	1,063	1,311	0.81
Morelos	Cuauhtémoc	6.26	35,607	2,228	859	1,369	0.63
Del Valle Norte	B. Juárez	11.25	19,501	2,194	704	1,490	0.47
Casas Alemán Ampl.	GA Madero	8.02	26,495	2,125	912	1,213	0.75
Roma Sur	Cuauhtémoc	11.23	17,406	1,955	645	1,310	0.49
Del Valle Sur	B. Juárez	10.49	18,452	1,935	630	1,305	0.48
UH SJ Aragón I Sec.	GA Madero	9.35	19,357	1,809	778	1,031	0.75
Providencia	GA Madero	6.07	29,190	1,772	803	969	0.83
Campestre Churubus.	Coyoacán	13.04	13,583	1,771	736	1,035	0.71
Portales Norte	B. Juárez	9.11	19,241	1,752	641	1,111	0.58
San Rafael	Cuauhtémoc	9.79	17,899	1,752	610	1,142	0.53

Cuadro 5. Colonias con mil y más habitantes de la tercera edad en el Distrito Federal, año 2000, en orden decreciente (continuación)

Nombre	Delegación	% de Pobl. De 65 años y más	Total	Población De 65 años y más		Índice de Masculin. Tercera edad*	
				Total	Masc. Fem.		
Morelos	V. Carranza	6.01	29,054	1,747	720	1,027	0.70
Militar Marte	Iztacalco	15.14	11,430	1,731	713	1,018	0.70
UH El Rosario	Azcapotzalco	4.98	34,385	1,714	815	899	0.91
Ajusco	Coyoacán	5.81	29,388	1,708	750	958	0.78
Bramadero Ramos Millán	Iztacalco	7.18	23,440	1,682	694	934	0.74
Jardines del Pedregal	A Obregón	10.75	15,625	1,680	753	927	0.81
Peralvillo	Cuauhtémoc	8.20	20,213	1,658	663	995	0.67
UH Sta. Cruz Meyeh.	Iztapalapa	8.16	20,270	1,654	681	973	0.70
UH Lomas de Plateros	A Obregón	8.58	19,188	1,646	591	1,055	0.56
Alamos	B. Juárez	9.98	15,585	1,555	556	999	0.56
Vallejo	GA Madero	7.62	20,097	1,532	589	943	0.62
Del Carmen	Coyoacán	13.30	11,342	1,508	560	948	0.59
Portales Sur	B. Juárez	9.41	15,958	1,501	529	972	0.54
Ignacio Zaragoza	V. Carranza	8.18	18,181	1,488	582	906	0.64
UH SJ Aragón II Sec.	GA Madero	9.82	15,088	1,482	634	848	0.75
Campestre Aragón	GA Madero	5.48	26,552	1,455	644	811	0.79
Avante	Coyoacán	13.27	10,840	1,439	591	848	0.70
Clavería	Azcapotzalco	12.90	11,075	1,429	526	903	0.58
Hipódromo	Cuauhtémoc	10.66	13,248	1,412	460	952	0.48
S. Miguel Teotongo	Iztapalapa	2.60	54,055	1,404	627	777	0.81
Nueva Santa María	Azcapotzalco	11.98	11,710	1,403	534	869	0.61
Prado Churubusco	Coyoacán	13.14	10,567	1,388	548	840	0.65
Juan Escutia	Iztapalapa	6.30	22,019	1,388	593	795	0.75
Polanco V Sección	M. Hidalgo	13.06	10,477	1,368	485	883	0.55
Escuadrón 201	Iztapalapa	9.04	15,019	1,357	533	824	0.65
U. Infonavit Iztaalco	Iztacalco	6.35	20,907	1,327	633	694	0.91
Anáhuac II Sección	M. Hidalgo	7.30	18,145	1,325	512	813	0.63
Educación	Coyoacán	15.50	8,488	1,316	526	790	0.67
Letrán Valle	B. Juárez	12.98	10,064	1,306	487	819	0.59
Popotla	M. Hidalgo	8.61	15,145	1,304	497	807	0.62

Cuadro 5. Colonias con mil y más habitantes de la tercera edad en el Distrito Federal, año 2000, en orden decreciente (continuación)

Nombre	Delegación	% de Pobl. De 65 años y más	Total	Población De 65 años y más		Índice de Masculin. Tercera edad*	
				Masc.	Fem.		
Lindavista Norte	G. A. Madero	11.83	10,984	1,299	518	781	0.66
Estrella	G. A. Madero	12.15	10,471	1,272	449	823	0.55
San Pedro de los Pinos	B. Juárez	12.31	10,321	1,270	480	790	0.61
Lindavista Sur	G. A. Madero	13.11	9,609	1,260	515	745	0.69
Constitución de 1917	Iztapalapa	7.88	15,611	1,230	542	688	0.79
Granjitas México	Iztacalco	6.35	19,042	1,209	509	700	0.73
Nativitas	B. Juárez	10.83	11,094	1,202	428	774	0.55
Zona Centro	V. Carranza	5.36	22,311	1,195	485	710	0.68
Martín Carrera	G. A. Madero	6.65	17,725	1,178	422	756	0.56
20 de Noviembre	V. Carranza	8.19	14,331	1,174	457	717	0.64
Des. U. Quetzalcóatl	Iztapalapa	2.00	58,407	1,171	499	672	0.74
Escandón I Sección	M. Hidalgo	9.32	12,469	1,162	412	750	0.55
UH Ermita Zaragoza	Iztapalapa	4.57	24,878	1,138	496	642	0.77
Juventino Rosas	Iztacalco	6.83	16,646	1,137	488	649	0.75
Xalpa	Iztapalapa	2.52	44,904	1,133	489	644	0.76
Tepeyac Insurgentes	G. A. Madero	12.10	9,305	1,126	374	752	0.50
S. Jerónimo Lídice	Contreras	6.85	16,429	1,125	456	669	0.68
Sector Popular	Iztapalapa	9.66	11,629	1,123	439	684	0.64
Condesa	Cuauhtémoc	11.70	9,508	1,112	370	742	0.50
Viaducto Piedad	Iztacalco	9.25	11,984	1,108	464	644	0.72
Escandón II Sección	M. Hidalgo	9.51	11,612	1,104	384	720	0.53
UH SJ Aragón III S.	G. A. Madero	8.47	13,019	1,103	479	624	0.77
UH Alianza Popular Revolucionaria	Coyoacán	6.80	16,173	1,100	380	720	0.53
Ex-Hip. de Peralvillo	Cuauhtémoc	9.74	11,182	1,089	414	675	0.61
Nápoles	B. Juárez	10.59	10,243	1,085	389	696	0.56
Unidad Modelo	Iztapalapa	16.65	6,476	1,078	379	699	0.54
Leyes de Reforma 3ª Sec.	Iztapalapa	3.99	26,630	1,062	476	586	0.81
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	10.19	10,387	1,058	366	692	0.53
Adolfo Ruiz Cort.	Coyoacán	7.02	15,023	1,054	463	591	0.78

Cuadro 5. Colonias con mil y más habitantes de la tercera edad en el Distrito Federal, año 2000, en orden decreciente (continuación)

Nombre	Delegación	% de Pobl. De 65 años y más	Total	Población De 65 años y más		Índice de Masculin. Tercera edad*	
				Total	Masc.		Fem.
Buenavista	Cuauhtémoc	7.01	14,911	1,045	408	637	0.64
UH SJ Aragón VI S.	G. A. Madero	8.71	11,956	1,041	482	559	0.86
S. Andrés Tetepilco	Iztapalapa	6.44	15,953	1,027	393	634	0.62
Ejército de Oriente	Iztapalapa	5.07	20,166	1,023	421	602	0.70
Zona Peñón							
UH SJ Aragón VII S.	G. A. Madero	6.97	14,658	1,021	416	605	0.69
Moctezuma 1ª. Sec.	V. Carranza	8.67	11,536	1,000	385	615	0.63
Totales:			2,204,605	169,818	66,627	103,137	0.65

Fuente: INEGI, Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias. Distrito Federal, 2000.

* El índice de masculinidad representa la relación entre hombres y mujeres en la población de referencia. 1.0 corresponde a la misma cantidad de hombres y mujeres. Por arriba de 1.0 significa que hay más hombres que mujeres y si es menor a 1.0 las mujeres predominan.

El análisis de Duhau sobre la división social del espacio metropolitano sugiere una interpretación alternativa, tomando como eje las condicionantes socioeconómicas:

...La división social del espacio tiene como componente fundamental la característica de ser la expresión espacial de la estructura de clases o de la estratificación social (según la perspectiva teórica adoptada)... [aunque] otras características sociales aparecen también relacionadas con la distribución intraurbana o intrametropolitana de la población, tales como tipo de hogar, género, edad, etapa del ciclo familiar, entre otras (Préteceille, De la ville divisée a la ville éclatée en Nicoel May (Dir.) La ville éclatée, Editions de l'Aube, La Tour des Aigües, 1998, p. 38. Cit. por Duhau, 2003:179).

Una de estas "características" es la oferta diferenciada del parque inmobiliario para población con

distinta capacidad para hacerse de un hogar: el costo de la vivienda y los costos derivados de habitar en áreas específicas, que adquiere un peso relevante en el análisis de Duhau. La información etnográfica presentada más adelante muestra algunas de las consideraciones que influyen en las opciones para vivir en determinadas zonas de la ciudad.

Es de notar que en las tres colonias con porcentajes cuatro veces más altos que el nacional —Centro Urbano Benito Juárez (22.08%), Altavista (20.24%), y UH Independencia Batán Sur (20.05%)— éstos son significativamente menores que los más altos de los municipios rurales: Santiago Tepetlapa, Oax. (35.7%), Santo Domingo Tlatayápam, Oax. (30.0%) y San Baltazar Yatzachi el Bajo, Oax (27.8%) (véase Cuadro 1 y 3) y que, en cambio, en las colonias con los porcentajes significativamente más bajos éstos son muy inferiores a los de los municipios

rurales con porcentajes bajos: 14 colonias tienen menos de 1% de población de 65 años y más frente al 1.2% del municipio rural con el porcentaje más bajo (véase Cuadro 4 y 2). Las colonias y municipios metropolitanos con menores porcentajes de población mayor por lo general son zonas de inmigración o permanencia de población joven. En cambio, el 63% de las colonias y el 17% de los municipios más envejecidos presentaron más cantidad de población mayor de 64 que de 0 a 14 años (véase Cuadro 1 y 3) lo que significa que son lugares donde es escasa la reproducción de familias jóvenes.

Por otro lado, un porcentaje alto no significa forzosamente mayor número absoluto de habitantes de la tercera edad. En 2000, el SCINCE por colonias para el Distrito Federal registró 1,817 colonias, de las cuales 266 presentaron más de 500 habitantes de la tercera edad y, entre ellas, 95 con más de mil. Sólo ocho de las colonias¹⁴ que tuvieron porcentajes tres veces superiores al nacional tuvieron más de 500 habitantes y de éstas, sólo en tres hubo más de mil, como se aprecia en el Cuadro 5 y el Plano 6.

La distribución de la importancia absoluta y relativa de la población de la tercera edad proviene del efecto combinado de dos procesos demográficos: el "envejecimiento en el sitio" y la migración (Negrete Salas, 2003). A su vez, la forma en que estos procesos se manifiestan de manera diferencial en el espacio metropolitano es explicable por lo

que Duhau denomina la división social del espacio, es decir:

...las diferencias existentes en la localización intraurbana o intrametropolitana de diferentes grupos, estratos o clases sociales, relacionadas fundamentalmente con el mercado inmobiliario, es decir, el costo de la vivienda y los costos derivados de habitar en áreas específicas (2003:177).

En efecto, aun en los países donde ha sido una práctica común la institucionalización de la población de la tercera edad, recientemente se ha visto que hay mayor propensión al "envejecimiento en el lugar", ya que la gente prefiere seguir viviendo en el vecindario donde ha pasado los últimos años de su vida, en el que tiene una red de relaciones. En la ciudad de México, además de que son escasas las opciones de institucionalización, los adultos mayores también procuran permanecer el mayor tiempo posible en su hogar.

Los estudios de la población de la tercera edad y su relación con la familia hacen hincapié en que uno de los recursos fundamentales con los que cuentan es precisamente la relación familiar. Habría que agregar que también es necesario considerar las variaciones de estas relaciones por estratos socioeconómicos, ya que si, efectivamente, para una buena parte de la población mayor las limitaciones económicas, de movilidad y en salud las convierte en dependientes de la familia al grado de tener que mudarse a la casa de uno de sus hijos casados, en otros casos la vivienda propia les permite no solamente conservar su independencia en la vida cotidiana, también apoyar a los hijos proporcionándoles un techo en mejores condiciones que el que podrían obtener por sí solos, como veremos en los estudios de caso. Los adultos mayores procuran conservar su vivienda y sólo la abandonan en casos

críticos en los que se presenten circunstancias desfavorables como la muerte de un cónyuge que contribuye a los ingresos, crecientes costos de mantenimiento o en impuestos prediales o la disminución de los ingresos. En países donde se considera que la tradición familiar es débil, como los Estados Unidos, las investigaciones sobre la tercera edad han mostrado que más de la mitad de los viejos provee a los hijos que trabajan apoyo gratuito por medio de ayuda en labores domésticas y trámites, y sobre todo en el cuidado de sus hijos pequeños (U.S. Department of Health and Human Services). Como veremos, en la ciudad de México la propiedad de una vivienda puede formar una parte muy importante del apoyo que brindan los adultos mayores a sus descendientes, e incide en la distribución de la estructura por edades en la ciudad de México.

La distribución de la estructura por edades en la ciudad tiene estrecha relación con las posibilidades de movilidad residencial de los adultos jóvenes. Vivir por separado depende de la capacidad para pagar y mantener un hogar independiente (Gomes, p. 400). Las colonias donde la población de la tercera edad puede decidir envejecer sola en el sitio corresponden a aquellas en las que se localizan los estratos medio alto y alto, cuyos hijos y nietos tienen la oportunidad de establecer un hogar independiente y propio en otras colonias de la ZMCM. Las colonias asociadas a la centralidad, que albergan el patrimonio arquitectónico e histórico y una concentrada oferta comercial y de servicios (Duhau: 183-186) ofrecen ventajas a las personas de la tercera edad.

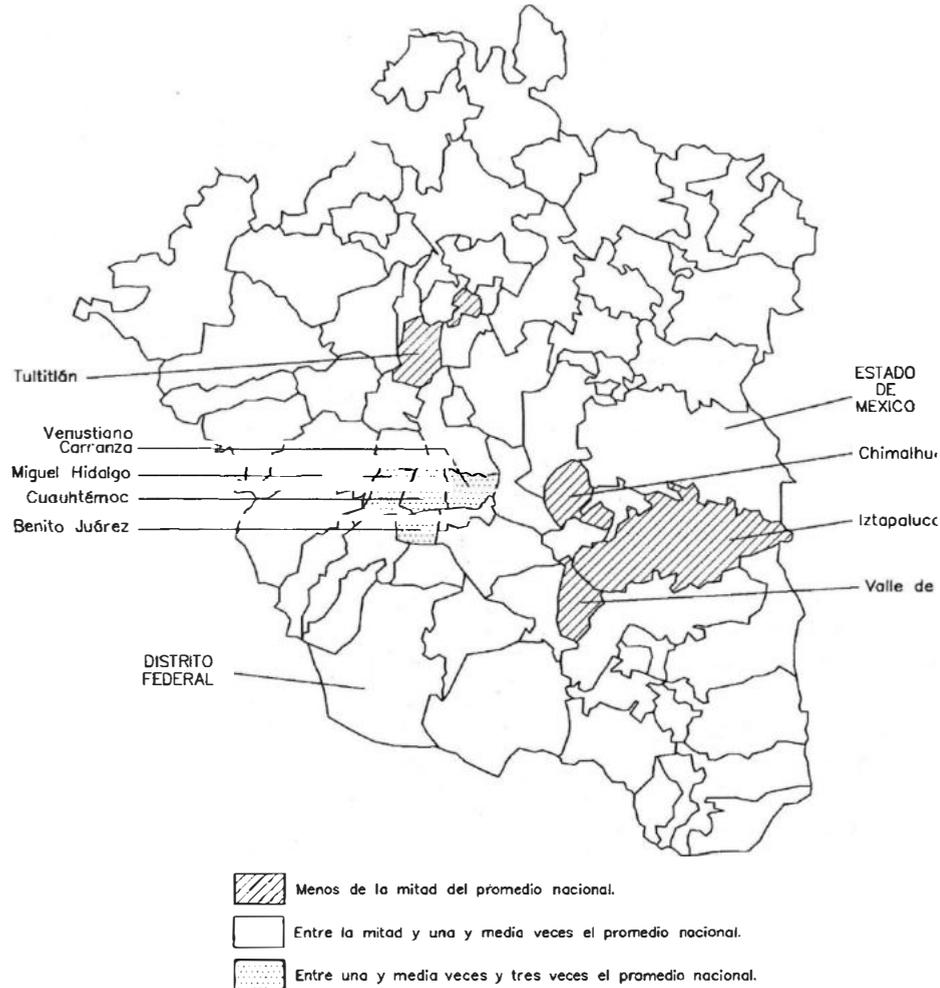
Ejemplo de lo anterior es la situación de colonias residenciales del surponiente del Distrito Federal. Mencionemos el caso de cuatro generaciones de una familia para contrastarla, más adelante, con

otra familia semejante en el nororiente. Esta familia se inició en una colonia de estrato medio alto, que se encuentra entre las que presentan más de tres veces el promedio nacional de población envejecida en la Delegación Álvaro Obregón. La bisabuela, ahora de 89 años y reciente viuda del gerente de una empresa transnacional, vivió, desde los años 50 en un lote de 750 m² y una casa con sala, comedor, cocina, sala de televisión, sala de juegos, dos halles, estudio, cinco recámaras, tres baños con tina y un jardín. Dos de los hijos recibieron ayuda económica por parte del padre para obtener su vivienda, y compraron casas en otras colonias. En la colonia original actualmente sólo vive una de sus hijas —ya en la tercera edad— y una de sus nietas, en casas separadas; los otros tres hijos y seis de los nietos casados se mudaron a colonias cercanas. El resto de los nietos vive fuera del Distrito Federal: dos en Guadalajara, uno en Toronto y una en Quintana Roo. De la pareja original y los veintinueve descendientes, sólo la abuela, una hija, una nieta y dos bisnietos viven en la misma colonia (el 17% de los sobrevivientes —la madre y sus descendientes): dos personas de la tercera edad, una adulta y dos adolescentes.

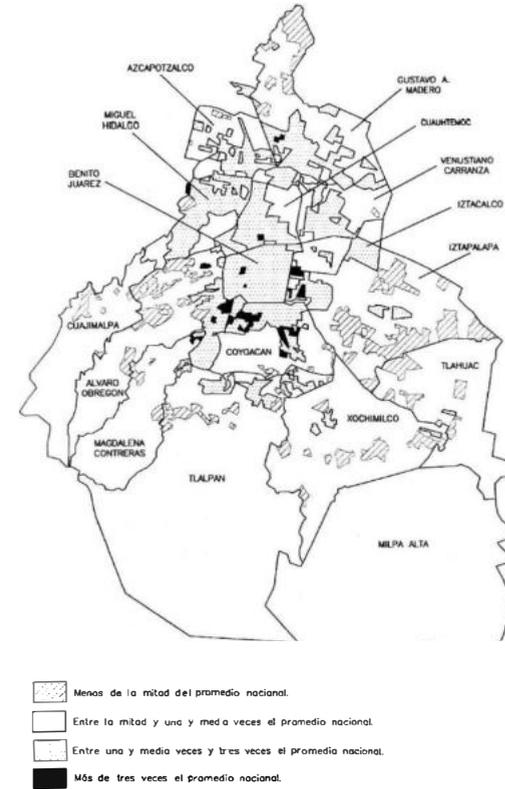
Otro caso ilustrativo de la colonia antes citada es la de una pareja que construyó en los años cincuenta del siglo pasado una casa con características muy semejantes a las del caso anterior en cuanto a tamaño y distribución de los espacios. De sus cinco hijos, los dos varones y una mujer se casaron, y compraron casa propia en otras colonias; dos hijas quedaron solteras. La pareja original ya falleció y en la casa que construyeron viven ahora solamente las dos hijas solteras, ambas con más de 75 años. Ninguno de los nueve nietos y diez bisnietos vive en la colonia. Lo común en esta colonia es que los hijos casados inicien su propio hogar en vivienda

14. En el Plano 6 puede notarse que varias de las colonias que tienen mil habitantes o más tienen asimismo una extensión grande, y en muchos casos esto explica el por qué no aparecen entre los porcentajes más altos. Las áreas geoestadísticas básicas son delimitaciones más comparables por ser más homogéneas en tamaño; no obstante, la unidad más comúnmente utilizada por los operadores de las políticas locales y los investigadores con enfoques cualitativos es la colonia, por esta razón se decidió utilizarla para este análisis.

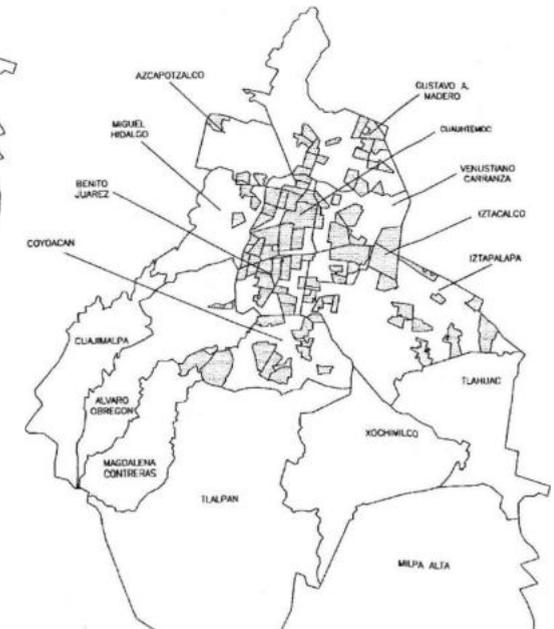
Plano 4. Distribución de población de la tercera edad, por municipios, área metropolitana de la Ciudad de México. 2000



Plano 5. Distribución de población de la tercera edad, por colonias, en el Distrito Federal. 2000



Plano 6. Colonias con más de mil habitantes de la tercera edad.



propia y separada de los padres; no hay ninguna vivienda que los padres de edades avanzadas compartan con hijos casados y su descendencia. Por otra parte, dada la amplitud y la antigüedad de las propiedades, algunos hijos prefieren venderlas al morir ambos padres, y pasan a ser oficinas, restaurantes y tiendas, lo que disminuye no solamente la densidad sino también la heterogeneidad de edades en el lugar. Es en colonias como ésta donde uno encuentra iglesias y restaurantes cuyos parroquianos son predominantemente de la tercera edad. Incluso, los vendedores a domicilio conocen sus áreas y ofrecen productos solicitados por las personas mayores.

En contraste, en colonias de estrato medio y medio bajo también centralmente localizadas, es común que los viejos envejecen en el lugar, pero acompañados, porque los padres dueños de casa dan acomodo a sus hijos casados, permitiéndoles ahorros tanto en el gasto en renta o en suelo urbano, como en costo y tiempo de transporte hacia el trabajo, la escuela, los comercios, las clínicas y los lugares de esparcimiento, beneficios que obtienen por permanecer en áreas de la ciudad con mejores recursos urbanos. El alto costo de la vivienda, aunado al que representa vivir en la periferia, favorecen que una de las estrategias de supervivencia sea la aglomeración de núcleos familiares en la vivienda con más espacio o mejor localizada en términos de acceso a servicios asociados a la infraestructura y equipamiento (Gomes, p. 400). La población que actualmente tiene 65 años y más, nació en la época del llamado "milagro mexicano", que permitió a un alto porcentaje de las familias que se iniciaban en el Distrito Federal hacerse de una casa propia. Sus descendientes han vivido, en cambio, los efectos de las recurrentes crisis económicas y el deterioro general de sus condiciones de vida. Estas

condiciones han favorecido la dependencia económica de los hijos hacia los padres aun cuando éstos tengan edades muy avanzadas. Rosa María Ruvalcaba ha señalado que las estrategias de supervivencia llevan a un uso racional de la vivienda que se manifiesta de diversas maneras. Una de ellas es la aglomeración de núcleos familiares en la vivienda con más espacio o mejor localizada en términos de acceso a servicios asociados a la infraestructura y equipamiento. Asimismo, se ha estudiado que las consideraciones económicas también se toman en cuenta en las decisiones de compartir gastos fijos de la vivienda y algunos servicios, dado que se abaratan al distribuirse entre las personas. Cuando un anciano se queda solo puede ser acogido por un hijo o hija, o bien éstos se trasladan con su familia a vivir con el padre o la madre que enviudó, sobre todo si tiene casa propia (1999:130-131).

Tal es el caso de la familia de una anciana de 92 años, dueña de hogar en una colonia del noreste del Distrito Federal, cercana al aeropuerto en la Delegación Venustiano Carranza. Tuvo un esposo que fue policía. Gracias a las facilidades que otorgó el gobierno del Departamento Central a principios de los años 60, compraron un lote de 200 m² y poco a poco construyeron su casa con sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras y jardín. El esposo murió cuando el primer y único hijo tenía dos años. La viuda mantuvo a su hijo y siguió mejorando su casa con el trabajo de sirvienta que desempeñó hasta que el hijo se contrató como electricista en una empresa de la que ahora es jubilado. Éste tuvo a su vez tres hijos con los que vivió en su casa propia en Ciudad Azteca. A la muerte de su esposa, cedió su casa al hijo mayor y se quedó a vivir con él, su esposa y dos hijos. La segunda hija vive con su esposo y un hijo en una colonia cercana. Para iniciar su familia, el tercer hijo alquiló un departamento

en Cabeza de Juárez, pero cuando el transporte público subió sus tarifas a \$1.50 por viaje, consideró que pagar el transporte público para que el matrimonio y sus tres hijos llegaran al trabajo y a la escuela —que implicaban tres dejadas por cada uno— mermaba demasiado su presupuesto. El papá lo ayudó, construyendo dos cuartos más en el terreno de su madre: uno para ella y otro para él, quien ahora deseaba estar más cerca de su madre enferma. Como resultado, ahora viven cuatro generaciones en el mismo lote (el 54% de los sobrevivientes —la madre y sus descendientes), conformadas por dos personas de la tercera edad, un adulto y tres niños.

El caso anterior es semejante al de otra familia que vive en la misma colonia. La pareja original construyó su casa con una amplia estancia, tres recámaras, cocina y baño, y dejó la parte posterior del terreno sin ocupar. De sus tres hijos, solamente una de las hijas se casó. Los padres cedieron al yerno la parte posterior del terreno para que construyera una casa con dos recámaras, estancia, cocina y baño. Actualmente viven en la casa anterior la viuda y sus dos hijos solteros, y en la posterior, dos adultos y sus dos hijos que tienen veinte y veintitrés años. En este caso el 100% de los descendientes permanece en el mismo lote: una persona mayor a 64 años, tres adultos y dos jóvenes. Los casos de padres que han permitido a sus hijos casados construir en su terreno casas o cuartos adicionales son comunes en las colonias de esta zona de la Delegación Venustiano Carranza. También hay familias que reciben a hijos y nietos en espacios más reducidos, como los de-

partamentos en condominio de 40 m² que se construyeron en lotes ocupados por vecindades afectadas por los sismos de 1985. Aun cuando solamente la tercera parte de los lotes familiares se compartían con los hijos adultos casados en 1998, la práctica de compartir la vivienda con los hijos, y la existencia de vecindades y edificios con departamentos en renta, explica que esta área conserve la heterogeneidad de edades y su promedio de habitantes de la tercera edad sea menos de dos puntos porcentuales superior al nacional.¹⁵

Los casos anteriores ilustran cómo, en algunas colonias, el porcentaje de la población de la tercera edad se eleva por el efecto conjunto del envejecimiento en el lugar y la emigración de los miembros jóvenes de las familias a otras áreas de la ZMCM o ciudades, mientras otras mantienen la heterogeneidad en la estructura por edades al combinar el envejecimiento en el lugar con la adición de población joven.

Los casos reseñados no pretenden ser representativos de las diversas condiciones de vida de los adultos mayores en el Distrito Federal. No hemos incluido información de zonas en otra situación, como aquellas con predominio de estratos de población en situación precaria, en la que la coresidencia del anciano bajo el mismo techo, provoca presiones en la economía del hogar y tensiones entre los miembros de la familia. Tampoco hemos abundado sobre las colonias donde es frecuente que las personas de la tercera edad vivan en hogares unipersonales. La intención es mostrar situaciones con-

15. La cantidad de viudas entre los casos citados es concordante con la feminización de la población de la tercera edad, que es notable en la columna índice de masculinidad del Cuadro 5. En colonias como Roma Sur, Hipódromo y Condesa en la Delegación Cuauhtémoc, Del Valle Nor-

te y Del Valle Sur en Benito Juárez y Tepeyac Insurgentes en Gustavo A. Madero viven dos mujeres mayores a 64 años por cada hombre de la misma edad. Las autoridades locales deben tener especial cuidado en brindar seguridad en zonas con predominio de población en riesgo.

trastantes que inciden en la distribución de la estructura por edades de la población.

Por otra parte, varios procesos en marcha posiblemente cambien la distribución actual de los diversos territorios de la vejez en el Distrito Federal. El mercado inmobiliario y el reciente repunte del hipotecario permiten pronosticar próximos cambios en la distribución de la estructura por edades en la ZMCM. La construcción de edificios de departamentos y condominios horizontales se observa en muchas de las colonias apreciadas por los estratos medio y alto debido a su centralidad. Es probable que dentro de una década habiten en ellas familias jóvenes que permitan el descenso de los números relativos de población de la tercera edad. En colonias donde los vecinos tienen la capacidad de detener los cambios en la densificación del uso del suelo, es probable que su porcentaje de población mayor a 64 años siga incrementándose. Al mismo tiempo, a pesar de las oportunidades para obtener vivienda propia para los jóvenes en el estrato medio o bajo con acceso a vivienda de interés social, es probable que una parte de ellos siga prefiriendo mantener, cuando le es posible, los ahorros de dinero y tiempo que le permite el hecho de vivir en la casa o el lote de sus padres en alguna colonia central. La coresidencia de familias nuevas con los padres de alguno de los cónyuges no siempre es posible. Para muchos, la única alternativa para dejar de pagar renta, o evitar las tensiones del hacinamiento, será acceder a las ofertas de vivienda de interés social o a la urbanización informal que se concentran en las jurisdicciones periféricas, lo que permite prever que en éstas seguirá siendo minoritaria la población adulta mayor.

Es de notar, también, que en los últimos años se ha incrementado la emigración de jóvenes del Distrito Federal a otras ciudades del país, y en especial

del extranjero. Como efecto de este proceso, el crecimiento demográfico de la ZMCM ha sido negativo (Duhau: 191). Las estimaciones del INEGI, el CONAPO, el Banco de México y el Gobierno del Distrito Federal, que recientemente ha publicado la prensa, señalan que el sector de la población más afectado por el desempleo en el Distrito Federal son los jóvenes con estudios medio superiores o superiores. En el trienio pasado sólo dos de cada diez encontraron trabajo en el sector formal, y con salarios bajos (subsecretario de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, en *La Jornada*, 29 de enero de 2004, p. 40). Según estimaciones del CONAPO, la cifra de personas que anualmente emigran hacia Estados Unidos creció 66% respecto a la década de los 90. De los emigrantes que cada año parten, poco más de 150 mil cuentan con preparación académica superior al segundo grado de bachillerato, precisa el organismo. Inclusive hay datos del Banco de México que demuestran un crecimiento de la emigración entre quienes integran este segmento de la población. En tanto, informes del mismo banco indican que la dinámica de crecimiento de las remesas presenta mayores tasas de incremento trimestral en zonas urbanas, como el Distrito Federal, con un ritmo de 10.6% entre el segundo y tercer trimestres del año pasado (*La Jornada*, 26 enero 2004, p. 6 y 23 de enero de 2004, sección Política). Algunos hijos de familias de estratos medios y altos se unen ahora a la importante corriente migratoria de jóvenes de estratos medio bajo o bajo y abandonan por esta causa la ciudad de sus padres para vivir y tener hijos en el extranjero. Se une a este movimiento migratorio el atractivo que presenta a los jóvenes la posibilidad de encontrar trabajos mejor remunerados en las zonas turísticas en desarrollo, que como puede apreciarse en los datos nacionales, tienen porcentajes muy bajos de población

mayor. Es previsible que estos movimientos de población incrementarán el porcentaje de personas de la tercera edad en las colonias donde viven los padres de los jóvenes emigrantes.

Comentarios finales

Todos los gobiernos están actualmente considerando las posibles consecuencias y probables soluciones que podrán dar al envejecimiento de su población. Este cambio se da a mayor velocidad en los países en desarrollo, que todavía no acaban de encontrar respuestas adecuadas al crecimiento de la población joven y ya deben enfrentar la otra consecuencia del cambio demográfico. Lo reciente de los estudios sobre la población mayor ha requerido centrar el interés en los niveles macro, a sabiendas que no agotan el tema y se requiere de investigaciones micro. Será necesario continuar realizando estudios longitudinales como el de Negrete Salas, para registrar los cambios que muy probablemente se presen-

tarán en los próximos años. Los análisis macros y cuantitativos, sin embargo, deberán complementarse con estudios de caso a detalle sobre las diferentes formas de vivir la vejez en los distintos ámbitos del país. Los acercamientos etnográficos a la vejez apenas se inician (Vázquez, Coord.); los estudios sociales sobre las consecuencias que el cambio en la estructura por edades ocasiona en las formas de organización familiar para lograr la atención a la vejez (Gomes, Montes de Oca, Ruvalcaba, Valery y Blasco) demuestran la diversidad y la complejidad de este tema. La incipiente atención a la relación entre la vejez y el espacio urbano en los distintos ámbitos socioeconómicos presentes en la ZMCM resulta de importancia para los encargados de la planeación urbana y los especialistas en estudios urbanos, quienes requieren tomar en consideración las consecuencias culturales, sociales, políticas y económicas que puede ocasionar la concentración de personas de la tercera edad en algunas áreas de la ciudad.

Bibliografía

- COMMISSION on Affordable Housing and Health Facility Needs for Seniors in the 21st Century (2002). *A Quiet Crisis in America*. A report to Congress Congress by the Commission on Affordable Housing and Health Facility Needs for Seniors in the 21st Century. Washington, DC.
- http://www.seniorscommission.gov/pages/final_report/recommendations.html
- CONSEJO Nacional de Población (1999). *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*. México: Consejo Nacional de Población, Comisión de Población y Desarrollo de la LVII Legislatura de la Cámara de Senadores, LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- DUHAU, Emilio (2003). "División social del espacio metropolitano y movilidad residencial". En *Papeles de Población*, No. 36, abril/julio, pp. 161-210.

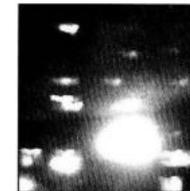
- GOMES, Cristina (Comp.) (s/a). "Coresidencia intergeneracional y jefatura en hogares con individuos mayores de 60 años. Brasil y México". En *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: FLACSO y Miguel Ángel Porrúa, pp. 395-415
- GOMES da Conceição, Maria Cristina (2001). "Condiciones socioeconómica de la tercera edad". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 13-15.
- GUTIERREZ Robledo, Luis Miguel (2001). "El proceso de transición epidemiológica". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 8-9.
- HAM Chande, Roberto (2003). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- MOLINA Ludy, Virginia y Kim Sánchez Saldaña (1999). "El fin de la

- ilusión. Movilidad social en la ciudad de México". En *Nueva Antropología*, Vol. XVI, Núm. 55, junio, pp. 43-55.
- (1999b). "La crisis de 1995-1996 entre trabajadores manuales y no manuales en la ciudad de México". En 1995. *Familias en la crisis* Margarita Estrada Iguñiz (Coord.). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 61-75.
- MONTERRUBIO Gómez, Ma. Isabel y Rafael Lozano Ascencio (2001). "Utilización y disponibilidad de los servicios de salud en México" En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 21-22.
- MONTES de Oca, Verónica (2001a). "Bienestar, familia y apoyos sociales entre la población anciana en México: una relación en proceso de definición". En Gomes, Cristina (Comp.) *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: FLACSO, Miguel Angel Porrúa, pp. 345-376.
- (2001b). "Las personas adultas mayores y sus apoyos familiares". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 34-35.
- NEGRET Salas, María Eugenia (2001). "Distribución geográfica de la población mayor". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 18-20.
- (2003). "El envejecimiento poblacional en la Ciudad de México: evolución y pautas de distribución espacial entre 1970 y 2000". En *Papeles de población*, Núm. 37, julio-septiembre.
- OECD (Organisation for Economic Cooperation and Development) (2003). *Ageing, Housing and Urban Development*, OECD Publications, Paris.
- ORDORICA, Manuel (2001). "Grandes cambios en las causas de muerte de los mayores". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 10-12.
- PALMA, Yolanda (2001). "La población mayor en la zona metropolitana de la Ciudad de México". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 36-37.
- PARTIDA Bush, Virgilio (1999). "Perspectivas demográficas del envejecimiento en México". En *Envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*. México: Consejo Nacional de Población, Comisión de Población y desarrollo del Senado de la República LVII Legislatura y LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, pp. 25-39.
- (2001). "Monto y estructura de la población en el año 2000 y perspectivas en el 2050". En *Demos. Carta demográfica sobre México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 6-7.
- RIVALCABA, Rosa María (1999). "Ingresos de las personas de edad y características de sus hogares". En *Envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*. México: Consejo Nacional de Población, Comisión de Población y desarrollo del Senado de la República LVII Legislatura y LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, pp. 125-143.
- SOLÍS Cámara, J.C. Fernando (1999). "Envejecimiento demográfico; reto del siglo XXI". En *Envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*. México: Consejo Nacional de Población, Comisión de Población y desarrollo del Senado de la República LVII Legislatura y LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, pp. 409-414.
- TURÁN, Rodolfo (1999). "Desafíos del envejecimiento demográfico en México". En *Envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*. Consejo Nacional de Población, Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República LVII Legislatura y LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, pp. 15-22.
- UNITED Nations (1982). *Vienna International Plan of Action on Ageing*, <http://www.un.org/esa/socdev/ageing/ageipaa.htm>
- U.S. Department of Health and Human Services (1977). "Active Aging: A Shift in the Paradigm" <http://aspe.hhs.gov/daltcp/reports/>
- VALERY, Ann y Maribel Blasco (1999). "¿Cosechan lo que siembran? Mujeres ancianas, vivienda y relaciones familiares en el México urbano". En Gomes, Cristina (Comp.) *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: FLACSO, Miguel Angel Porrúa, México, pp. 301-322.
- VAZQUEZPalacios, Felipe R. (Comp.) (2003). *Contando nuestros días. Un estudio antropológico sobre la vejez*. México: CIESAS.

Políticas culturales y desarrollo

*regional en México.
Apuntes para una discusión necesaria*

Cuahtémoc Ochoa Tinoco
CCHI/Universidad Nacional Autónoma de México



Un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma.

Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO.

1. Relevancia actual de las políticas culturales

Ante asuntos que ocupan un lugar notable en las preocupaciones gubernamentales y sociales en el ámbito municipal y regional como: la pobreza, el desempleo, el deterioro del medio ambiente, la inseguridad, las dificultades para un crecimiento económico sostenido, la democratización municipal, la crisis del sector agropecuario, entre otros, el tema de las políticas culturales ha sido considerado como un aspecto marginal, de nota social o de bohemia local, en ocasiones ni siquiera ha estado en las agendas de gobiernos, partidos políticos, organizaciones civiles, grupos empresariales y movimientos sociales.

Sin embargo, hoy en día, sí se quiere un desarrollo integral de un país, una región o una ciudad no se debe desvincular aquél de la esfera de la cultura pues "el desarrollo comprende no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad".¹

La cultura² se ha convertido en un eje central del desarrollo de las sociedades. Para algunos "el mundo

1. UNESCO (1997). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. México, UNESCO/Correo de UNESCO, p. 19.

2. Asumimos el concepto de John B. Thompson: la cultura es un conjunto de "formas simbólicas, es decir, las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente dentro

en este siglo no se constituirá en torno a lo geopolítico ni a lo geoeconómico, sino principalmente en torno a lo geocultural”.³ Todavía en la segunda mitad del siglo XX, tanto en la política como en las ciencias sociales, no había una visión autónoma de la dimensión cultural. En cambio hoy, la cultura “ha dejado de ser reflejo de la política y de la economía. Incluso, pasa a comandar sus contenidos”.⁴ Si bien es una dimensión que atraviesa el conjunto de la vida social aparece como un campo específico de acción con su propia densidad y autonomía. En este contexto, las políticas culturales tienen un lugar relevante en los procesos culturales nacionales e internacionales.

En México, las disciplinas sociales poco se han ocupado del análisis sistemático de las políticas culturales y menos en el espacio regional. La cultura regional ha sido tratada desde el punto de vista de la antropología, la historia, la política, la sociología, la musicología, la literatura, entre otras disciplinas, pero no han estudiado ampliamente sus vínculos con las políticas culturales. Cada una de ellas realiza valiosas aportaciones sobre diversos tópicos del ser y quehacer cultural, no obstante el esfuerzo, el déficit de conocimientos sobre lo regional y su dinámica sociocultural aún es considerable.

Siendo las acciones de política cultural un aspecto sobresaliente en la historia cultural de México desde el siglo pasado y un elemento básico en la

consolidación del Estado posrevolucionario, así como en la formación de la “identidad nacional”, éstas también han sido parcialmente analizadas. En las dos últimas décadas comenzó su análisis con cierta rigurosidad en el ámbito académico y público. Este esfuerzo continúa en el marco de un nuevo campo de investigación multidisciplinaria denominado *políticas culturales*. El desenvolvimiento de este campo tiene relación con la creciente complejidad de las sociedades contemporáneas, que generan un conjunto de necesidades y nuevos fenómenos culturales que precisan ser examinados de manera específica.⁵

En el siglo pasado las formas de intervención del Estado en el desarrollo cultural se modificaron: las visiones tradicionales del mecenazgo oficial o la atención marginal y desarticulada de la cultura dio paso a otros esquemas de participación estatal y social. El campo cultural empezó a ocupar en varios países un espacio autónomo del sector educativo, sector al que estuvo vinculado estrechamente durante décadas. Desde principios de los años setenta se observaron transformaciones socioculturales, innovaciones administrativas, jurídicas e institucionales, las cuales crearon condiciones para que las políticas culturales fueran abordadas como un objeto de conocimiento específico y campo de acción pública, social y privada. En la actualidad, a

nivel mundial, principalmente en países desarrollados de Europa, América del Norte y Asia, la política cultural constituye un área de investigación con principios generales y con instrumentos de análisis, unidos a una metodología de trabajo propia, que ha generado una producción bibliográfica creciente alrededor de contenidos básicos de estos estudios como los derechos culturales, el patrimonio cultural, la creación artística, las industrias culturales, las relaciones culturales internacionales, entre otros.⁶

La promoción de un desarrollo cultural acorde con los nuevos tiempos y necesidades de las sociedades nos plantea nuevos retos para la investigación sociocultural. En este sentido, el acercamiento a la relación entre la política cultural y el desarrollo regional en México en un contexto de globalización nos parece pertinente, no sólo para conocer el estado de la cuestión sino para discutir el futuro inmediato de este sector y plantear acciones que contribuyan a mejorar el bienestar de la población a través de la cultura.

2. Ámbitos y características de las políticas culturales

Para aproximarse a las relaciones entre políticas culturales y desarrollo regional se requiere establecer los elementos y aspectos básicos de su análisis. A continuación exponemos brevemente alguno de ellos.

Existen diferentes concepciones de política cultural, tanto en términos teóricos como en la práctica

ca misma. Con base en las definiciones de García Canclini y Harvey⁷ entendemos la política cultural como un conjunto de acciones y prácticas sociales conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, realizadas por el Estado, las instituciones civiles, las industrias culturales, los grupos comunitarios organizados, que tienen por objeto orientar el desarrollo simbólico, satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social mediante el empleo óptimo de los recursos materiales y humanos que dispone una sociedad en un momento determinado. Esta definición permite extender el significado de la política cultural, no sólo a la acción de los poderes públicos locales y nacionales, sino también de organizaciones no gubernamentales, de organismos internacionales y de industrias culturales. “Se deja atrás la idea de política cultural como la administración rutinaria del patrimonio histórico, o como el ordenamiento burocrático del aparato estatal dedicado al arte y la educación, o como la cronología de las acciones de cada gobierno”.⁸

La actividad cultural al convertirse en un ámbito autónomo del sector educativo, con requerimientos y agentes específicos y con una lógica de funcionamiento distinto, se transformó en un rubro determinado de la actividad nacional que podríamos denominar sector cultural. Para su comprensión se ha llegado a una primera delimitación operativa; se define al sector cultural como el “campo de trabajo de cualquier política cultural, confor-

de los cuales, y por medio de los cuales, se transmiten y reciben tales formas simbólicas”, Thompson, J. B., *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México, UAM-Xochimilco, 1998, p. 203. Además es preciso señalar que “la dimensión simbólica remite tanto a procesos de ‘campo’ como a los procesos propios de la vida cotidiana. En el primer caso la producción organizada de conocimientos, informaciones, imágenes, discursos y otros. En el segundo a la continua producción de sentidos al nivel de las relaciones cotidianas, mediante las interpretaciones situadas en que los individuos se ven envueltos con otros y consigo mismo» Rosales, H. (1997). “Ciudadanía y

proyectos culturales en la ciudad de México”, en García, I. y Argueta A. (Coord.). *Calidoscopio cultural: imágenes multifacéticas de la cotidianidad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

3. Garretón, M.A. (Coord.), *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 14.

4. *Ibid.*, p. 27.

5. Harvey, E., *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo Aspectos institucionales*, Madrid, Tecnos, 1990, pp. 13-14.

6. *Ibid.*, p. 13.

7. La definición de política cultural que utilizamos en este trabajo está elaborada con base en los conceptos de García, N., “Políticas culturales y crisis de desarrollo: balance latinoamericano”, en *Idem.* (ed.), *Políticas*

culturales en América Latina. México, Grja bo, 1987, p. 26 y Harvey, *op. cit.*, p. 15.

8. García, N., *op. cit.*, p. 26.

me al cual puede trazarse un cuadro de objetivos, metas y fines instrumentales y de disposiciones de recursos y medios adecuados para alcanzarlos en el transcurso del tiempo, en una determinada comunidad, por intermedio de planes y programas específicos ejecutados por una autoridad".⁹ Habría que anotar que además de las instancias oficiales existe una gama de agentes culturales que también participan en la elaboración, implantación o evaluación de acciones culturales, los cuales influyen en la dinámica del sector cultural.

Con el fin de sistematizar y ampliar el conocimiento de este campo de trabajo se han elaborado diferentes clasificaciones de los aspectos que lo componen. La clasificación consiste en agrupar las diversas actividades culturales (dominios culturales); los individuos e instituciones que las realizan (agentes o actores); así como los aspectos sociales, económicos, jurídicos que enmarcan el quehacer cultural (producción y consumo de bienes y servicios culturales; legislación cultural; gasto público y privado en cultura, etc.).

En primer lugar, para el estudio y puesta en marcha de una política cultural es fundamental la clasificación del conjunto de actividades culturales que son o pueden ser realizadas y gestionadas en determinado espacio geográfico (ciudad, zona metropolitana, región, país, etc.) o en cierto orden administrativo (municipal, estatal, nacional o internacional). Existen diversas formas de agruparlas dependiendo de los criterios analíticos utilizados, las posiciones político-ideológicas de quienes elab-

boran las políticas o por necesidades de la organización administrativa.¹⁰ Utilizaré en este trabajo el agrupamiento propuesto por Harvey en su trabajo titulado *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo. Aspectos institucionales*. En él las actividades culturales afines las denomina dominios culturales, los cuales se pueden describir conforme a los siguientes cinco conjuntos, cada uno con características particulares en cuanto a sus modalidades, instituciones que las sirven y apoyan, instrumentos de financiamiento, agentes y protagonistas: 1) el conjunto de actividades vinculadas en forma directa al patrimonio cultural (sitios y monumentos históricos, acervos artístico, el patrimonio arqueológico, museos y archivos, cinematecas, fototecas, etc.); 2) el conjunto de actividades vinculadas a las diversas expresiones de la cultura artística (artes plásticas, artes gráficas, artesanías, arquitectura, letras, danza, música y teatro); 3) el conjunto de actividades relacionadas con las industrias culturales (televisión, video, radio, industria fotográfica, cinematográfica, editorial, etc.); 4) el conjunto de actividades aglutinadas alrededor de la acción de los centros y casas de cultura, medios de animación cultural; 5) el conjunto de actividades vinculadas con la cultura comunitaria y popular, tradicional y folclórica (fiestas populares, ceremonias públicas y los diversos espectáculos productos de la tradición, etc.).

Por otra parte, es preciso identificar los actores que intervienen en las políticas culturales. Se puede hablar de cinco grandes grupos: 1) la pobla-

ción del país (como público de las actividades culturales o como agente activo dentro de los procesos de producción de bienes y servicios culturales); 2) instituciones del Estado: conjunto de instituciones de la administración pública federal, estatal y local que realizan acciones diversas vinculadas con el área cultural. La complejidad y características de cada estado determina los niveles de intervención y la capacidad de funcionamiento de las instituciones culturales; 3) los artistas y demás creadores (escritores, músicos, pintores, bailarines, actores, etc.) destinatarios de la política artística tradicional, personas y grupos fundamentales de la vida cultural de una nación; 4) instituciones culturales civiles: las fundaciones, las asociaciones civiles, las universidades (especialmente dentro de sus actividades de extensión cultural), las organizaciones comunitarias y otras instituciones que tienen como objetivo la producción, fomento y difusión cultural; 5) las industrias culturales: empresas comerciales o industriales que se dedican a la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales que buscan una ganancia económica.

Finalmente, el sector cultural puede ser estudiado a través de diversos ámbitos de la acción estatal, social o privada. Entre las más importantes está la gestión de las actividades culturales por parte de la administración pública en sus distintos órdenes (competencia de una secretaría o instituto de cultura); la contabilidad presupuestaria del Estado y de las empresas privadas (el gasto público y privado en cultura); creación o actualización de normas jurídicas que regulen las actividades culturales y sus participantes (la legislación cultural nacional y local), el impacto de las políticas culturales en los modos de vida de la población (evaluación de programas) o los aspectos económicos relacionados con

la cultura (creación de empleos, edificación de equipamiento cultural, desarrollo de empresas especializadas, etc.).

Cada uno de estos aspectos está directa o indirectamente relacionados con los modelos de desarrollo cultural que cada nación ha impulsado a través de su historia. Cada política cultural tiene referentes ideológicos, sociales y políticos que le dan forma y movimiento; por ello, es importante conocer los modelos que orientan la acción cultural en la actualidad. Una propuesta interesante de clasificación que permite examinar más detalladamente esta temática es la de Nestor García Canclini¹¹ la cual adopto en este trabajo (véase Cuadro 1). Los paradigmas que establece este autor son el mecenazgo liberal, el tradicionalismo patrimonialista, el Estado populista, la privatización neoconservadora, la democratización cultural y la democracia participativa. Estos modelos, como construcciones teóricas, muestran los rasgos permanentes, características generales y las tendencias dominantes de las políticas culturales actuales. Sin embargo, éstas no se presentan solas en la realidad; conviven, se mezclan, se interrelacionan a partir de las condiciones concretas de cada formación social. Es obvio que algunos de los rasgos y tendencias de algún modelo hegemonizarán la actividad cultural, empero, la dinámica de los procesos políticos y sociales generan reordenamientos periódicos en las políticas culturales. De ahí que para comprender esas transformaciones sea necesario analizar el papel y acción del Estado, de los actores sociales, estudiar los factores económicos y culturales internacionales que las impactan.

Es pertinente comentar de forma breve las características de los modelos de política cultural inclui-

9. Harvey, *op. cit.*, pp. 15-16.

10. Ejemplos de estas clasificaciones las podemos encontrar en Quintana, I., "Políticas culturales en las grandes ciudades", en Borja J., *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, Ed. Sistema, 1990; García, N. (Coord.), *El consumo cultural en México*, México, Consejo

Nacional para la Cultura y las Artes, 1993; Tovar y de Teresa, R., *Modernización y política cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; González, J., "Coordenadas del imaginario: Protocolo para el uso de las cartografías culturales", en *Estudios de las culturas contemporáneas*. V. 1, No. 2, diciembre (Colima, México), 1995.

11. García, N., *op. cit.*, p. 27.

Cuadro 1. Políticas culturales: modelos, agentes y modos de organización.

Modelos	Principales agentes	Modos de organización de la relación política-cultural	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
Mecenazgo liberal	Fundaciones industriales y empresas privadas	Apoyo a la creación y distribución discrecional de la alta cultura	Difusión del patrimonio y su desarrollo a través de la libre creatividad individual
Tradicionalismo patrimonialista	Estados, partidos e instituciones culturales tradicionales	Uso del patrimonio tradicional como un espacio no conflictivo para la identificación de todas las clases	Preservación del patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional
Estado populista	Estados y partidos	Distribución de los bienes culturales de la élite y reivindicación de la cultura popular bajo el control del Estado	Afianzar las tendencias de la cultura nacional-popular que contribuyen a la reproducción equilibrada del sistema
Privatización neoconservadora	Empresas privadas nacionales y transnacionales y sectores tecnocráticos de los Estados	Transferencia al mercado simbólico privado de las acciones públicas en la cultura	Reorganizar la cultura bajo las leyes del mercado y buscar el consenso a través de la participación individual en el consumo
Democratización cultural	Estados e instituciones culturales	Difusión y popularización de la alta cultura	Acceso igualitario de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales
Democracia participativa	Partidos progresistas y movimientos populares independientes	Promoción de la participación popular y la organización autogestiva de las actividades culturales y políticas	Desarrollo plural de las culturas de todos los grupos en relación con sus propias necesidades

Fuente: García, N. (1987). "Políticas culturales y crisis de desarrollo: balance latinoamericano", en *Idem.* (ed.), *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo, p. 26.

dos en el Cuadro I. En la primera columna se anotan las denominaciones de los modelos según sus rasgos sustanciales. El apartado de los principales agentes se refiere a qué actores políticos, sociales, culturales o económicos son los que participan activamente en la definición de los contenidos y formas del desarrollo cultural. Ejemplo de estos agentes son el Estado, la empresa privada, la comunidad artística, las fundaciones culturales, etc. Los modos de organización de la relación política-cultural se entienden como los procedimientos o acciones que son empleados por los diferentes agentes para intervenir en el campo cultural con el objetivo de influir política e ideológicamente en la orientación del desarrollo simbólico de la sociedad y de proporcionar a los ciudadanos acceso a determinados bienes culturales por medio de mecanismos específicos. Algunos ejemplos de este tipo de procedimientos son: apoyos a la creación y difusión restringida de la alta cultura, el uso del patrimonio tradicional con fines políticos, la privatización de la actividad cultural, la promoción de la participación popular en la vida cultural, entre otras. La columna de las concepciones y objetivos del desarrollo cultural se refiere, por una parte, a la forma en que los agentes perciben y explican la realidad cultural y, por otra, al lugar y función que ocupa el desarrollo cultural en el sostenimiento de un sistema social o en la edificación de una sociedad diferente. En este caso se plantean conceptos clave que definen los ámbitos de acción, por ejemplo: libre creatividad individual, patrimonio folclórico e identidad nacional, cultura nacional-popular, cultura regida por el mercado, desarrollo plural de las culturas, etc.

Finalmente, es necesario apuntar que la disposición de los modelos en el cuadro no tiene un orden cronológico ni es una línea evolutiva prescrita. Como se comentó anteriormente, éstos están de-

terminados por condiciones históricas particulares. Coexisten en tiempo y espacio diversos modelos. Sus portadores se interrelacionan conflictivamente, en ocasiones intercambian contenidos y formas de acción; no obstante, habrá uno que predomine y establezca las pautas del devenir cultural.

3. Algunas orientaciones de la política cultural en México

En el siglo pasado las acciones culturales del Estado mexicano tuvieron, dependiendo del periodo histórico, elementos característicos de algunos de los modelos de políticas culturales arriba mencionados como el mecenazgo liberal, el populista, la democratización cultural y la privatización neoconservadora. Su elaboración y los matices en su ejecución estuvieron determinadas, en gran medida, por las condiciones políticas, económicas y sociales del país, así como por el contexto internacional. El sector cultural no fue uno autónomo de la administración pública; en general estuvo subsumido a la dinámica del sector educativo. Sin embargo, independientemente del tipo de política desplegada durante decenios, el Estado mexicano no tuvo una política consistente entorno al desarrollo cultural de las regiones. No generó condiciones para impulsar la creación cultural local, ni la difusión y consumo de bienes culturales entre la mayor parte de la población en los estados y regiones del país. La presencia permanente de rasgos del Estado populista y de la democratización cultural en las acciones estatales no permitieron valorar en su real dimensión las demandas de la población y la diversidad social y cultural de las regiones. Asimismo, la necesidad del Estado por mantener la cohesión social y consolidar su hegemonía nacional continuo con las relaciones de subordinación histórica de las regiones-periferia res-

pecto al centro político-cultural. Si bien hubo esfuerzos aislados y algunas experiencias exitosas para revertir esta situación, ello no fue el común denominador¹² y la visión centralista de las regiones permaneció. Del mismo modo, continuó un desinterés marcado por distribuir más equitativamente los recursos del Estado destinados a promover la cultura en todo el territorio. El centralismo ha sido una pesada carga para el desarrollo, no sólo cultural sino en todos los ámbitos del quehacer nacional. Las políticas homogeneizadoras, excluyentes y centralistas, de agentes públicos y privados, desarrolladas durante muchos años en el país, privilegiaron la cultura nacional sobre la local. Esta última ha sido marginada de los circuitos comunicacionales electrónicos y, en buena medida, de los apoyos institucionales para su fomento, difusión y consumo. Aún no se valora la importancia de la interrelación entre las culturas local, regional y nacional.

La globalización y las tendencias descentralizadoras propias de las políticas neoliberales llevadas a cabo en México están evidenciando la urgencia de repensar las regiones como nuevos ejes de desarrollo. El retorno, de alguna manera, a lo local y regional como espacio protagónico también está vinculado con el reforzamiento de las identidades locales, la reorganización territorial de la economía nacional y la búsqueda de un desarrollo social propio negado por el centralismo económico, político y cultural.

Desde esa perspectiva, las políticas culturales locales pueden ser un elemento que contribuya a promover el desarrollo social integral de cada región.

Ahora bien, para conocer y analizar la situación de las actuales políticas culturales en este ámbito es importante identificar las directrices que en el nivel federal se practican, pues éstas influyen en la elaboración y ejecución en los otros órdenes de la administración pública. Es pertinente señalar que en los últimos años la llegada de partidos políticos de oposición, tanto de izquierda como de derecha, a los gobiernos estatales y municipales ha propiciado ciertas modificaciones en el panorama de la gestión cultural, aunque los resultados no son por ahora claros ni alentadores, sino más bien muy difusos y controvertidos. Para conocer las directrices de la política cultural nacional es preciso remitirse a los apartados de política social del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente del sector educativo. A su vez, las orientaciones fundamentales establecidas en ese documento se concretan en el Programa de Cultura. Esta estructuración política administrativa del rubro cultural ubican aún a las políticas culturales no como un sector específico sino como parte del sector educativo cuyo gran paraguas es la política social.

La estructura administrativa subsectorial del gobierno federal que atiende la cultura se ha reproducido de manera similar a lo largo del país. Sin

embargo, en la actualidad, las particularidades económicas, sociales, culturales y, más recientemente, las políticas de las entidades y regiones han generado necesidades específicas en relación con la cultura. La diversidad de percepciones sobre ella, de agentes culturales que intervienen en su realización y los procesos culturales que se generan en cada territorio se refleja en la heterogeneidad y desigualdad del desarrollo cultural de México.

En este contexto, para incentivar una relación positiva entre políticas culturales y desarrollo regional se debe considerar, por una parte, el tipo de acciones de las instancias político-administrativas que las delimitan; por otra, se requiere determinar las entidades federativas o los municipios integrantes de cada una de las regiones, es decir, elaborar una regionalización acorde con las características históricas, socioculturales y geográficas del territorio considerado para ella. Para definir estas áreas se debe tomar en cuenta que los territorios culturales son apropiaciones simbólico-expresivas del espacio, por lo que "...el territorio no se reduce a ser un mero escenario o contenedor de los modos de producción y de la organización del flujo de mercancías, capitales y personas; sino también un significativo denso de significados y un tupido entramado de relaciones simbólicas".¹³ En este sentido la región sería un punto de conjunción entre, lo que denomina Giménez, los "territorios próximos o identitarios" como el barrio, el pueblo, la ciudad y la pequeña provincia que se caracterizarían por "el papel primordial de la vivencia y del marco natural inmediatos, espacios de sociabilidad cuasico-

munitaria" y los "territorios abstractos" como los Estado-nación, los conjuntos supranacionales y los territorios de la globalización, "territorios... [que] estarían más lejos de la vivencia y de la percepción subjetiva, y justificarían en mayor medida las nociones de poder [jerarquías], de administración y de frontera".¹⁴

Por lo anterior, se puede determinar una región sociocultural que no necesariamente coincide con otras de carácter administrativo, económico o estadístico. Para esta tarea es preciso una reflexión teórica y el conocimiento profundo del territorio cultural en el que se va a laborar. Sin duda, una adecuada regionalización contribuye al trabajo de investigación y se convierte en condición básica para la elaboración y ejecución de políticas culturales.

No obstante, los incipientes esfuerzos oficiales, privados y sociales para promover un desarrollo cultural en las regiones, mantienen entre sí y en su interior una evidente desigualdad y un profundo rezago en el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales de toda índole. Existen "oasis" culturales, principalmente, en ciudades medias y en zonas metropolitanas que irradian impulsos culturales hacia sus áreas de influencia, sin embargo, no son los espacios que puedan compensar las grandes deficiencias de las políticas culturales nacional y estatales ni mucho menos afrontar el desafío que implica el nuevo escenario sociocultural producto de la globalización.

4. Globalización, regiones y la necesidad de una política cultural

Para entender la dinámica de las políticas culturales y el desarrollo cultural regional en México es inevitable hablar del fenómeno de la globalización, entendida ésta como un proceso de intercambio y movimiento mundial acelerado de capitales, tecnologías, comuni-

12. Las políticas culturales hacia los estados de la frontera norte fue un ejemplo notable de la visión centralista que trató de diluir la diversidad en lo "nacional". Sin embargo, en los años ochenta del siglo pasado se puso en marcha el Programa Cultural de las Fronteras, el cual tenía como propósito la descentralización cultural y, al mismo tiempo, la preservación y promoción de la cultura nacional en ambas fronteras. El Programa contribuyó al desenvolvimiento del campo cultural en los estados de la frontera norte. Sin duda, este Programa fue el más integral y de mayor

impacto del gobierno federal hacia una región del país cuyos resultados podemos considerar positivos. Sobre este tema véase Márquez, L., *Política cultural en el espacio regional. El gobierno federal y Baja California en el contexto del discurso neoliberal*. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C., 1996; Zúñiga, V., "La política cultural hacia la frontera norte: análisis del discurso contemporáneo (1987-1990)", en *Estudios Sociológicos*, vol. XV, núm. 43, enero-abril, 1997.

13. Giménez, G., "Territorio, cultura e identidades", en Rosales, R. (Coord.) *Globalización y regiones en México*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Miguel Ángel Porrúa editor, 2000, p. 27.
14. *Ibid.*, p. 26.

caciones, mercancías y mano de obra. La globalización ha intensificado, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo pasado, transformaciones culturales de gran aliento, entre las más sobresalientes que podemos mencionar están: la desterritorialización de la producción cultural, el reforzamiento de las identidades locales, el surgimiento de culturas globales, la hibridación cultural, el crecimiento e influencia económica de las industrias culturales, así como la reconfiguración de la escena sociocultural.

A continuación exponemos algunos de los procesos que caracterizan los cambios antes mencionados.¹⁵ En el mundo múltiples culturas se reproducen lejos de sus lugares de origen, la tendencia a la mezcla de productos de diferentes medios culturales incrementa las vías de comunicación entre las fronteras y consolida una cultura global. La globalización genera diversos procesos de homogeneización cultural; una porción importante de bienes culturales se estandarizan y se erigen como referentes simbólicos de una sociedad mundial. Con todo, la diversidad cultural que caracteriza a las sociedades contemporáneas mantiene su vitalidad. La intensificación del movimiento de flujos económicos y culturales ha impulsado el surgimiento de identidades y mercados simbólicos transnacionales, que pueden ser entendidas como genuinas terceras culturas que están orientadas más allá de las fronteras nacionales. En este contexto también se observan una variedad de

respuestas de las culturas locales y regionales en torno a la recepción y consumo de los bienes y servicios culturales nacionales o globales. Las respuestas adquieren formas particulares que originan un reforzamiento, debilitamiento o reformulación de las identidades locales según sea el caso. Los continuos contactos entre las culturas nacionales y transnacionales, entre países industrializados y países subdesarrollados, y entre ellos mismos, propician en las culturas nativas una asimilación y reapropiación de las ofertas globales-metropolitanas. Estas interactúan con las producciones culturales locales, se producen mutuas influencias y luego de un tiempo se vuelven irreconocibles, esto es, se hibridizan, conviven diversas formas y tiempos culturales.¹⁶

Otro aspecto significativo en el fenómeno de la globalización cultural es la reorganización de las industrias culturales. En las últimas décadas, las industrias culturales y comunicacionales experimentaron relevantes cambios que tienen un impacto notable en la naturaleza de sus productos y sobre sus modos de producción y difusión. Tales modificaciones se relacionan, por una parte, con las innovaciones en la tecnología y en la organización empresarial; por otra, con la tendencia a la desregulación económica en el sector cultural; y finalmente, con la formación o integración de cada vez más grandes corporaciones que controlan y/o dirigen la producción cultural y de entretenimiento.¹⁷

Las innovadoras tecnologías de las industrias culturales han puesto en evidencia una reestructuración general de los vínculos entre lo público y lo privado. Estas modalidades audiovisuales y masivas de organización de la cultura se subordinan a criterios empresariales de lucro, así como a un ordenamiento global que desterritorializa sus contenidos y formas de consumo. La conjunción de las tendencias desreguladoras y privatizadoras con la concentración transnacional de las empresas ha reducido las voces públicas, tanto de la alta cultura como en la popular. Esta reestructuración de las prácticas económicas y culturales conduce a una concentración hermética de las decisiones en élites tecnológico-económicas y genera un nuevo régimen de exclusión de las mayorías incorporadas como clientes.¹⁸

Finalmente, los cambios arriba descritos generan una reconfiguración de lo sociocultural en el orden mundial, cuyo impacto nacional, regional y/o local es variado, tanto en profundidad como en extensión. García Canclini¹⁹ señala algunos de los rasgos de esta tendencia, a saber: a) un redimensionamiento de las instituciones y los circuitos de ejercicio de lo público: pérdida de peso de los organismos locales y nacionales en beneficio de los conglomerados empresariales de alcance transnacional; b) la reformulación de los patrones de asentamiento y convivencia urbanos: los barrios a los condominios, de las interacciones próximas a la diseminación policéntrica de la mancha urbana, sobre todo en las grandes ciudades; c) la reelaboración de "lo propio", debido al predominio de los mensajes procedentes de una economía y una cultura globalizadas sobre los generados en la ciudad y la nación a las cuales pertenece; d) la consiguiente redefinición del sentido de pertenencia e identidad, organizado cada vez menos por lealtades locales o nacionales y más

por participación en comunidades transnacionales o desterritorializadas de consumidores; e) el pasaje de ciudadano como representante de una opinión pública al ciudadano como consumidor interesado en disfrutar de una cierta calidad de vida.

En un primer momento pareciera que tal panorama no tiene conexión con la agenda cultural regional y las formas de intervención gubernamental en ese espacio, pero no es así. Esas transformaciones socioculturales y tecnológicas modifican modos de vida de la gente, en el carácter y alcances de la actividad cultural, así como en las estructuras y actores concernientes a esos ámbitos. Por lo tanto, para planificar y ejecutar una política cultural en el nivel que sea es indispensable considerar los efectos de la globalización cultural.

5. Apuntes para la discusión sobre desarrollo regional y política cultural

Si bien en México, como hemos mencionamos anteriormente, existen algunos esfuerzos loables dirigidos al estudio de las políticas culturales desde diferentes frentes, aún existe una cantidad considerable de asuntos no abordados o insuficientemente tratados: cuestiones de carácter teórico-metodológico, histórico, socioeconómico, financiero, técnico-administrativo, entre otros. A continuación presentaremos asuntos importantes de este campo que son indispensables examinar y discutir en el marco de los cambios en la relación entre el Estado mexicano y los estados (y sus regiones), así como de las transformaciones políticas, económicas y socioculturales que han experimen-

15. Es necesario anotar que las discusiones sobre estas temáticas son amplias e intensas, pero aquí no las abordaremos con profundidad. Para fines del presente trabajo sólo plantearemos algunos aspectos pertinentes que nos brinden un panorama general de las dimensiones culturales de la globalización. Algunos de los autores revisados son los siguientes: Rosas, A., "Globalización cultural y antropología", en *Alteridades*, año 3, No. 5, 1993; García, N., *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995; Thompson,

J. B., *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998; García, N., *La globalización imaginada*, México, Paidós, 1999; Yudice, G., *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Barcelona, Gedisa, 2002.

16. Rosas, A., *op. cit.*, pp. 81-84.

17. Thompson, J. B., *op. cit.*, pp. 284 y ss.

18. García, N., *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, p. 25.

19. *Ibid.*, pp. 24-25.

tado las diversas regiones del país en el marco de la globalización.

I). Para impulsar políticas culturales, éstas se deben concebir, según el caso, como un sistema estatal, regional, nacional e internacional, que considere integralmente los aspectos institucionales, políticos, normativos y financieros. Quienes elaboren las políticas deben tomar en cuenta que: a) el desarrollo cultural y social de un país estará dentro del marco de una política nacional de desarrollo; b) el bienestar social de la población a través del acceso a la cultura es factor que contribuye a elevar su calidad de vida; c) la participación social es fundamental en la elaboración, desarrollo y evaluación de las acciones culturales de todos los órdenes de gobierno y en todos los espacios de intervención. Tal participación requiere de canales de expresión, institucionales o no, que respondan a la intensidad de la dinámica cultural y tengan la capacidad de atender la conflictiva relación entre los agentes culturales; d) la inclusión de la cooperación cultural internacional es aspecto que permite el conocimiento y la interrelación entre las múltiples culturas del mundo y, al mismo tiempo, consolidan las diferentes identidades culturales que conforman la nación.

II). En *Nuestra diversidad creativa*²⁰ se establece que en muchos casos el mayor problema que debemos afrontar hoy en el terreno de las políticas culturales proviene, sobre todo, de una formulación inadecuada y un conocimiento incompleto del objeto mismo de la política: la cultura. Coincidimos con esta preocupación. Efectivamente, en los programas y acciones de gobierno de distintos estados o municipios que integran las regiones no existe un concepto claro de lo que es una política cultural.

De igual forma, los grupos organizados de la sociedad civil tampoco cuentan, en general, con una idea clara de las potencialidades sociales de la actividad cultural ni de la variedad de dominios culturales que pueden ser objeto de su interés y acción; además no consideran la gestión profesional como parte esencial de sus proyectos. Desconocen o evitan incorporarse a la arena en donde se construyen las políticas culturales. En ambas esferas ésta se concibe únicamente, en el mejor de los casos, como recreación de las tradiciones cívico religiosas (fiestas patronales, desfiles cívicos, homenajes a los personajes ilustres de la localidad); como entretenimiento (festivales musicales, bailes populares, torneos deportivos, etc.), como gestión rutinaria de los equipamientos culturales o como acciones puntuales (talleres de manualidades y oficios, cursos de disciplinas artísticas y deportivas, administración del tiempo libre, etc.). El desinterés gubernamental y social incrementa el desconocimiento de la gran variedad de actividades culturales que se pueden promover, de los agentes que intervienen en este ámbito, de los mecanismos e instancias que regulan e impulsan esas labores. Todo ello genera un gran vacío en el sector y se pierden posibilidades de cooperación artística, financiera y de asistencia técnica entre diferentes organismos públicos, sociales y privados.

III). Un reto para los agentes culturales es lograr que la sociedad se concientice y acepte que la cultura puede ser sujeto de planificación. La política cultural del Estado no debe dedicarse a difundir la cultura hegemónica sino promover el desarrollo de todas las que sean representativas de todos los grupos que componen la sociedad; por ello, la planificación es indispensable. Se requiere de definir objetivos, introducir procedimientos e instrumentos permanentes adecuados a la realidad de la región sociocultural

que posibiliten el establecimiento de relaciones horizontales entre los actores culturales, evitando el paternalismo y promoviendo la participación de todos los sectores involucrados. También se requiere de nuevas fórmulas de gestión descentralizada y transparencia en la administración cultural, en lo referente al uso de los recursos con el fin de generar no sólo legalidad sino legitimidad en la planificación y en la instauración de las políticas.

IV). Una cuestión fundamental de las políticas culturales es la institucionalidad que el Estado se da para su elaboración y ejecución y las normas que ordenan y regulan su funcionamiento. Esta institucionalidad cultural tiene dos dimensiones: la institucionalidad organizacional y la normativa.²¹ La primera tiene que ver con las estructuras y organizaciones que el Estado tiene para desarrollar su política. La segunda se refiere al conjunto de leyes y normas que se da una sociedad en el rubro cultural. En este sentido, los diferentes agentes participantes en los procesos culturales deben analizar qué estructuras e instancias institucionales son las más adecuadas para cumplir con las acciones y propósitos de la política. También se deben establecer los procedimientos que incorporen o den seguimiento a la planeación, la ejecución y la evaluación de las acciones de política cultural en los distintos ámbitos de la planeación estatal y municipal; por ejemplo, en los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), en los Convenios de Desarrollo Social, en los Comités de Planeación Municipal y en los Planes de Desarrollo Municipal. El marco de discusión y trabajo de tal incorporación debe ser, sin duda, el de la política social.

Los procesos de política cultural que aquí se exponen tienen un alto grado de conflictividad ya que in-

tervienen en ellos diversas concepciones políticas e ideológicas sobre la cultura. Los actores sociales y políticos tienen modelos de desarrollo cultural disímiles (en muchas ocasiones carecen de él), los cuales se confrontan en los órganos gubernamentales o en otros espacios públicos. En este sentido, la política gubernamental hacia la cultura puede construirse con base en acuerdos de la mayoría de los actores o se impone de manera centralizada. De ahí la necesidad de contar con canales permanentes de participación ciudadana en las instancias oficiales y en la opinión pública, así como contar con diagnósticos especializados sobre la realidad cultural en el más amplio sentido. Esto contribuirá a la conformación e implantación de una política acorde con los requerimientos y aspiraciones de los diversos grupos de la sociedad.

V). Junto con la institucionalización cultural en los diferentes órdenes de gobierno, la regionalización puede ser un instrumento que potencie las sinergias públicas, sociales y privadas de los actores culturales locales y regionales. Un camino fértil para ello es la descentralización cultural en el país. La creación de circuitos culturales es una forma de concretar la regionalización y la descentralización. La promoción y difusión cultural a través de circuitos regionales organizados conjuntamente por entidades municipales, estatales o sectoriales es una manera de hacer eficiente los recursos económicos, organizativos y humanos, aprovechar los equipamientos y las estructuras culturales disponibles y diversificar la oferta cultural.

Los circuitos deben considerar el impulso y difusión de la producción artística local, el apoyo a las culturas populares, la realización de acciones para la conservación del patrimonio cultural y ambiental, la vinculación y cooperación con las industrias culturales locales y regionales, la generación de condiciones para el consumo de bienes y servicios cul-

20. UNESCO, *Nuestra diversidad creativa...*, p. 275.

21. Garretón, M. A., *op. cit.*, pp. 32-33.

turales de todas las latitudes por parte de la ciudadanía. Para ello es preciso establecer mecanismos de coparticipación equitativos con base en los recursos y capacidades que cada uno de los participantes posea. La delimitación de estos circuitos tiene que considerar las características culturales, sociales o económicas que son propias de un sistema municipal en el cual los planes y programas se deben conjugar para la promoción del desarrollo integral de la región. Por otro parte, no es posible dejar a un lado las potencialidades de la cooperación internacional a través de circuitos fronterizos binacionales: México-Guatemala, México-Belice, México-Estados Unidos, y más allá, México-Cuba (y el Caribe). La descentralización puede contribuir decididamente en la activación de propuestas con esta orientación. En el caso de los Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte debe evaluarse para conocer sus ventajas, desventajas y potencialidades de colaboración en el fomento de circuitos culturales en las ciudades fronterizas.

Para lograr una tarea eficaz, permanente y de impacto social, es preciso consolidar la institucionalidad normativa que regule la relación de las instituciones encargadas de la política cultural regional con las instancias federales, sociales y privadas que también participan en estas tareas. Si bien ha habido acciones relevantes de organismos subsectoriales como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) en el tema de la regionalización (creación de Fondos Regionales para la Cultura y las Artes, Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados), creemos que es pertinente evaluar sus resultados, discutir las experiencias obtenidas y plantear la forma de enfrentar los retos de corto y mediano plazo.

VI). Para la planeación y ejecución de políticas culturales es ineludible tener en cuenta las desigual-

dades entre regiones y municipios. Existen municipios urbanos, rurales y mixtos en donde las características demográficas, los niveles socioeconómicos y educativos son diferentes, las prioridades varían, la estructura administrativa en algunos está consolidada, en otros prácticamente no existe; en términos de equipamiento cultural unos disponen de una oferta suficiente, asequible y moderna, otros carecen de lo mínimo indispensable, etc.; por lo tanto, las necesidades culturales son igualmente diversas. Pero más allá de condiciones heterogéneas existentes, un elemento central en el desarrollo cultural de un municipio o región son las Casas de Cultura. Estas constituyen formas de descentralización de la cultura que pueden incidir en el desarrollo social de la comunidad donde se localizan.

La Casa de Cultura es un espacio potencialmente integrador y multiplicador de la experiencia cultural. Generalmente es el centro de la actividad cultural local, empero, sus limitaciones económicas —en recursos materiales y humanos— impiden ampliar cuantitativa y cualitativamente su área de acción. No es suficiente tener un espacio físico determinado, lo más importante es propiciar una gestión cultural incluyente, participativa, con apropiados métodos de fomento y difusión, vinculada con las necesidades de los distintos grupos de la población (niños, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad, indígenas, creadores, maestros, etc.); un espacio donde la oferta cultural sea de calidad, plural y permanente. Un lugar de encuentro de la sociedad. Por lo anterior, pensamos que es vital reflexionar sobre el presente y futuro de las Casas de Cultura en temas como la normatividad que regula su funcionamiento, el tipo de intervención que los gobiernos municipales y estatales tienen en ellas; analizar las características de los convenios, acuerdos, programas interinstitucionales de organismos gubernamentales (universida-

des, museos, escuelas de arte, industrias culturales estatales) con el objetivo de aprovechar el entramado institucional para incentivar proyectos vinculados a los variados dominios culturales que puede haber en cada región.

VII). La educación (sistema educativo) y los medios de comunicación masiva son dos factores fundamentales para el logro de las metas de una política cultural regional que tenga como objetivo la satisfacción de necesidades culturales de la población en el contexto de la globalización, ya sea desde un modelo de democratización cultural o de democracia participativa. En este sentido, es indispensable ir construyendo puentes efectivos entre las instituciones culturales, el sector educativo y los medios de comunicación masiva (sobre todo locales y regionales). Es evidente que la tarea es titánica, pues las inercias burocráticas y los problemas intrínsecos del sistema educativo, así como la impermeabilidad de los medios para distintas disciplinas artísticas —para la cultura popular y alternativa, pues se considera que no es negocio—, no será posible, a corto plazo, habría que tenerlos como “aliados” en estas labores. Tal vez, en el mediano plazo se pueda acceder a esos espacios mediáticos a través de convenios de cooperación entre empresas e instituciones culturales, o la utilización de los disminuidos tiempos oficiales, o la participación de entidades oficiales, grupos privados y sociales (fundaciones, asociaciones civiles) que financien la difusión cultural, o bien, se utilicen mecanismos impositivos (excepción de impuestos) para que los medios atiendan las actividades culturales. Se debe poner especial énfasis, por una parte, en el estudio de las posibilidades que tienen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías en la promoción, difusión y consumo del trabajo creativo, tradicional o experimental, de los grupos independientes que están al margen de los

medios; por otra parte, examinar y proponer modificaciones en los mecanismos e instrumentos que permitan una relación productiva, aunque no exenta de dificultades, entre medios, creadores, promotores, públicos y demás agentes culturales.

VIII) El modelo neoliberal impuesto en el país en las dos décadas recientes ha producido una recomposición de los participantes en el campo cultural. El “adelgazamiento” del Estado producto de las reformas estructurales y las políticas de ajuste económico que buscaron la eficiencia y la racionalidad en el Estado populista generaron nuevas formas de ver la realidad social y modificaron el radio de acción estatal en todos los ámbitos de la vida nacional; la cultura no fue la excepción. En este contexto se observó el retraimiento del Estado y, al mismo tiempo, una creciente presencia de la empresa privada en el quehacer cultural. Ante este fenómeno, pensamos que se debe examinar con profundidad las características, efectos y potencialidades de la participación de la iniciativa privada en todos los dominios culturales; ya sea en términos de mecenazgos o como entidades que intervienen directa y activamente en la producción, promoción y consumo cultural y de entretenimiento, en la edificación y/o gestión de espacios culturales, en la definición de la “vocación” o destino del patrimonio cultural, etc.

IX). El conocimiento cuantitativo y cualitativo del equipamiento cultural en todos los lugares del país (pueblo, ciudad, zona metropolitana, municipio, región) es un aspecto imprescindible en la planeación y gestión cultural. En la actualidad es preciso profundizar y ampliar la investigación en este tema. Se requiere elaborar mapas de su localización y de sus áreas de influencia. Conocer el aforo y las características de los teatros, auditorios, cine-clubes, casas de cultura, universidades, galerías, museos, las particularidades del patrimonio cultural (zonas arqueológi-

cas, parques ecológicos, monumentos coloniales o modernos, etc.); los servicios que proporcionan, las condiciones técnicas de los inmuebles, el número de empleados que laboran en ellos. Tal información es una valiosa herramienta que facilita a los agentes de las políticas culturales la planeación a corto y mediano plazo y, sin duda, la adecuada programación de actividades y el aprovechamiento del equipamiento y los servicios existentes.

X). La mayoría de los países desarrollados con políticas culturales sólidas poseen cantidades considerables de estudios sobre el ámbito cultural; por tanto, México requiere producir conocimientos y realizar investigaciones que permitan tener insumos suficientes para la planificación y desarrollo eficaz de sus políticas. Entre los asuntos que se deben tratar en el futuro inmediato están los siguientes: elaborar estadísticas confiables sobre la oferta y la demanda cultural (cantidad y características del consumo local y regional, perfil de los públicos: por edad, ingresos, ocupación, residencia; de las actividades culturales: número y tipo de espectáculos); características de los equipamientos culturales disponibles; analizar las asignaciones presupuestales para la cultura; el impacto social de las políticas, el estado de la legislación cultural y las modificaciones que requerirían para un mejor marco de acción; estadísticas e información sobre la relación entre economía y cultura, entre otras más.

Las transformaciones en el ámbito sociocultural han producido una rearticulación entre los espacios públicos y privado y con ello nuevos fenómenos culturales. En los próximos años deberán ser materia

obligada de reflexión e investigación en los estudios culturales en México, como ya lo son en Europa. Algunas de esas temáticas han sido planteadas por Ramón Zallo,²² las cuales presentamos a continuación: concepción de la cultura como derecho cívico y social básico, dignificación de los servicios culturales públicos, regulación y límites a los procesos de concentración de los capitales en las industrias culturales, autoorganización de los usuarios de los servicios culturales y comunicacionales, construcción social de canales públicos de expresión regular de los consensos y de la diversidad social, dotación suficiente de recursos a unos medios públicos bien administrados, marco jurídico que aliente la participación en las diversas tareas culturales y artísticas de organizaciones civiles y del empresariado a través de instancias como asociaciones o fundaciones, elaboración de criterios para impulsar a las pequeñas y medianas empresas creadoras y productoras, influencia en los ámbitos público y privado para la aceptación estatal del sector cultural como un sector estratégico entre otros.

XI). Otro aspecto relacionado con el inciso anterior que requiere de un trabajo extenso y permanente es la organización de sistemas o bancos de información cultural. Si bien en años recientes algunos organismos gubernamentales y universidades públicas comenzaron esta labor, aún es largo el camino por recorrer. Estos sistemas deben proporcionar estadísticas e información sistematizada y actualizada sobre instituciones culturales, grupos artísticos, festivales culturales, sistemas de creadores regionales, premios artísticos, centros de capacitación y profesionalización, universidades, centros de investigación, industrias culturales, patrimonio histórico y artístico, empresas de servicios culturales especializados (turismo cultural), y equipamiento cultural. No obstante que se cuenta en el ámbito

nacional con algunos trabajos como las estadísticas culturales del INEGI o el Sistema de Información Cultural (SIC) del CNCA, es conveniente la elaboración detallada de sistemas de información cultural como tal o como parte de los sistemas de información municipal o estatal, con el fin de tener datos adecuados para la realización de proyectos de inversión públicos o privados o para la gestión misma de los espacios y los servicios culturales. En este sentido, es necesario evaluar el funcionamiento y la utilidad del SIC para la planeación de las políticas culturales a nivel local. Para desarrollar tales sistemas se tiene que emprender una discusión teórica-metodológica y técnica con el propósito de tener un instrumento lo más completo y eficiente posible. La creación de redes de información puede contribuir a estos propósitos y, aunado a ello, puede generar una descentralización en el manejo y acceso de los bancos de información.

XII). Otro tema en la agenda de discusión es la situación que guardan los recursos humanos dedicados a la gestión y a la investigación del sector cultural. Por una parte, es urgente la profesionalización y la capacitación de quienes son responsables de la planificación y ejecución de las políticas culturales; por otra, es necesaria la preparación del personal operativo que participa en la labor de difusión, por ejemplo: animadores culturales, técnicos y administrativos, proveedores de servicios, etc.; y finalmente, el apoyo y desarrollo de investigadores sobre el campo cultural, en sus más diversas facetas, se convierte en un imperativo en una sociedad multicultural como la mexicana. En este sentido es primordial la creación de grupos de investigación en políticas y estudios culturales y el apoyo a los ya establecidos por parte de universidades y centros de investigación. Además, es indispensable la vinculación de estos grupos con las instancias oficiales y las organizaciones

civiles que intervienen en la elaboración y realización de las acciones culturales.

XIII). La cultura es, sin duda, una actividad económica que día con día adquiere mayor relevancia en las economías nacionales e internacional.²³ Como plantea Zallo: "la producción cultural ya no es sólo una función residual de la acumulación, o una función ejercida por el Estado o el mecenazgo, sino una actividad inscrita en la producción de capital".²⁴ Desde la segunda mitad del siglo pasado fue y, seguramente, en el futuro cercano seguirá siendo un sector económico de gran dinamismo; por ello es necesario estudiar la cultura desde esta dimensión. En este sentido, los diversos aspectos que se relacionan con los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales son, en la actualidad, elementos imprescindibles para el conocimiento integral de la dinámica de las actividades culturales. Por ejemplo, es importante conocer los empleos directos e indirectos generados por el sector de la cultura (construcción y gestión de equipamientos culturales, animación cultural, servicios profesionales, industrias culturales, etc.); el impacto económico en una localidad o región por la infraestructura cultural que posee (museos, zonas arqueológicas, etc.); los recursos destinados a la cultura en los presupuestos públicos y en las contabilidades de entidades privadas; la viabilidad de proyectos de inversión en equipamiento y turismo cultural, etc. Se ha avanzado en el estudio de estas cuestiones en algunos países de Europa, Asia y América del Norte, sin em-

22. Zallo, R., "Los espacios público y privado en el sector cultural: un punto de vista desde la economía", en *Comunicación y Sociedad*, No. 21, mayo-agosto, Universidad de Guadalajara (Guadalajara, Jal.), 1994.

23. Sobre la importancia de la cultura como actividad económica véase Zallo, R., *Economía de la comunicación y la cultura*, Madrid, Ediciones Akal, 1988; Thompson, J. B., *op. cit.*, Throsby, D., *Economics and culture*, Cambridge, 2001. Cambridge University Press.

24. Zallo, *op. cit.*, p. 7.

bargo, en México han sido poco exploradas. La temática puede ofrecer perspectivas innovadoras sobre la relación entre cultura y economía. Además representa un reto interesante para los investigadores sociales.

XIV). Frente al panorama anterior ¿qué actuación debe tener el Estado en el desarrollo cultural?, ¿qué políticas culturales nacionales y locales deberá instrumentar para ir construyendo una multiculturalidad democrática? Las respuestas son variadas y todas susceptibles de debate. Creemos que en las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas del país, no se pretende que el Estado sea el actor principal y único en la cultura ni que se vea la relación Estado-mercado como una cuestión de opción ideológica, sino, más bien, como una tensión permanente en la que prevalezca un equilibrio fundado en el bienestar social. En el campo cultural debe participar el Estado, la iniciativa privada y la amplia gama de grupos de la sociedad civil dedicados a todas las ramas del arte, el entretenimiento y la cultura en general; con reglas claras, con objetivos precisos, con una visión que tome en cuenta la heterogeneidad social de la población, la diversidad cultural, los recientes adelantos tecnológicos y la nueva dimensión global de la cultura.

Las ideas aquí expuestas son un acercamiento provisional al tema. Con ellas pretendemos participar en el debate en torno a los viejos y nuevos fenómenos que son parte del ámbito de las políticas culturales. Pensamos que su discusión es necesaria para ir construyendo una senda que lleve a un desarrollo cultural integral que, indiscutiblemente, es condición básica para el desarrollo social y regional de México en los albores del nuevo milenio.

Bibliografía

- ANDER-Egg, E. (1989). *La animación y los animadores*. Madrid: Narcea.
- ANUIES (2000). *Programa Nacional de extensión de la cultura y los servicios*. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.
- BASSAND, M. (1992). *Cultura y regiones de Europa*. Barcelona: Diputació de Barcelona/Oikos-Tau.
- CORUN, E. (2002). "Las políticas culturales en el centro de la política urbana" En *Claves de la razón práctica*, No. 119:62-66.
- DUEÑAS, J. (2000). *Cultura ¿para qué? Un examen comparado*. México: Océano.
- GARCÍA Canclini, N. (1987). "Políticas culturales y crisis de desarrollo: balance latinoamericano".
- GARCÍA Canclini, N. (ed.), *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- (1999). *La globalización imaginada*. México: Paidós.
- Garretón, M.A. (Coord.) (2003). *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, Fondo de Cultura Económica.
- GIMÉNEZ, G. (2000). "Territorio, cultura e identidad" En Rosales, R. (Coord.). *Globalización y regiones en México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Angel Porrúa editor.
- GONZÁLEZ, J. (1995). "Coordenadas del Imaginario: Protocolo para el uso de las cartografías culturales". En *Estudios de las culturas contemporáneas*. Vol. 1, No. 2, pp. 135-161.
- HARVEY, E. (1990). *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo. Aspectos institucionales*. Madrid: Tecnos.
- MANRIQUEZ, M. (comp.) (1994). *Cultura regional y apertura económica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- MÁRQUEZ, L. (1996). *Política cultural en el espacio regional. El gobierno federal y Baja California en el contexto del discurso neoliberal*. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C.
- PUIG, T. (1988). *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Editorial Popular.
- (2000). *Ciudad y cultura en el siglo XXI. Un paseo por*

el bosque de la gestión, 605 ideas y un método. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

- QUINTANA, I. (1990). "Políticas culturales en las grandes ciudades". En Borja, J. *Las grandes ciudades en la década de los noventa*. Madrid: Ed. Sistema.
- ROSALES, H. (1991). *Políticas culturales en México (notas para su discusión)*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM (Aportes de investigación, No. 50).
- (1997). "Ciudadanía y proyectos culturales en la ciudad de México". En García, I. y Argueta, A. (Coord.). *Calidoscopio cultural: imágenes multifacéticas de la cotidianidad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- ROSAS, A. (1993). "Globalización cultural y antropología" *Alteridades* Año 3, No. 5:79-91.
- STREET, J. (1997). *Politics and popular culture*. Philadelphia: Temple.
- SUNKEL, G. (Coord.) (1999). *El Consumo cultural en América Latina*. Santa Fé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- THOMPSON, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

THROSBY, D. (2001). *Economics and culture*. Cambridge: Cambridge University Press.

- TOVAR y de Teresa, R. (1994). *Modernización y política cultural*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- UNESCO (1996). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. México: UNESCO.
- VELLEGG A, S. (1998). *La Gestión cultural de la ciudad ante el próximo milenio*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- YUDICE, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.
- ZALLO, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. Madrid: Ediciones Akal.
- (1994). "Los espacios público y privado en el sector cultural: un punto de vista desde la economía". En *Comunicación y Sociedad*, No. 21, pp. 31-49.
- ZÚÑIGA, V. (1997). "La política cultural hacia la frontera norte: análisis del discurso contemporáneo (1987-1990)". En *Estudios Sociológicos*, vol. XV, núm. 43, pp. 187-209.

El municipio: el marco jurídico e institucional

*de la planeación y los problemas
urbano-regionales en México*

Guillermo Olivera Lozano

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM-UNAM



1. Introducción

Este trabajo pretende construir una respuesta actualizada a la pregunta de por qué la gestión del suelo urbano en México ha tenido los resultados tan decepcionantes —en lo general— que todos conocemos. La parte “novedosa” —si así puede llamarse— del planteamiento que se hace, es la consideración de las limitantes histórico-estructurales de la planeación urbana y de los sistemas de gestión del territorio en distintas escalas que, aunque no pueden considerarse inexistentes en trabajos previos, sólo han sido tocados de forma tangencial. Las limitantes mencionadas son incorporadas en un análisis del marco normativo e institucional de la planeación, particularmente en relación con las opciones y capacidades de acción con que cuentan las autoridades municipales, y su contraste con las características y dimensiones del proceso que enfrentan: la urbanización en sus escalas local y regional.

La exposición se elabora a partir de dos ideas clave, la primera se refiere a la existencia de un desfase entre el ritmo de crecimiento y expansión urbana de las ciudades con relación a la baja capacidad de crecimiento de la economía nacional, así como con relación a la incapacidad de las instituciones públicas para ofrecer un marco coherente que confiera eficiencia a los instrumentos de planeación y gestión. Cabría agregar que también hay un problema de falta de comprensión y conocimiento cabal de los procesos territoriales urbano-regionales que están ocurriendo en la actualidad en torno a las grandes metrópolis.

La segunda idea se centra en el potencial y las limitantes que, para la planeación del suelo urbano, representa la situación actual del marco jurídico que norma la actuación del Municipio, como es

el caso del Artículo 115 constitucional; o que sin normar su actuación, incide sobremanera en ello, como es el caso del Artículo 27, entre otros. Para ello se hace una breve referencia al origen histórico del Municipio en México, lo cual permite explicar en gran medida su función tradicional más orientada hacia la administración que como un nivel efectivo de gobierno; en este mismo sentido se exponen los problemas financieros y de recursos humanos —entre otros— que caracterizan a estas unidades político administrativas y que han constituido una seria limitante para los objetivos de la planeación urbana.

En lo concerniente a los Artículos 27 y 115, en primer término se hace una caracterización breve de cada uno de ellos en distintas etapas, pero con énfasis en las Reformas más recientes de cada uno. Como se demuestra en el desarrollo del trabajo, aunque la Reforma de 1992 al Artículo 27 y las Reformas de 1983 y 1999 al Artículo 115 han representado avances para los objetivos de una mejor planeación urbana, al mismo tiempo han sido restrictivas para obtener mejores resultados. En el caso del Artículo 27 porque a pesar de que la Reforma de 1992 le retiró el carácter de inembargable, imprescriptible e inalienable a las tierras ejidales, aún se mantienen candados a la conformación de un mercado de suelo urbano fluido.

En el caso del artículo 115, apenas en 1999 se introducen elementos para superar —aparentemente— el carácter centralista de la planeación al empezar a reconocer la capacidad de gobierno de los municipios, su diversidad, y sobre todo porque se introduce la opción de que cada estado haga su propia reforma según su particular realidad. Lo anterior era una demanda de hace muchos años, por lo cual es una reforma bastante atrasada en términos de que pudo haberse realizado con anteriori-

dad. No obstante que sus resultados están por verse, se pueden ir apuntando algunos posibles escenarios.

El escenario más probable tiene que ver con la parte final del trabajo, donde se discute la disociación entre el proceso de reforma municipal (que deposita o consolida en el municipio algunas facultades específicas que le permiten participar en la gestión de los problemas urbanos con mayor capacidad que antes), y el mantenimiento de la planeación urbana como un proceso centralizado en donde el gobierno federal determina las normas y lineamientos generales que deben aplicar en cada entidad federativa las delegaciones que representan a las secretarías de Estado que tienen que ver con el sector de desarrollo urbano. Se mostrará que el centralismo y verticalidad en la elaboración de las políticas públicas del sector urbano, por consiguiente, actúan en contra de algunos de los avances obtenidos por los municipios a raíz de la Reforma al Artículo 115.

2. El desfase entre los problemas urbanos, el crecimiento económico, la eficacia de las instituciones y la planeación con sus instrumentos

En un sentido amplio, los problemas urbanos en México durante el siglo XX se convirtieron en tales, porque el dinamismo de los procesos de expansión demográfica y territorial de la población no tuvo correspondencia con la capacidad de crecimiento de la economía, ni con la comprensión cabal de los efectos de la urbanización (altos costos ambientales y socio-económicos), ni con el aumento de la capacidad de las instancias públicas para hacerles frente. Así, históricamente se fue conformando un desfase entre todos estos aspectos.

2.1 Urbanización sin desarrollo por mayor crecimiento de la población

Por una parte el desarrollo económico no es posible sin ciudades, ya que la urbanización es la traducción en el espacio de la distribución más eficaz de los recursos entre la ciudad y el campo; el resultado de esta mayor eficacia puede observarse en las ganancias de productividad que resultan en favor de la ciudad y, por lo tanto, también en un PIB por habitante más elevado (Polèse, 1998:115). Sin embargo, es a partir de cierto umbral en el nivel de urbanización de un país —que se ubica entre el 60% y 70%—, que las tasas de urbanización tienen cada vez menos significado como indicadores de progreso económico (*Ibid.*, p. 116). Si a esto agregamos una situación de crisis económica prolongada en México, la capacidad de sus instituciones públicas para hacer frente a las demandas de la población se ven disminuidas drásticamente.

Para corroborar lo anterior son suficientes algunos datos y ejemplos. En 1980, a cuatro años de ser aprobada la primera Ley General de Asentamientos Humanos y a dos años de publicarse el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano, la población total del país era de 66.8 millones de habitantes, existían 227 ciudades¹ donde habitaban 37.4 millones o el 55.9% de la población total del país, y sólo tres ciudades rebasaban el millón. En el año 2000, la población total había alcanzado los 97.4 millones, el número de ciudades era de 364 y la población urbana de 63.2 millones o 66% de la población total; para entonces nueve ciudades habían alcanzado el millón de habitantes.

Así, en tan sólo 20 años, se incorporaron 30.6 millones a la población total y 25.8 millones a las ciudades, en tanto que a éstas mismas se le sumaron 137 nuevos centros de población. Las tasas de crecimiento promedio anual de la población, por decenios, fueron de la siguiente manera: en el caso de la población total, 3.2% entre 1970 y 1980, 2.0% entre 1980 y 1990, y 2.2% de 1990 al 2000; en el caso de la población urbana las tasas fueron de 3.7%, 3.1% y 2.2%, respectivamente.

El crecimiento económico, mientras tanto, ha seguido una evolución contraria al crecimiento de la población, ya que de una tasa de crecimiento del PIB total de 6.7% en 1980, se cayó hasta 1.7% en 1990 y 0.7% en 1995. El Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita*, por su parte, pasó de una tasa de 3.1% en los años setenta, a otra de -0.3% en los ochenta y otra de -1.4%, en 1995.

Como resultado de lo anterior, los retos de las autoridades urbanas para cubrir las necesidades de infraestructura física y social de las ciudades, así como para prever las necesidades de suelo para un crecimiento urbano ordenado, resultan formidables. Con relación a esto último, por ejemplo, durante el último lustro del siglo XX se requirieron 150 mil hectáreas de suelo para el crecimiento ordenado de las ciudades (Sedesol, 1999); sin embargo, el 65% de la tierra existente era de carácter social (ejidal o comunal), es decir, que no estaba disponible de inmediato debido a que tenía que concluir previamente el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede).² De acuerdo con la misma fuen-

1. Una ciudad es toda localidad con 15 mil o más habitantes.

2. Como se sabe el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede), tiene como finalidad que la tierra de propiedad social y normada por el derecho agrario, sea regularizada mediante su incorporación al

marco jurídico del derecho civil, y de esa manera pueda, eventualmente, formar parte del mercado privado de suelo. Sólo como tierra de propiedad privada los actuales ejidos pueden incorporarse al crecimiento urbano ordenado.

te, entre 1983 y 1995, de las 120 mil hectáreas que se habían incorporado al crecimiento urbano, 30 mil lo habían hecho por vías legales y 90 mil lo habían hecho en forma irregular. En este sentido, la capacidad económica y de gestión de las autoridades municipales y estatales para hacer frente a las demandas de los ciudadanos en cuanto a suelo, servicios y equipamiento, por mejor que se encuentren sus finanzas, siempre resultará insuficiente.

Si vemos un poco hacia delante, la situación no parece que será mejor. En el año 2030 se espera que seamos 130 millones de mexicanos. Es decir, en treinta años se tendrá que alojar a 30 millones más de pobladores, de ellos, 80% serán parte de la población urbana, lo que implica que 24 millones estarán demandando servicios urbanos y tierra donde vivir; se calcula que se requerirán por lo menos 700 mil hectáreas de suelo para las nuevas zonas urbanas, lo cual equivale a la extensión actual del estado de Morelos (Zepeda, 2000:42).

El problema de la vivienda no es un asunto menor. Para el 2020 habrá 38.5 millones de hogares en el país, esto es, 16 millones más que en el año 2000; lo cual significa que la sociedad en su conjunto tendrá que proveerse una cantidad similar de casas para aspirar a que cada familia habite una vivienda (Hernández, 2000:38). Se estima una necesidad anual de aproximadamente 700 mil viviendas sólo en el sector urbano, cuando en 1999 la oferta formal fue de unas 300 mil unidades (Zepeda, 2000:43). Así, la oferta de suelo tiene cada vez más importancia en la edificación de la vivienda y de las ciudades, al mismo tiempo que resulta un factor decisivo para el ordenamiento territorial.

El futuro urbano, social, económica y ambientalmente próximo a lo sustentable, dependerá en gran medida de nuestra capacidad técnica, social y política para gobernar el crecimiento de las gran-

des ciudades y para reducir la dispersión de la población, así como para garantizar que el uso que se le otorgue al suelo sea compatible con su aptitud y evitar un mayor deterioro del ambiente. De igual forma, será necesaria una acertada promoción de actividades productivas en regiones y ciudades de acuerdo a su potencial de desarrollo. En todo lo señalado, empero, estamos muy por debajo de las necesidades requeridas.

En síntesis, durante el último tercio del siglo XX se acentuó el desfase entre crecimiento urbano y crecimiento económico. Y aunado a que persisten o se acentúan problemas como el de la expansión de la ciudad ilegal y el rezago financiero y administrativo de los gobiernos locales, al mismo tiempo surgen aspectos nuevos como el de la complejización de las formas espaciales urbanas y los cambios en el mundo rural periurbano.

2.2 Complejización de las formas espaciales urbanas y cambios en el mundo rural

A lo meramente demográfico y económico, debe sumarse el hecho de que las formas territoriales están adquiriendo nuevas configuraciones que vuelven más compleja la *interpretación* de los procesos territoriales, lo mismo que la *instrumentación* de políticas de ordenamiento. En cuanto a la *interpretación*, porque se observan procesos de urbanización "difusa" que ha recibido diversos calificativos, en donde la tradicional periurbanización alrededor de las grandes ciudades adquiere características diferentes a como sucedía antaño. En la actualidad se ha perdido la separación física antes nítida entre el campo y la ciudad, conformándose una especie de archipiélago urbano con crecientes vínculos funcionales entre la ciudad principal y su periferia; de modo que la creciente infraestructura del transporte, junto con la relativa cercanía de ciudades me-

dias a las grandes metrópolis nacionales, ha dado lugar a la conformación de sistemas urbanos poli-nucleares con intensos procesos de metropolización y megalopolización. El caso paradigmático lo constituye la región que circunda a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; esto, sin embargo, no sólo ocurre en la región central del país, sino que también alrededor de otras grandes metrópolis en el Occidente y Noreste del país.

En suma, los bordes antiguamente precisos entre lo rural y lo urbano se desvanecen, pues el espacio rural periférico colonizado y desvirtuado en su función original, queda ampliamente afectado también por la onda expansiva metropolitana. La desventaja de ello es que se trata de procesos que no están bien entendidos ni caracterizados y hace falta investigación que provea insumos para la *instrumentación* de políticas.

Ahora bien, no se trata solamente de un proceso de afectación de la urbanización sobre los espacios rurales, estamos ante una reconversión misma del mundo rural. Para empezar, su tradicional función de proveedor de alimentos se ve sustituida por la agricultura comercial, en muchos casos de exportación, donde el capital transnacional y sus sistemas productivos reemplazan a las economías campesinas más o menos adaptadas a las condiciones ambientales del territorio. Todo ello ha terminado por romper los vínculos directos entre el productor y el consumidor, favoreciendo el despo- blamiento del campo, la destrucción del equilibrio en los ecosistemas, la desaparición de culturas campesinas y ganaderas, y la pérdida de diversidad agrícola.

Muchos de los espacios liberados de la economía rural por su baja rentabilidad se vuelven zonas residenciales, llevando cada vez más lejos los alcances de la movilidad cotidiana de la población. La

superposición de espacios administrativos que se ven implicados en los procesos económicos urbanos, hacen cada vez más complejo el gobierno y administración de las conurbaciones, de las metrópolis y de las regiones urbanas.

2.3 El problema de la gestión fragmentada de las metrópolis se acentúa

Mientras las tareas acumuladas de las autoridades municipales urbanas no han sido cubiertas, aparecen nuevos retos de gobierno y de administración. Ciertamente el problema no es nuevo, pero si es cada vez de manejo más difícil; no por el tamaño alcanzado por las áreas metropolitanas, sino por la complejidad que le confiere el hecho de estar ocupando distintas unidades territoriales administrativas. Así, desde el punto de vista institucional y político está pendiente, primero, resolver la situación de un municipio que no ha alcanzado su autonomía política plena, ni financiera; para en un segundo momento, trabajar en la gestión coordinada de los asuntos metropolitanos.

Hasta ahora, la gestión de las metrópolis ha sido fragmentada y con la agravante de que cada vez se agregan más municipios por la sola expansión de las áreas conurbadas, con lo cual crecen a su vez los problemas de superposición de competencias;³ *los municipios representan escalas limitadas de gobierno para un espacio social y procesos urbanos sin límites definidos*, ya que lo metropolitano abar-

3. Esto se traduce en tres tipos de contradicciones para abordar los diversos problemas: 1) los de carácter técnico, cuando se trata del abastecimiento y expulsión del agua, por ejemplo; 2) los de carácter político, cuando coinciden en una misma aglomeración distintos partidos políticos en los diferentes niveles de gobierno; y 3) los de tipo económico-financiero, cuando las necesidades y los recursos no coinciden en un mismo territorio (Pires, 2002).

ca unidades político administrativas incluso entre fronteras estatales e internacionales. De hecho, la sola definición y delimitación de lo metropolitano constituye un problema no resuelto, aunado a que las áreas metropolitanas son asociaciones cambiantes en el tiempo; constantemente están en entredicho sus límites territoriales y administrativos (cfr. Rodríguez y Oviedo, 2001:41).

Ante una indefinición conceptual y una delimitación confusa de las metrópolis, por consiguiente, las opciones de gobierno y administración se complican tanto desde el punto de vista operativo como desde el punto de vista político. Así lo muestran Rodríguez y Oviedo (*op. cit.*, p. 5) cuando analizan las modalidades conocidas de gobierno de las áreas metropolitanas: el gobierno *tipo supramunicipal* y el gobierno *tipo intermunicipal*. Promover uno u otro modelo de gobierno —señalan— no resulta sencillo, ya que lo que ambos implican es una reestructuración institucional y, por lo tanto, del poder en cualquier país (ver también Lefevre, 1999:8).

En el caso mexicano, por ejemplo, ¿se puede imaginar el peso político que tendría una autoridad metropolitana que abarcara algunas entidades federativas, o fragmentos de ellas, en donde se concentrara un tercio de la población nacional, un tanto igual del Producto Interno Bruto total, y dos quintas partes del producto industrial? Además, ¿cómo se delimitaría la metrópoli? ¿a quién representaría el nuevo nivel de gobierno? ¿cómo se articularía con los otros niveles? ¿cuáles serían sus atribuciones? Se requeriría, entre otras cosas, una legislación que se superpondría a la de los municipios, estados y gobierno federal, cuestión nada sencilla.

A lo anterior hay que añadir que lo metropolitano no forma parte del sentido común de los ciudadanos y autoridades (UN, 1995:63). “La racionalidad predominante reconoce los problemas por secto-

res (vivienda, agua, electricidad, caminos), o en el ámbito del barrio y de la comuna, pero no efectivamente en una dimensión territorial extensa o variable” (Rodríguez y Oviedo, *op. cit.*, p. 8).

Otro aspecto notable de la gestión metropolitana es la paradoja que plantean las propuestas para gobernarlas, porque nos ponen ante la disyuntiva de una mayor o menor concentración del poder; es decir, mientras que en los últimos años lo que se ha venido demandando desde los partidos políticos es una descentralización de funciones de gobierno hacia los municipios, lo que parece imponerse como necesidad es la cesión de ciertas atribuciones de éstos a otras entidades que no existen. Es por eso que las iniciativas de cambio de gestión metropolitana a nivel internacional no constituyen una demanda de los gobiernos municipales, y ni siquiera de la ciudadanía, sino que surgen a nivel del gobierno central.

Pérez (2000) considera que hay una sobrevaloración de lo metropolitano, por lo cual lo procedente es consolidar la autoridad municipal y crear mecanismos efectivos de coordinación. Pero en caso de ser necesaria una nueva estructura política, ésta, de acuerdo con Lefevre (2000, en Domínguez y Oviedo, *op. cit.*, p. 11), sólo es válida si posee las siguientes características: 1) autonomía financiera y de inversión, pero con controles; 2) autoridad basada en la legitimidad que otorga el voto ciudadano; 3) competencias precisas y; 4) responsabilidad legal ante la ciudadanía. Hasta el momento en muy pocos casos se cumplen dichas condiciones. Por si esto fuera poco, lo metropolitano, entendido como la gravitación de un área en torno a una ciudad central, parece ya no operar del todo cuando lo que se observa es la conformación de conurbaciones de áreas metropolitanas en grandes regiones urbanas, con diferentes centros principales de actividades (*Ibid.*, p. 9).

En síntesis, la gestión fragmentada de las metrópolis en México es un problema complejo que se acentúa, y que tiene facetas que van de lo técnico, a lo administrativo, a lo sociológico y a lo político. A las limitantes de siempre de un municipio tradicional sin peso político y fuerza económica, se le suman formas espaciales difusas en constante expansión a las que no corresponde un solo nivel de gobierno; de ahí que no haya condiciones ni mecanismos que permitan el desarrollo de los modelos organizativos de los gobiernos metropolitanos (*Ibid.*, p. 39). Mientras tanto, persisten los problemas estructurales de incapacidad institucional de proveer suelo apto para el desarrollo urbano ordenado.

2.4 La persistencia de los problemas estructurales en la construcción de la ciudad

La gestión efectiva de la tierra es una condición para el desarrollo económico y social. Sin embargo, el problema más serio de las ciudades mexicanas es su crecimiento irregular y anárquico, vinculado en gran medida a la pobreza, hechos que obedecen al incumplimiento de las diversas leyes y ordenamientos urbanísticos, así como a la carencia de servicios e infraestructura básica por falta de inversión pública. El conflicto en consecuencia es, por una parte, institucional en lo que se refiere a la no observancia del Estado de derecho y de las normas urbanísticas; pero por otra parte y principalmente, es una deficiencia estructural de los mercados para ofertar suelo a los habitantes a precios accesibles y

con servicios. En este sentido, el problema no es el suelo en sí mismo (si bien los precios son exagerados), la verdadera dificultad es servir al suelo (cfr. Smolka, 2001), por lo que el concepto de informalidad debe dejar de utilizarse en sentido peyorativo para referirse a asentamientos populares solamente,⁴ y debe considerarse también informal a todo aquel que carezca de servicios e infraestructura, parte donde el Estado y los gobiernos locales tienen su responsabilidad.

Ahora bien, otro aspecto también estructural que tiene que ver con lo anterior, es el de las características del bien vivienda y de la industria de la construcción. En efecto, el suelo equipado y la vivienda, como ya lo había señalado Castells (1974:179-186), responde a una relación entre oferta y demanda, razón por la cual históricamente ha existido una penuria de dicho bien y de equipamiento colectivo en los países subdesarrollados. Este autor nos advertía ya entonces que el desarrollo de vivienda está en función de las características y objetivos de la industria de la construcción; de manera que en ausencia de intervención pública, la única demanda efectivamente considerada será la demanda solvente.

En un caso como en el otro (suelo y vivienda) es imposible resolver la crisis únicamente por los mecanismos del mercado. Son indispensables instrumentos fiscales en el caso del suelo y programas crediticios y subsidios en el caso de la vivienda —ya que no hay prácticamente producción privada de vivienda popular⁵—, pero sobre las propuestas nos ocuparemos en otro trabajo.

4. Es menester señalar que la irregularidad de los asentamientos urbanos está en todos los niveles socioeconómicos y no sólo en el 60% de las clases populares; esta condición también es una característica de los asentamientos de clase media alta y alta en un elevado porcentaje.

5. Ciertamente ha habido un incremento notable de producción de vi-

vivienda social en el actual sexenio, pero se trata de una oferta para el sector asalariado de los trabajadores, por lo cual se atiende un “derecho de clase: a clase asalariada” que cada vez tiene una menor participación relativa en el total de trabajadores del país.

gestión pública, ya que pueden darse con facilidad desviaciones en la orientación de las políticas (*Ibid.*, p. 209).

Hay otros referentes institucionales, prácticas y reglas que, ubicadas en el terreno de la ambigüedad, han acentuado las características de centralismo y verticalidad en la elaboración de las políticas públicas, y de pobres resultados en su aplicación. Se trata de varias situaciones incompatibles con una gestión pública eficiente; sobresale, ante todo, la existencia de un marco jurídico-legal a veces impreciso y siempre negociable que ha derivado en la inexistencia de un verdadero Estado de derecho. En este escenario de laxitud institucional y de inexistencia de rendición de cuentas, los compromisos de los servidores públicos no son con la institución y la sociedad, sino con la "camarilla"; la transparencia se simula en gran medida; las evaluaciones se improvisan; los servidores públicos se estancan en un bajo nivel de profesionalización; y la incertidumbre es el escenario que prevalece (*Ibid.*, p. 212).

Ahora bien, si, como hemos venido haciendo, nos referimos más en detalle a los problemas urbano-regionales, es importante explicar en qué momento surgen y cómo se van desarrollando las contradicciones jurídicas e institucionales que han impedido que el municipio haya tenido capacidad plena —únicamente en éstos términos— para un desempeño satisfactorio de sus funciones. Esto lo hacemos con base en el análisis de los Artículos 27 y 115 constitucionales en sus distintas etapas de evolución.

3.2 El Artículo 115 constitucional, la Reforma del Estado y la planeación urbana

i) Antecedentes

El carácter subordinado del Municipio mexicano a la metrópoli colonial no se modifica con el fin de esta

etapa histórica, siguiéndole una sumisión al gobierno federal durante la primera república independiente en el siglo XIX, y de ahí en adelante. En efecto, durante el siglo XIX, tanto en la Constitución de 1824 como en la de 1857 se establece y reafirma respectivamente al municipio como base del federalismo; sin embargo, la inestabilidad política de una nación que recién acababa de fundarse primero, y el carácter coercitivo del gobierno federal sobre los niveles inferiores de gobierno después, impidieron la conformación de un federalismo cooperativo en el país que pervive hasta nuestros días.

Así, desde su origen, el Estado mexicano se ha visto sometido a una tensión entre federalismo y centralismo, por una parte, y entre libertad y poder, por la otra, en donde los estados y los Municipios; pero sobre todo estos últimos, han sido los más afectados en términos de pérdida de autonomía (poder) ante el gobierno central (o ante el gobierno estatal cuando así corresponde). En otros términos, el federalismo deseable está asociado a una mayor libertad política de los gobiernos municipales para ejercer sus atribuciones, y no sólo a una mayor capacidad económica o administrativa como se había planteado en distintas reformas. No obstante, ésta ha sido la fórmula utilizada tradicionalmente por el gobierno central mexicano para relacionarse con los otros dos niveles de gobierno; es decir, se ha hecho equivaler federalismo con la dimensión económica y social del desarrollo local, y en particular con la posibilidad de que la población acceda a servicios públicos como educación, salud, comunicaciones, etc., dejando a un lado la parte de libertad política únicamente como concesión y autolimitación (*cf.* Hernández, 1996; y Aguilar, 1996)

Lo anterior es lo que dio lugar al llamado *federalismo coercitivo* o *estatista* —según el momen-

to— que, enmarcado en una sociedad corporativa, conformó un desbalance entre el avance de los derechos sociales de la población más los derechos políticos de los municipios, y el estancamiento de los derechos civiles mercantiles y electorales de los ciudadanos. Hernández (1996, *op. cit.*) ilustra muy claramente esto para los siglos XIX y XX. Entre 1867 y 1890, por ejemplo, el federalismo se afirmó por la expansión de las comunicaciones, la internacionalización de la economía y el progreso material de los territorios estatales, por mayor difusión de bienes públicos; sin embargo, ello fue posible gracias a una creciente centralización política y administrativa que después no pudo sostenerse en el último tramo de la centuria, teniendo como resultado una devaluación del federalismo primero, y el rompimiento del marco institucional después (*Ibid.*, p. 27).

Con el movimiento revolucionario de 1910-1917, ante la demanda de mayor libertad municipal, soberanía estatal, sufragio efectivo y voto directo, hay una renovación del pacto federal. Nuevamente empero, desde los años treinta hasta los años sesenta y luego de un periodo de inestabilidad, se da "una especie de intercambio de libertad política por protección social" y gobernabilidad (*Ibid.*, p. 29); es decir, la libertad política pasa a un segundo término, mientras que el aumento del gasto social es destinado a cubrir programas de protección social así como la dotación de servicios públicos.

Nuevamente se incurre en el error de coartar la libertad política de los ciudadanos y restringir sus derechos civiles, a cambio de un impulso a la modernización económica de la nación, con el agravante de que se practica un federalismo corporativo sustentado en la burocratización en la prestación de los servicios, así como en su condicionamiento. Bajo este esquema tanto los municipios como los

estados vieron afectadas sus finanzas de manera importante. Esta falta de democracia con predominio del centralismo, en consecuencia, se manifestó en conflictos sociales desde fines de los años cincuenta y sobre todo en los años sesenta.

De entonces a la fecha, durante las crisis del sistema político, el Estado ha practicado la fórmula de autolimitarse para mantener poder, confundiendo al federalismo con la simple descentralización administrativa o la simple desconcentración de aparatos administrativos o de decisiones administrativas hacia los estados y municipios (*Ibid.*, p. 33). El análisis de las últimas Reformas al 115 corroboran lo anterior, si bien pueden observarse algunas modificaciones en la Reforma de 1999.

ii) Las reformas más recientes al Artículo 115 La reforma de 1976 y la institucionalización de la planeación urbana (sexta reforma)⁸

Una primera reforma importante al Artículo 115 constitucional en términos de que coincide con un primer replanteamiento de las tareas municipales en la conducción del desarrollo urbano, es la de 1976, que es el año en que precisamente da inicio el proceso de institucionalización de la planeación urbana con la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos. La elaboración de la ley implicó también Reformas a los Artículos 27 y 73.

Con las modificaciones al Artículo 115 se le concedieron a los Municipios capacidades para expedir leyes, reglamentos y disposiciones administrativas de ordenamiento de los asentamientos humanos,

8. Las Reformas anteriores se dieron en el siguiente orden: primera Reforma, 20 de agosto de 1928; segunda Reforma, 29 de abril de 1933; tercera Reforma, 8 de enero de 1943; cuarta Reforma, 12 de febrero de 1947; y quinta Reforma, 17 de octubre de 1953.

así como llevar a cabo funciones de planeación de las conurbaciones interestatales. De hecho, se introdujo por vez primera el concepto de conurbación, entendida como la continuidad geográfica de un centro de población urbano situado en territorios de dos o más municipios.

Con las modificaciones y adiciones al Artículo 27 se le otorgó a la nación el derecho permanente de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, regulando en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación. También se introdujo el concepto de desarrollo armónico y equilibrado y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana previéndose el dictado de medidas para ordenar los asentamientos humanos mediante provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, para planear y regular la fundación, conservación y mejoramiento de los centros de población.

Con los cambios al Artículo 73 se hace posible en lo sucesivo la concurrencia de la federación, los estados y los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias en materia urbanística. Otras medidas fueron las modificaciones a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley de Obras Públicas. No obstante, la culminación de los cambios fue la aparición de la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH).

No es propósito de este trabajo evaluar la LGAH, para eso puede revisarse Azuela (1989a), sólo nos interesa remarcar que representó la unificación de las acciones públicas emprendidas en el ámbito urbano-regional. Sin embargo, dadas las condiciones del municipio y la crisis económica que se vino en los ochenta, no se tuvo la capacidad para enfrentar los problemas derivados del crecimiento urbano.

Un aspecto en particular que debe destacarse, es que a partir de los cambios anteriores se reveló

un conflicto institucional muy serio entre las instituciones del sector agrario y las instituciones del sector urbano, bien documentado por Azuela, (1989b) principalmente, y que se reflejaba cotidianamente en la frontera de la ciudad donde el suelo ejidal era al mismo tiempo no sólo el límite de la ciudad sino el límite jurisdiccional de las autoridades encargadas del desarrollo urbano; sobre ello, no obstante, volveremos más adelante.

La Reforma de 1977 (séptima Reforma)

Esta Reforma fue eminentemente política, ya que su razón primordial fue introducir el principio de representación proporcional en los ayuntamientos, con la finalidad de ampliar la participación de las fuerzas políticas y sociales minoritarias en la vida política nacional.

La Reforma de 1983 (octava Reforma)

Esta Reforma redefinió el papel del municipio en la estructura del sistema federal mexicano al determinar sus fuentes de ingreso, los servicios públicos a su cargo y reconocer su "autonomía". Asimismo, es considerada como una reforma eminentemente urbana debido a que las atribuciones y recursos señalados en el texto tenían como finalidad principal permitir a los municipios conducir el desarrollo urbano; ahora los ayuntamientos supelementalmente podían: formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo municipal; controlar y vigilar la utilización del suelo; participar en la creación y administración de reservas territoriales y zonas ecológicas; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; y otorgar licencias de construcción y permisos. Igualmente, se especificaban los servicios públicos a cargo de las autoridades municipales: agua potable; alcantarillado; alumbrado público; limpia; mercados y control de

abasto; panteones; rastro; calles; parques y jardines; seguridad pública y tránsito.

En otro sentido, *la Reforma privilegió lo económico sobre lo político*, ya que uno de sus aspectos más importantes fue poner al alcance de los municipios la posibilidad de disponer de nuevos recursos económicos mediante el cobro del impuesto predial, así como poder determinar sus presupuestos de egresos. Al mismo tiempo, sin embargo, las legislaturas estatales recibían facultades que restringían la autonomía política y el autogobierno de los municipios; así, éstas podían suspender o desaparecer un ayuntamiento, o revocar el mandato de algunos de sus miembros; también tenían la facultad de aprobar los ingresos de la hacienda municipal; e incluso, les favoreció la imprecisión de la fracción 111 sobre la "conurrencia" o "convenio" para la prestación de los servicios públicos de competencia municipal entre el gobierno de la entidad federativa y los ayuntamientos, según lo determinaran las leyes locales.

Ahora bien, a pesar de que se privilegió lo económico, no se atacó la penuria de recursos para el funcionamiento del quehacer municipal, y más bien se acentuó el carácter "dependiente y residual" en las entidades federativas. En los hechos, los ayuntamientos quedaron bajo la subordinación de los gobernadores, mientras que la relación entre gobiernos estatales y el gobierno federal no se modificó.

En efecto, la descentralización en materia de desarrollo urbano no significó la renuncia de facultades o recursos por parte del gobierno federal en favor de los gobiernos de los estados, sino una reducción de las facultades de éstos en favor de los ayuntamientos (Azuela, 1988:10). Pero, aclara este autor, las legislaturas estatales retuvieron el poder y las funciones en policía y buen gobierno, en la

prestación de servicios públicos y, por medio de los convenios estipulados en la reforma, mantuvieron muchos de ellos la administración de algunas fuentes de ingreso municipal (como el predial), y compartieron con los municipios la facultad de aprobar los planes de desarrollo urbano, el control de los usos del suelo, y la autorización de licencias y permisos de construcción y fraccionamientos.

Por otra parte, aunque la Reforma municipal de 1983 fue la primera en la cual se tocaron aspectos de fondo que afectan el desenvolvimiento de los municipios en México, fue, como señaló Massolo (1991:24), una reforma huérfana de movimientos sociales ciudadanos reivindicativos de ayuntamientos democráticos y de descentralización de los poderes públicos. En este sentido fue una Reforma no pedida, que se da en un contexto de crisis económica (fiscal y administrativa del gobierno federal), de poca pluralidad política en los ayuntamientos y, por consiguiente, fue una reforma desde arriba monopolizada por el poder ejecutivo. El *slogan* del gobierno acerca de la "descentralización de la vida nacional" obedecía a su incapacidad para seguir sosteniendo los gastos de inversión y de financiamiento del desarrollo de los estados y regiones del país como lo venía haciendo décadas atrás, así, se reduciría la sobrecarga fiscal y administrativa del gobierno federal para en su lugar fortalecer la capacidad económica, administrativa y política de los estados y municipios (cfr. Aguilar, 1996:110).

El Estado, en síntesis, se vio en la necesidad de modernizarse y someterse a un ajuste que implicaba su achicamiento y por tanto la reducción de sus responsabilidades como participante directo en el desarrollo de actividades productivas para quedar solamente como promotor; de ahí que la *desregulación* económica y la privatización de las empresas públicas pasaran a ocupar un papel relevante a par-

tir de entonces, junto con la descentralización de la administración.

Es por lo anterior que la descentralización fue considerada por algunos estudiosos como un proyecto modernizador neoliberal de la economía y del propio Estado, donde lo que interesaba no era la democratización del poder o de las relaciones estado-sociedad civil, sino cumplir con objetivos de descentralización, participación, eficacia y racionalidad del gasto público (Massolo, 1991:16). Coraggio (1991:57) adjudicó a la descentralización los sinónimos de privatización, desregulación, participación-autogestión, participación-control del Estado, reconocimiento de particularidades, y construcción de consensos desde las bases.

No obstante, la propuesta de descentralización de la vida nacional funcionó, por lo que a partir de entonces se consideraron muy positivas la descentralización administrativa del Estado hacia los gobiernos locales y la participación ciudadana; de ahí que tienda a asociarse la cuestión municipal con el poder local. Empero, nos advierte Restrepo (2001:94), erróneamente se ha llegado a identificar al gobierno local como una instancia permeable y accesible a las necesidades de los sectores populares y a las prácticas participativas como sinónimo de democracia. Al contrario, dice, descentralización y participación sólo pueden ser entendidas en el contexto de la reestructuración capitalista; "son las formas espaciales de organización administrativa y política de la sociedad capitalista actual".

La Reforma de 1987 (novena Reforma)

Unicamente sirvió para establecer la exclusividad del Artículo 115 constitucional para atender la cuestión municipal, transfiriendo todos los demás ordenamientos referentes al régimen interior de los estados al Artículo 116.

La Reforma de 1999 (décima Reforma)

Se retoman los resultados de la Reforma de 1983 pero en un contexto de transición democrática y pluralidad política que en aquella ocasión no existía. Los obstáculos todavía prevalecientes para la modernización de los gobiernos municipales, la renovación del federalismo y la reestructuración del propio gobierno federal hacían ineludible retomar el tema de la Reforma municipal. Esta vez, por lo tanto, la Reforma era parte de una demanda social y política, que estuvo precedida y acompañada hasta el último momento por una discusión académica y política sobre lo que debería ser. Sin duda a ello se debe que se haya logrado ubicar, por vez primera, al municipio como un nivel de gobierno y ya no sólo como instancia administrativa, si bien todavía resulta una Reforma acotada en términos de que se le pudieron otorgar mayores atribuciones específicas.

Uno de los eventos que mejor recogió las inquietudes sobre la realidad municipal en el país y la necesidad de reformar nuevamente el Artículo 115, fue el "Seminario sobre la Reforma al Artículo 115 Constitucional" organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) en 1999. En este evento se discutieron tanto los cambios a nivel de gobierno y de administración que podían realizarse en los municipios sin necesidad de reforma, como aquellos que sí la requerían; asimismo, se planteó por primera vez la importancia de que la reforma federal se diversificara en cada una de las legislaturas estatales, de tal manera que se multiplicaran sus posibilidades y trayectorias en por lo menos 31 caminos, considerando la gran diversidad regional y cultural del país, lo mismo que la gran diversidad de características y recursos de los más de dos mil cuatrocientos municipios.

El evento referido se organizó en torno a cinco temas que se consideraron de análisis obligado (ver Guerrero, 2000:27-31), éstos fueron:

- Facultades específicas y facultades compartidas de los tres ámbitos de gobierno.
- La diversidad socioeconómica del conjunto municipal.
- Representación social y gobernabilidad municipal.
- Continuidad gubernamental y la profesionalización de la administración municipal.
- Fortalecimiento de las finanzas municipales, claridad en las transferencias, responsabilidad fiscal y rendición de cuentas.

En el primer tema se discutió el federalismo en general y se expresó la necesidad de que el Artículo 115 especificara con claridad las facultades, responsabilidades y fuentes de recursos para cada nivel de gobierno, dada las indefiniciones y zonas de confusión vigentes en el momento. De manera muy destacada, se demandó mayor claridad para definir la autoridad a cargo del territorio municipal, dejar bien establecida la facultad de gobernar del municipio y reconocer sus competencias exclusivas.

El punto de interés en el segundo tema fue cómo tratar en un mismo marco legal a un universo tan desigual de municipios en el país, donde en poco más de doscientos de ellos está concentrada la mayor parte de la población total, donde predominan los de carácter rural, y donde sus características tan dispares les confieren a su vez capacidades tan disímiles para hacer frente a sus responsabilidades con la sociedad o tan sólo para hacer pleno uso de sus atribuciones. La sugerencia derivada era que se considerara lo anterior en la reforma federal, pero que sobre todo no se omitiera en las constituciones estatales.

El tema tres de representación social y gobernabilidad municipal se centró en dos aspectos, el primero es el que se refiere a la construcción de una representación adecuada del ayuntamiento, pues tradicionalmente han sido inexistentes o inadecuados los canales para que la sociedad exprese sus demandas a las instancias decisorias, lo cual se traduce en problemas de gobernabilidad. El segundo punto tratado fue el carácter centralista y presidencialista del gobierno municipal, lo cual impide la formación de contrapesos en el ejercicio gubernamental; la propuesta que de ahí derivó es la de distinguir con claridad entre el cabildo como órgano decisorio de los asuntos municipales y el presidente municipal como el órgano ejecutor.

El cuarto tema lo constituyen la duración de los gobiernos municipales y la conveniencia o no de la reelección de todos los funcionarios, dado que tres años resulta un periodo muy corto para gobernar con una perspectiva de largo plazo que le dé continuidad a los programas y políticas públicas (planeación a mediano y largo plazo). La continuidad que acarrearía la reelección tendría que ser acompañada por la profesionalización de los servidores públicos, y la evaluación de su desempeño mediante la instrumentación de mecanismos transparentes de evaluación; esto consolidaría la democracia y fortalecería la división de poderes. Aunque al mismo tiempo se advierte sobre los peligros que podría tener la reelección para la vida democrática de los municipios.

El último tema tratado versó sobre la necesidad de mejorar la hacienda Municipal dotándoles de facultades completas y consistentes para colectar sus propios ingresos que complementen las participaciones federales, considerando que éstas ni son suficientes ni están garantizadas. Lo anterior es un aspecto básico para que los gobiernos municipales

puedan cumplir con por lo menos dos de sus tareas esenciales que son el suministro de servicios básicos y la promoción del desarrollo. Esto lleva a tres cuestiones que son, primero, el de las herramientas adecuadas de recaudación, captación de recursos y facultades vinculadas a esas herramientas, incluso involucra el cumplimiento de facultades que ya se tienen —como el cobro del impuesto inmobiliario— y que no se ejerce a plenitud; ésto, acompañado de un mejor sistema de rendición de cuentas de los municipios sobre cómo utilizan sus recursos. La segunda cuestión es la necesidad de claridad y transparencia en las transferencias, donde el municipio debe tener participación al discutirse las formas de repartición de los recursos. El tercer punto es el de la necesidad de reconocer al municipio como autoridad fiscal para que mejore así su capacidad recaudatoria, sobre todo frente a los pequeños contribuyentes locales.

Un balance de la Reforma indica que ésta tuvo algunas virtudes, ya que se fortalece al municipio frente al Estado, al reconocérsele el carácter de órgano de gobierno con competencias exclusivas que sólo el ayuntamiento puede transferir a los gobiernos estatales si así conviene a sus intereses (Guerro, *op. cit.*, p. 232). Otro avance reconocido es que, si bien se introduce el concepto de leyes estatales, éstas tienen objetos y limitaciones definidas, por lo que la competencia reglamentaria del municipio se hace exclusiva para aquellos aspectos propios de su competencia. Igualmente, el presidente municipal conserva el mando de las policías preventivas municipales; las empresas paraestatales quedan obligadas al pago del impuesto predial al ayuntamiento; queda garantizado el derecho de iniciativa municipal en materia tributaria y; finalmente, se fortalece (legalmente) el carácter fiscalizador de las legislaturas locales en las finanzas municipa-

les, para reforzar el contrapeso al poder del ayuntamiento en la asignación y operación presupuestal.

Por el lado de las carencias de la reforma (*Ibid*, p. 233), destacan la omisión sobre la conveniencia de que el ayuntamiento pudiera aprobar las bases de las contribuciones inmobiliarias, que le permitiera al municipio su actualización para una mejor recaudación del impuesto inmobiliario. Tampoco se eliminó el candado que impide la reelección inmediata de los presidentes municipales; no se obligó a los estados a reconocer la heterogeneidad del mapa municipal, ni a mejorar los términos de representatividad de la sociedad, ni a dar mayor autonomía a la administración municipal frente al cabildo (para mejorar supervisión, por un lado, y ejecución, por el otro); no se aludió a la creación de un sistema nacional de información fiscal (oportuna, accesible, transparente, etc.); no se integra al municipio a foros de discusión sobre el sistema de transferencias (Sistema de Coordinación Fiscal); no se reconoció al municipio como autoridad fiscal y; por último, no se obligó a los estados y a la Federación a transferir los recursos financieros oportuna y transparentemente. No se trató tampoco, el asunto de la preparación y formación de administradores, funcionarios y políticos que participan en la gestión municipal.

A pesar de sus logros, la Reforma de 1999 sigue siendo una Reforma acotada que todavía muestra la tensión entre centralización-descentralización y poder-libertad en la relación entre los distintos niveles de gobierno. Por una parte, los avances del municipio son a costa de los gobiernos estatales, en tanto que las atribuciones del gobierno federal se mantuvieron sin cambios. Esto es claro particularmente en lo que tiene que ver con la exclusividad de las competencias municipales —que por cierto ya existían en su mayoría— donde se esta-

blece que ya no pueden intervenir en ellas los gobiernos estatales, a menos —se matiza— que convenga a los intereses del municipio. Anteriormente la intervención de los estados no tenía que ser convenida con los gobiernos municipales.

El carácter acotado de la Reforma es claro en las implicaciones que tiene para la planificación urbana, en el sentido de que el municipio, a pesar de obtener el reconocimiento como nivel de gobierno y haberse dado por lo tanto el cambio de un modelo de relaciones intergubernamentales bipartita a otro tripartita, se mantiene subordinado sobre todo al gobierno federal cuando en lugar de administrar los servicios sobre los que recibió exclusividad, tiene que participar en programas de política social o de obra pública nacionales.

En esta línea de relaciones intergubernamentales, los municipios dependerán de su capacidad de negociación para, por un lado, recuperar las capacidades que el nuevo 115 les confiere pero que están bajo control de los ejecutivos estatales y, por otro lado, convenir la administración de sus facultades exclusivas con los ejecutivos estatales. El detalle aquí, tal como lo señala Guillén (2000:252), es que la posibilidad de negociación se restringe a lo que ya le es propio a los municipios, lo cual no puede considerarse un gran avance en su capacidad de interlocución con otros niveles de gobierno.

Pero si la Reforma resulta acotada para las propias capacidades exclusivas del municipio, lo es también en el caso de la fracción V; aquí, se acepta la relación intergubernamental del municipio en ciertas áreas donde se establece su intervención directa, pero se omite su participación en otras que también son de importancia para la planificación. Por ejemplo, el municipio tiene facultades completas en los incisos a) *formular*, aprobar y administrar la

zonificación y planes de desarrollo municipal; d) *autorizar*, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales y; f) *otorgar licencias y permisos* para construcciones. En otros incisos, su participación es restringida: b) *participar* en la creación y administración de sus reservas territoriales; c) *participar* en la formulación de planes de desarrollo urbano regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia; e) *intervenir* en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; g) *participar* en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; h) *intervenir* en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial e, i) *celebrar* convenios para la administración y custodia de las zonas federales. En otras palabras, los ayuntamientos son un gobierno reconocido sólo para determinadas áreas de interés público.

En el caso de la propiedad inmobiliaria ocurre algo parecido a lo anterior, ya que los ayuntamientos sólo podrán *proponer* a legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones. Al respecto, en un quinto Artículo transitorio se emplaza a las legislaturas de los estados, en coordinación con los municipios respectivos, a que antes del inicio del ejercicio fiscal de 2002, adoptaran las medidas conducentes a fin de que los valores unitarios de suelo que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria sean equiparables a los valores de mercado de dicha propiedad, y adecuar las tasas aplicables para el

cobro de las mencionadas contribuciones, a fin de garantizar su apego a los principios de proporcionalidad y equidad.

Ahora bien, una conclusión importante del evento del CIDE es que, aunque la Reforma al 115 era necesaria, también era insuficiente, considerando que no es el único Artículo que regula las relaciones entre los tres ámbitos de gobierno, y porque hay confusión al respecto, hay vacíos y hay centralismo (Guerrero, 2000:224). El Artículo 26 constitucional, por ejemplo, se refiere a la necesidad de que el gobierno federal establezca convenios con los gobiernos estatales en materia de planeación, esto podría ser un sustituto a las asociaciones de municipios (Cabrero, 2000:61); “una transformación al federalismo es hacer un cambio integral y no únicamente significa modificar el 115” (García, 2000:63), están también los Artículos 73 y 27.

En términos operativos, por otra parte, la Reforma sólo se había cumplido a nivel federal en un sentido, pues quedaban pendientes las modificaciones a introducirse en otras leyes federales. Había que esperar también una segunda fase que tiene que ver con la modificación de las constituciones de cada estado de la República. Por primera vez, a las legislaturas estatales se les presentaba la oportunidad y responsabilidad de adaptar el contenido de la Reforma federal a sus necesidades específicas; es decir, dadas las condiciones políticas del país —de mayor pluralidad política y en transición democrática en comparación con 1983— se esperaba una pluralidad de Reformas en cada estado, que potenciaran en su favor las modificaciones al texto constitucional. Aunque también se especulaba con la posibilidad de que, dada la tradición de agudo centralismo, las legislaturas estatales simplemente se

restringieran a copiar la reforma federal y en vez de tener reformas innovadoras se tuvieran Reformas limitadas. En todo caso está pendiente un análisis de dichos cambios.

La Reforma proporciona elementos para la innovación en el momento que asigna a las legislaturas estatales la responsabilidad de las “leyes en materia municipal”, de las cuales se derivarán la reglamentación, la organización administrativa y de los servicios públicos y la participación ciudadana. En opinión de Guillén (*op. cit.*, p. 248), los congresos estatales tienen la posibilidad de impulsar la modernización del gobierno municipal y de reconocer la diversidad de los municipios; esto es, se tiene la oportunidad de terminar con los modelos únicos o casi únicos para organizar los ayuntamientos del país. No es que antes no tuvieran los estados esta capacidad legal, lo que pasa es que no era obligatoria y, por lo tanto, no se ejercía. Ahora podrá verse la capacidad de los congresos estatales para romper con el centralismo.

En cuanto a tiempos para ver resultados, se esperaba que sería hasta después del 2002.

No hay que ignorar tampoco que, con o sin Reforma, las propias autoridades municipales tienen tareas por hacer. Esto, en primer término, significa romper con actitudes pasivas en espera de que la federación resuelva todos sus problemas de inversión pública; es primordial, por lo tanto, que asuman la tarea de incrementar sus ingresos propios; que ejerzan su facultad de cobrar el impuesto predial; que modernicen y actualicen los catastros y que influyan en las tarifas; en general, que mejoren su infraestructura administrativa para el cobro de gravámenes y, desde luego, para el ejercicio del gasto. En el actual contexto de competencia política todo ello debiera ser motivo de consideración ciudadana.

4. La otra Reforma, o el Artículo 27 contra el 115

Por si las restricciones que el Artículo 115 le impone al municipio en sus tareas de gestión del desarrollo urbano no fueran suficientes, hay que sumar aquellas que le significa el contenido del Artículo 27, que conlleva una serie de contradicciones entre los núcleos ejidales—regidos por una Secretaría de Estado— y las autoridades municipales.

En la relación de los Artículos 115 y 27 en cuanto a los problemas urbanos y la planificación, se pueden distinguir dos etapas. Ambas tienen sus orígenes en la Constitución de 1917 que es cuando quedan plasmados en su texto las luchas políticas de las facciones más importantes que participaron en la Revolución Mexicana; las contradicciones que de ello derivaron, sin embargo, sólo se hacen evidentes a partir de 1976 y 1978 cuando se publican la Ley General de Asentamientos Humanos primero, y el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano en 1978, después. A partir de esos años y hasta el mes de enero de 1992 correspondería la primera etapa, y a partir de febrero de 1992 hasta la actualidad correspondería la segunda. Antes de caracterizar cada etapa, empero, habría que aclarar en qué consiste el conflicto.

Desde su origen, al finalizar el movimiento revolucionario iniciado en 1910, la relación entre el municipio y las instituciones agrarias han sido irreconciliables por la forma en que las demandas del movimiento agrarista se expresaron en la Constitución de 1917. Si bien el grupo agrarista no pudo introducir una jerarquía político-administrativa intermedia entre el ayuntamiento y el gobierno estatal debido a la oposición de los municipalistas, si logró, por medio de la Reforma Agraria, que se crearan instancias paralelas al sistema federal. Baiten-

mann (2001:105) nos explica como el Artículo 27 dio lugar a la formación de un gran aparato burocrático bajo control del Poder Ejecutivo Federal con la finalidad de normar y administrar al sector agrario; con ello, los gobiernos estatales y municipales vieron disminuida su autoridad sobre casi la mitad de su territorio.

Con la legislación agraria, el ejido se convirtió en un órgano representativo y administrativo independiente del gobierno municipal, surgiendo así poderes locales paralelos al ayuntamiento. Las demandas de mayor autonomía de los municipalistas, mientras tanto, no fueron atendidas como se esperaba, en tanto que el gobierno municipal si fue abiertamente excluido del reparto agrario (*Ibid.*). Lo que sí consiguió el movimiento municipalista fue que se reconociera al municipio como la base de la división territorial y de la organización política-administrativa de los estados.

Desde 1920, el ejido se transformó en una “entidad jurídica colectiva con capacidad legal, con patrimonio propio y con órganos representativos” (Rincón, 1980:58, en Baitenman, *op. cit.*; ver también Ibarra, 1989). Adicionalmente, nunca se reglamentó la relación ente el ejido y el municipio. Con los años, los ejidatarios se habituaron a que la autoridad era el comisariado ejidal y no el ayuntamiento, la razón aparente por la que no se corrigieron a tiempo las contradicciones entre el municipalismo y el agrarismo es que originariamente se pensó en la propiedad ejidal de la tierra como un paso transitorio para su posterior conversión a propiedad privada (*Ibid.*, p. 108), lo cual nunca ocurrió. Es por eso que desde esos años, los gobiernos locales no tenían derecho de administrar los ejidos. ¿Cómo afectó lo anterior en las tareas de planeación urbana de los municipios?

4.1 Primera etapa de los conflictos, 1976-1992

Durante esos años el marco jurídico agrario era totalmente contrario a la posibilidad de planear el crecimiento urbano; las autoridades urbanas no tenían ninguna incidencia sobre el destino de las tierras ejidales, su único recurso para influir sobre ellas era la expropiación de terrenos semiurbanizados o ya totalmente urbanizados, pero incluso tal procedimiento era controlado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). El municipio actuaba como una entidad correctora de problemas urbanos, y lo hacía de manera muy deficiente.

Tan independiente era el sector agrario de las leyes del derecho común, que no había manera de que pudiera penalizarse la venta y fraccionamiento de las tierras ejidales. Dichas penalizaciones sí estaban contempladas en la Ley Agraria y consistían en el retiro de los derechos agrarios a los poseedores de la tierra, pero dada la naturaleza corporativa del sector, siempre se protegió a sus miembros.

En suma, el Artículo 27 obró contra el municipio, sobre todo contra el Artículo 115, y más aún después de la Reforma de 1983 cuando los ayuntamientos, supuestamente, quedaban facultados para ordenar el crecimiento urbano.

Por otra parte, y dada la crisis económica de los años ochenta, las agencias federales del sector urbano se retiraron⁹ dejando a los municipios con las tareas de mantener por ley la elaboración de planes, pero sin relación alguna con la promoción de

actividades económicas, centrados solamente en la parte físico espacial del crecimiento, y sin ninguna presupuestación. De hecho el único programa de suelo urbano que tuvo resultados parciales, el Sistema Nacional de Suelo para la Vivienda y el Desarrollo Urbano durante la gestión presidencial de Miguel de la Madrid, fue producto de la intervención directa del gobierno federal a través de la coordinación de la Sedue y la SRA.

Ya para los años noventa, los programas de desarrollo urbano de ciudades importantes acumularon hasta diez años sin actualizarse, por ejemplo en el Distrito Federal, Monterrey, Cuernavaca, etc.

4.2 Segunda etapa, 1992 hasta la actualidad: la lenta recuperación del control por parte de las autoridades municipales

La Reforma de enero de 1992 al Artículo 27, introdujo algunos cambios importantes en la relación de los sectores institucionales agrario y urbano. Las expectativas generadas, sin embargo, fueron mayores a los cambios realmente ocurridos, y ello se debe a que la reforma no fue tan radical en la medida en que se mantiene independiente de los gobiernos estatales y locales al sector agrario, anclado aún a una Secretaría de Estado que sigue dependiendo del Ejecutivo Federal. Con todo, se espera que con el transcurrir de los años y a medida que los ejidos dejen de ser "propiedad social", los municipios vayan retomando el control del suelo periurbano.

Los cambios más importantes fueron dos. El primero es que la tierra de "propiedad social" deja de ser inalienable, imprescriptible e inembargable, esto es, se puede vender, rentar e hipotecar; lo cual en realidad consiste en reglamentar un hecho que ya se daba desde hace mucho tiempo y en gran escala: la venta y renta de tierras. Asimismo, se busca

que el núcleo ejidal deje de ser el "dueño" de la tierra para que sean ahora los ejidatarios individuales los sujetos jurídicos propietarios; o sea, se faculta al ejidatario como "sujeto privado" capaz de decidir el uso de su parcela y el destino de las tierras ejidales. Hay, no obstante, una contradicción que consiste en que la decisión de "privatizar" el ejido es una decisión colectiva de la asamblea ejidal y que tiene que ser atestiguada por representantes de las instituciones agrarias, en específico, la Procuraduría Agraria.

Así, a la tradicional expropiación por causas de utilidad pública como mecanismo de conversión del suelo de propiedad social en propiedad privada, y que aplicaba a los tres tipos de tierras¹⁰ que constituyen los ejidos, se agregan dos mecanismos que sólo aplican a un tipo de tierras cada uno. El primero es la adopción del dominio pleno de la superficie ejidal que, como ya se había dicho, consiste en la obtención de los certificados de propiedad individual por parte de cada ejidatario una vez que han concluido el Procede. Este proceso únicamente aplica a las tierras parceladas y a partir de ello los titulares del suelo pueden comerciarlo de manera directa, sin embargo, las autoridades urbanas municipales y estatales manifiestan su preferencia porque los ejidatarios incorporen su tierra al desarrollo urbano mediante el segundo mecanismo, ante el temor de que no se desarrollen dentro de la normatividad urbanística, como de hecho ocurre.

Se ha reconocido que los procedimientos de adopción del dominio pleno sobre tierras parceladas están regulados de manera poco efectiva; se

presume que en algunos casos el uso de este procedimiento ha sido inducido por terceras personas con el propósito de adquirir la tierra en condiciones ventajosas, dando continuidad así a procesos de enajenación ilegal de tierra (ver SRA, 2000:8).

El segundo mecanismo consiste en que los ejidatarios aporten las tierras de uso común a sociedades mercantiles inmobiliarias y que no la enajenen directamente a terceros. Pero esto nuevamente requiere de la aprobación de la asamblea ejidal, y consiste en la posibilidad de asociación de los miembros del núcleo agrario en lo individual o como persona moral, con los sectores público, social y privado. Esta modalidad de privatización, sin embargo, ha tenido escasa repercusión entre el sector privado y prácticamente nula en los otros dos sectores. En el primer caso por circunstancias de muy variada índole y en el segundo caso por falta de recursos económicos principalmente.¹¹

Lo anterior significa que las dos nuevas modalidades de incorporación de suelo social al desarrollo urbano ordenado han tenido resultados muy por debajo de lo esperado, y una parte de la explicación se puede ubicar en el hecho de que los ejidatarios, para dar inicio al proceso, no pueden tomar decisiones en forma individual; es decir, los beneficios de la desregulación del ejido para el ejidatario, son sólo aparentes.

El otro cambio importante introducido por la Reforma al Artículo 27 es que la asamblea ejidal se tiene que adaptar a las disposiciones jurídicas locales de desarrollo urbano y a la zonificación contenida en planes y programas de desarrollo urbano para

9. El cambio más importante en este sentido se dio en 1992, cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) es sustituida por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Este hecho marca un cambio de interés donde la planeación urbana es desplazada por políticas focalizadas de atención a la pobreza; lo urbano se retomó parcialmente en el Programa de 100 ciudades (P100), el cual tuvo poco respaldo financiero.

10. Los ejidos están constituidos por las tierras parceladas, que individualmente trabaja cada ejidatario, las tierras de uso común, y las tierras para asentamientos humanos.

11. Para mayor detalle sobre el procedimiento de conformación de inmobiliarias ejidales y sus resultados, véase Olivera, 2001:73-74.

constituir zonas de urbanización ejidal y su reserva de crecimiento, así como para regularizar la tenencia de los asentamientos irregulares (Art. 39 de la Ley General de Asentamientos Humanos). Esto significa que el municipio tiene ahora la facultad de autorizar o no fraccionamientos urbanos en tierras ejidales, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, y conformar reservas territoriales. Sin embargo, la situación es ambigua porque aunque el municipio tiene la facultad de intervenir en ciertos procesos de gestión del suelo ejidal, quien tiene la última palabra es la asamblea ejidal, y ni siquiera el ejidatario mientras no tenga su certificado ejidal.

En cierta medida, el municipio sigue al margen del ejido en forma más sutil, ya que la Ley Agraria en sus secciones tercera (Artículos 56 y 62 que se refieren a la delimitación y destino de las tierras ejidales) y cuarta (Artículos 63 a 72 que se refieren a las tierras para asentamientos humanos), permite que las asambleas ejidales puedan determinar el destino de las tierras que no están parceladas y regularizar la zona de urbanización y la reserva de crecimiento del poblado; la única condición es que sigan las normas de Sedesol y que intervengan las autoridades municipales.

Por consiguiente, el temor de los funcionarios del ayuntamiento es que la ciudad crezca bajo normatividad en materia de planeación y desarrollo establecida por las autoridades ejidales; es decir, que el Procede regularice los proyectos ejidales y el ayuntamiento reciba asentamientos humanos no contemplados en el plan municipal (Guitrón, 1992:50).

No obstante, el peor legado de la Reforma Agraria para la planeación y control del suelo urbano por parte del ayuntamiento es la falta de legalidad en la tenencia de la tierra, al reducir la capacidad de éste para registrar propiedades, cobrar impues-

tos, suministrar servicios y planear el crecimiento de la ciudad, ya que según la Reforma de 1992 al Artículo 27, todas las cuestiones relacionadas con la tenencia de la tierra de los ejidos y comunidades sigue siendo de jurisdicción federal (Baitenmann, *op. cit.*, p. 113).

Es interesante que en la década de los noventa, cuando algunos municipios urbanos se han logrado fortalecer, las reformas al Artículo 27 ratifican el papel del aparato político, legal y administrativo creado paralelamente al sistema federal en 1917: todo asunto relacionado con la sobrevivencia o el desmantelamiento del sector agrario sigue bajo el poder exclusivo y absoluto del Ejecutivo Federal (*Ibid.*, pp. 119-120).

Sin embargo, como bien dice esta autora, entre los cambios más importantes para el municipalismo mexicano en el nuevo siglo estarán el gradual e inevitable desmantelamiento del sector ejidal y, como resultado, la nueva función que asumirá el ayuntamiento.

La persistencia de la planeación centralizada a nivel federal

Aunado a la complejidad de las relaciones interinstitucionales entre los sectores municipal urbano y el sector agrario, hay que considerar los conflictos y desventajas que suponen las relaciones intergubernamentales entre municipio, entidades federativas y gobierno federal, para propósitos de las tareas de planeación y gestión urbana. En este caso, y a pesar de que el Artículo 115 le ha conferido al municipio el carácter de nivel de gobierno, ello no implica que también sea un organismo hacedor de políticas urbanas independiente, sino que se mantiene como una entidad administradora de los servicios básicos y ejecutora de programas y políticas decididos a nivel federal con lineamientos unifor-

mes y con acciones obligatorias que además están unidas al otorgamiento de fondos.

En este sentido, se establecen lineamientos de política urbana desde el Programa Nacional de Desarrollo Urbano en cada sexenio, que se pretende que sean aplicables a la realidad de todos y cada uno de los municipios del país. Estos lineamientos tienen que ser incorporados en los programas estatales de desarrollo urbano, y finalmente, los planes municipales de desarrollo urbano tienen que sujetarse además a las consideraciones que introduzcan estos últimos. De este modo, la subordinación entre niveles de gobierno se mantiene vigente.

Ciertamente tiene que haber coherencia en los distintos programas, pero este procedimiento no permite que haya innovación en los planes y programas municipales. Incluso, las delegaciones estatales de la Sedesol tienen como encargo validar el contenido de los planes municipales. Asimismo, dado que los planes estatales o municipales tienen que ser publicados en el *periódico oficial* por el gobernador respectivo, no son pocas las ocasiones en que los planes municipales o de áreas conurbadas ya actualizados no pueden sustituir a los vigentes porque se retrasa deliberadamente la publicación del plan estatal, o se retrasa el de áreas conurbadas afectando en este caso a los planes municipales.

En este sentido, la planeación territorial en México constituye un entramado de relaciones complejas en las que participan los tres niveles de gobierno, pero bajo un esquema que garantiza tanto la subordinación del gobierno estatal al federal, como del municipal a los otros niveles de gobierno (Villar, 1999:91). Esto viene a constituir una paradoja más en las relaciones intergubernamentales del municipio en el área de la planificación urbana, dado que, al mismo tiempo que el gobierno federal es el canal para la obtención de recursos financieros, su

proceder centralizado es un obstáculo para que los gobiernos municipales ejerzan a plenitud sus capacidades en la gestión del desarrollo urbano.

Comentarios finales

En este trabajo nos hemos referido a uno de los aspectos que inciden en los resultados de la planificación urbana y gestión del suelo urbano en México, que es el marco jurídico e institucional; en especial, a las limitaciones y diferencias que en general tienen los gobiernos municipales en términos de sus capacidades administrativas y financieras, entre otras, así como la contradicción en que los coloca el Artículo 115 constitucional bajo el cual se rigen, con el Artículo 27 que a su vez norma parte del suelo rural sobre el cual se desarrollan en gran medida las ciudades mexicanas, y que está sujeto al derecho agrario y no al derecho civil. No podría asegurarse que este problema sea el mayor obstáculo a la planificación y gestión del suelo urbano, pero sí uno de los que menos se ha trabajado; de ahí que de manera natural se constituya como uno de los temas que requiere ser desarrollado y ampliado mediante estudios de caso.

Sobre el Artículo 115 se expuso que, a pesar de todas las reformas que se le han hecho y de que incluso en la más reciente de ellas, en 1999, se le concedió por primera vez el carácter de nivel de gobierno y ya no sólo de entidad administradora, en los hechos mantiene una sujeción a los otros dos niveles de gobierno, en especial con el gobierno federal, el cual continúa dictando los criterios y políticas de planificación urbana a nivel nacional. No obstante, también quedó de manifiesto que la más reciente Reforma Municipal deja espacios abiertos para que los gobiernos estatales puedan adaptar el contenido de la reforma federal a sus

necesidades específicas y de esa manera realizar avances importantes en materia de descentralización, en general, y de gestión del suelo urbano, en particular. Al igual que en el caso anterior, será importante dar seguimiento a la actualización que las diferentes entidades federativas han hecho a sus constituciones en torno a los cambios al 115, y analizar sus avances con relación al marco federal.

Asimismo, será importante estudiar de manera sistemática otros aspectos que limitan las tareas de planificación y gestión urbana, entre los que se pueden señalar la necesaria vinculación entre el ejercicio presupuestal y la planificación, las relaciones interinstitucionales e intergubernamentales y trabajar más en los planteamientos teóricos, entre otros. No puede omitirse, desde luego, el análisis de las expresiones socio-territoriales que actualmente muestra el crecimiento urbano de las ciudades mexicanas, en especial de las grandes aglomeraciones. Un conocimiento profundo de todos estos aspectos, sin duda, favorecerá en el largo plazo una gestión urbana con mejores resultados que los obtenidos hasta el momento.

Bibliografía

- AGUILAR, V., Luis F (1996). "El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes". En Hernández, Alicia (Coord.). *¿Hacia un nuevo federalismo?* Fideicomiso Historia de las Américas. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, pp.109-152.
- AZUELA, Antonio (1988). "Obedezcáse pero no se cumpla. La reforma municipal y el régimen local de la gestión urbana". *Alegatos*, 10, setiembre-diciembre.
- (1989a). "El significado jurídico de la planeación urbana en México". En Garza, Gustavo (Coord.). *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*. México: El Colegio de México.
- (1989b). *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México: El Colegio de México.
- BAITENMAN, Helga (2001). «Las paradojas de las conquistas revolucionarias: municipio y reforma agraria en el México contemporáneo». En *Gestión y Política Pública*. Vol. X, núm. 1. Primer semestre de 2001, pp. 103-123.
- CABRERO, Enrique (2000). "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes". *Gestión y Política Pública*. Vol. IX, núm. 2. México: CIDE.
- (2000). "Primera Mesa. Facultades específicas y facultades compartidas de los tres ámbitos de gobierno". En Guerrero, Juan y Tonatiuh Guillén (Coords.). *Reflexiones en torno a la reforma municipal del Artículo 115 constitucional*. México: Cide y Miguel Ángel Porrúa, pp. 33-62.
- CASTELLS, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI editores.
- Coraggio (1991). *Ciudades sin rumbo*. Quito: Ciudad y SIAP.
- GARCIA, Rodolfo (2000). "Segunda Mesa. La diversidad socio-económica del conjunto municipal". En Guerrero, Juan y Tonatiuh Guillén (Coords.). *Reflexiones en torno a la Reforma municipal del Artículo 115 constitucional*. México: CIDE y Miguel Ángel Porrúa, pp. 63-95.
- GUERRERO, Juan P. (2000). "Presentación de los temas a discutir y organización de los trabajos". En Guerrero, Juan y Tonatiuh Guillén (Coords.). *Reflexiones en torno a la Reforma municipal del Artículo 115 constitucional*. México: CIDE y Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-31.
- GUILLEN, Tonatiuh (2000). "La reforma del 115 constitucional. El gobierno municipal, federalismo y relaciones intergubernamentales". En Guerrero, Juan y Tonatiuh Guillén (Coords.). *Reflexiones en torno a la Reforma municipal del Artículo 115 constitucional*. México: CIDE y Miguel Ángel Porrúa, pp. 245-253.
- GUIRÓN, Ricardo (1992). "La crisis de la vivienda en Tijuana, Baja California". En *Comentarios transcritos del taller de análisis y definición de políticas sociales*. El Colegio de la Frontera Norte, 16 y 17 de octubre.
- HERNÁNDEZ, Alicia (1996). "Las tensiones internas del federalismo mexicano". En Hernández, Alicia (Coord.). *¿Hacia un nuevo federalismo?* México: Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-33.
- HERNÁNDEZ, David (2000). "La oferta de suelo". En Secretaría de Reforma Agraria, *Reforma agraria, reforma urbana, la plusvalía de la tierra social para ejidatarios y comuneros*. Memorias. Veracruz, 6 y 7 de enero, pp. 37-38.
- IBARRA, Jorge (1987). *Centralismo y reforma municipal en Sonora*. Cuadernos del Viejo Pític, núm. 2. México: El Colegio de Sonora.
- LEFÈVRE, Christian (1999). "Building metropolitan governments in Europe: 1960-2000. From functional to policy legitimacy". Paper presentado en el International Forum on Metropolitanization. Santa Cruz, Bolivia, marzo.
- LIRA, Andrés (1987). "Historiografía y literatura de la época independiente. Idea y realidad en la formación constitucional del municipio". En Boehm, Brigitte (coord.). *El municipio en México*, México: El Colegio de Michoacán.
- MACKINLAY, Horacio (1991). "La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las Reformas al Artículo 27 constitucional". En Massolo, Alejandra, et al., *Procesos rurales y urbanos en el México actual*. México: UAM-Iztapalapa, pp. 47-167.
- MASSOLO, Alejandra (1991). "Descentralización y reforma municipal: ¿fracaso anunciado y sorpresas inesperadas?". En Massolo, Alejandra, et al. (Coords.). *Procesos rurales y urbanos en el México actual*. México UAM-Iztapalapa, pp. 13-62.
- OLIVERA, Guillermo (2001). "Trayectoria de las reservas territoriales en México: irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992". En EURE, *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Vol. XXVII, núm. 81, pp. 61-84.
- PIREZ (2002). "Gestión metropolitana". Conferencia. México: Ciudad Universitaria, 14 de enero de 2002.
- POLESE, Mario (1998). *Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Cartago, Colombia: Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y El Caribe, Libro Universitario Regional.
- RESTREPO, Darlo (2001). "Dimensión espacial y política de la reestructuración capitalista". En *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. III, núm. 9, pp. 93-126.
- RINCÓN, Romeo (1980). *El ejido mexicano*. México: Centro Nacional de Investigaciones Agrarias.
- RODRÍGUEZ, Alfredo y Enrique Oviedo (2001). *Gestión urbana y gobierno de áreas metropolitanas*. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo 34.
- SECRETARÍA de Reforma Agraria (2000). *Reforma agraria, reforma urbana, la plusvalía de la tierra social para ejidatarios y comuneros*. Veracruz: Memorias 6 y 7 de enero.
- SMOLKA, Martim (2001). "Introducción". Primer Seminario Internacional "Mercados de Suelo Urbano. Ciudad Universitaria, México: PUEC-UNAM y Lincoln Institute of Land Policy. 14 de junio de 2001.
- SEDESOL (1999). *Incorporación de suelo al desarrollo urbano*. México: Dirección General de Desarrollo Urbano.
- UNITED Nations (1995). *Metropolitan governance. Patterns and leadership*. Quito, Ecuador. New York: Report of a high-level interregional meeting. April 18-20.
- VILLAR, Alberto (1999). *La impotencia municipal en el ordenamiento urbano. Herencia del centralismo y la subordinación*. México: Plaza y Valdes-UAEM.
- WILBARD, J. Kombe y Volker Kreibich (2000). "Reconciling informal and formal land management: an agenda for improving tenure security and urban governance in poor countries". En *Habitat International*, Vol. 24, núm. 4, pp. 231-240.
- ZEPEDA, Manuel (2000). "La plusvalía de la vivienda". En Secretaría de Reforma Agraria, *Reforma agraria, reforma urbana, la plusvalía de la tierra social para ejidatarios y comuneros*. Veracruz: Memorias 6 y 7 de enero, pp. 42-45.

Nuevas consideraciones sobre el pluralismo (en)

■
*y la planificación:
planificación diferenciada e
ideología multicultural, políticas
y prácticas en el Canadá**

Liette Gilbert

*Facultad de Estudios del Medio Ambiente, York
University, Toronto*



El presente puede convertirse en un hito en el que los antiguos sueños de democracia ilustrada y justa se hagan realidad ... la posibilidad de la planificación futura es la de una práctica que invite abiertamente a examinar y debatir los valores políticos y sociales.

Davidoff (1996 [1965]:305).

Las palabras de Paul Davidoff escritas en 1965, siguen captando las esperanzas del pluralismo y la planificación, y los retos que enfrentan. En su fundamental artículo "Advocacy and Pluralism in Planning", Davidoff hace un llamado en favor de la planificación plural y la defensa de planes alternativos que garanticen el acceso de todos los ciudadanos a oportunidades equitativas. Empero, durante más de tres décadas, las palabras de Davidoff han generado más intereses en favor de la promoción del pluralismo que del pluralismo en sí. Con el creciente interés actual por la planificación multicultural (o planificación en una sociedad multicultural), la cuestión del pluralismo y la planificación (el pluralismo en la planificación) revive el debate sobre el tratamiento de los valores políticos y sociales mediante la práctica de la planificación. Cuando se ha llevado a la práctica la planificación plural, suele aparecer como una multitud inevitable de prácticas e intereses y no como una nueva consideración de las políticas del pluralismo en la planificación. En otras palabras, en tanto institución, la planificación ha sido en sus prácticas incluyentes de la diversidad más reactiva que previsor.

Aunque el tema de la promoción no debe soslayarse ni menospreciarse, el ímpetu para abrir nuevamente el debate sobre el pluralismo en la práctica de la planificación surge de controversias y críticas

* Traducción del inglés: Pedro A. González Caver.

en derredor de las políticas sobre las instituciones, la representación y el reconocimiento cultural. Este debate no es exclusivo del dominio de la planificación; es también pertinente para la sociedad en su conjunto. No obstante, como lo sostiene elocuentemente Sandercock (1998), el reto de la diversidad y la diferencia (como resultado de las migraciones transnacionales, movimientos poscoloniales y el surgimiento de la sociedad civil) es tan relevante que la planificación debe enfrentarlo de manera apremiante.

Si bien la planificación reconoce que la necesidad de práctica, educación y saber depende más de los aspectos pluralistas de nuestras sociedades, que cambian aceleradamente y son más sensibles a éstos, la pregunta sigue siendo: ¿en qué medida ha logrado la planificación, en tanto disciplina y profesión, responder a este llamado a la diversidad? Ésta es una pregunta realmente difícil y quizá imposible de responder en la planificación; sin embargo, es una de las más pertinentes porque refleja la relación más amplia entre la sociedad y el pluralismo.

Este artículo considera algunas posibilidades y limitaciones del pluralismo y la planificación (el pluralismo en la planificación), al analizar las tensiones del pluralismo en tanto realidad social, ideología política y políticas sociales en el Canadá. Mi argumento es que la práctica de la planificación multicultural en el Canadá ha sido relativamente importante en cuanto a sus resultados, pero las limitaciones de esta práctica son análogas a algunas de las limitaciones más amplias de la política multicultural de ese país, establecida en 1971 y revisada en 1988. Ahora bien, la diferencia estriba en que la planificación ha tratado a la diversidad como excepción más que como punto de partida (Wallace y Milroy, 1999), mientras que la política de multiculturalismo ha tratado de inscribir la diversidad como

uno de los principios fundamentales que dotan de una expresión coherente a la sociedad canadiense. Volver a considerar nuestro compromiso con el pluralismo en la planificación supone que la diversidad no es un problema que deba tomarse en cuenta, sino más bien una meta que guía una práctica de planificación diferenciada.

El término 'diversidad' se emplea en el presente escrito principalmente con relación a una diversidad cultural ampliamente definida, representada por minorías "étnicas", grupos de "inmigrantes", mujeres, jóvenes y otros grupos que "buscan participar en las instituciones de la sociedad dominante, pero en formas que reconozcan y afirmen, y no que excluyan, asimilen o denigren, sus modos de pensar, hablar y actuar que son distintas desde el punto de vista cultural" (Tully 1995:4). En este sentido, los reclamos culturales no son en sí sobre diferencias culturales, sino sobre justicia multicultural.

El contexto en la teoría y la práctica

Toronto suele jactarse de ser "la" ciudad más multicultural (del mundo), dado que 50% de su población nació fuera del Canadá. Pese al evidente pluralismo cultural de sus calles o de su metro, Toronto se resiste constantemente a la ideología del multiculturalismo, que idealmente supone la ausencia de un grupo dominante. Éste es el caso, aun cuando efectivamente su ideal multicultural va más allá de los términos de la política canadiense de multiculturalismo instituida en 1971. Al participar en audiencias de planificación, reuniones de asociaciones profesionales, o juntas del ayuntamiento, se cae en cuenta que prevalece el enfoque de una cultura monolítica tradicional, pese a algunos logros mencionados en los escritos sobre planificación multicultural redactados en el Canadá. Quizá

uno de los aspectos más alentadores del multiculturalismo es la diversidad que se refleja entre los estudiantes de planificación en nuestras aulas.

Los trabajos de Milroy (1992), Qadeer (1997, 2000), Wallace y Milroy (1999) y Sandercock (1998, 2000) son contribuciones críticas para el desarrollo de una teoría multicultural de la planificación. Probablemente esas contribuciones han sido influidas por otras teorías sobre la planificación en sectores subsidiarios como la planificación de la promoción o la planificación de la justicia (entre muchos otros), y al igual que la teoría de la planificación multicultural, han evolucionado de acuerdo con un argumento que toma en cuenta la representación. Aunque teorías posteriores han tenido influencia en el Canadá (a menudo pese al distinto contexto sociopolítico imperante), el paradigma de la planificación multicultural ha resonado plenamente en las preocupaciones de la planificación social, política y académica del país. No obstante, los límites de la teoría y la práctica de la planificación multicultural se han equiparado a los límites del pluralismo en la sociedad en general.

Como en la sociedad en su conjunto, el pluralismo en la planificación es objeto de un creciente debate (hecho que reconoce la diversidad sociocultural de la sociedad), pero éste ha sido más simbólico que estructural. En el contexto canadiense, los límites del pluralismo son un reflejo de los límites de la política cultural oficial de multiculturalismo establecida hace tres décadas. Al igual que la política oficial multicultural misma, la planificación multicultural ha permitido más cambios físicos (esto es, lo que podría considerarse una fachada), evidentes en sus resultados, que en cambios institucionales promovidos por el proceso de planificación (con pocas excepciones que tratan de incluir algunas formas de participación pública). En la jerga

multicultural favorita, dichas prácticas han tomado en cuenta la necesidad de modificar el *modus operandi* tanto personal como institucional más que reconocerla. Aunque los cambios mencionados no son poca cosa, los límites del pluralismo en la planificación no son peculiares a la disciplina académica y a la profesión; más bien, estos límites son representativos de consideraciones políticas más amplias sobre el pluralismo en los contextos de sociedades cada vez más multiformes.

La experiencia canadiense en la planificación multicultural

Si pudiéramos ubicar la planificación en un continuo teórico que va de lo multicultural a lo monocultural (o, en palabras de Burayidi, 2000a, monista y holista), los planificadores tendrían un éxito relativo en su meta de adoptar métodos de planificación sensibles al elemento cultural, no así en la ejecución práctica para alcanzar esta meta (Qadeer, 2000; Sandercock, 2000). Como sostiene Qadeer, el sistema de planificación urbana del Canadá "ha logrado tomar en cuenta las diferencias culturales en sus formas graduales, de proceso y como reacción, no mediante iniciativas amplias de política" (2000:17)

En palabras de Wallace y Milroy, el pluralismo en la planificación se ha traducido en "la incorporación de la diversidad en la práctica tradicional de la planificación, en cada caso por separado" (1999:69) Estos puntos de vista no niegan los logros relativos alcanzados en las prácticas de la planificación, sin embargo, yo dudo, tanto por cautela como por método, en medir "la eficacia del sistema de planificación urbana del Canadá para satisfacer las distintas necesidades... en los resultados" (Qadeer 2000:16). Los resultados pueden ser muy

esperanzadores por sí mismos pero son relativos si se analizan bajo el mismo reflector que los procesos de resistencia, las prolongadas apelaciones que culminan en rechazos, esperanzas y éxitos.

Qadeer reconoce que los sistemas de planificación han facilitado y aprobado formas múltiples de desarrollo impulsadas por las fuerzas del mercado (por ejemplo, los barrios chinos, los centros comerciales asiáticos, lugares de culto, bazares de la India, etc.). Aunque en verdad son fascinantes las representaciones de la diversidad, como en el caso de las llamadas marcas “étnicas” en el ambiente construido (por ejemplo, tejados estilo pagoda), no se traducen directamente en mejores condiciones sociales para un grupo o para los individuos. Aunque estas marcas físicas de la diversidad y la diferencia en el ambiente construido podrían representar algunos logros técnicos sobre la reglamentación de la planificación (con mayor frecuencia con respecto a estacionamientos, tráfico y uso del terreno), no permiten necesariamente una mayor participación política de la sociedad, ni impiden actitudes discriminatorias en el público en general. En la mayoría de los casos, la así llamada “aceptación de las diferencias culturales”, podría tratarse tanto de elementos económicos (en concreto en las zonas comerciales) como de los ideales del pluralismo o la cohesión social. Asimismo, de forma no tan disímil a un programa de gestión de la diversidad en una organización (por ejemplo, el infame seminario obligatorio sobre la diversidad), tal planificación se ha limitado a lograr resultados que tratan las cuestiones de la desigualdad, la inclusión y la participación de personas o grupos marginales en las prácticas institucionales convencionales de la profesión.

El pluralismo en la planificación suele estar influido por una óptica empresarial del multiculturalismo relacionada con la elección/demanda de los consu-

midores o la aceptación/oposición del público a un caso o proyecto concreto. En general, esta óptica acaba por lograr la aceptación de la planificación (como proceso o resultado) más que del pluralismo en sí. Esto es lo que Wallace y Milroy identifican como la principal vía seguida por los planificadores para enfrentar los retos de la cada vez más multicultural sociedad canadiense: “la diversidad como excepción” (1999:55). Mi objetivo al reflexionar sobre la relación social más amplia con el pluralismo es comenzar a explorar las implicaciones de la segunda vía propuesta por Wallace y Milroy, esto es, la diversidad como “punto de partida” (1999:70). Pese a su actual política de multiculturalismo, el pluralismo del Canadá ha experimentado históricamente un punto de partida cuestionado, el llamado paradigma de dos “naciones fundadoras”, que ocultó la diversidad de los indígenas y de otros pueblos distintos del británico y el francés.

Reconciliación de las múltiples dimensiones del pluralismo

El término “pluralismo” suele definir un proceso social que anima el reconocimiento de la diversidad y el mantenimiento de las identidades grupales. Esta definición abarca tanto una forma del pluralismo cultural como lo definió Kallen (en 1915, citado por Sollors en 1996), en contraste con la asimilación, como las formas recientes del pluralismo político expresadas por el multiculturalismo que subrayan la coexistencia de culturas, y el elemento intercultural, que pone énfasis en la “acción recíproca y la imbricación de culturas” (Tully, 1995). McLennan (1995) identifica tres tipos de pluralismo: el pluralismo filosófico, el sociocultural y el político. Estas tres categorías interactúan y se complementan unas a otras, produciendo así la premi-

sa (y la promesa) de una sociedad pluralista. McLennan define las tres dimensiones del pluralismo como sigue.

- El pluralismo filosófico (o epistemológico) se refiere a los problemas filosóficos y de interpretación en cuanto a la evaluación de las diversas aseveraciones sobre el conocimiento relativo al mundo social. Plantea la existencia y validez de una multiplicidad de “paradigmas” sustantivos de interpretación; muchas verdades; muchos mundos.
- El pluralismo sociocultural exige la adhesión a muchos tipos de relaciones sociales importantes; muchas culturas, varias identidades.
- El pluralismo político tiene distintas fuerzas y ofrece un nivel de compromiso con la diversidad en el sistema de gobierno. Postula el reconocimiento de la diferencia sociocultural, la simplificación de la diferencia; la representación de la diferencia en todos los arreglos decisivos básicos (McLennan, 1995:6-7).

Ya sea en la planificación o en la sociedad en general, el pluralismo filosófico suele subsumirse en la comprensión del pluralismo sociocultural y político, aun cuando el reconocimiento de una pluralidad de conocimientos y prácticas sigue siendo un desafío constante del entramado de la sociedad y del ejercicio de la planificación. El desafío todavía mayor consiste en tomar en cuenta cómo la gama de posturas, teorías, conocimientos y prácticas pueden llevarse efecto en un ámbito político o institucional, que tradicionalmente se articula en torno a la idea (o el ideal) de la unidad. El desafío de la comprensión del pluralismo es consecuencia directa de los problemas que supone equiparar nuestro reconocimiento de la diversidad a un hecho social inevitable y a nuestros compromisos ideológicos y políticos con el pluralismo. A su vez, el compromiso políti-

co de un sistema de gobierno (por lo general un Estado-nación), o de una institución con el pluralismo, varía en gran medida de acuerdo con sus referencias ideológicas y constitucionales (referencias que pueden ser influidas por la participación y movilización de distintos actores). Por consiguiente, el compromiso político e ideológico de un sistema de gobierno con su diversidad demográfica varía en su alcance y no se traduce necesariamente en un pluralismo filosófico profundo que promueve distintas formas de conocimiento y de ser. Por ejemplo, el Canadá y los Estados Unidos comparten una diversidad demográfica *de facto* pero difieren en el reconocimiento *de jure* de esa diversidad. No importa si el pluralismo está políticamente institucionalizado o no, el pluralismo sociocultural sigue siendo una realidad que, en sí misma, sigue quedando abierta a muchas interpretaciones.

El multiculturalismo como ideología

En el Canadá, el multiculturalismo se ha convertido en una ideología popular de armonía racial, étnica y cultural, y en una estrategia de gestión del pluralismo. Algunos defensores del multiculturalismo han sostenido que un mayor reconocimiento cultural y tolerancia de las diferencias han creado un mejor lugar para los “otros.” Algunos críticos conservadores afirman que el multiculturalismo ha ido demasiado lejos al “volver problemáticas” y acentuar las diferencias, hasta el punto de causar divisiones irreconciliables. Y, sin embargo, otros sostendrían que, en la mayoría de las ocasiones, el reconocimiento de la diversidad ha sido a lo sumo simbólico o festivo. Esta última postura sostiene que el supuesto implícito de que el multiculturalismo refleja la ausencia de una cultura dominante, ciertamente no ha sustituido la jerarquía social vigente en distintas sociedades multiculturales *de facto*. Dada la

diversidad pluriétnica, tanto histórica como actual, de las sociedades canadiense y estadounidense, y aunque por definición el multiculturalismo rechaza la asimilación en una cultura dominante, parecería que distintos tipos de pluralismo siguen profundamente arraigados en un paradigma asimilacionista tradicional que suprime las diferencias culturales mediante procesos de carácter racial y étnico, o reafirma los límites de la pertenencia política y la ciudadanía.

Los multiculturalistas críticos han restado énfasis al elemento cultural para centrarse en la economía política como una estrategia de ese tipo. Cruz (1996) ha considerado el multiculturalismo “como parte de una lógica social del capitalismo tardío y como una característica cultural en la intersección de la globalización económica y la crisis fiscal y nacional del Estado” (Cruz, 1996:19). En el mismo sentido, el multiculturalismo se ha visto como una estrategia importada o una coartada mundial. Miyoshi (1996) y Mitchell (1996) han criticado el multiculturalismo por ser una especie de “coartada para ocultar la realidad de la política mundial” (Miyoshi, 1996:79). El multiculturalismo “empresarial” es una “estrategia importada” (Davis 1990:81) que auspicia la diversidad internacional en representaciones de altos ingresos haciendo así caso omiso de los migrantes internacionales y las minorías nacionales de bajos ingresos. En algunos casos, el multiculturalismo se ha convertido en una “estrategia de comercialización” empresarial como se presenta en los anuncios publicitarios. Las empresas de telefonía de larga distancia se han destacado en la venta de la diversidad social (y la promesa de ésta) en sus anuncios publicitarios. Al vincular el multiculturalismo como hecho, política y lógica social del capitalismo, un estudio de Mitchell (1996) demuestra con perspicacia cómo el público y las instituciones

privadas canadienses se han apropiado políticamente y han normalizado y reconstruido la idea (el ideal) del multiculturalismo del Canadá para facilitar las inversiones internacionales y la urbanización de Vancouver. Esos críticos no rechazan necesariamente las estrategias del multiculturalismo, sino que han sugerido que dichas estrategias deben “supervisarse y cuestionarse constantemente, en particular respecto a sus relaciones simbióticas con los movimientos del capital transnacional” (Mitchell, 1996:221).

El multiculturalismo como política social

El pluralismo cultural del Canadá es famoso a partir de una política oficial aprobada en 1971 por el Gobierno de Trudeau, como ideal político y estrategia de gestión del pluralismo y, en retrospectiva, quizá sea la política que más haya influido en la (re) definición de una identidad nacional canadiense. En un principio, la política del pluralismo cultural se centró en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de acuerdo con aspectos demográficos y la promoción simbólica del patrimonio cultural. La política evolucionó posteriormente y pasó de la conservación de culturas y tradiciones a centrarse en la promoción de la reforma legislativa estructural que subrayaba las oportunidades y protección equitativas de todos los grupos. Más que el reconocimiento de una población multicultural en el programa oficial, el multiculturalismo del Canadá se consideraba como un ideal social que definía “cómo conducirse en una sociedad constituida por un contexto multicultural y cómo idear un concepto de identidad nacional que incluyera la pluralidad de tradiciones” (Angus, 1997:140) Sin embargo, más que ser concebida, la política parece haber surgido por omisión.

El reconocimiento de Canadá por su pluralismo sociocultural se remonta a mediados de la década de 1960, periodo que coincide con la diversificación de la inmigración, el surgimiento de la autodeterminación indígena y *québécois*, y la consolidación de las organizaciones étnicas del país. A principios de esta misma década, los defensores de la Revolución Silenciosa de Québec solicitaron que una comisión federal independiente evaluara la subordinación de la minoría francófona a la mayoría anglófona. Después de un gran debate en torno a sus mandatos y organización, La Real Comisión de Investigación sobre el Bilingüismo y el Biculturalismo sostuvo una serie de reuniones regionales en todo el Canadá para medir, directamente de los residentes y organizaciones locales, el pulso de las relaciones franco-inglesas en materias como idioma, educación, trabajo, sectores público y privado, grupos étnicos, arte, medios de comunicación y asociaciones de voluntarios (Dion, 1998).

Al prestar más interés a la tensión entre las sociedades inglesa y francesa, la comisión reveló una serie de papeles desempeñados en el Canadá, cada vez en mayor medida, por personas que no tenían ascendencia ni inglesa ni francesa. Entonces el término biculturalismo fue reemplazado en los primeros trabajos de la comisión por la expresión histórica general de “dos culturas dominantes” en un esfuerzo por reconocer las contribuciones de las “culturas minoritarias” a la sociedad canadiense. La comisión, que originalmente se había establecido para evaluar el biculturalismo del Canadá, rápidamente cobró conciencia de que la sociedad canadiense era, de hecho, multicultural y, como resultado de ello, el Gobierno canadiense instituyó en 1971 la política de “multiculturalismo dentro de un esquema bilingüe”.

Por consiguiente, la génesis de la política del multiculturalismo del Canadá suele atribuirse a dos

situaciones hipotéticas distintas pero a la vez complementarias. A lo largo de siete años de audiencias públicas, la comisión tuvo éxito en ser el primer canal de comunicación oficial entre el gobierno federal y los grupos étnico-culturales. Al revelar su propia subordinación socioeconómica y finalizar su marginalización política, los grupos de “inmigrantes” (esto es, que no eran de origen inglés ni francés) abrieron un debate nacional sobre la realidad del multiculturalismo y los temas relacionados con la asimilación, el idioma, el patrimonio cultural y el cambio social, por mencionar sólo unos cuantos. Pero al mismo tiempo, este debate era percibido por algunos como un intento por relegar la situación histórica de Québec de pertenencia como “grupo constitucional” a un grupo étnico más, entre muchos otros. Como provincia con una minoría étnica en el Canadá y pese al estado oficial de bilingüismo concedido por la política oficial de multiculturalismo, Québec sentía que la política estaba incorporando “el hecho francés” en este mosaico nacional multicultural recientemente reconocido, sin cuestionar el dominio inglés del Canadá (y el apoyo de Québec al interculturalismo). Más que sólo reconocer la importancia de la inmigración, las distintas contribuciones de los inmigrantes en el Canadá y la voz cada vez más política de algunas organizaciones étnicas, la política de multiculturalismo formó un nuevo discurso nacional que enunciaba con claridad una nueva identidad nacional. Sin embargo, la definición de una identidad nacional de ese tipo ha sido polémica desde el comienzo, cuando Trudeau sostuvo que:

A mis ojos y los del Gobierno, y estoy seguro que a ojos de todos los canadienses, no puede haber una política cultural para los canadienses de origen francés o británico, otra para los grupos indígenas y aún otra para todos los demás, por-

que aunque hay dos idiomas oficiales, no hay una cultura oficial; además, ningún grupo étnico tiene prioridad sobre los demás (Consejo Consultivo Canadiense sobre el Multiculturalismo, 1976).

Aunque es innegable que el multiculturalismo es uno de los legados más importantes de la época de Trudeau, la declaración del presidente ha servido de sólido argumento a los críticos de la política, quienes percibieron una cultura inglesa predominante en el panorama social, político y económico del Canadá. Aun cuando la política de multiculturalismo funcionó en un ámbito bilingüe, no se cuestionó la condición del inglés como idioma dominante en los ámbitos nacional, continental e internacional.

Criticada con el paso del tiempo por el reconocimiento simbólico que hace de la diversidad étnico-cultural, la política canadiense de multiculturalismo ha pasado de reproducir tradiciones culturales a subrayar la reforma legislativa que brinda iguales oportunidades y protección a todos los grupos. La revisión de la ley en 1988 siguió garantizando el reconocimiento y desarrollo del patrimonio cultural, pero se concentró también en un cambio legislativo para promover la igualdad, la participación política y la reforma institucional (dentro de referencias legislativas, tanto nacionales como internacionales, más amplias). La Política de Multiculturalismo de Canadá está fundamentada en la Constitución del Canadá, las Leyes Oficiales del Idioma, la Ley de Ciudadanía, la Ley sobre los Derechos Humanos del Canadá, la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Ley sobre el Multiculturalismo Canadiense, julio de 1988).

El texto de la ley de 1988 expone en detalle una serie de objetivos (citados extensamente a continua-

ción) que presentan el multiculturalismo como un atributo de la sociedad e identidad canadienses (véanse los incisos a, b), como medio de desarrollo, participación e inclusión (incisos c, d, e), así como modelo de influencia social recíproca (incisos f, g, h), y como medio de comunicación (incisos i, j). La *Ley sobre el Multiculturalismo Canadiense* declara que la política del Gobierno del Canadá consiste en:

- a) reconocer el hecho de que el multiculturalismo refleja la diversidad cultural y racial de la sociedad canadiense y se traduce en la libertad, para todos sus miembros, de mantener, valorar y compartir su patrimonio cultural, así como sensibilizar a la población sobre este hecho;
- b) reconocer el hecho de que el multiculturalismo es una característica fundamental de la identidad y del patrimonio de los canadienses y constituye un recurso inestimable para el futuro del país, así como sensibilizar a la población sobre este hecho;
- c) promover la participación plena y equitativa de personas y comunidades de todos los orígenes en la continua evolución y formación de todos los aspectos de la sociedad canadiense, y asistirlos para eliminar todos los obstáculos a dicha participación;
- d) reconocer la existencia de comunidades cuyos miembros comparten un origen común, así como su contribución a la historia del país, y favorecer su desarrollo;
- e) asegurar que la ley se aplique por igual a todas las personas y procurar a todas la misma protección, al tiempo que se respete y valore las particularidades de cada una;
- f) alentar y asistir a las instituciones sociales, culturales, económicas y políticas canadienses a tomar en cuenta el carácter multicultural del Canadá;
- g) promover la comprensión entre las personas y

comunidades de orígenes diferentes y el poder de creación que resulte de los intercambios entre ellas;

- h) favorecer el reconocimiento de la estima recíproca de las distintas culturas del país, además de promover la expresión y las manifestaciones progresivas de estas culturas en la sociedad canadiense;
- i) de forma paralela a la afirmación del estatuto de los idiomas oficiales, el inglés y el francés, y la ampliación de su empleo, mantener y valorar el de otros idiomas; y
- j) promover el multiculturalismo en armonía con los compromisos nacionales respecto de las lenguas oficiales (Ley sobre el Multiculturalismo de 1988).

Además del reconocimiento de sus características pluralistas y las disposiciones jurídicas, el texto de la ley termina con recomendaciones a todas las instituciones federales en el sentido de que pongan en práctica el acceso, la igualdad y el cambio social promovido por el espíritu de este ideal multicultural. Pero el mecanismo de puesta en marcha, como la terminología de los objetivos, sigue teniendo metas demasiado amplias como para permitir la inclusión. No obstante, a fin de cuentas, la política se queda corta en cuanto a los pormenores sobre el significado real de "reconocer, sensibilizar, conservar o promover" los términos del multiculturalismo.

La terminología relativa al multiculturalismo y al pluralismo ha sido muy útil para abrir el léxico habitual de la planificación (hecho señalado por Milroy, 1992) en un contexto levemente distinto. En América del Norte, expresiones concretas como *comprometido*, *tolerante*, o incluso *que celebra la diversidad o la diferencia* se han vuelto parte del discurso de la planificación, incluso cuando estos

términos son bastante vagos y siguen transmitiendo la difícil relación de los grupos dominantes y subordinados.

Nuevas consideraciones sobre el pluralismo en la planificación

Burayidi (2000a) ha establecido paralelos entre el pluralismo en la planificación y la construcción nacional de la diversidad. Él sostiene que la "idea de la respuesta de los planificadores a la diferencia étnica y cultural en su práctica se entendería mejor si la analizamos respecto a la evolución de la política nacional prevaleciente y respecto a la raza y los factores étnicos" (2000a:39). Luego sugiere, "tres fases en la evolución de la práctica de la planificación urbana en lo que toca al compromiso con la diversidad cultural" (*ibid*). Burayidi identifica estas fases en el proceso de asimilación anterior a la década de 1960, en el proceso de integración —entre las décadas de 1960 y 1980—, y en el proceso del multiculturalismo posterior a la década de 1980, fases a las cuales superpone un continuo de respuestas que van desde las monistas hasta las holistas. Aunque el análisis de Burayidi realiza la trayectoria de la planificación como respuesta a las ideas culturales de la diversidad vigentes en su relación, las ideologías representadas a lo largo del continuo tienen, no obstante, un fundamento histórico en el paradigma de sociedad basado en la asimilación. Por consiguiente, incluso el proceso de multiculturalismo característico de las actuales prácticas de planificación urbana reaccionan a la asimilación más que al pluralismo al tomar en consideración la diversidad como excepción y no como punto de partida.

Al igual que el compromiso del Estado-nación con el pluralismo, el proceso de planificación se ha enunciado en una perspectiva universal en donde

las reivindicaciones concretas han creado la necesidad de arreglos institucionales distintos, a fin de tratar la diversidad. Tradicionalmente esos arreglos han visto "la diversidad como excepción" (Wallace y Milroy, 1999). Pero mientras consideremos a la "diversidad como excepción", la planificación tendrá un éxito limitado para mitigar la reproducción de la desigualdad por discriminación social (esto es, raza, factores étnicos, situación socioeconómica, idioma, educación, desempleo, etc.), y estructural debido a que la "excepción" impide a un organismo poner en tela de juicio su propio papel en la perpetuación de la discriminación. Para impedir desigualdades sociales sistemáticas, el Estado (o alguna institución) no debería permitir a ningún grupo dominar a otros grupos ni oprimir a sus propios miembros. Esta es la ideología que de manera ideal penetra en la construcción de una nación multicultural, inclusive cuando, en la realidad, ni una política oficial ni el reconocimiento universal de los derechos sociales de la igualdad y la justicia se ha traducido en igualdad y justicia social.

La identificación del punto de partida desde el cual abordaríamos el pluralismo en la planificación exige de manera diferenciada que, al igual que el modelo del Estado-nación multicultural, la planificación multicultural descansa en el reconocimiento de la diversidad cultural y los derechos colectivos de los grupos diferenciados. El concepto de derechos diferenciados o ciudadanía diferenciada sostenido por Young (1990) y Kymlicka (1995, 1996) podría ser útil a su manera, pues permitiría derechos de representación especiales para grupos oprimidos o marginales. Para el Estado-nación, el reconocimiento institucional del pluralismo cultural ha incluido medidas públicas, como derechos a la lengua propia, autonomía regional, reclamaciones de tierras, representación garantizada y derechos de veto, dirigidas a proteger y promover las

identidades étnicas y nacionales. Los derechos diferenciados no se enunciarían en torno de los derechos especiales, sino que serían un reclamo de los mismos derechos que han sido negados o tomados por el grupo dominante o que se dan en la práctica (Kymlicka, 1996). Dicho mecanismo no se interpretaría como una fuente de falta de unión, sino como la admisión del uso de prácticas opresivas y un compromiso con la democracia y la justicia social. Young (1990) y Kymlicka (1995a) ya han sostenido que los derechos diferenciados de grupos no son contradictorios con los principios liberales básicos de libertad individual y justicia social. El reclamo de esos derechos podría ser, en efecto, necesario para realizar un proceso de socialización más amplio con miras a la transformación de las prácticas del Estado y otras instituciones de la sociedad civil (Helly, 1996).

Serían apropiadas para la planificación medidas de representación y participación, siempre y cuando el proceso o el resultado no se determine de antemano o se vea minado por su sola apariencia. La planificación diferenciada no puede pretender hacer cosas tan sólo por invitar a distintas personas a participar de las mismas prácticas. Para la planificación diferenciada haría falta una voluntad de arriesgar prácticas establecidas porque la representación y la participación de algunos grupos podría transformar por completo el proceso de planificación y su resultado. A medida que en vecindarios, ciudades y regiones hay mayor diversidad (por la inmigración y otras experiencias), la carga de la asimilación, adaptación o integración en un sistema de planificación existente no debe quedar tan sólo en manos de las personas o grupos percibidos como diferentes, sean recién llegados o residentes establecidos.

Siguiendo el espíritu de la invitación que hace Davidoff a examinar y debatir abiertamente los valores

políticos y sociales, y la recomendación de Mitchell de vigilar y cuestionar permanentemente el multiculturalismo, surgen algunas preguntas relacionadas con los objetivos de la política del multiculturalismo para la planificación. Plantear estas preguntas reafirmaría el compromiso de la planificación (en tanto institución, práctica, educación y saber) con el pluralismo.

¿Cómo "reconoce y promueve" la planificación la diversidad multicultural de una sociedad (en muchos niveles) y "permite" que todos los miembros de la sociedad expresen sus reclamos y su participación cultural en la sociedad? ¿Cómo "reconoce y elimina" sus prácticas discriminatorias en la planificación y "promueve" la participación de distintas personas y comunidades que tradicionalmente han sido privadas del derecho de representación en el proceso y los resultados de la planificación? ¿Cómo "garantiza" la planificación un trato y una protección igualitarias para las distintas personas con distintas voces, idiomas o intereses? ¿Cómo "anima y asiste" la planificación a otras instituciones colaboradoras para que incluyan el carácter multicultural en el desarrollo de una sociedad multicultural?

Estas preguntas no representan un profundo examen de conciencia dados los debates teóricos actuales de la planificación multicultural. Son más bien una evaluación personal y colectiva de nuestras acciones (una fase que a menudo suele pasarse por alto, descartarse o abreviarse en los procesos de planificación y concepción). Dicho examen reflejaría las tradiciones del pasado, las condiciones actuales y los rumbos futuros. Inevitablemente será guiado por las prácticas sociales de la diversidad (y también por un compromiso cultural y político para volver a revisar las ideologías dominantes que afectan nuestras prácticas de pluralismo en la planificación).

En el Canadá, la historia revela que el multiculturalismo sí fomentó una identidad "canadiense" ba-

sada en un conjunto de culturas diferentes y en la especificidad de cada grupo, haciendo posible para las personas el mantener sus propias prácticas culturales (incluso una referencia a su país de origen) al tiempo que adoptaban y definían una nueva identidad "canadiense". Sin embargo, aun que distintos pueblos podían identificarse con el "ser canadienses", al Estado-nación le fue más difícil definir o imaginar qué constituía la "canadidad", lo que a su vez dio más importancia al multiculturalismo en la "identidad canadiense." Es posible que la planificación multicultural y la planificación diferenciada lleguen finalmente a este nuevo examen y definición de sus prácticas personales y colectivas del pluralismo, al mismo tiempo que la sociedad y la profesión de la planificación se diversifican en mayor medida. Sin embargo, esta modalidad de reacción sólo seguiría privilegiando la "excepción".

Conclusión

La ideología contribuye a mantener o modificar las condiciones generales y locales que influyen en las relaciones sociales que, a su vez, tienen la capacidad para cambiar a la sociedad. Además de dotarlos de un discurso ideológico, una política da a un Estado-nación o a una institución los parámetros normativos para la sociedad. Una política crea un telón de fondo para que el recurso legal y el discurso social condenen la discriminación, pero no puede pretender contar con la capacidad para cambiar por completo a la sociedad y sus prácticas. En ese sentido, el compromiso plural o multicultural de una persona o una sociedad no puede imponerse únicamente mediante una política. Las prácticas, ideologías y políticas deben ir juntas.

Las tensiones entre el pluralismo y la planificación permanecerán mientras las prácticas alenta-

das por motivos económicos hagan caso omiso, se abstengan o se oculten de las responsabilidades de planear, crear y desarrollar una sociedad justa en la que la diversidad no sea percibida como algo que deba *reconocerse*, *albergarse* o, en el peor de los casos, *tolerarse* en un proceso de planificación, sino donde la sustentación de la diversidad se convierta en la meta, y no en el problema.

Bibliografía

- ALLMENDINGER (2002). *Planning Theory*. Nueva York: Palgrave.
- ANGUS, I. (1997). *A Border Within: National Identity, Cultural Plurality and Wilderness*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- BURAYIDI, M. (2000). *Urban Planning in a Multicultural Society*. Westport, CT: Praeger.
- (2000a). "Tracking the Planning Profession: from Monistic Planning to Holistic Planning for a Multicultural Society". En M. Burayidi. Ed. *Urban Planning in a Multicultural Society*. Westport, CT: Praeger.
- CANADIAN Consultative Council of Multiculturalism (1976). Canadian Multiculturalism Act. Ley sobre el multiculturalismo de los canadienses (1988).
- CRUZ, J. (1996). "From Farce to Tragedy: reflections on the Reification of Race at the Century's End". En A. Gordon y C. Newfield. Eds. *Mapping Multiculturalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- DAVIDOFF, P. (1996 [1965]). "Advocacy and Pluralism in Planning". En S. Campbell y S. Fainstein. Eds *Readings in Planning Theory*. Cambridge MA: Blackwell.
- DAVIS, M. (1990). *City of Quartz: Excavating the Future of Los Angeles*. Nueva York: Verso.
- DION, L. (1998). *La révolution dérivée 1960-1976*. Montréal: Boréal.
- HELLY, D (1996). *Le Québec face à la pluralité culturelle 1977-1994*. Sainte-Foy, QC: Editions de l'Institut québécois de recherche sur la culture/Presses de l'Université Laval.
- KALLEN, P. (1915). In W. Sollors (1996). *Theories of Ethnicity: A Classical Reader*. New York: University Press.
- KYMLICKA, W. (1996). "Three Forms of Group-Differentiated Citizenship in Canada". En S. Benhabib Ed. *Democracy and Difference: Contested the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- (1995). *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- (1995a). *The Rights of Minority Cultures*. Oxford: Oxford University Press.
- McLENNAN, G. (1995). *Pluralism*. Birmingham, UK: Open University Press.
- MITCHELL, K. (1996). "In Whose Interest? Transnational Capital and the Production of Multiculturalism in Canada". En R. Wilson y W. Dissanayake Eds. *Global/Local: Cultural Production and the Transnational Imaginary*. London: Duke University Press.
- MILROY, B. (1992). "Some Thoughts About Difference and Pluralism". En *Planning Theory* 7(8), pp. 33-38.
- MYOSHI, M. (1996). "A Borderless World? From Colonialism to Transnationalism and the Decline of the Nation-State". En R. Wilson y W. Dissanayake Eds. *Global/Local: Cultural Production and the Transnational Imaginary*. London: Duke University Press.
- QADEER, M (1997). "Pluralistic Planning for multicultural cities". En *Journal of the American Planning Association* 63(4), pp. 481-494.
- (2000). "Urban Planning and Multiculturalism: Beyond Sensitivity". En *Plan Canada* 40(4), pp. 16-18.
- SANDERCOCK, L (1998). *Towards Cosmopolis: Planning for Multicultural Cities*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- (2000). "When Strangers Become Neighbors: Managing Cities of Difference". En *Planning Theory and Practice* 1(1), pp. 13-30.
- TULLY, J. (1995). *Strange Multiplicity: Constitutionalism in an Age of Diversity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WALLACE, M. (2000). "Where Planning Meets Multiculturalism: A View of Planning Practice in the Greater Toronto Area". En *Plan Canada* 40(4), pp. 19-20.
- y B. Moore Milroy (1999). "Intersecting Claims: Planning in Canada's cities". En T. Fenster Ed. *Gender, Planning and Human Rights*. Nueva York: Routledge.
- YOUNG, I. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton: Princeton University Press.

Ciudad y paisaje urbano



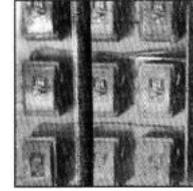


“Jardín Borda”. Metodología previa para el

rescate de un jardín histórico

Raúl Raya García

*CyAD/Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco*



Introducción

La mirada sigue el trayecto de los signos. El movimiento de la mirada ha de descubrir, también, la experiencia de la substancia perseguida.

Manuel Capetillo, *Paraíso perdido y recobrado*, México.

El paisaje, que forma parte del medio ambiente, es el espacio público por excelencia y el jardín —como parte fundamental de éste— debe preocupar no sólo a los especialistas en el tema y en quienes recae la responsabilidad de la salvaguarda de estos sitios. En la actualidad para mantener el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente —problema crítico que pone en peligro a la humanidad misma—, es prioritario la Conservación de Bienes Naturales con valor patrimonial.

La lectura del espacio público, en este caso el jardín, proporciona datos sobre la cultura del hombre pues su permanencia se convierte en una huella inexorable de la actividad de los grupos humanos sobre la naturaleza, es decir, sobre el equilibrio que se establece entre la actividad del hombre (*los factores antrópicos*), los seres vivos (*factores bióticos*) y el ambiente (*factores abióticos*). Que pueden ser identificados como facturas ecológicas, y ser igualmente reconocidos como bienes culturales o monumentos.

El reconocimiento de estos valores, que separan una porción de la cultura material de la designación de monumento o bien cultural, implica para los jardines un tratamiento especial para que realmente trasmitan a las generaciones venideras los valores culturales representados por estos bienes. La protección de los paisajes culturales (jardines históricos) permite la reconsideración de los conceptos y definiciones de conservación, preservación y restauración de bienes culturales.

El trabajo técnico de conservación incluye la aplicación de conocimientos científicos, poseer la sensibilidad y el criterio necesario para evaluar el significado histórico, entender los valores estéticos, la proyección y el significado social del jardín a conservar, igualmente comprender la intención de la obra, saber sus funciones y usos que cumplió en el pasado y diferenciar el estilo al original de agregados de diferentes épocas e identificar, inclusive, restauraciones anteriores. Asimismo hay que distinguir cuáles alteraciones son por el tiempo y cuáles son huellas del uso. La aplicación práctica de conocimientos científicos es parte del restaurador, la delimitación entre arte y ciencia no es clara en este ámbito, donde lo que hay es una coexistencia. No obstante lo que puede suponerse, la tarea del conservador de bienes culturales, paisajes y jardines es mucho más compleja; quien ejecuta este arte no sólo es un artífice hábil que tiene conocimientos prácticos, también se requiere de conocimientos históricos, iconográficos, documentales, arqueológicos, juicio crítico y sensibilidad artística, así como poseer la competencia técnica y científica que hace que el conservador profesional sea un verdadero complejo de ingenio creativo.

La ciencia de la conservación se manifiesta, entonces, por la investigación de los sitios, suministrar datos de referencia previamente desarrollados que proporcionen información sobre su autenticidad, conocer el autor, edad, identificación de materiales vegetales, mineralizados, sistemas constructivos y alteraciones o modificaciones en el sitio; actividades que se desarrollan con investigación documental, con la finalidad de interpretar datos que corresponden típicamente a un trabajo de historia del arte de los jardines.

Así pues la conservación debe significar la selección de acciones tomadas para conocer la natu-

raleza y propiedades de la materia vegetal y las causas de su deterioro y alteración. La restauración sería la acción elegida para corregir las alteraciones y deterioros detectados en el sitio. Y la preservación la acción de prevenir, detener o retardar el deterioro y la alteración, identificando como conservador al profesional de esta disciplina que apoyado con el conservador científico (biólogo, botánico, etc.) trabajan en la salvaguarda de los jardines históricos como bienes patrimoniales.

La restauración constituirá el momento metodológico del reconocimiento de la obra en su consistencia física y en su doble polaridad estético-histórica con el objeto de transmitirla al futuro, permitiendo la intervención física en el sitio y la preservación o mantenimiento sería una operación continua que se inicia con el reconocimiento del bien cultural, que busca mantener sin cambio su condición física y muestra la parte científica de la conservación.

Así pues, conservación y restauración de los bienes culturales, paisajes naturales (jardines históricos) implican una misma actitud y son semejantes sus objetivos. Se puede decir también que la conservación es una restauración preventiva. Para el caso de las arquitecturas vegetales históricas, debe quedar claro que son elementos en continua transformación y el conservarlas significa realizar una obra de intervención programada en el tiempo, que debe resolver los problemas de atribución y nuevas funciones y su infraestructura de actuación en la vegetación que permita la evocación más cercana a la obra original.

El jardín histórico

La función fundamental de un jardín histórico debe ser la de presentar una muestra fidedigna de su

evolución en el tiempo, en un continuo proceso vivo e ininterrumpido, además de presentar su belleza intrínseca para el disfrute espiritual, características en donde estriba la verdadera importancia de la función social del jardín histórico. "El jardín constituye un documento único, ilimitado, perecedero, irreplicable, con un proceso propio de desarrollo, una historia particular (nacimiento, evolución, mutaciones, degradaciones, etc.) que reflejan la sociedad y la cultura que lo han creado y lo han vivido".¹ Por lo tanto una manera de comprender esa cultura es viviendo esas obras gozando de su presencia. En la restauración de jardines, es posible recuperar patrones de la percepción original tratando de evocarlos ahora en nuestra época.

Un jardín histórico responde a un poder de evolución fuertemente perceptible, que estimula y compromete a la imaginación; también a una reflexión creadora con nuevas orientaciones, propuestas teóricas y metodológicas, a la posibilidad de integrar al hombre, real y verdaderamente en su pasado y en su historia, de manera sencilla y natural al mismo tiempo. "Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que desde el punto de vista de la historia o del arte, presenta un interés público" (ICOMOS, Fontainebleau, 1971). "Un jardín histórico debe considerarse como un monumento" (ICOMOS, París, 1978).

Carmen Añón Feliú amplía esta definición diciendo: "Un jardín es una creación espacial en la que elementos arquitectónicos y elementos vegetales forman una unidad inseparable, constituyendo un importante documento histórico, una forma de gran valor estético, una expresión de indudables características espirituales. Se incluirán dentro

de la jardinería histórica —siempre que reúnan valores históricos, artísticos o tradicionales—, parques, jardines, botánicos, claustros, cementerios, entornos de documentos aislados, todos los espacios verdes incluidos dentro de las ciudades declaradas monumentos históricos, huertos significativos de una forma de vida, etc.

La esencia básica y primordial de un jardín reside en la vegetación, aunque la vida del elemento verde sea muy variable lo cual se torna transformable y perecedero. La vida propia de éste modifica paulatinamente la vegetación respondiendo, en primera instancia, al correr del tiempo y al cuidado que se le brinde, de lo que depende en gran medida, su conservación evitando así llegar a un punto sin retorno por descuido o indiferencia que lo lleve hasta su destrucción. No obstante que la vegetación es parte esencial del jardín-histórico hay que acentuar que estos tipos de espacios tienen su origen en un concepto preconcebido, algo mucho más amplio y complejo que el simple trato con la naturaleza.

El auténtico jardín está abocado a unir elementos arquitectónicos, paisajísticos, vegetales, sin olvidar el agua, que cumple una función intrínseca en la vida del jardín; así mismo destaca la estética y aglutina efectos auditivos y visuales siendo la vegetación un elemento más de este entramado ideológico, que tiene por objetivo el transmitir una idea creativa, sentimientos y sensaciones ligados a un programa claramente intencionado, con el objeto de que la vegetación funja como un vehículo que acentúe una perspectiva, enfatice una arquitectura, sugiera una relación, matice contrastes y realce espacios.

El jardín, desde tiempos muy remotos, ha sido cultivado y ha cautivado a propios y extraños, éste abraza toda una cultura sociológica y tradicional

1. ICOMOS IFLA, Florencia 1981.

llegando a proyectar en los espíritus sensibles que en él se dan cita, la fuerza personal de un genio, la armonía de un espíritu equilibrado, el buen hacer de un experto profesional, la sabia tradición de un pueblo conocedor y amante de la vegetación.

Comprender el complicado mensaje que el jardín lleva oculto y que transmite soterrada y entre líneas, pero que aflora a borbotones por la carga de signos y matices que concentra, es reconocer su valor como monumento cultural y es el primer paso para sentirse identificado con la “obra de arte” que se respira. El jardín es un perfume místico e inexplicable que todos alguna vez hemos sentido al dejarnos envolver por la fascinación de su múltiple relación de ideas que emanan mágicamente con sólo inhalar el perfume de sus árboles, sus flores y sus suelos en una combinación armoniosa y visual de la arquitectura paisajística en él vertida.

En el jardín se reconoce esa profunda identificación de belleza de la mano del arte —simple o complicada— que nos ocasiona o induce a la magia, valiéndose de sombras, caminos, cascadas, grutas, luz, color y todos los artificios de un profesional del arte de los jardines donde se logre un discurso claramente unitario y sobrecogedor, donde el jardín cuenta su historia.

Para hablar claramente de restauración de jardines en términos profesionales o técnicos, es menester no intentar llevarlo a una situación exacta de lo que un día fue, ya que esto es imposible; el jardín cambia día a día y no puede perdurar fiel a su inicio. Mas se puede intentar ampliamente conservar su mensaje poético, su esencia y el testimonio cultural que representa, es decir, la “imagen” del jardín ya que esto viene a ser la clave que integra la riquísima y variada gama de su lectura que denuncia la época, pueblo, tradiciones y cultura que lo concibieron.

El propósito central de plantear una metodología rigurosa para la restauración de un jardín histórico —con el respeto que nos produce el trabajo de restauración y el jardín como objeto de tal restauración—, sería la de dignificar y acometer con garantía profesional bajo la luz de un estudio profundo y escrupuloso en relación estrecha con todos y cada uno de los diversos aspectos, lo cual se traduce en base y apoyo para la intervención o proyecto que se lleve a efecto.

La experiencia personal, sumada a la multiplicidad de experiencias acumuladas por excelentes profesionales, maestros, compañeros y pioneros en la materia que han enriquecido con sus éxitos y fracasos esta apasionante y compleja tarea, hace evidente la calidad de “único” de un jardín histórico, por razones de espacio, tiempo y características que lo acompañan. Al acercarnos a estos espacios lo hacemos con la humildad de quien entiende que sólo el esfuerzo común de un equipo multidisciplinario, posibilitará un avance con seguridad y consecuencias de éxito en la restauración de un jardín histórico, así como la metodología y rigurosidad propias de un proyecto de esta envergadura viene a ser el soporte firme y regulador de la sensibilidad, imaginación y armonía, puntos clave en todo proceso de restauración. No obstante que la propia naturaleza del jardín hace de esta disciplina una materia sumamente difícil y delicada, destacaríamos cuatro ideas fundamentales para toda restauración señaladas por Carmen Añón Feliú en su artículo “el jardín histórico, notas para una metodología previa al proyecto de recuperación”.

Ser fieles al origen del jardín. Como la mejor manera de acentuar más su personalidad, hacer más clara su lectura y resaltar su propio y particular encanto.

Respetar el tiempo. El tiempo es un elemento creador en el jardín. Ha modificado la vegetación

actuando sobre las esculturas, la arquitectura, en fin, sobre todo su ámbito. Una cuidadosa restauración tratará en cada caso de elegir la solución más discreta y menos traumática.

Valorar los aportes. Considerar en todo su valor los aportes que en los distintos periodos de su historia han sido integrados dentro del jardín y han pasado a formar parte de su propia esencia. Tratar con mucha delicadeza el suave encanto de elementos que posiblemente no entran en su composición original, pero que románticamente, ha ido adquiriendo ese carácter con el paso del tiempo. Tener el valor de añadir el de nuestra propia época para considerarnos nosotros también integrados en su vida misma.

Evitar las disonancias. Todo elemento disonante estética o históricamente debe ser evitado. Ante una duda estética-histórica, primará siempre lo estético sobre lo histórico, clave de la armonía que debe encontrarse en todo jardín.

Se enfatiza el hecho de que el respeto a la esencia del jardín histórico es primordial para los trabajos de restauración, ser conscientes de que los estudios de restauración de monumentos arquitectónicos son de provecho en la tarea que nos ocupa, y cabe agregar, que el jardín histórico no cuenta con patrones paradigmáticos que indiquen sus principales aspectos. Definir una metodología concreta de actuación en estos espacios, es muestra indispensable ya que aclara como punto de partida un correcto enfoque, aunado a un proyecto interdisciplinario donde diversas técnicas y especialidades se combinen y que conduzcan a criterios que no se basen en intuiciones y aproximaciones.

Es una realidad inexplicable que en México, otro creador de grandes jardines, no existan estudios referentes a la restauración de jardines históricos y no se exagera al exponer que el campo exige establecer criterios en los conceptos metodológicos; por

lo que se considera que lo escrito por la investigadora Carmen Añón Feliú ha sido de gran apoyo, con el cual se tienen coincidencias sustanciales en lo que se refiere a la metodología que se plantea en este documento para el rescate del Jardín Borda. Para éste se sugiere, como referencia de desarrollo, que permita establecer ciertas analogías entre jardines consolidados como históricos y específicamente con el Generalife de Granada, España, ya que lo descrito es enunciado por innumerables cronistas e historiadores respecto al Jardín Borda.

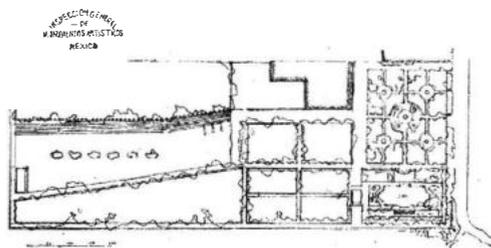
Esta propuesta surge en el contexto del “Curso de Actualización Internacional a nivel Posgrado sobre Teoría y Métodos para el Estudio del Paisaje Cultural”, llevado a cabo en la UAM-Azcapotzalco con la participación del Dr. José Tito Rojo, Dr. Manuel Casares, de España, Dr. Eduardo Salinas, Dr. José Mateo Rodríguez, de Cuba; Dr. Saúl Alcántara Onofre, Mtro. Arturo Alavid Pérez, Arq. Félix Martínez Sánchez y el que suscribe Arq. Raúl Raya García, de México; y se planteó como método indispensable para la conservación de los jardines y su restauración como monumento histórico, para su posible aplicación en estudios posteriores en lo referente al patrimonio cultural de México.

El Jardín de Borda, sitio histórico artístico del siglo XVIII, Cuernavaca, Morelos

Localización del sitio

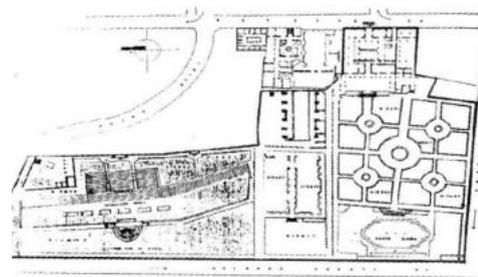
Al norte con la calle de Ignacio Rayón; al sur con la calle Borda; al oriente con Av. José María Morelos; al poniente con la calle de Álvaro Obregón. Ubicado en Cuernavaca, Morelos, a 90 Km. al sur de la ciudad de México.

Área propuesta para la propuesta metodológica del sitio: 3.2 Has. Sitio donde se ubican el jardín formal con sus parterres rectilíneos en torno a la



PLANO DEL JARDÍN DE BORDA EN CUERNAVACA.
SYLVESTRE BARTER 1911.

Plano del Jardín Borda de 1957.



fuelle principal, el estanque menor, el lago artificial y el huerto.

El Jardín de Borda es el sitio histórico-artístico más representativo de la ciudad de Cuernavaca, conserva su traza original del último tercio del siglo XVIII, siguiendo los cánones europeos del arte de los jardines, fue concebido bajo las reglas de los jardines barrocos franceses.

Cuernavaca, Morelos: "Sitio donde las flores ostentan su belleza, donde los árboles muestran la opulencia de su fronda y donde el agua, en fuentes, lagos y estanques, luce la hermosura de su argentería, son siempre admirados por los hombres y visitados por las muchedumbres amantes de lo bello".²

La finca del Jardín Borda fue adquirida alrededor de 1763 y lo correspondiente a la construcción fue hecha por José Manuel Arrieta, hijo del arquitecto que construyó la antigua Basílica de Guadalupe. José de la Borda nació el 2 de enero de 1699, llegó a México a la edad de 17 años. El 13 de enero de 1716 se estableció en Taxco e hizo construir la iglesia de Santa Prisca, joya de la arquitectura barroca del siglo XVIII. Heredó el jardín a su hijo Ma-

nuel, doctor por la Real Pontificia Universidad de México, quien en un principio lo ideó como una casa de reposo para su padre. A la muerte de éste, el 30 de mayo de 1778, siendo don Manuel un estudioso de la botánica y de la horticultura, acumuló en aquel sitio diversas especies de flores y plantas, pasando a ser un jardín botánico y huerto de aclimatación.

El Jardín Borda ocupa un extenso plano inclinado hacia el poniente, forma que hizo que se instalaran precisas e innumerables terrazas, rampas y escalinatas, con variados trazos y múltiples ornatos, además de numerosos estanques y fuentes de caprichosas formas con templetos y juegos de aguas —al gusto francés—, y con sencillos surtidores que recuerdan los del *Generalife de Granada*, con pintorescas arcadas que se reflejan en el agua.

Uno de los principales elementos de ornato —admirado por todos los visitantes—, es el gran estanque, espacio declarado como monumento y amparado por ley para difusión de la cultura popular y, protección al turismo y conservación de monumentos edificios y lugares históricos del estado de Morelos, promulgada por José Refugio Bustamante, gobernador constitucional en agosto de 1937 y publicada en el *Diario Oficial* No. 732, del 5 de septiembre

del mismo año, por considerarse un sitio con valores históricos y de atracción turística.

La parte austral del *jardín*, comenzando por el fondo, está constituida por la calzada que corre junto a la tapia, lindero norte del Callejón de Borda; por varios arriates con árboles y plantas diversas, y por el espacio que ocupa el *estanque menor*, de capacidad muy inferior a la del grande. Los pretilos laterales del estanque chico son rectos, pero los de las cabeceras —extremos norte y sur del rectángulo— combinan líneas rectas y curvas cuyo remate es un semicírculo. En medio de este recipiente hay tubos surtidores de agua.

El límite oriental del histórico huerto es un muro rematado en su parte superior por arcos invertidos, muro en el cual se abre la entrada del *jardín* ya descrita, el tramo comprendido entre dicho muro y el *estanque chico* es un gran cuadrado lleno de vegetación donde abundan las rosas blancas. El gran cuadro tiene cinco glorietas con fuentes a su centro: cuatro menores colocadas en los ángulos, la quinta, algo mayor que las anteriores, en medio. El surtidor de esta última sale entre cuatro columnitas que soportan gracioso remate.

La línea de separación entre las dos partes del *jardín*, la del norte y la del sur, está formada por el gran corredor de la casa, en primer término; después, por una rampa inclinada, más alta que el suelo del huerto, que va a terminar en la tapia del fondo. Esta rampa tiene en sus dos orillas postecillos prismáticos destinados a recibir tiestos floridos. Todo el piso del predio, además de ser un plano de pendiente rápida, es quebrado y tiene muchos caños, arriates, callecillas y escalinatas.

En tiempos virreinales (1776), los jardines recibieron un valioso aporte en plantas y se ocuparon de éstos personas especialistas, desde entonces se recomendó la visita a este lugar a cuanto viajero

distinguido llegaba a México.

La parte habitable de esta mansión que perteneció a los Borda, padre e hijo, fue seguramente edificada por éstos desde los cimientos; o quizá utilizaron algo de lo que ya estaba construido cuando compró el predio que hoy ocupa el *Jardín*, adquisición efectuada en 1776 por el eximio minero, al sentir el cansancio que le produjo una vida larga y excesivamente laboriosa y al experimentar el anhelo de una ciudad de clima benigno y apacible, tal como lo exigía su salud quebrantada y precaria. Sólo dos años vivió en *Cuernavaca* el bondadoso adinerado, pues falleció en mayo de 1778.

Las obras, incluyendo el estanque mayor, se terminaron en 1783. La residencia nunca perdió su atractivo, los emperadores Maximiliano y Carlota eligieron este lugar como su residencia de verano, casa de elegancia sencilla; éstos ofrecían ahí espectaculares reuniones de gala o excelentes conciertos en los jardines y en el escenario junto al estanque. Wilhelm Knechtel también se encargó del mantenimiento del Jardín de Borda, residencia de los emperadores cuando visitaban la ciudad de Cuernavaca (mayo 28, 1866)

Se dice que en un principio Maximiliano dividía su tiempo entre Chapultepec y Cuernavaca, pero luego resolvió permanecer más tiempo en su residencia campestre. Tras servir de escenario al capítulo romántico y trágico del Emperador, a la casa Borda se le han dado varios usos, podemos mencionar entre los acontecimientos más importantes la celebración de la inauguración de la línea del ferrocarril México-Cuernavaca en diciembre de 1897, presidida por el presidente Porfirio Díaz. En los tiempos de la Revolución Mexicana el candidato a la presidencia Francisco I. Madero ofreció varias fiestas; una de ellas fue en honor al revolucionario Emiliano Zapata. Otros visitantes importantes se

2. Salinas, Manuel, *Historias y paisajes morelenses*, 1924, p. 79.



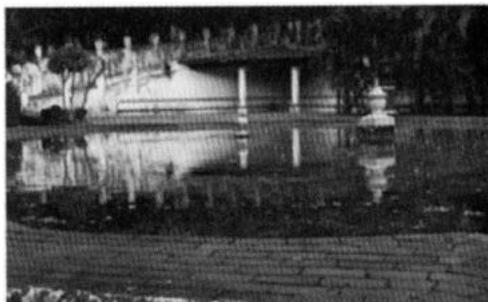
Estanque mayor del Jardín Borda.



Arcada sur y embarcadero del estanque mayor.



Fuente y andador central del Jardín Borda.



Estanque menor del Jardín Borda.



Mirador sur-oriente del jardín.



Fuente del patio central de la sección Juárez.

hospedaron en ella: Sebastián Lerdo de Tejada y Diego Rivera.

A principios del siglo XX el licenciado Francisco Rodríguez adquirió el jardín Borda heredándose a su hija María Eugenia, que lo convertiría en un gran hotel, el cual funcionó hasta el año de 1946. En 1950 unos estadounidenses lo adquirieron por \$3000,000 pesos de la época. Sin embargo el Gobierno Federal decidió comprar este sitio histórico para ponerlo a disposición del público.

En 1991 se restaura la "Sección Juárez", logrando recrear el ambiente antiguo de la edificación, actualmente forma parte del Instituto de Cultura de Morelos, y ahí se realizan eventos de tipo cultural o exposiciones nacionales e internacionales.

Son muy frecuentes las críticas a estos suntuosos jardines, ya sea porque no están bien atendidos, o porque en grandes periodos de tiempo han estado en completo abandono. Parece ser que las autoridades de Cuernavaca no dan importancia a este asunto. En esta sencilla descripción se concentra toda la problemática de la conservación y restauración de parques y jardines históricos, situación que fundamenta la propuesta metodológica, además de ser una práctica aún sin constituirse en una disciplina en América Latina.

Criterios fundamentales de aplicación en toda restauración de un jardín histórico

"Una restauración realizada sin un profundo estudio de la realidad en que se va a operar corre un cierto riesgo de ser una mala restauración, y que esta labor no elimine los datos del documento, ni las informaciones que sean valiosas y necesarias para la correcta lectura del jardín".³ No se toca en esta descripción metodológica, los aspectos referentes a la filosofía de la restauración, el único criterio cierto es el respeto a la

realidad del jardín históricamente configurado. Debe entenderse la metodología aquí presentada en forma secuencial, todas las fases están interrelacionadas entre sí, aunque se puede dar el caso de retroalimentar las acciones por posibles hallazgos arqueológicos y tomar otro rumbo diferente, rectificando alguna conclusión. El proceso de restauración se compone de dos fases: el proyecto y la restauración propiamente dicha, por lo tanto se centra la atención en la fase proyectual.

Fase de análisis y documentación

Como objetivo principal, se establecerá un conocimiento profundo del jardín; valiéndose de estudios completos de su pasado y presente, obteniendo con esta información un contacto físico y espiritual que contacte su esencia, intentando descifrar su recóndita "razón de ser" fuertemente enlazada con un pleno conocimiento de su estado actual y sus posibles potencialidades.

Criterios

Bajo la luz de un cúmulo de investigaciones llevadas a efecto, se estaría sin menoscabo en la posibilidad de establecer normas orientadas a determinar el proyecto, líneas generales de actuación; examinando a profundidad las diferencias surgidas, con la inflexible intención de aportar las soluciones más apropiadas.

Proyecto

Una vez obtenidos los criterios previamente especificados y aceptados, se procederá a volcarse de lleno a la relación del proyecto, incluyendo en esto, todos los capítulos necesarios, precisando inclusive

3. Tito Rojo José.; Casares Porcel, Manuel, *El Jardín como Documento: el Generalife de Granada, ejemplo de una lectura*, Universidad de Granada, España, 1998.

los presupuestos totales y parciales así como las etapas de realización.

Actuaciones complementarias

Para asegurar la conservación del jardín, debe procederse a instaurar una política de mantenimiento, con el objeto de sostener la imagen, que incluya las actuaciones complementarias adecuadas en lo particular para potenciarlo, permitiendo así, el desarrollo de la misión cultural inherente a éste.

Con una evaluación previa de tiempo y presupuesto, se pueden programar independientemente las cuatro fases descritas, en la inteligencia de que si se subestiman las primicias fundamentadas con la intención de acelerar el proceso o economizar, esto se traduciría en un resultado con riesgos y, a la postre, contraproducente. El conocimiento profundo de un jardín y sus problemas, repercute en seguridad, que viene a ser mucho más rentable en el momento de actuar, pues no obstante la aparente pérdida de tiempo invertida en la primera fase, es recuperada luego con creces. Cabe hacer mención de lo incorrecto que resultaría el hacer análisis parciales en la fase previa de documentación por la casi imposibilidad de fraccionar datos y atendería contra la unidad espacial y conceptual necesaria. Este tipo de proceder es factible únicamente en el caso de un jardín dividido en periodos muy determinados o en unidades claramente diferenciadas.

Una vez redactado el proyecto y concebido éste como unidad, es muy factible prever las diferentes etapas de ejecución ya que las sucesivas intervenciones se encontrarán condicionadas entre sí. La interpretación de los datos históricos de un jardín exige una amplia gama de conocimientos serios y profundos sobre la historia del mismo y son imprescindibles para el especialista encargado de la restauración, las deformaciones de los planos de época, el estilo de

los diferentes creadores, la técnica, innovaciones y modas de los espacios, las formas de poda de árboles y arbustos, etc., con la idea clara de desarrollar apropiadamente el proyecto.⁴

Criterios de conservación y restauración de parques y jardines de interés histórico

Cabe mencionar que la siguiente secuencia metodológica está dada como una referencia de desarrollo, que permita establecer analogías entre jardines establecidos como históricos y el Jardín Borda; por lo que no todos los aspectos serán analizados; ello dependerá de cada caso de estudio.

Fases del proyecto de restauración

1. En la elaboración del Proyecto diferenciaremos varias fases:

Fase A: se debe tener conocimiento del jardín, incluyendo tanto su lectura como documento, así como de las investigaciones que nos permitan complementar su lectura.

Fase B: El diseño de uso del jardín a restaurar es lo que nos permitirá denominar el para qué de la restauración.

Fase C: Después de su lectura e interpretación, se pasará a presentar el proyecto propiamente dicho.

Fase A: Conocimiento del jardín

A consecuencia de los limitados estudios sobre los jardines de Morelos, en la mayoría de las ocasiones se convierte en una fase de investigación para conocer sus documentos iconográficos e históricos. Esta etapa conlleva a la redacción de una memoria, que incluye la recopilación general de la investigación del proyecto

4. Tito Rojo José, Casares Porcel, Manuel, *Metodología de la restauración en jardinería Histórica*. Universidad de Granada, España, 1998.

Análisis y Documentación

Análisis histórico

- Descripción del jardín
- Antecedentes históricos
- Material gráfico histórico
- Archivos
- Planos de restauración de las épocas más representativas del jardín

Estado actual

- Plano de situación
- Plano de zonificación
- Planos topográficos del estado actual y de zonas específicas
- Planos de arquitectura mayor y menor
- Estudio botánico
- Estudio fitopatológico
- Estudio edafológico
- Estudio de la fauna
- Infraestructura:
 - Red de riego
 - Drenaje
 - Iluminación
 - Equipamiento
- Documentación gráfica
 - Estudio de las instalaciones, dependencias y obligaciones
 - Estudio ambiental y sociológico

Estudio paisajístico

- Zonificación
- Circulación
- Perspectivas y puntos de interés
- Estudio de la vegetación
- Estudio analítico histórico-artístico
- Estudio botánico-histórico
- Aspectos y situación legal del jardín
- Estudio del uso y función del jardín
- Estudio de factores ecológico, sociocultural y polisensorial

Criterios de Restauración

- Criterios generales
- Criterios específicos
- Criterios puntuales
- Función del jardín
- Consideraciones generales

con una diagnosis, junto con éste, toda la documentación generada, se debe alinear a los criterios generales de restauración. El estar tutelado y disponible al público, es la mejor forma de conocerlo y difundirlo.

A. 1. Antología de datos sobre su realidad y usos en que se sitúa el Jardín

A. 1. 1. Historial y estudios generales

A. 1. 1. a. Conocimiento general

Se debe tener un conocimiento integral de lo que compete al jardín en lo referente a lo histórico,

político, cultural, económico y social, así como a lo geográfico, paisajístico, urbano, climático, ecológico y medio ambientalista, tanto de la zona de estudio como del entorno inmediato.

A. 1. 1. b. Conocimiento de jardinería

El conocimiento de la jardinería de la época, las tendencias, modas y literatura de jardines, resultado de las investigaciones, nos dará un conocimiento cercano a los jardines preexistentes, coetáneos y posteriores; relacionados con el sitio de estudio, para conocer herencias conexiones e influencias que nos

sitúen y nos hagan valorar correctamente el sitio de estudio: el jardín.

A.1.1.c. Conocimiento botánico

El conocimiento botánico, así como el catálogo de plantas que fueron utilizadas en su tiempo y lugar, puede ser en casos concretos elementos altamente significativos de los ejemplares más curiosos de la localidad, catalogados en otros viveros del país.

A.1.2. El jardín Borda y su entorno

A.1.2.a. Contexto geográfico y paisajístico

En tanto que se pueda aportar conocimiento referente a su entorno inmediato, podrá aplicarse, si es preciso, la metodología referida al caso de investigación sobre el propio jardín, entendiéndose por entorno inmediato aquel con el que está directamente relacionado. En la práctica se comporta como un sitio con pendientes y declives alrededor del propio, que requiere una atención permanente. El jardín Borda tiene conexiones muy importantes por su cercanía con las barrancas de San Antón y hacen que éste no mantenga en este gradiente los mismos incrementos en todas direcciones. Por lo tanto, dado que es un jardín y no un ente aislado, y que forma parte de un ser orgánico superior, se puede decir que es un sitio insuperable que se interrelaciona y lo hace inseparable de todos los elementos del contexto de Cuernavaca, Morelos.

A.1.2.b. Contexto de arquitectura vegetal en el Borda

El jardín está inmerso en una cultura de jardinería propiamente dicha, pero es importante conocer también otros jardines de la misma época o con ciertas analogías en cuanto a ideas de diseño. Res-

pecto al autor de este artículo, el Jardín Borda fue poco estudiado, a pesar de ser el mejor ejemplo de los jardines del período virreinal. La ciudad de Cuernavaca debería brindar mayor protección o tutela, en aras de una mejor conservación patrimonial del mismo.

A.2. Investigaciones concretas sobre el jardín

Conocer las investigaciones realizadas —históricas e iconográficas—, así como su estudio *in situ*, es la única opción de esta importante fase del proyecto de investigación. De la misma manera que un paleógrafo puede leer textos para un lego inteligible, un especialista en conservación de bienes inmuebles podrá entender ese texto-jardín que, sin duda, es necesario para un buen entendimiento de éste. No debe pasar de una simple colección de plantas y objetos, sino que debe ir más allá de su forma. También son importantes las investigaciones de jardines cercanos al Borda en cuanto a lo estilístico, climático, geográfico, etc., porque el proceso de lectura debe de atender al: *Estudio del medio físico del jardín, materia inerte del jardín, materia vegetal del jardín, paisaje-jardín, estudios fuera del jardín, y documentación escrita e iconográfica*.

A.2.a. El dominio físico

- *Los niveles del terreno*. Para las cotas con relación a las alturas de los terrenos colindantes, se deberá realizar un levantamiento topográfico fidedigno que proporcione datos reales y concretos con equidistancias adecuadas, planos con curvas de nivel, elevaciones con adecuada representación gráfica, además de datos estadísticos en este rubro; del contexto inmediato al sitio de estudio. En el caso del jardín Borda, ocupa un extenso plano inclinado hacia el ponien-

te, situación que hizo precisas innumerables rampas y terrazas, así como escalinatas de variados trazos y múltiples ornatos, en donde se lucen varios estanques y fuentes que tienen cierta similitud con los del Generalife de Granada, España y, particularmente, con los estanques de Xochimilco, de aquí su vital importancia.

- *El suelo*. Los niveles edáficos, su calidad agrícola-cultural y sus indicios de uso y ocupación del suelo, permitirán realizar una propuesta de uso-destino para el proyecto de restauración, (conservación) más adecuado.
- *El subsuelo*. Puede contener mucha información arqueológica de valor histórico-artístico. En determinados jardines la prospección arqueológica es obligada.

A.2.b. Lo inanimado del jardín

- *Infraestructura*. Las estructuras de riego, canales, estanques, registros, partidores de agua, etc. en los jardines de Morelos, no se pueden comprender sin su estructura de riego y funcionamiento. Debe conocerse cómo se recibe y distribuye el agua.
- *Lo edificado*. El sistema de construcción del jardín, bardas, muros de contención, muros de separación, caminos y senderos, rampas, escalinatas, puentes, miradores, son muy importantes, en la medida que constituyen o forman parte del concepto arquitectónico.
- *Mobiliario*. El mobiliario urbano del jardín: bancos, estatuas, fuentes, farolas, gradas, son piezas esenciales en su concepción arquitectónica.

A.2.c. El componente vegetal de jardín

- *El levantamiento de plantación del jardín*. El plano detallado de individuo por individuo arbóreo, planta por planta, es un requisito ineludible. Sólo cuando se trate de jardines con amplias masas y arquitecturas forestales, puede utilizar-

se un sistema más simplificado. De esto hay que atender a su tamaño, altura, grosor del tronco, edad exacta o aproximada, así como de podas, lesiones y restos de antiguas formas vegetales de factura propiamente de jardinería.

- *Restos vegetales, tocones setos muertos*. En este proceso se debe elaborar un catálogo, de ser posible de las especies que hubieran existido, diferenciando los aportes en las diferentes épocas de la vida del jardín. Su significación jardinera nos señalará que la especie vegetal debe situarse a veces en el rango singular de cultivación, como elemento signifiante y de mayor relevancia en él. La ignorancia del significado taxonómico en el contexto de cada jardín en particular, impide la lectura de éste, y puede perder en numerosas ocasiones su encarnamiento en el entramado pudiendo quedar, sin lugar a dudas, reducido a lecturas genéricas y prácticamente estériles.
- *La flora*. En el jardín Borda, una lectura histórica e iconográfica de sus vegetales nos indica que es un jardín romántico-barroco, más o menos atípico con tradiciones locales. Una lectura de sus vegetales nos sitúa en su lugar concreto. La variedad de árboles frutales y plantas de ornato, así como su elegancia y sus estanques inferiores, lo relaciona con las aportaciones del jardín botánico de la ciudad y nos habla de una realidad histórica cultural que sobrepasa el reducido catálogo florístico que se conoce dentro del ámbito jardinero local. Esto nos indica una relación con los jardines cultos y con los introductores de la época de los carpes (arbustos betuláceos) de la jardinería española. La coherencia de la traza del jardín francés, en relación con el Borda, nos habla de un tratamiento, de una realización, de un óptimo trazado culto que se puede interpretar como clavo de ámbitos locales.

- *La flora residual*. La presencia de flora residual en este jardín, es de gran interés en jardines abandonados a su tiempo, no siendo infrecuente la resistencia de algunas especies, que dan pie a poblaciones estabilizadas. En todos los jardines con cierto grado de abandono, se han encontrado algunos testimonios que permiten dar lectura a una cultura vetusta.
- *Aspectos fitosanitarios*. Se debe dar especial atención a las especies vegetales con cierto significado histórico-cultural y singularidad; para el caso, se requiere de un estudio particularmente significativo.

A.2.d. Horizonte y jardín

- *Perspectivas visuales exteriores*. Las visiones de su entorno, su evolución en el tiempo, la conexión entre los diseños del jardín en el pasado que lo rodea, sus panorámicos y sus puntos visuales son de importancia.
- *Perspectivas visuales interiores*. La óptica del jardín desde diversas partes de su ámbito, debe considerarse con especial atención a las vistas consolidadas en la imagen histórica de la zona, o de la ciudad en su caso.

A.2.e. Análisis e investigación fuera del jardín

- *Los documentos iconográficos*. Tienen un valor de peso más que otros tipos de documentos sobre el jardín.
- *Fotografías*. La experiencia en jardines relativamente recientes (siglos XIX y XX). La fotografía revela un apoyo fundamental en el estudio de los mismos y en particular del presente. La búsqueda de fotografías es una actividad que ofrece numerosas recompensas al investigador, aportándole datos sobre especies vegetales, usos jardineros, mobiliario o perdido, entre otras cosas. Teniendo real importancia en la emisión de criterios de fecha ineludibles, al menos como refe-

rencia de un "antes de". Los jardines de las ciudades suelen contar con un buen repertorio de imágenes aéreas, tanto verticales como oblicuas. De algunos jardines existen registros de imágenes en movimiento documentales o por diversos eventos en los que se cuenta a veces por haber sido escenografía, incluso de películas comerciales.

- *El reportaje fotográfico*. Una toma cinematográfica o un video con intención documental es una ayuda valiosa para una obra de restauración. Los grabados, dibujos, cuadros, aunque de menor fidelidad, nos pueden aportar el coste añadido de la idealización sesgada, que pudo suponer la visión del representante artístico.
- *Los grabados*. Los grabados, pinturas, dibujos. Aunque tengan menor fidelidad aportan una idealización que respalda una representación de la época.
- *Los planos*. Tanto al proyecto del jardín, con las condicionantes de su entorno, ciudad, o distrito; un plano de plantación permite acercarse a sus inicios, es un documento principal. En cualquier caso, todo plano debe ser interpretado en función de testimonios indudables. La lectura del propio sitio o su fotografía en muchos planos, contienen fantasías o proyectos no realizados, coexistiendo con el reflejo de la realidad. Personalmente he visto errores en los planos del Borda, personas que sin cuestionar su adecuación han caído en la repetición de errores en nuevos proyectos de restauración, mismos que suelen ser errores que ameritan una corrección acorde a la realidad del jardín, con el preciso interés de ser fidedigno a su momento histórico y cultural.

En ocasiones los errores no se deben a correcciones sobre la realidad del jardín, sino a la falta de

profesionalización del realizador de éstos. El contar con un buen plano topográfico de la zona ahorra esfuerzos y aclara dudas sobre la percepción de la obra.

A.2.f. Documentación histórica

- *De tipo legal*. Material de archivo, escrituras de propiedad, expediente de antiguos pleitos, ventas, cambios de uso, etc., serán documentos legales, útiles por su uso hortícola ordinario y por la aportación de datos de referencia histórica para el mejor aprovechamiento de uso en su aplicación restauradora. En jardines de Morelos, el agua aporta numerosos documentos legales de gran utilidad por la importancia básica de su uso jardinero, y la dependencia que los genera, aporta datos de gran relevancia para la investigación.
- *Los datos literarios*. Estos pueden ser de diversa índole, desde estudios directos sobre el propio jardín, o guías de la ciudad. En los jardines históricos no es raro contar con cronistas descriptores del monumento; o artículos periodísticos que dan, además de información, la medida vital del jardín. A veces sin querer, encontramos colaboración al leer poemas, novelas, relatos y hasta leyendas relacionadas, proyectándolas como parte del escenario.
- *Documentación sonora*. Entrevistas, la investigación sobre el jardín parte del trabajo directo del investigador, que a través de la entrevista logra las pistas de búsqueda, y datos que no se encuentran en ninguna otra fuente testimonial directa, como las personas que lo habitaron o conocieron. Especial información suelen aportar los jardineros que trabajaron en la construcción del mismo y los que han participado en su cuidado a lo largo de su historia.

Eventualmente, pueden existir otros tipos de documentación sonora, como grabaciones de los cronistas antes mencionados, que incluso pudieron realizarse en el sitio de estudio, aportando además los sonidos naturales del lugar. Otra aportación de este tipo, son las composiciones musicales inspiradas por dichos lugares y que encierran el significado interpretado por el autor.

A.3. Evaluación histórico-cultural

A.3.a. Evaluación del jardín. El conocimiento del jardín debe tener como consecuencia, una diagnosis, que nos permita explicar su interpretación, que nos permita recuperar su estado original, el valor de sus elementos, la antigüedad de sus zonas, así como la cronología de su realización, retomando su imagen histórica, iconográfica y documental, concediendo una clara articulación de los datos del concepto, saber lo que queda de lo efectuado en los distintos momentos. Del significado dentro del entramado material, espacial y temporal del jardín, aporta para la realización de un proyecto de restauración lo más fidedigno posible a su estado original.

Fase B. Diseño del uso

- En este caso se debe confrontar el diagnóstico del jardín, con aquellos que sean incompatibles con la realidad y la conservación, los cuales deben ser descartados. El proyecto puede proponer otros. En este análisis he profundizado en la importancia de tema. Debe entenderse que en el uso intervienen muchos de los factores de tipo político, económico y social. Desde la óptica del restaurador, que lo ideal es el mantenimiento de uso, lo habitual es que dicho uso, haya evo-

lucionado a lo largo de la vida del mismo y también que en la restauración se pretenda un cambio del mismo, aunque se vea simple, por ejemplo, abrir al público un jardín que permanecía cerrado. En tal caso la articulación de todos los factores puede ser muy distinta y generalizar lo menos apropiado.

El único requisito que me parece exigible al uso del jardín, debe ser la compatibilidad con la lectura correcta de la documentación histórico-iconográfica y del documento-jardín, o lo que es lo mismo, con su estética singular sin poner en peligro su conservación futura.

Por otra parte, una correcta elección de uso es indispensable para su futura conservación.

Fase C. Proyecto

- *El diagnóstico.* A propósito de la diagnosis realizada, en la fase primera de la realización del proyecto, se debe tener en cuenta los cambios morfológicos necesarios para el uso previsto, habiéndose señalado que tal uso debe ser compatible y nunca afectar su estructura estética o la lectura global original.

C.1. Fundamentación filosófica global de la restauración

C.1.a. Tras el análisis efectuado. En la fase de investigación, el responsable debe optar por un determinado procedimiento de restauración, mismo que considerará:

- El conocimiento del jardín: datos obtenidos en el estudio.
- Los usos que se pretenden.
- La evaluación efectuada en el estudio.
- Los requerimientos legales (normas de aplicación).
- La cultura de la restauración.

C.1.b. Memoria del conocimiento del jardín

b.1. El estudio. Con relación a la investigación efectuada para conocer el jardín, se incluirá en lo posible, su reproducción fidedigna de los materiales estudiados, debiendo anexarse con precisión la reglamentación que inspira la restauración. Los objetivos no se limitarán a los habituales en una memoria de actuación, sino que deberán contemplarse como un material imprescindible para conocer en su futuro, el proceso de restauración realizado y de los conocimientos que surgieron.

b.2. La memoria. Será en extremo escrupulosa, debiendo dar testimonio de la situación de origen. El estado actual del jardín quedará reflejado en forma sistemática y objetiva, siendo posible en imágenes representativas del proceso.

C.2. Planos de situación actual

C.2.a. Recomendaciones: Que el levantamiento actual topográfico, arquitectónico y arbóreo del sitio contenga:

1. Curvas de nivel a un metro de equidistancia.
2. Construcciones arquitectónicas.
3. Agua, estanques y redes de conducción con indicación de dirección.
4. Vías de comunicación interiores y exteriores.
5. Árboles indicando diámetros de troncos, copas y escalas en puntos discontinuos.
6. Masa arbórea menor (arbustos) con superficie mayor de 50 cm. con relación a su contorno.
8. Valoración fitosanitaria de los individuos arbóreos.
7. Localización de puntos visuales de interés histórico.
8. Valoración de la arquitectura arbórea, según su interés histórico.
9. Indicación de simbología en la representación de hitos, bordes y elementos significativos.

- Es conveniente que al igual que existe la geología, geografía, cartografía o arquitectura; que el jardín tenga un sistema simbólico de referencia acentuado, como debería ocurrir en la topografía de vegetación, las indicaciones del Borda, entendiéndose que no son de aplicabilidad universal o incluso convenientes a cualquier jardín, sí marcan un buen ejemplo de lo que interesa en el levantamiento y restauración de ellos. Como se ve, en el proyecto se prefirió cambiar la información gráfica por una crónica escrita a partir de que la mayor parte de la información está en crónicas y descripciones.

Para este análisis, se debe utilizar una simbología que comprenda un sistema básico aplicado a los proyectos de restauración que se reduce, por ejemplo, a:

- Hierbas (punteado sin línea que lo englobe).
- Arbustos caducifolios (línea cerrada en forma de nube con trama clara).
- Arbustos perennifolios (igual que el anterior con trama oscura),
- Árboles pequeños caducifolios (círculo pequeño con trama clara).
- Árboles pequeños perennifolios (igual con trama oscura).
- Árboles grandes caducifolios (círculo grande con trama clara).
- Árboles grandes perennifolios (igual con trama oscura).
- Palmeras pequeñas (estrella octogonal con trama oscura).
- Palmeras grandes (igual de mayor tamaño).
- Setos (con el borde en línea de puntos).

Esta simbología se completa añadiendo un rótulo interior que contiene un código de tres letras;

precisando el nombre científico de la especie de que se trata. Puede resultar útil por su sencillez, ya que evita la complejidad de símbolos empleadas en muchos planos de plantación, e indica toda la información con una correlación de tamaños planeados, con lo que se obtiene una magnífica imagen referente a la estructura de la arquitectura vegetal del jardín.

C.3. Acciones

El proyecto propiamente dicho, no será detallado en coincidencia con las convecciones habituales de los proyectos, más bien se realiza basándose en los datos obtenidos.

C.3.a. Acciones sobre el medio físico. Estas serán realizadas en los diferentes niveles que el proyecto lo requiera las cuales pueden ser las siguientes:

- Niveles del terreno.
- Mejoras del suelo.
- Alteraciones o control climático. Por ejemplo, mediante barreras vegetales
- Riego. Que puede ser de diferentes sistemas, por goteo, aspersión, etc.

C.3.b. Acciones sobre los vegetales existentes:

- Eliminación de alteraciones no deseadas.
- Intervenciones fitosanitarias (incluyendo cirugías necesarias).
- Rectificación de formas. Rehaciendo setos, barreras, permitiendo la recuperación de perspectivas visuales, etc., por medio de podas técnicas y artísticas.

C.3.c. Restauración de materiales pétreos o abióticos:

- * Construcción.
- * Caminos, senderos, etc.
- * Mobiliario del jardín.

C.3.d. Plantación de nuevas especies. Las actuaciones del propio jardín tanto en lo referente a las

necesidades de ordenación urbana (accesos, caminos, servicios, etc.), como a correcciones de tipo paisajista del entorno a la recuperación de perspectivas visuales dependerán del restaurador. La acertada recuperación de perspectivas, eliminación de disonancias y nuevas plantaciones permitirán la interpretación original del jardín.

C.3.e. Proyecto de mantenimiento. Deberá mantenerse con indicaciones precisas en el mantenimiento del jardín con relación a los tiempos a corto, mediano y largo plazo.

C.3.f. Proyecto de uso. Detallando la relación entre el diseño del jardín y el uso previsto se incluirá, en lo posible, avance de guías de uso, itinerario, visitas y actividades posibles.

C.3.g. Evaluación económica del proyecto. Tanto en lo referente a la restauración del jardín, como a su mantenimiento derivado del uso determinado, el proyecto debe incluir, si fuera preciso, fases de actuación, tanto por motivaciones de disponibilidad económica, como determinar zonas abiertas al público antes de terminar el proyecto global. Indicando las actuaciones necesariamente secuenciadas para su mejor aprovechamiento, debiéndose entender que un jardín no se termina en el momento de su plantación, e incluso no puede realizarse por razones fisiológicas en un mismo momento por lo que debe existir un programa determinado.

Conclusiones

Esta propuesta metodológica fue realizada pensando en función del jardín Borda en Cuernavaca, Morelos. Pero puede ser significativa como un apoyo para la realización de proyectos de restauración de jardines históricos independientemente de la época, zona o región de la construcción de éstos.

Para el desarrollo de la investigación en el tema, tuve que incurrir a varias áreas de estudio, mismas que son de gran utilidad para comprender el espíritu de los Paisajes y Jardines Históricos.

A pesar de que México tiene una gran variedad de estos sitios, hay carencia de trabajos de investigación alusivos a Patrimonios Naturales de las diferentes tipologías del Patrimonio Cultural, lo que sugiere, entonces, un bajo interés en ellos. Se tiene deficiencia en documentación de archivos históricos que además de escasa, resulta imprecisa; impidiendo un seguimiento evolutivo de nuestras comunidades urbanas y rurales, elementos de significativa importancia para valorar su protección, rehabilitación y conservación.

En este lineamiento, se prosigue con el estudio de Jardines Históricos, que pueden ser considerados monumentos o que ya están situados dentro de alguna declaratoria en México, se comparan, además, ciertas analogías existentes con otros jardines para posibilitar su identificación tipológica, estudiándose sus principios fundamentales y sus antecedentes históricos para la formulación de metodologías y elaborar propuestas.

El respeto a todos sus valores de originalidad, aporte cultural e historicidad, poniendo a discusión toda la fundamentación teórica que genere un sostén que fortalezca las disciplinas especializadas en la salvaguarda de los paisajes culturales y jardines históricos. Esto con una firme determinación que nos pueda dar acceso a plantear una metodología de restauración que salvaguarde estos principios y logre una significativa valoración teórica para su trascendencia patrimonial, encaminándolo hacia una apertura de reflexiones más profundas dentro de las disciplinas involucradas en este tema.

La primordial inquietud del problema es situar a México en su realidad actual en lo que respecta a la

cuestión de la tutela y conservación de estos sitios. Uno de los objetivos principales de esta propuesta es presentar una serie de informaciones generales y esenciales de la conservación de paisajes y jardines y, en particular, sobre la metodología aplicada en este caso de estudio al Jardín Borda en Cuernavaca Morelos y de la peculiaridad de un proyecto más adecuado para garantizar un beneficio futuro de tales bienes.

Bibliografía

- ALCANTARA Onofre, Saúl (1994). "I Giardini Storici Indirizzi Teorici ed Esperienze di Restauro". En *Revista Recuperare* No. 1, p. 30.
- AÑÓN Feliú, Carmen (2001). *Cultura y Naturaleza Textos Internacionales*. Calambria, España: Asociación Cultural Plaza Porticada 2001.
- (s/a). "El jardín histórico: notas para una metodología Previa al proyecto de recuperación". In *Jardins et sites historiques*. Madrid: Ed. Carmen Añón. Edt. ICOMOS & Doce Calles, pp. 312-325.
- APENES, Ola (Comp.). *Mapas antiguos del Valle de México*. Archivo Gral. de la Nación.
- CHANFÓN Olmos, Carlos (1988). *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Coordinación General de Estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura-UNAM.
- DÍAZ-BERRIO, Salvador (1990). *Conservación del Patrimonio Cultural en México*. México: INAH.
- DÍAZ, Lilia (1977). "El Jardín Botánico de Nueva España y la obra de Sesse según documentos mexicanos". En *Historia de México*. México: Colegio de México, No. 105, V. XXVII (1), pp. 49-78.
- DUBERNARD Chauveau, Juan (1991). *Códices de Cuernavaca y unos Títulos de un Pueblo*. México: Ed. Porrúa.
- ESTRADA Cagigal, Adriana (1997). *Cuernavaca y sus Barrancas*. México: Ed. Gran alianza. Cuernavaca, Mor.
- ESTRADA y Asta (1994). "Crónicas de Cuernavaca 1857-1930". En *Orígenes de la Memoria*. México: Ed. Asta.
- MARCIAL, Juan (1995). "El Jardín Etnobotánico de Cuernavaca". En *Revista Ciencias*, No. 40, Oct.-Dic. 1995. Facultad de Ciencias-UNAM.

- MEDELLÍN Jorge L. (1968). *Comentarios sobre el patrimonio Monumental de México*. México: Secretaría del Patrimonio Nacional.
- RIVERA Campas, Manuel (1883). *México Pintoresco Artístico y Monumental*. México: Ed. Nacional, Colección Obras Famosas Ilustradas.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel (1945). *Los jardines de la Nueva España*. México: Ed. Porrúa.
- (1933). "Loa al Jardín Borda". En *Boletín del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía*.
- RUBO, Nicolau M. (1977). *Arquitectura de Jardines*. Barcelona, España: Edit. Blume.
- SAUNAS, Miguel (1981). *Historias y Paisajes*. México: Fondo Nacional de la Cultura.
- TITO Rojo, José, Casares Porcel, Manuel. *Metodología de la restauración en jardinería histórica*. Unversidad de Granada España 1998
- (2000). "Especificidad y edificaciones de la restauración en jardinería". *Dossier: Jardines Históricos*, Boletín 27. España.
- (1998). *El jardín como documento: El Generalife de Granada Ejemplo de una lectura*. España: Universidad de Granada.
- TRAUlse, Elías (1983). *Cartografía Mexicana, Tesoro de la Nación siglos XVI al XIX*. México: Archivo General de La Nación.
- YANEZ Zalazar, Alberto (1988). *Análisis Metodológico de los Monumentos*. México: Ed. Consejo Consultivo Internacional de las Américas.
- LANZARA, Paola y Pizzeti, Mariella (1980). *Guía de Árboles*. España: Ed. Gr jalbo.

Documentos

- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972). Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su XVII reunión, en París. Francia.
- Carta Internacional Para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos* (1978). ICOMOS, UNESCO.
- Normas de Quito. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972). Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial*, 6 de enero, INAH.

El espacio público como paisaje



Guillermo Nagano Rojas



El acceso al paisaje

El paisaje es un concepto que admite ser definido desde múltiples perspectivas. En este ensayo se retoma una definición que proviene del campo de la Geografía,¹ es decir, el paisaje se entiende como el complejo sensorial que percibimos a partir de las características físicas del territorio, ya sea éste natural o modificado por la mano del hombre.

El lector disculpará una definición tan escueta para un concepto complejo, aunque espero que sea suficiente para el propósito que aquí intento.

El paisaje natural² de nuestro país y de la ciudad de México, como el de casi todo el mundo, pierde su espacio en la medida en que aumentan las necesidades de aprovechamiento de los recursos que le dan forma y su superficie se ve invadida por el crecimiento de los asentamientos y actividades humanas. Al mismo tiempo que disminuye en extensión, es deteriorado por las emisiones contaminantes resultantes de la actividad antrópica.

Si sumamos a lo anterior el agitado ritmo de la vida contemporánea, entonces son pocas las oportunidades que tenemos para visitar y disfrutar la belleza que aún queda en el entorno.

La publicidad aprovecha esta circunstancia y utiliza las imágenes de paisajes naturales y urbanos, generalmente inaccesibles, como un medio para motivar el consumo de toda clase de productos,

1. Para los geógrafos Arturo García Romero y Julio Muñoz Jiménez, el paisaje es "la imagen que el hombre percibe de su territorio, sea como una oportunidad o recurso natural susceptible de aprovecharse, o como una limitación o riesgo para la población y sus actividades" tomado de "El paisaje desde el ámbito de la Geografía", UNAM, México, p. 9.

2. El paisaje natural ha cedido parte de su espacio a la obra del hombre, en el espacio invadido la humanidad ha creado estructuras materiales que se constituyen en otro paisaje: el paisaje urbano.



Figura 1. Vista de los volcanes de la Sierra Nevada desde el paraje conocido como la Ciénega Grande en la Delegación Xochimilco. Foto: Guillermo Nagano.

incluyendo al paisaje mismo como mercancía para el turismo.

Hoy el transporte facilita relativamente el acceso a los paisajes monumentales de la naturaleza o éstos se encuentran tan cercanos a las poblaciones, que se saturan de visitantes perdiendo el atractivo de ser territorios vírgenes y aislados, además de ser alterados por los servicios, el deterioro y la contaminación producidos por los visitantes.

Como consecuencia de su entrada al mercado del turismo, el costo para acceder a ellos resulta cada vez más oneroso.

La disponibilidad de tiempo es también una limitante como podemos ver en la publicidad de los “paquetes” de viaje que en periodos de unos cuantos días realizan recorridos por múltiples ciudades. Por ejemplo: recorra Europa en 11 días, Oriente legendario en 16 días, Sudamérica en dos semanas, etc., son algunos de los anuncios que cotidianamente aparecen en los medios para promover estas veloces aventuras, entre aquellos que disponen de los recursos económicos suficientes para emprenderlas.

Para los menos privilegiados, que en este mundo globalizado son las mayorías, los paisajes más distantes e inaccesibles ahora están al alcance del aparato de televisión; pero si se quiere disfrutar de un paisaje tridimensional como alternativa para descansar el cuerpo y recrear el espíritu, sólo queda el paisaje cercano: el parque, la plaza pública, la calle o la azotea de casas y edificios.

A pesar de las virtudes espaciales que estos sitios pudiesen llegar a tener, en muchos casos las condiciones de seguridad, mantenimiento y conservación que presentan impiden disfrutarlos plenamente (véase Figura 4).

Insensibilizados por la prisa y el estrés, los habitantes de la metrópoli perciben con dificultad la parte agradable de sus espacios exteriores y peor aún, raramente se dan la oportunidad de disfrutarlos.

Dentro del inmenso laberinto de la urbe, peatones y automovilistas se concentran en esquivarse; los pasajeros del transporte público —apiñados y adormilados por el calor, en vehículos con cristales oscurecidos, rayados, pintarrajeados, estrellados, tapizados de avisos y calcomanías—, con dificultad avistan el sitio en que han de apearse, sacando de foco la contemplación de los escasos paisajes y micro-horizontes agradables de la ciudad (véase Figura 3).

En documentales de cine o la televisión, los habitantes de la ciudad conocen parques, plazas y monumentos, en vez de disfrutarlos personalmente.

El rescate del horizonte

No sólo la agresividad del ambiente contribuye a que las personas abandonen el espacio público, existen otros factores de carácter psicológico que dificultan la percepción placentera del espacio; entre éstos se encuentra la pérdida de la referencia



Figura 2. Una calle en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla. La presencia de vegetación en los balcones y sobre el arroyo contribuye a la creación de un paisaje urbano amable y sombreado. Foto: Guillermo Nagano.

visual que con mayor fuerza estructura el paisaje: el horizonte.

Aun y cuando la ciudad de México es una ciudad que mantiene un perfil bajo y donde los edificios altos son la excepción,³ para sus habitantes el horizonte dibujado por las montañas gradualmente ha desaparecido tras una cortina de obstáculos.

La dificultad para observar el horizonte se debe, entre otras razones, al trazo irregular y a lo estrecho de las calles que se combina con otros elementos como son: el mobiliario urbano, las redes aéreas de instalaciones de energía en alta y baja tensión, telefonía y telefonía por cable; televisión por cable y antenas de televisión de todo tipo; instalaciones para telefonía celular e Internet, líneas de energía

3. Entre los contados edificios altos de la ciudad de México se encuentran: la recién construida Torre Mayor, la Torre de PEMEX y la Torre Latinoamericana, así como una parte del Paseo de la Reforma y la Avenida de los Insurgentes.



Figura 3. Paseo de la Reforma junto con el parque de Chapultepec. En contraste con el transporte cotidiano, el transporte turístico con un segundo piso abierto, al elevar al espectador cerca de tres metros, le ofrece un horizonte con menos obstáculos lo que mejora indudablemente la percepción del paisaje, en este caso urbano. Foto: G. Nagano.

para trolebuses, la mayor parte de ellas indispensables y difíciles de ocultar en el gelatinoso suelo de la ciudad. Otros obstáculos, totalmente evitables son los llamados anuncios “espectaculares” que se superponen a la arquitectura y que en nuestra ciudad se distinguen por su cantidad y exageradas dimensiones; también la vegetación urbana mal ubicada y la contaminación atmosférica alteran la percepción del horizonte.

Incluso aquellos que habitan en edificios altos tienen dificultades para contemplar el horizonte; ya sea

por falta de tiempo, por falta de curiosidad, por ventanas encortinadas en busca de privacidad, etc.

La visión del horizonte que nos permite disfrutar del paisaje y ubicarnos en el medio natural es una condición que los habitantes de la ciudad ocasionalmente podemos disfrutar; cuando esto ocurre redescubrimos que existe: arco iris, amaneceres y atardeceres, paisajes, montañas y volcanes.

El horizonte cumple también una función de referencia, es una escala de altitudes, distancias y profundidades, define límites y fronteras, revela colores y texturas, provoca sombras y contrastes, ayuda a medir el tiempo y nos permite prever el clima.

La línea de horizonte, de especial importancia para los arquitectos, junto con los puntos de fuga, resultan dos auxiliares del proyecto difíciles de encontrar en el desorden visual de la ciudad, lo que complica el planteamiento de perspectivas estimulantes y abiertas que den profundidad y escala a los edificios.

Una ciudad sin horizonte visible es una ciudad cerrada, lo cual impide que el viento corra y que el sol penetre, por lo que nos sentimos física y emocionalmente aislados y encerrados por la muralla de edificios, y asfixiados por los gases de vehículos e industrias.

Hace falta liberar senderos de avistamiento del horizonte para recuperar la visión del paisaje que nos rodea y que en los raros días de claridad atmosférica nos devuelven por unas horas paisajes de montañas, de nubes, de arco iris, de ocasos y de cielos nocturnos.

Compartir el paisaje

El paisaje es fundamentalmente espacio público y como tal un espacio compartido, aunque desafortunadamente compartido en el uso, pero no en el mantenimiento y cuidado. Influidos por la publicidad de una cultura hedonista y egoísta, las perso-

nas anteponen los intereses individuales a la vida en comunidad, esto se refleja en el maltrato de los espacios públicos que contrasta con la atención que se da al espacio privado. Las personas procuran a toda costa de hacerse de un espacio privado; ya sea una residencia de lujo o una vivienda de interés social. Paradójicamente, una vez que lo tienen las personas se aíslan de sus vecinos e incluso de los otros miembros del grupo familiar, tratando de llenar su necesidad de convivencia a través de las dos dimensiones de la pantalla del televisor donde encuentran la información, la intimidad, la seguridad y el placer que el espacio público tridimensional les niega y sin los inconvenientes de seguridad y mantenimiento que éste requiere.

Las personas, en general, tienden a culpar de los males a los otros y a aprovechar para sí los bienes, lo cual se refleja en las imágenes y situaciones en las que cotidianamente participamos, veamos algunos ejemplos:

- El espacio público es para uso de todos y su mantenimiento es responsabilidad del "gobierno", por ello podemos tirar la basura y esperar que el servicio de limpieza cumpla con su obligación.
- Si los recursos públicos han enriquecido a tantos funcionarios, entonces todos podemos tomar gratis y sin remordimientos un poco de energía colgando un "diablito" del poste más cercano.
- Si los partidos políticos inundan la ciudad de anuncios espectaculares, mantas y plásticos pagados con nuestros impuestos, entonces todos podemos, sin el menor tapujo, colgar un anuncio en un poste o puente peatonal para felicitar a una cumpleañera o cumpleañero o anunciar que vendemos carnitas los domingos.
- Así mismo si los políticos pueden expresarse con

generosas cantidades de pintura sobre muros y autobuses, sería inequitativo privar de ese privilegio a los jóvenes artistas del *graffiti*.

- En el mismo tenor, igualmente podemos pintar nuestra casa o fachada del departamento del tercer piso del color de nuestra preferencia aprovechando el extenso catálogo de "Comex" aunque esto signifique fastidiar la armonía de la calle, el edificio o conjunto habitacional.
- Las reglas se hicieron para romperlas y una "corta" soluciona cualquier problema que algún amañado reglamento nos plantee.
- Para nuestra seguridad tenemos que enrejear la calle para evitar la entrada de los malhechores y si se puede también de la policía.
- Si a mayor tamaño más visibilidad, entonces ¿por que no aumentar el tamaño de los anuncios espectaculares?, no importa que impidan ver los señalamientos del tránsito, los inmuebles y el mismísimo sol.
- Los hechos nos demuestran que mientras las leyes, el discurso político y la publicidad pregonan la búsqueda del bien común, las personas encargadas de llevarlo a cabo sólo buscan el bienestar propio.

En resumen, lo anterior nos dice: la libertad propia siempre podrá ser mayor que la libertad del otro y se puede predicar una cosa y hacer otra. Entonces: ¿cómo modificar esta actitud? ¿Cómo recuperar el espacio público? ¿Cómo disfrutar nuevamente del paisaje? ¿Cómo integrar el espacio público y el paisaje?

La respuesta es compleja y depende principalmente del respeto a los valores de la convivencia social, pero también de otros factores, entre los cuales el diseño juega un papel de primera importancia.



Figura 4. Atribuible por algunos al resentimiento social y por otros a una intención artística, sin embargo, la obra de los "grafiteros" generalmente deteriora sensiblemente el paisaje del espacio público. Foto: G. Nagano.

Recuperando la capacidad de disfrutar el espacio público como paisaje

Un síntoma alentador para la re-educación de la gente, se presenta cuando visitamos o vacacionamos en sitios en los que el entorno socio-cultural mantiene valores de respeto y convivencia que se reflejan en perfiles urbanos o naturales agradables, lo cual nos hace recuperar, aunque sea temporalmente, la capacidad de contemplación y disfrute del entorno y de las relaciones con otras personas (véase Figura 2).

Observar a la gente conviviendo en las plazas de poblaciones pequeñas o en sitios turísticos, donde el paisaje mantiene su limpieza y valor, donde la arquitectura y el paisaje natural se complementan, nos hace recuperar la esperanza de que el espacio bien diseñado retroalimenta las actitudes positivas de la población.

Disfrutar del espacio público como paisaje, o viceversa, requiere de cuidar y dar mantenimiento a las instalaciones y respetar las reglas de conviven-

cia, este esfuerzo, tal vez enorme, de cambios de actitud y comportamiento nos daría la posibilidad de disfrutar la vida de manera tridimensional, haciendo uso de todos nuestros sentidos y compartiendo con nuestros semejantes el disfrute de la convivencia; convivencia con la naturaleza y con nuestros semejantes.

El esfuerzo vale la pena, no sólo para nosotros mismos, sino también para el planeta y la sociedad que heredaremos a las generaciones futuras, a las que podemos obsequiar la posibilidad de contemplar un horizonte físico y espiritual que por ahora esta lleno de obstáculos (véase Figura 3).

Reseñas



La búsqueda de un pasado provechoso:

*planeación urbana modernista en
una era posmoderna**



Georg Leidenberger

*CyAD/Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco*



Espero eliminar la idea, amplia y acriticamente sostenida, que las ciudades son una especie de gran accidente y que sólo responden a alguna ley inmutable. Sostengo que la voluntad humana podrá ejercitarse efectivamente en las ciudades, de manera que la forma que adopten será verdadera expresión de las más elevadas aspiraciones de nuestra civilización.

Edmund Bacon¹

¿Podrán los arquitectos revertir las propuestas y, en lugar de servir a una sociedad conservadora que actúa sobre nuestras ciudades, dejar que la ciudad por sí misma actúe sobre la sociedad?... ¿Podrá constituirse el espacio en instrumento pacífico de transformación social?

Bernard Tschumi²

Ambas aseveraciones captan el impulso esencial detrás de la planeación urbana moderna, es decir, que la acción humana concertada —directamente a través del conocimiento profesional de los planificadores, respaldados por un contexto institucional (generalmente asociado con el Estado) y guiado por un proceso racional y sistemático— podrá transformar el paisaje urbano. Si la modernidad buscó

Reseña de los libros:

- Decker, Thomas (2000). *The Modern City Revisited*. Londres y Nueva York, Editorial Spon.
- Fishman, Robert (Coord.) (2000). *The American Planning Tradition: Culture and Policy*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Freestone, Robert (2000). *Urban Planning in a Changing World: The Twentieth Century Experience*. Londres, E & F.N. Spon.
- Kolson, Kenneth (2002). *Big Plans: The Allure and Folly of Urban Design*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

* Quiero dedicar este trabajo a mi abuelo Albert Leidenberger, arquitecto y planificador urbano. Agradezco los comentarios y revisiones de mi colega Elias Huaman. Gracias también a Timothy Gilfoyle y, siempre, a Yael Bitrán.

Una versión previa de este texto será publicado en el *Journal of Urban History* (Editorial Sage Periodicals, Newbury Park, EUA). Agradezco a esta editorial su permiso de publicar este texto en castellano, a la Maestra Gabriela Paloma Ibañez Villalobos, Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño de la UAM-Azcapotzalco por el financiamiento de la traducción y al traductor Lauro Medina Ortega de la empresa Tlatolli Olin.

1. Citado en John Allan, "Lubetkin and Peterlee", Decker, p. 123.

2. Citado en Allan Cunningham, "The Modern City Revisited", Decker, pp. 248-249.

transformar la ciudad yendo en pos “de las más elevadas aspiraciones de nuestra civilización”, también buscó la armonía de esta última con la naturaleza y, en el intento de equilibrar vida urbana y vida rural, deseó mejorar la vida humana en términos físicos, estéticos y sociales. El orden de estos tres adjetivos no es casual; uno de los supuestos básicos de los planificadores urbanos fue que la transformación del ambiente natural era esencial para elevar el nivel y la calidad de vida de los individuos y de las sociedades en su conjunto. En efecto, el espacio fue concebido como “instrumento pacífico de transformación social” y, en ocasiones, se le vio explícitamente como una alternativa para el cambio revolucionario.

No obstante, y como lo sugiere el tono condicional con que Bernard Tschumi se plantea la primera interrogante, el escepticismo, cuando no la desilusión, desplazó tales ambiciones utópicas de los arquitectos y diseñadores modernistas. La manipulación del espacio urbano que realizan los arquitectos no ha dado como resultado transformaciones profundas de la sociedad, antes por el contrario ha llevado a la consolidación de sus fuerzas “conservadoras”. Y, como lo indica la voz pasiva que usa Tschumi en su segunda interrogante, los planificadores han perdido confianza respecto al papel que les toca desempeñar para efectuar cambios sociales positivos. La llegada de la posmodernidad, que cuestiona la mayoría de las premisas clave de los modernistas, y el asalto que el neoliberalismo hace sobre la planeación coordinada desde el Estado han creado una sensación de confusión y desconcierto entre los planificadores urbanos. Al mismo tiempo, estos desarrollos han sido un acicate para redefinir las prerrogativas y el campo de la planeación; la historia constituye un elemento clave en ese esfuerzo.

Este es el contexto de reorientación donde hay que entender los cuatro volúmenes sobre historia de la planeación urbana. Ellos mismos se ubican en el discurso contemporáneo de la posmodernidad, están comprometidos con la búsqueda de un pasado provechoso, en necesidad de inspiración al tiempo que tratan de distanciarse del modernismo “clásico” imperante en el movimiento de *Ciudad Hermosa* de Daniel H. Burnham, de *Unidades Residenciales* de Le Corbusier y la *Ciudad Jardín* de Ebenezer Howard. Hace cien años la planeación urbana definió sus premisas, hoy se esfuerza para equilibrar la necesidad de una reorientación fundamental y la aceptación de sus raíces históricas. Quizá debido a que predominan los no-historiadores entre los cerca de cuarenta autores aquí representados —muchos de ellos arquitectos, planificadores, sociólogos y especialistas en educación y políticas públicas—, los textos vinculan estrechamente sus investigaciones históricas con las preocupaciones relativas al estado actual de la planeación urbana.

Más allá de este marco común, los cuatro libros —tres de los cuales son antologías— se aventuran en distintas direcciones, aunque interrelacionadas. Muchos de los capítulos en los volúmenes de Freestone, Deckker y Kolson aportan una visión panorámica de la evolución de la planeación urbana en el siglo XX. Ponen de manifiesto los aspectos más sobresalientes y los paradigmas clave de la planeación, al tiempo que examinan sus aplicaciones prácticas en varios países y continentes. La antología de Deckker se centra en los aspectos de la forma construida de la planeación moderna e incluye numerosos estudios de caso sobre lo funcional, estético, socioeconómico, lo mismo que sobre las dinámicas políticas implicadas en el diseño de unidades habitacionales, áreas de residencia y regiones urbanas. El libro de Freestone cubre una gama temática am-

plia, incluyendo discusiones sintéticas, al tiempo que presta gran atención a cuestiones políticas (como los mecanismos de difusión internacional de las ideas de planeación, multiculturalismo y neoliberalismo) y análisis del discurso. Por su parte, el volumen de Kolson, única publicación con un solo autor, constituye un recuento más personal y crítico de la planeación modernista. La antología de Robert Fishman se aventura más allá de los dominios del urbanismo para incluir artículos sobre planeación social, regional y medioambiental.

Los cuatro volúmenes se centran en el mundo noratlántico, especialmente Europa y Estados Unidos. De acuerdo con su “meta narrativa”, la planeación modernista se originó sobre todo en Inglaterra y Francia, adoptada y sustancialmente transformada en Estados Unidos, y exportada selectivamente a otras partes de Europa (Alemania, Países Bajos e Italia), al imperio británico (Canadá, Australia y Nueva Zelanda) y a otras periferias como la Unión Soviética y Brasil. Mientras las ediciones de Freestone y Deckker incluyen todas estas regiones, el volumen de Kolson estudia casi exclusivamente Estados Unidos, al tiempo que el de Fishman lo hace totalmente.

Muchos de los trabajos que aquí se presentan evalúan el estado actual de la planeación urbana en términos de las posibilidades y los desafíos que representa el posmodernismo. De acuerdo con Raphaël Fischler, por ahí de 1960 el discurso de la planeación se alejó del concepto que implicaba garantizar las necesidades materiales básicas de la gente, su “nivel de vida”, para desplazarse hacia una insistencia en promover la “calidad de vida”. Así, la planeación cambió su centro de atención hacia la subjetividad de los residentes urbanos y sus distintos “deseos”, a los cuales la modernidad, en su urgencia de objetivación científica, dejó de lado.

En este proceso de cambio cualitativo, la posmodernidad, como Fischler y otros muestran, abandonó la agenda de materialismo esencial y cuantificable de su predecesor. Asimismo, tuvo que democratizar el proceso de planeación al involucrar la participación directa de la “población receptora” de políticas. Como sintetiza Freestone, el cambio posmoderno trajo como consecuencia una planeación más diversa, específica para cada identidad, “post-euclidiana”, que se vio obligada a insertarse en un proceso político más amplio (Freestone, p. 10).

En términos específicos, ¿qué elementos constituyen una agenda de planeación posmoderna? Bordando sobre el trabajo de Dolores Hayden y Leonie Sandercock, Susan Thompson (Freestone) concibe la ciudad contemporánea, particularmente Sydney, en términos de una diversidad de espacios urbanos que adquieren significado a través de las respectivas identidades culturales y sexuales de sus residentes.³ De igual manera, John Lang percibe el diseño de la ciudad en términos de capas múltiples, cada una de las cuales busca responder a segmentos particulares de la población y a satisfacer funciones diversas (vivienda, transporte, ocio, etc.). A diferencia de Thompson, Lang reflexiona sobre la tarea, nada sencilla, de “meter todas estas capas en un sólo paradigma” (Freestone, p. 95).

Varios autores sugieren que la planeación urbana posmoderna necesita con urgencia una concepción y agenda unificada. Fischler sostiene que el rechazo reciente que la planeación tiene para for-

3. Dolores Hayden, *The Power of Place: Urban Landscapes as Public History*, Cambridge, 1995 y Leonie Sandercock, *Towards Cosmopolis: Planning for Multicultural Cities*, Chichester, 1998 y también de este último, *Making the Invisible Visible: A Multicultural Planning History*, Los Angeles, 1998.

mular demandas objetivas y cuantitativas le ha impedido generar propuestas de políticas específicas: “resulta agradable reconocer la multiplicidad y subjetividad de las aspiraciones personales, sin embargo, sigue siendo necesario racionalizar la evaluación de las condiciones de vida y la distribución de los recursos” (Freestone, p. 147). Argumenta que, la meta modernista de garantizar niveles de vida básicos sigue siendo relevante (observación particularmente cierta si uno considera regiones no incluidas en estos textos). De manera más extensa, Brendan Gleeson y Nicholas Low sostienen que la crítica democrática radical de la planeación (que ellos encuentran ya en los escritos de Karl Mannheim de los años cuarenta) ha “minado [sus] bases... sin restablecer una visión clara del futuro” (Freestone, p. 271).

La necesidad de definir una agenda con los elementos señalados aparece como particularmente seria dado el clima político que cuestiona las premisas básicas de la planeación. Gleeson y Low, por ejemplo, hacen un recuento sombrío de los efectos que ha tenido una política nacional virulenta de desregulación y privatización en Australia durante el decenio de 1990. La Política de Competencia Nacional (*National Competition Policy*) de ese país abrió procedimientos de acreditación para el sector privado y prosiguió con la privatización de la infraestructura pública, minando con ello el control normativo que ejercían los planificadores públicos. Como señala Freestone, una vez más la planeación urbana topa con el desafío que sus fundadores modernistas enfrentaron hace un siglo: la necesidad de argumentar contra los mecanismos de autorregulación del *laissez-faire*.

No obstante, algunos autores proporcionan una interpretación de la planeación urbana bastante compatible con la agenda de la política neoliberal. Al criticar el discurso contra el crecimiento desor-

denado, Robert Bruegmann subraya la naturaleza inevitable de la expansión urbana multi-centrada y aboga por la preferencia que predomina entre la población para mudarse hacia las orillas: “nuestro sistema urbano es simplemente demasiado grande y complejo para que lo entendamos, dejemos que se arregle solo” y exhorta a los planificadores para que tomen más en serio las “opciones democráticas” de los individuos (Freestone, p. 171). De forma similar el argumento central de Kolson se apoya en la crítica de una supuesta agenda de planeación elitista (sea el modernismo continental, la Ciudad Jardín, el movimiento de Ciudad Hermosa o enfoques más recientes, como la promoción de la planeación, renovación urbana o nuevo urbanismo). Kolson afirma que los “grandes planes” tienden a ignorar las preferencias personales por lo vernáculo y por las “situaciones” prácticas, y que de entrada niegan a la gente su capacidad para que ella misma encuentre “soluciones ingeniosas a problemas complejos”. En cierto sentido los enfoques libertarios de Bruegmann y Kolson son compatibles con las preocupaciones posmodernas, responden al llamado que éstas últimas hacen apelando a la subjetividad y diversidad, es decir: denle a la gente lo que quiere y no interfieran políticamente.

No es de sorprender que la evaluación que estos autores hacen de la agenda posmoderna, sus inclinaciones políticas hacia el neoliberalismo y sus ideas básicas sobre la naturaleza de la planeación conforman su visión del pasado, específicamente, su interpretación del legado de la modernidad. Kolson y Bruegmann, evidentemente en minoría con respecto a los autores aquí representados, hacen recuentos escépticos de la agenda que tiene la planeación modernista. Para ellos, al igual que para muchos de los críticos más moderados, como Jane Jacobs y Rem Koolhaas, la crítica fundamental de

la modernidad constituye un punto de partida.⁴ La gran manzana y monolítico urbano dedicado a una función singular, la concepción de la calle como arteria con tráfico único, la supuesta arrogancia e indiferencia de los planificadores profesionales, hasta la mera noción de una ciudad planificable constituyen los elementos centrales de la crítica de Kolson que, en última instancia, se convierte en un cuestionamiento fundamental de la validez y factibilidad de la agenda modernista de planeación urbana.

La mayoría de los autores reconoce la importancia que tuvo la ruptura por parte de la “Escuela de Nueva York” con lo que en ese momento constituía básicamente una historiografía auto-complaciente y enfocada en los grandes personajes de la planeación urbana (Freestone) y se acercan al modernismo con gran respeto y condescendencia. Esto resulta cierto especialmente para el volumen de Deckker, cuyos capítulos combinan crítica puntual del legado modernista y un “sentido de pérdida” al compararlo con las tendencias actuales en planeación (Deckker, XI).

Parte de su crítica se centra en la ceguera histórica de los planificadores contemporáneos respecto al pasado modernista. Bernd Nicolai (Freestone) increpa a los arquitectos contemporáneos en Berlín por no poner suficiente atención al legado modernista de esa ciudad. Como señala el recuento que hace Andrew Higgot (Deckker) del rediseño urbano de Birmingham, durante los decenios de 1950 y 1960 dicha ciudad industrial absorbió rápidamente el impulso modernista—lo cual significó la destruc-

ción de 2,000 fábricas, 2,500 talleres y 30 mil viviendas— para luego rechazarlo con igual intensidad hacia el decenio de 1980. Al discutir la remodelación arquitectónica reciente de unidades habitacionales modernistas en Países Bajos, Robert Doctor (Deckker) describe formas específicas de cómo esos sitios pueden ajustarse a las necesidades y normas posmodernas sin violentar *in toto* sus orígenes modernistas (de manera que el re-diseño de Bijlmermeer, Ámsterdam, regrese a la mezcla de las funciones de residencia y trabajo, “reacoplando” caminos con espacios públicos, poniendo a nivel los caminos elevados y haciendo más disfrutables las vastas áreas verdes con que cuentan las unidades, al colocar construcciones bajas rodeadas por los edificios altos originales). Doctor observa la presente postura historiográfica hacia el modernismo como un asunto de “conservación”, lo cual compele a establecer un equilibrio entre integridad histórica y necesidad de tomar una posición y cambiar. Quizá la gran confluencia de la planeación urbana y del movimiento pro-patrimonio, como lo señala David Hamer (Freestone), ayude a incrementar el respeto que los planificadores posmodernostienen por el pasado modernista, una empresa irónica, por supuesto, dada la fama que la modernidad tiene por descartar el precedente histórico.

¿Cómo se acercan los historiadores a los orígenes de la planeación urbana moderna? Muchos de ellos comienzan por ubicarse en alguno de los extremos del Canal de la Mancha para colocarse en la Ciudad Jardín anglo-sajona o la variedad continental del modernismo. Los volúmenes de Freestone y Kolson se sitúan, con mayor naturalidad, en la primera tradición mientras que la antología de Deckker opera en la segunda. El texto de Fishman, debido en parte a su perspectiva más amplia en relación con la planeación, no pone mucha aten-

4. Jane Jacobs, *The Death and Life of Great American Cities*, Nueva York, 1961 y *The Economy of Cities*, Nueva York, 1969; Rem Koolhaas, *Delirious New York*, Nueva York, 1978.

ción a ninguna de las dos. No obstante que la mayor parte de los autores se centra en aquello que divide a los dos movimientos, quisiera comenzar subrayando el común denominador de ambos. Cuando uno considera aplicar alguna de estas ideas de planeación en un lugar y época específicos, predomina más el impulso compartido de la planeación modernista que su divergencia. Esto es especialmente cierto cuando se le observa a la luz de la posmodernidad ya delineada.

La planeación urbana modernista, de cualquier cuño, quedó definida por una meta común, a saber, el deseo de integrar la forma urbana con el ambiente natural (Sorkin, en Deckker). Y, así lo hizo, de una manera “moderna”, rechazando la nostalgia e incluso las soluciones historicistas (no obstante, el movimiento de la Ciudad Jardín mostró afinidad hacia los ejemplos históricos) y tratando de responder a las innovaciones tecnológicas del día. Según Peter Hall (Freestone), el surgimiento de dos nuevas tecnologías, el tranvía eléctrico y el automóvil, permitió una reconceptualización radical del equilibrio entre desarrollo urbano y rural (curiosamente, sólo un artículo, el de Jeffrey M. Diefendorf (Freestone), está dedicado al transporte). Mientras que el interés de los seguidores de Howard para integrar la vida urbana con la naturaleza es evidente, no sucede lo mismo con el modernismo de Le Corbusier. Sin embargo, dado que el diseño de edificios altos daba lugar a espacios abiertos en los alrededores, los críticos del modernismo, como Jacobs y Koolhaas, desdeñan la aportación del mismo al denunciarlos como lugares estériles, aburridos y “anti-cívicos”. Las interpretaciones revisionistas en el texto de Deckker rechazan esa noción y, por el contrario, subrayan su validez y ciertamente su diseño fundamentalmente modernista; eran mucho más que simples “áreas verdes”, sostiene James

Dunnett, constituían una parte integral de la conceptualización que el arquitecto suizo tenía del espacio, la luz y la forma, así como su deseo por combinar un arreglo denso para vivir con la posibilidad de contemplar el paisaje natural abierto. John Gold, John Allan y Thomas Deckker llegan a conclusiones similares en relación con los diseños modernistas en la Unión Soviética, Inglaterra y Brasil, respectivamente.⁵

No obstante su interés compartido de armonizar la ciudad con la naturaleza, los modernistas británicos y continentales ofrecieron soluciones distintas. Como Sorkin afirma de manera acertada, Howard, Raymond Unwin o Clarence Stein, en su intento de “domesticar” la naturaleza anticiparon un “simulacro de lo silvestre” (Deckker, x) y ubicaron de forma dispersa nuevos asentamientos en el campo y los disimularon con un estilo vernáculo al lugar. Su solución consistió en un arreglo habitacional poco denso, de baja altura, generalmente de una sola casa que maximizara el contacto con el paisaje natural. Por su parte, Le Corbusier buscó “darle formas geométricas a la naturaleza” (Deckker, X) por medio de una estética que reflejaba el ánimo de reducir la naturaleza a formas puras, sobre todo rectilíneas. Como ya hemos visto, los modernistas continentales diseñaron edificios altos para vivienda que concentraran gente en dirección vertical, a manera de liberar espacios amplios, abiertos, verdes. De acuerdo con Jon Lang, ambas corrientes también difirieron en sus fuentes de información; mientras los modernistas de la Ciudad Jardín basaron su propuesta en el empirismo histó-

5. Maurits Van Rooijen (Freestone) explora el tema de los espacios verdes abiertos en las ciudades, en relación no con la vivienda sino con los parques públicos.

rico, bosquejando especialmente en el precedente de la pequeña villa campirana, sus homólogos continentales llegaron a sus soluciones a través de un proceso racionalista y ahistórico. Finalmente, el planteamiento de Dennis Hardy (Freestone) respecto de la relación que existe entre planificar utopías y el “mundo imperfecto” que las rodea, contrasta la visión pragmática, abierta, de la Ciudad Jardín con el enfoque más rígido e inflexible del modernismo continental.

Una mirada a las concepciones modernistas de la morfología urbana como un todo también revela serias diferencias entre los promotores de la Ciudad Jardín y los seguidores del *Congrès Internationaux d'Architecture Moderne* (CIAM). La Ciudad Jardín o *New Town*, como se le conoció en su reformulación de posguerra, estaba considerado como una comunidad esencialmente independiente que integraba todas las necesidades humanas básicas y las funciones sociales. Al mismo tiempo que contribuía a la dispersión de asentamientos y aliviaba el congestionamiento y descomposición urbana de las ciudades industriales —una preocupación por parte de reformistas a principios del siglo XX—, dichas comunidades, señala Paul Adamson (Deckker), seguían integradas a una estructura metropolitana centrada en la ciudad principal. En contraste, las unidades residenciales de los modernistas continentales estaban casi exclusivamente dedicadas a la vivienda y, por tanto, constituían partes dependientes de la gran ciudad. En este caso la infraestructura de transporte resultó crucial para vincular estas zonas residenciales densamente pobladas con sitios de trabajo, educación, ocio, comercio ubicados en otras áreas de la zona metropolitana. En este sentido, John Gold (Deckker) sostiene que los modernistas del CIAM vieron al transporte como elemento clave para maximizar la comunicación entre los ha-

bitantes urbanos, la cual se consideraba un elemento básico para lograr la armonía social.

Aún así, en la práctica, la diferencia entre los *New Towns* británicos y las *Unités d'Habitation* continentales parece poco significativa, pues la mayor parte de los *New Towns* supuestamente independientes devinieron en nuevos suburbios dependientes durante el periodo de la posguerra. En la medida que las ciudades luchaban por satisfacer una enorme demanda de vivienda por parte de la generación de los *baby-boomers*, la planeación negó los elementos distintos a la vivienda que habían sido centrales a las concepciones originales de Howard, Unwin y Stein. Ya fuera en Birmingham, Inglaterra, el norte de Italia o Estados Unidos, los nuevos satélites residenciales no proporcionaron infraestructura social como escuelas y centros cívicos y, lo más importante, oportunidades de empleo. En efecto, como Dirk Schubert (Freestone) sugiere, la falta de atraer industrias a los nuevos sitios de residencia es crucial para entender el gradual fracaso de la Ciudad Jardín. Desafortunadamente, la historiografía de la planeación urbana, a juzgar por lo menos a partir de estas cuatro publicaciones, presta poca atención al asunto de la ubicación de la industria urbana y, generalmente, refleja el exagerado énfasis que pusieron los planificadores en la vivienda.⁶

Al centrar su atención en la vivienda, los planificadores abandonaron la visión integral de un paisaje urbano que privó en sus primeros predecesores del siglo XX; visión que postulaba a la ciudad como un espacio coherente organizado de acuerdo con criterios objetivos. La evaluación de los problemas y su solución se basaba, como Freestone hace notar, “en un compromiso conceptual con un modelo totaliza-

6. No obstante, como Richard Harris y Robert Lewis han mostrado re-

dor: el acento en la lógica, orden, ciencia, [y] racionalidad” (Freestone, p. 8). En palabras de Allan, la planeación urbana modernista siguió una concepción del espacio urbano “como composición, como expresión tridimensional coherente de edificaciones, caminos, paisajes y detalles naturales orquestados en el espacio” (Deckker, p. 116). El uso que se hiciera de esos espacios se concebía en términos funcionales, donde la vivienda, el trabajo, el comercio y el transporte —como lo proponía el CIAM— constituían cuatro elementos clave. Los planificadores modernistas podían diferir entre sí respecto a la distancia que debía mediar entre los espacios, pero concordaban en asignarle una zona distintiva a cada uno de ellos. Como sugieren varios autores, el problema de la zonificación no está en la idea como tal —como en el caso de críticos *Jane-Jacobinos* como Kolson, quien insiste en la necesidad de mezclar funciones en un espacio dado— sino en la subsiguiente fragmentación profesional. Le Corbusier, sostiene Allan (Deckker), postula que para el arquitecto la vivienda y el terreno son dos elementos distintos del diseño y del espacio, y marcó su separación física colocando pilares en las edificaciones para elevarlas. No obstante, también consideró la interacción entre ambos, insistiendo con ello en un diseño integral de todo el complejo edificación/terreno. Fue posteriormente que estas áreas evolucionaron hasta convertirse en preocupaciones separadas y descoordinadas, lo cual también resultó en cierto olvido por el diseño del terreno, contribuyendo con ello a la naturaleza apagada del terreno abierto.

cientemente, la instalación de industrias pudo haber sido, en general, un factor decisivo en la preferencia de la gente para instalar su vivienda. Véase Richard Harris y Robert Lewis, “The Geography of North American Cities and Suburbs, 1900-1950: A New Synthesis”, en *Journal of Urban History*, vol. 27, marzo, 2001, pp. 262-292.

Si los planificadores modernos compartieron una concepción funcionalista del espacio (urbano), también pensaron en términos modulares. Las unidades de vivienda social, el vecindario y la ciudad como una totalidad constituida por unidades básicas, repetitivas. Schubert (Freestone) muestra el uso extenso del paradigma residencial entre los planificadores de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, tanto del CIAM como del campo del New Town. Esta noción también tuvo eco en las perspectivas urbanísticas de la Unión Soviética durante el decenio de 1920; en el modelo de crecimiento lineal que constituyó la base de una propuesta de reestructuración radical de Londres durante los años de entre guerras, y en los patrones de asentamientos regionales en Estados Unidos, propuestos por Ludwig Hilbersheimer en el decenio de 1950, como lo muestran, respectivamente, Catherine Cook, Gold y Adamson (todos ellos en Deckker).

Aunque los planificadores modernos compartieron supuestos básicos respecto de la organización del espacio urbano, al mismo tiempo había diferencias considerables, las cuales reflejaban su ubicación geográfica y cultural más que su “militancia” en una escuela específica. Así, el supuesto lenguaje universal del modernismo estaba muy influido por el contexto local. El Racionalismo del norte de Italia, por ejemplo, constituyó una variante idiosincrásica de los principios modernistas. De acuerdo con Judi Loach (Deckker), el proyecto suburbano *Quartiere Triennale Otto* (QT8), en Milán, construido a la postre de la Segunda Guerra Mundial, hizo uso de técnicas de construcción local, principalmente artesanales, al tiempo que respetó la tradición nacional de usar espacios verdes y mantuvo la multi-funcionalidad y centralidad de las calles en el diseño de sus vecindarios. Y la Brasilia de Lucio Costa, sostiene Deckker, representó

una reinterpretación local de las ideas originales de Le Corbusier, especialmente respecto a su “acercamiento lírico” cuando ajusta las construcciones al lugar natural. Retomando de manera más sistemática el tema de la difusión internacional, Stephen Ward (Freestone) proporciona una tipología útil para describir los mecanismos de diseminación de los principios de la planeación, que pasaron de su punto de origen (sobre todo Europa Occidental) hacia otras regiones del planeta. El poder económico y político relativo de los países que interactuaban fue la variable clave, sostiene Ward. Entonces los países en desarrollo y las ex-colonias fueron sujetos de una imposición del modernismo con muy pocas posibilidades de negociar sus aplicaciones. Aún así, los estudios respectivos de Higgott y Docter sobre Birmingham y Amsterdam (ambos en Deckker) revelan que, con frecuencia, incluso países del Primer Mundo se dejaron llevar por una imposición más bien acrítica de las ideas modernistas, especialmente en la época inmediatamente posterior a la guerra.

El caso de Estados Unidos es único (¿y cómo podría ser de otra forma?). Con todo y que en muchos sentidos era un receptor de las ideas de planeación que se originaron en el Viejo Continente, las adoptó de forma selectiva y en ese proceso las transformó radicalmente. Como resultado, los planificadores estadounidenses vieron reducido el papel que desempeñaban de “donadores de forma” a “moderadores sugerentes”, que intentarían darle curso a un desarrollo urbano básicamente privado y regional. La planeación, insisten varios autores, no estuvo para nada ausente en Estados Unidos (especialmente en la primera mitad del siglo XX), sin embargo, ciertos factores estructurales y una cultura política idiosincrásica centrada en la sociedad civil redefinieron drásticamente y, en muchas ocasiones, minaron sus concepciones esenciales.

Antes de indagar en la naturaleza de su excepcionalidad, es importante señalar la existencia y relevancia de una “tradición estadounidense en planeación” (*American Planning Tradition*) para tomar prestado el título del volumen de Fishman. En relación con los planes modernistas de vivienda, Estados Unidos se mostró muy receptivo ante las ideas de Howard y Unwin, como se reflejó, por ejemplo, en las actividades de la *Regional Planning Association of America*, que fundaran Henry Wright y Clarence Stein en 1923. De acuerdo con Schubert (Deckker), al diseñar unidades residenciales como la de Radburn, Nueva Jersey, el planificador urbano Clarence Perry no sólo adoptó los conceptos británicos de Ciudad Jardín sino que avanzó sobre las propias ideas de un movimiento de reforma social urbano estadounidense de principios de siglo (el llamado *settlement house movement*). Asimismo, al incorporar el uso del transporte automotor en el diseño de la comunidad Radburn los planificadores estadounidenses “americanizaron” el concepto de Ciudad Jardín (Deckker, p. 123). El estudio de Kolson también investigó el intento de instrumentación de una gran variedad de ideas de planeación en Estados Unidos, que van del Suburbio Jardín de “Shaker Heights” en Cleveland y su movimiento de Ciudad Hermosa, de la época progresista, al “coqueteo” de esta ciudad con unidades residenciales al estilo Internacionalista después de la Segunda Guerra Mundial.

Entonces, lo que parece ser excepcional en el caso de Estados Unidos no es la ausencia de planeación sino la forma particular que tomó y el contexto donde fue negociada. El volumen de Fishman adopta una definición de planeación que abarca iniciativas regionales y sociales, plantea cómo factores estructurales generales dieron forma a este proceso.⁷ El ensayo de Michael Lacey (Fishman) atri-

buye la naturaleza fragmentada y poco visionaria de la planeación al federalismo estadounidense; como ejemplos maneja el esquema de Albert Gallatin para una infraestructura nacional a principios del siglo XIX y la política medioambiental/regional del presidente Teodoro Roosevelt durante la época progresista. En última instancia, esta división constitucional de poderes impidió la cooperación entre los gobiernos federal y estatales malogrando así una política de planeación nacional. En su lugar emergieron municipalidades con visión obtusa como las protagonistas principales. No es un Estado débil como tal, sugiere Lacey, sino su forma constitucional y cultural específica a la que se debe atribuir la excepcionalidad estadounidense.

Una característica clave de la planeación en Estados Unidos es la peculiar centralidad que le otorga a la sociedad. Fishman ofrece el concepto de la “conversación urbana”, enraizado en la sociedad civil Tocquevilleana, como pieza central en la formulación del diseño municipal. Al afirmar el papel protagónico de las municipalidades en la planeación del siglo XIX y de principios del XX, el autor presenta una imagen “color de rosa” de un proceso de negociación esencialmente consensuado y socialmente incluyente. De forma similar, Kolson identifica agentes inmobiliarios y residentes de zonas suburbanas como principales agentes de planeación; son ellos quienes crearon zonas residenciales, las cuales estaban lejos de representar el anhelo norteamericano por el individualismo, al imponer a sus miembros una notable homogeneidad social, racial e incluso de estética arquitectónica. Al igual que los primeros colonizadores que se embarcaron en

el *Mayflower*, los propietarios de vivienda se circunscribieron voluntariamente a convenios suburbanos muy restrictivos. Los vecindarios y ciudades estadounidenses no carecieron de planeación; lo que las distingue de los casos europeos fue el papel clave que desempeñaron los agentes sociales.

La contemporánea ciudad de Portland, Oregon, proporciona un caso donde una cultura política particular local contribuyó a una agenda de planeación visionaria, integral y progresista. Como consecuencia, Carl J. Abbott (Fishman) sostiene, Portland escapó a un crecimiento descontrolado que experimentaron la mayor parte de las ciudades estadounidenses, manteniendo una metrópoli compacta centrada, que incluye un centro que disfruta de una vida pública vital. Más que cualquier otro factor, sostiene, fueron cruciales los “esfuerzos públicos deliberados” para que se cumpliera ese destino. A diferencia de Fishman y Kolson, Abbott subraya el papel relevante que desempeñaron las agencias municipales y estatales para impulsar esta particular conversación urbana. Asimismo, este autor es mucho más específico respecto a los mecanismos por medio de los cuales los planificadores urbanos vinculados al Estado trabajaron a la par de la sociedad civil politizada para generar una agenda de planeación. Como lo muestra Margaret Weir (Fishman), las iniciativas de la sociedad civil también podían operar en contra de la planeación. Al discutir el destino de una propuesta, hecha en el decenio de 1970, para una Ley Nacional de Planeación de Uso del Suelo (*National Land-Use Planning Legislation*), la llamada Propuesta Jackson, la autora atribuye su fracaso a una división insuperable entre renovación urbana y defensa del medioambiente. Lo que estuvo presente en Portland, estuvo ausente en este caso: la capacidad de hacer coaliciones entre la sociedad civil.

Si bien el caso de Portland no es el más típico de la época de posguerra en Estados Unidos, el fracaso en la planeación del uso del suelo sí lo es. La mayor parte de los autores concuerda en que hubo un declive en la historia de la planeación en dicho país a mediados del siglo XX. La Edad de Oro en planeación metropolitana, como la postula Fishman, terminó cuando el gobierno federal incrementó su intervención alrededor del decenio de 1930. Los planificadores profesionales, que previamente se habían sumando muy bien a la conversación urbana, ahora se aliaban con el gobierno federal, cuyas políticas estaban orientadas hacia una restricción del crecimiento, no tomando en cuenta a las ciudades y se mostraron complacientes con los intereses de las corporaciones. En el ámbito de la planeación residencial, también la perspectiva se hizo obtusa. Adamson (Deckker) subraya el contraste entre planes multidimensionales y socialmente conscientes, como en el caso de Radburn en los años veinte, y los modelos limitados de desarrollo suburbano lineal de Hilbersheimer en la época de posguerra. Estos últimos planes básicamente aceptaron el predominio del mercado privado de la vivienda y no pudieron modelar la región metropolitana como un todo, que, por el contrario, devino en un crecimiento descentrado.⁸

Lo que se fue por la borda en las ciudades estadounidenses fue una visión integral de la planeación que abarcara la totalidad de una región metropolitana y equilibrara una diversidad de factores sociales, culturales y medioambientales. La lección positiva que dejó el caso de Portland no se utilizó para otras ciudades, esto es, entender las regiones como sistemas complejos que combinan centros y orillas. Abbott

concluye que temas como “la revitalización del centro de las ciudades, conservación vecinal y manejo del crecimiento suburbano no son opciones que podemos ver por separado” (Fishman, p. 256). Otras colaboraciones en el volumen de Fishman abogan por la necesidad de una visión integral para la planeación regional. El texto de Anne-Whiston Spirn sobre Boston —básicamente la reimpression de una ponencia de 1985— hace un llamado para una agenda de planeación multi-propósito que combine el manejo de agua, vivienda y desarrollo vecinal con el fortalecimiento de la vida pública. De igual forma, el análisis que hace James Wescoat Jr. en relación con el lugar que tienen las “cuencas en la planeación regional”, expone el error histórico de no vincular la planeación de la cuenca de los ríos (orientada a la navegación pluvial) con políticas preocupadas por los ecosistemas ribereños. De manera más general, las intenciones de combinar planeación física con planeación social pronto se desintegraron para centrarse sólo en un aspecto. Como lo muestra Alan Brinkley, el Consejo de Planeación de Recursos Nacionales (*National Resources Planning Board*), que se constituyó con el *New Deal*, pronto se limitó a temas socioeconómicos, dejando de lado una incipiente preocupación por el crecimiento físico de las regiones (el trabajo de Brinkley hace eco de las políticas del Consejo en cuanto que nunca menciona qué sucedió con la agenda de recursos físicos original).

La planeación en Estados Unidos no va necesariamente (y no lo hace ciertamente en ninguna parte) en pos de objetivos loables, como lo deja ver con particular fuerza el caso de políticas motivadas por cuestiones raciales, que generalmente estuvieron diseñadas para fomentar la segregación entre negros y blancos. Nuevamente, ésta fue tarea básica de la sociedad civil y no del Estado. Así, Kolson

7. También véase el planteamiento sintético de John L. Thomas (Fishman) sobre la tradición de planeación regional estadounidense.

8. El ensayo de Thomas (Fishman) sobre planeación regional describe un declive similar en el periodo de posguerra.

describe los convenios residenciales que evitaron la incursión de propietarios negros de vivienda propia o de alquiler. La legislación para zonificar los municipios y los créditos federales para vivienda durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial sólo contribuyeron a dichos esfuerzos. En algunos casos, como en el Nuevo Orleans de los años cincuenta, la agenda de planeación municipal emergió debido a preocupaciones raciales. Como muestra Arnold Hirsch (Fishman), la política de planeación de esa ciudad mantuvo viva la norma de "igual pero separados" ante las reformas que se avecinaban gracias a los derechos civiles. Mas, en algunos casos la planeación fue en pos del objetivo contrario, el de buscar la integración racial de áreas residenciales. Como lo muestran Judith Martin y Sam Bass Warner Jr. (Fishman), durante el decenio de 1970, el suburbio de Oak Park en Chicago adoptó una política de consejo coordinador municipal para el mercado de la vivienda con el fin de evitar la suerte que habían corrido la mayor parte de los suburbios vecinos: la estampida de los blancos ante el arribo de los residentes negros. La historiografía de la planeación en Estados Unidos requiere de más trabajos como éste, para llegar a conclusiones más sistemáticas respecto a cómo los temas raciales han desempeñado un papel en el diseño urbano y a generar una literatura complementaria de enfoques con una orientación más social-histórica, como el estudio de la ciudad de Detroit en la posguerra, de Thomas J. Sugrue.⁹

Como lo deja ver la discusión sobre los aspectos raciales, la planeación urbana siempre ha sido una tarea que implica alta dosis de política. Ello es natural, dado que propone ser "una intervención pública ilustrada para el mayor bien social" (Freestone, p. 8). Queda, sin embargo, por establecer quién define el "mayor bien social" y quién forma parte

de lo público que intervendrá. Como hemos visto, la planeación ha emanado de agencias gubernamentales lo mismo que de la sociedad civil. De aceptar una sensibilidad posmoderna que nos alerta sobre procesos más democráticos y multiculturales para la toma de decisiones, surge la pregunta clave de cómo puede operar el conocimiento de los profesionales, es decir de una élite, en el contexto de una política más amplia y participativa. Varios autores abordan esta temática crucial, si bien, desde mi punto de vista, no aciertan a examinarla con suficiente detenimiento. El recuento optimista que Fishman hace sobre la conversación urbana que parte de la sociedad civil, parece retomar el tema que nos preocupa aquí. Sin embargo, el autor nunca indaga acerca de los mecanismos precisos o los agentes individuales o colectivos que participaron en la negociación. Como resultado, su interpretación está más cercana a la nostalgia y, en última instancia, a una visión acrítica de una supuesta época dorada de la democracia municipal estadounidense. Al discutir sobre las ciudades canadienses durante la primera parte del siglo XX, Gilbert A. Stelter (Freestone) también arroja luz sobre las relaciones entre planeación urbana, en este caso el movimiento de Ciudad Hermosa, y la movilización de la sociedad civil. Pero, al igual que Fishman, asevera el surgimiento de una política ampliamente democrática sin mencionar a quiénes incluía y a quiénes excluía, ni en qué términos. Lo que se requiere, entonces, es una historia social más precisa de las políticas de planeación urbana.

No se trata sólo de un asunto de historia, antes bien se trata de una cuestión que se encuentra

9. Thomas J. Sugrue, *The Origins of the Urban Crisis: Race and Inequality in Postwar Detroit*, Princeton, 1996.

en el centro del dilema contemporáneo que implica redefinir una agenda de planeación posmoderna, es decir, la temática que toqué al inicio de este ensayo. Como lo establece Fischler, "estamos obsesionados con las diferencias y, sin embargo, de alguna forma tenemos que encontrar reglas colectivas para actuar de común acuerdo" (Freestone, p. 153). Las visiones posmodernas cuestionan las normas tradicionales del debate público, y reconociendo la diversidad cultural y nacional de las regiones metropolitanas presentes, hacen un llamado, como lo hace Thompson, para establecer "espacios de ciudadanía insurgente" (Freestone, p. 236) o, en el caso de Allen J. Scott, ampliar el alcance del concepto de ciudadanía, no limitándolo al derecho adquirido por nacer en un Estado nacional sino como "atributo civil obtenido gracias a la residencia en algún lugar particular" (Freestone, p. 264). Asimismo, aciertan al aseverar la necesidad de redefinir la naturaleza geográfica de cualquier entidad política dada. Como Scott sostiene, en la economía globalizada de nuestros días no son los Estados nacionales ni las municipalidades los actores determinantes, sino las ciudades-regiones; esta nueva realidad socioeconómica, afirma el autor, tiene que traducirse en una agenda política efectiva. Antes bien, ¿cómo nos desplazamos de estas realidades hacia la formulación de un bien común en nombre del cual debemos intervenir públicamente? Necesitamos urgentemente una conversación urbana, pero una que, no obstante poner atención a las diferencias, nos permita acordar términos comunes para el debate y avanzar hacia un consenso normativo básico.

Estas lecturas sobre la historia de la planeación urbana abarcan una gama amplia de enfoques metodológicos y disciplinarios: arquitectura, historia del arte, antropología, sociología, ciencia politi-

ca e historia. La riqueza del campo se deriva de la yuxtaposición de aspectos estéticos, funcionales, políticos, culturales y ecológicos de la vida urbana. Sin embargo, precisamente dado este potencial para una comprensión inter y transdisciplinaria de la ciudad, este lector se queda de alguna forma esperando más. Uno siente que el campo sigue muy centrado en el ambiente construido. Otros temas cruciales, especialmente lo relativo a servicios urbanos y obras públicas, incluso los aspectos ecológicos y, nuevamente, la política de planeación, quedan marginados.¹⁰ Además, muchos estudios se centran en las ciudades pero no tratan necesariamente de la ciudad; en otras palabras, uno frecuentemente carece de una noción de desarrollo como totalidad y de cómo los temas dominantes de vivienda y diseño residencial se relacionan con una morfología general. Lo que sugiere es la necesidad de mantener en mente al sistema urbano como una entidad integral, incluso a pesar de que nos especialicemos, naturalmente, en algunos de sus elementos.

Quizá el mayor desafío que queda por delante es encontrar un equilibrio entre pluralidad y participación democrática, así como especialización profesional, por un lado, y la afirmación de una perspectiva de planeación integral, por el otro. En un momento cuando lo primero tiende hacia una multiplicidad de perspectivas y demandas, y, en consecuencia, hacia una concepción fragmentada de la "ciudad", es urgente insistir en lo segundo sin caer en las trampas en que cayeron los proponentes originales de esa visión. Si declaramos que enfrentamos algo muy complicado para abordarlo

10. Véase, por ejemplo, la síntesis que Martin V. Melosi hace en *The Sanitary City: Urban Infrastructure in America from Colonial Times to the Present*, Baltimore, 2000.

sistemáticamente, parafraseando a Kolson, nos la ponemos muy fácil y terminamos por abandonar un aspecto que, en efecto, constituye un pasado provechoso de la planeación modernista.

Finalmente, me gustaría comentar en relación con el aspecto geográfico y lingüístico de la historia de la planeación urbana. Ciertamente, la mayor parte de los paradigmas de planeación se originaron y fueron de gran influencia en las áreas geográficas que investigan estas lecturas: básicamente Europa Occidental, Estados Unidos y la Gran Bretaña con sus dominios. Sin embargo, la ausencia de otras zonas fuera de la región noratlántica es impactante. No se trata sólo de ser incluyente, de hablar un poco respecto de otros continentes, sino que hemos dejado fuera aquellas regiones donde el desarrollo urbano del siglo XX ha sido más dinámico, cuando no explosivo, y donde, en consecuencia, la naturaleza de la planeación ha sido primordial. ¿De qué manera un país como México —apenas un poco, o quizá no tan poco, al sur de Estados Unidos— ha adoptado y transformado los enfoques de planeación modernista? Ciertamente, una investigación como esa sería muy fructífera, incluso si

sólo ofreciera una comparación con la experiencia de Estados Unidos.¹¹ El caso mexicano plantea otro aspecto central. La tipología que hace Ward respecto a la difusión internacional de las ideas de planeación sigue suponiendo un flujo unidireccional que va de las regiones con mayor poder hacia las regiones con menos poder.¹² Y, de todas maneras, en términos celulares, una difusión molecular constituye un equilibrio bi-direccional, incluso cuando la totalidad del flujo se mueve en una sola dirección. En otras palabras, tenemos que examinar con mayor detenimiento cómo los “países en desarrollo” —insisto, lugares que han sido los “urbanizadores” más fuertes en el siglo XX— han contribuido a la constante reformulación de las ideas y prácticas de la planeación.¹³ En última instancia, acometer dicha tarea implica superar las barreras del lenguaje y fomentar los contactos académicos a través de regiones que no necesariamente están acostumbrados a lo mismo. En términos específicos, muchas de las aportaciones que aquí se presentan podrían beneficiarse con la consulta de más textos en un idioma distinto al inglés y publicadas fuera del centro de la región noratlántica.

Ciudades latinoamericanas en la encrucijada

de la globalización y la migración transnacional

11. Algunos periódicos importantes sobre estudios urbanos en América Latina son *Edificar*, Mérida, Venezuela, Centro de Estudios Históricos de Arquitectura “Alfonso Vanegas” (www.maxwell.syr.edu/geo/); la *Revista de Urbanismo*, Santiago, Chile, Facultad de Planeación Urbana, Universidad de Chile, (<http://revistaurbanismo.uchile.cl/>); y, por supuesto, este Anuario.

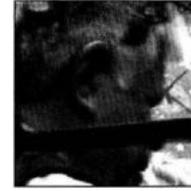
12. Ward examina el intercambio bi-direccional de planeación entre Europa Occidental y Estados Unidos, pero no lo hace con otras regiones.

13. Hall (Freestone) menciona brevemente cómo las prácticas de autoconstrucción de vivienda en las periferias pobres de las ciudades de América Latina inspira el reavivamiento general de las estrategias de planeación cuya dirección va de “abajo hacia arriba”.

Jorge Ortiz Segura

CyADI/Universidad Autónoma Metropolitana-

Azcapotzalco



Con el sello de la editorial Siglo XXI y la Latin American Cultural Activities and Studios Arena (LACASA) apareció en el 2004 el libro: *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*, coordinado por Patricio Navia y Marc Zimmerman. Del primer autor hay que señalar que se trata de un candidato al doctorado en ciencias políticas por la Universidad de New York y que actualmente colabora en el Centro de Investigaciones Latinoamericanas y del Caribe de dicho centro educativo.

Zimmerman es profesor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Illinois en Chicago, con experiencia laboral en el ex Ministerio Sandinista de Cultura. Ha ejercido la docencia en la Universidad de San Diego y editado cerca de trece libros, entre los que se incluyen: *El cuarteto Centroamericano*, con cuatro volúmenes (1980-1996), *Literatura y Política en Guatemala* (1955), *El Nuevo Desorden Mundial* (1998).

El libro se divide en cinco grandes apartados: Perspectivas Teóricas, Sur del Sur, Centro y Norte del Sur, Centro y Ciudad de México que dan cobijo a veinticuatro artículos que indagan sobre la problemática de las ciudades en el nuevo desorden mundial. Con estudios de caso en Buenos Aires, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Lima, Quito, Caracas, Medellín, Bogotá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México.

En la presentación de la edición que hacen los autores señalan: "Esta selección de textos explora las ciudades latinoamericanas y los procesos urbanos en nuestra época de globalización y migración transnacional; nos presenta una visión global y particular sobre las ciudades latinoamericanas y los procesos urbanos que afectan a sus habitantes".

Un antecedente del libro fue el Simposio organizado por la Universidad de Puerto Rico denominado "Ciudades, ciudadanos y ciudadanía en una

Reseña del libro: Navia Patricio y Zimmerman Marc (2004). *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*. México, Editorial Siglo XXI.

sociedad globalizada” bajo la siguiente convocatoria: ¿cómo podemos pensar la ciudad en medio de translocaciones del espacio y la hiperaceleración del tiempo social? ¿Qué significa hoy vivir en una ciudad? ¿Qué significa ser un ciudadano? ¿De qué nos habla la idea de la ciudadanía? ¿Qué desafíos e iluminaciones intelectuales ofrecen corrientes tales como el neomarxismo, el posestructuralismo, la deconstrucción y el posmodernismo para avanzar nuestro pensamiento sobre esos asuntos?

La última parte del libro está dedicada a la ciudad de México, como un caso especial en la que cinco investigadores con capitales culturales diferentes responden al desafío de entender un *aglomerado* urbano de catorce o quince millones de habitantes. De estos cinco intelectuales, me propongo exponer, los que desde mi punto de vista, son los tres más significativos.

En primer lugar, el cronista de la ciudad de México más importante: Carlos Monsiváis, que con un breve artículo se atreve a buscar una definición de nuestra gran ciudad: “Es un comedero, es un bebedero, es la coreografía del subempleo alrededor de los semáforos, es un teatro de escenarios ubicuos, es el frotarse de cuerpos en el Metro, es el depósito histórico de olores y sinsabores, es una primera comunión meses antes de la boda, es el anhelo de un cuarto propio, es la familia encandilada ante la televisión, es el santiguarse de los taxistas al paso de los templos, es la incursión jubilosa y amedrentada en la vida nocturna, es un paseo por los museos voluntarios e involuntarios, es la expedición de franquicias que subrayan la falsa y asombrosa semejanza con una ciudad norteamericana”.

A continuación, Lauro Zavala un experto en literatura, docente de la UAM Xochimilco y un especialista en el relato breve, con su ensayo: “El humor como estrategia de escritura ante el laberinto urba-

no”. La preocupación de Zavala, que plantea al principio de su trabajo: “¿cómo tener un marco conceptual en el que haya espacio para la diversidad de voces, perspectivas y experiencias de percepción de la ciudad”?

Ante esta problemática, el lingüista señala que la metáfora del laberinto puede ayudar a adentrarse en un espacio tan complejo y analizar la ciudad. Para tal propósito se basa en una tipología expuesta por Umberto Eco para entender los aglomerados urbanos contemporáneos. Zavala, como buen hermeneuta, hace un paralelismo entre la literatura y la ciudad afirmando que la ciudad puede ser recorrida de muchas maneras y, por lo tanto, puede recibir múltiples interpretaciones. Para realizar tales recorridos, resulta conveniente el uso de metáforas.

La ciudad contenida en un laberinto clásico como el que recorrió Teseo en busca del Minotauro con una única entrada y una única salida. “En estos laberintos, como ocurre en los cuentos policíacos, la verdad no es ambigua y la búsqueda debe concluir en el lugar donde se inició”. Esta estructura corresponde al mundo clásico, estable y seguro de la Antigüedad. Metáfora que ve a la ciudad como un espacio que admite sola una verdad.

La ciudad como un laberinto arbóreo. “Son aquellos laberintos que tienen la forma de un árbol” que se ramifica en diversas posibilidades y que hace referencia a que la ciudad tiene más de una manera posible de recorrerla, así como de apropiarse de su espacio.

Finalmente, como un laberinto rizomático. “Se trata de un laberinto que contiene en su interior muchos otros laberintos; es un laberinto de laberintos, cada uno de los cuales puede ser clásico o barroco. Se puede representar como una red de relaciones interminables y virtuales, al haber más

de una entrada hay también más de una solución posible. De hecho cada entrada puede ser también una salida”.

En la segunda parte del artículo se escribe o describe al humor como estrategia urbana, se muestran algunas tendencias de la narrativa breve a lo largo de 25 años. “En particular en los textos en los que se escribe con empleo del humor, la ironía y la parodia”. Encabezan el listado los escritores de provincia: Agustín Monsreal y su trabajo sobre la ciudad de Mérida, Luis Humberto Crostwaite y Rafael Saavedra haciendo el elogio de Tijuana, Dante Medina y Martha Cerda en Guadalajara, Francisco José Amparan en Torreón y Juan Rosales en Ciudad Juárez. Entre 1920 y 1967, para la ciudad de México, encabeza la lista Salvador Novo, seguido de Alfonso Reyes, la Familia Burrón, el detective Meter Pérez (obra de José Martínez de la Vega), Jorge Ibarquingoitia y José Agustín.

Zavala afirma que después de la década de los setenta, surge para la ciudad de México la narrativa posmoderna: “híbrida y proteica” gracias a las plumas de Ignacio Trejo Fuentes, Juan Villoro, Guillermo Sheridan, Carlos Monsiváis, Oscar de la Borbolla, Armando Ramírez, José Joaquín Blanco, Hermann Bellinghaussen y los caricaturistas Trino y el Fisgón.

El repaso de todos estos autores, con inserciones de las obras como referencia, hace concluir al analista: “La ciudad de México es muchas ciudades”. Ciudad Neza (Emiliano Pérez Cruz), el Centro Histórico (Guillermo Samperio), la Colonia Condesa (Luis Miguel Aguilar), la Colonia Roma (Ignacio Trejo Fuentes), Peralvillo (José Martínez de la Vega), la Colonia Obrera (Paco Ignacio Taibo II) y Ciudad Universitaria (Guillermo Sheridan).

El tercer invitado a participar en el laberinto de la ciudad de México es Cristina Oehmichen Bazán

antropóloga mexicana, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM con el artículo: “La ciudad de México vista a través de la presencia indígena”.

La antropóloga inicia su artículo señalando que en la ciudad de México, debido a su complejidad social y cultural, conviven alrededor de cuarenta y seis lenguas indígenas al lado, entre otros, de emigrantes latinoamericanos, chinos, libaneses y coreanos.

Retomando la idea de Zavala de que la ciudad posmoderna tiene múltiples lecturas, esta sería la lectura de la presencia indígena. Resulta interesante mencionar que en este mismo *Anuario de Espacios Urbanos*, Virginia Molina, también antropóloga mexicana, investigadora del CIESAS hace la lectura de las personas de la tercera edad en la ciudad de México.

Cristina Oehmichen inicia su artículo con el uso del concepto de ciudades invisibles, tomado de Martín Carter para referirse a los procesos de construcción de las identidades sociales en Turín, Italia. De acuerdo con la autora, en la ciudad de México radican cerca de medio millón de personas en ciudades invisibles cuyo jefe de familia o cónyuge es hablante de alguna de las sesenta y tres lenguas ordinarias. Ubica espacialmente a la población indígena que radica en la ciudad de México en tres grandes espacios: El Centro Histórico, Espacios Intersticiales y la Periferia Urbana.

En el Centro Histórico, donde existen numerosas vecindades abandonadas por tratarse de inmuebles de rentas congeladas, radican los Mazahuas del Estado de México que trabajan en la Merced; los Triques de San Juan Copala que residen en edificios públicos y lotes baldíos y los Otomíes de Querétaro que han improvisado sus viviendas con láminas de cartón en edificios derruidos por los sis-

mos del 85. Las familias indígenas que viven en el Centro Histórico obtienen sus ingresos del comercio de dulces, golosinas, artesanías, frutas y semillas.

En los Espacios Intersticiales, establecidos a partir de la invasión y la construcción de casas improvisadas, se presenta como ejemplo el caso de un lote baldío de Iztapalapa con 120 familias Mazahuas procedentes de Zitácuaro, Michoacán.

Para el caso de la Periferia Urbana se menciona que la población indígena tiene presencia en todas las delegaciones del Distrito Federal y los municipios conurbados. Sin embargo, ésta se densifica en

la periferia oriente y noroeste de la zona metropolitana. De acuerdo al censo de 1990 (INEGI) en Iztapalapa había 22,242 hablantes de lenguas indígenas, 18,890 en Naucalpan, 17,582 en Netzahualcoyotl y 16,112 en Ecatepec.

Hasta aquí se han presentado tres de los veinticuatro artículos que componen este libro que busca estudiar y pensar las ciudades latinoamericanas desde la globalización; donde se incluye tanto la desintegración de tradiciones, así como la aparición de nuevas geografías producto de la inserción de las economías tradicionales en un mundo desordenado.

La ciudad como espejo de la condición humana

José S. Revueltas Valle

*CyAD/Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco*



¿Cuánta dosis de sufrimiento es necesaria para poder escribir una buena cuartilla, una página memorable? ¿Cuántas cosas se tuvieron que recomponer y con cuántas mentiras por contar para dar al siglo XX una imagen inicial de estabilidad, de bonanza, de esperanza, de cristalización del espíritu liberal que lo vio nacer en el siglo XVIII? ¿En cuánto tiempo se inventaron los discursos constitutivos, quiénes los creyeron, a qué costo y bajo qué disfraz? ¿Con cuántas ilusiones y con cuántos fracasos, con cuántas frustraciones, con cuántas lágrimas fingidas, con cuántas pérdidas de significado? ¿Con qué dosis de dolor? Cosa curiosa, el siglo XX fue pródigo en estas cosas y también lo fue en dejar testimonios varios sobre esta peculiaridad. Prácticamente no hay país, no hay historia personal, incluidos casos extremos de vidas de artistas del cine, que no haya pasado por el desencanto del primer gran siglo —fundamental— en donde como especie vivimos mayoritariamente en las ciudades y convivimos estrechamente ligados a la tecnología.

La primera pregunta, la pregunta del sufrimiento y la esperanza, corresponde al ser nuestro de todos los días, al constructor de milagros, al enamorado derrotado, o al que sufrió su mundo como lo más cercano a la peor de las visiones del infierno, Joyce aparte. Las descripciones y sentires, plasmados magistralmente en algunos de los pensadores más centrales del siglo XX, la vigencia de su pensamiento, y lo universal del mismo, hace sentir que el eco encontrado fue contundente y definitivo, e involucró a muchos de los siete u ocho mil millones de habitantes en la tierra aquí y ahora. Las otras, las de los hechos, los discursos, las ideologías, obedecen a las ocupaciones de historiadores y sociólogos, a los encargados de hacer abstracciones e hipótesis que cristalizarán aquí y allá en libros e ideas señaladas sobre la condición humana, su

Reseña del libro: Singer, Issac Bashevis (2004). *El certificado*. Barcelona, Ediciones BSA. (Traducción de Teresa Snajer).

política y su destino: enormes categorías, grandes explicaciones muchas veces sin la esencia de las vivencias mismas. Pero por lo que toca a la vida y la consideración sobre su más amplia gama de posibilidades, ésta debiese ser abordada en lo inmediato y una vez más por equipos dentro de la ya tan citada “interdisciplinariedad”, y de nuevo replantear las bases de la sociedad toda en la que ahora vivimos, considerando un planteamiento elemental pero no por ello de menor importancia: ¿por qué no somos felices, por qué no hemos realizado lo mejor de nuestra condición como especie? ¿Dónde perdimos el camino? ¿Es posible encontrar una vía alterna? ¿Podemos construir como humanidad toda una nueva alternativa que, como en las preocupaciones más centrales de los revolucionarios franceses del siglo XVIII, nos asegure un mínimo de bienestar en el marco de libertad, igualdad y fraternidad necesaria entre los seres humanos? ¿Qué puede decir sobre ello filósofos y psicólogos, políticos e ideólogos, escritores y biólogos? ¿Qué pueden decir sobre el particular los diseñadores?

De estas interrogantes deviene otra serie que, si bien puede ser aplicada a distintos campos de estudio y marcos teóricos, son producto directo de las disciplinas que conforman al diseño, y quizá con ellas podamos enfrentar una serie de preocupaciones que en otra parte y con distinta metodología probablemente no podrían aparecer. Es un campo que se está abriendo paso y reclama con justicia su lugar dentro del mundo de las ciencias del espíritu. Es conveniente, por tanto, intentar ubicarlas precisamente en este punto y acotar sus quehaceres a la historia, la sociología, la ingeniería, entre otras cosas en lo inmediato. El diseño y su mundo, los hombres en el mundo, el diseño, el hombre, sus sensaciones y su mundo.

El diseño, los objetos y las cosas personales de los seres que vivieron en la era industrial deben ser

sujetos de consideraciones mayores, y las fuentes que nos ofrecen datos al respecto abarcan, entre otras muchas, también a la literatura. El caso que a continuación tratamos tiene que ver con esta fuente y apunta a las interrelaciones existentes entre el diseño en lo inmediato con la recreación imaginaria de la sociedad en que se vive. Pero también trata sobre la inadecuación, aun, del ser humano hacia los satisfactores masivos en las sociedades urbanas. Hay que entender que éste es un fenómeno sumamente reciente para el hombre como tal.

Los nuevos símbolos, las definiciones de aspiraciones tanto personales como sociales, vamos, la condición misma del ser, pasó en lo fundamental por la nueva generación de objetos, por las ciudades, por las grandes novedades que la industria ofreció: ferrocarriles, barcos, telas, arquitectura, máquinas, luz eléctrica, conservas, teléfono, cine, radio. La magia industrial alcanzó a la cotidianidad, a la definición nueva del mundo, a la integración nueva de la sociedad en un sólido producto, pero también, hay que insistir, esto es una condición muy reciente en la historia humana.

Del libro que ahora tratamos, este pequeño trasfondo es marco obligado para el desarrollo de un caso concreto y por demás deslumbrante, casi imprescindible y con muchas semejanzas: Varsovia en la década de los veinte del siglo pasado. Es el caso y es el ejemplo, pero que también puede incluir con toda holgura a Nueva York en los testimonios de John Dos Passos y Scott Fitzgerald, el sur de los Estados Unidos en la interpretación de William Faulkner, Lima en las letras de Mario Vargas Llosa, o la ciudad de México en las crónicas brillantes de Ricardo Garibay o Carlos Fuentes. Es la ciudad, el diseño, la literatura, la historia, es la humanidad que deja testimonio a través de algunos de sus mejores representantes de esto que significó e implicó la

vivencia de la ciudad por primera vez en forma masiva para la humanidad toda. Es, decimos, poder plantear una serie de interrogantes sobre el destino humano y sus productos, sus necesidades y aspiraciones, a través de una serie de cruces que nos permitan vislumbrar, de nuevo y con fuerza, preguntas que antes no podían ser planteadas. Evaluar las posibilidades de nuestro futuro presupone saldar una serie de cuentas con nuestro pasado inmediato, quien nos exige una alta dosis de crítica y de serenidad.

Reflejo de las vivencias de quien fue Premio Nobel en 1978, inmerso dentro de su condición judía, testigo directo de los sentires y pensares de personajes que en su papel “revolucionario” contribuyeron a la creación de dos de las grandes utopías que conoció el siglo: la Revolución Socialista en la Unión Soviética y el Estado de Israel; testigo también de la caída de personajes de la nobleza como barones y príncipes, Singer nos muestra que la idea de su tiempo, como la de buena parte del siglo, tiene un nombre, y es terrible, y coincidente en muchas partes, y es el de la desesperanza.

En otras épocas aparece parcialmente la idea, pero nunca con tanta claridad y contundencia ni en forma tan generalizada como en Kafka, en Singer, Papini, Böll, Grass, o en Kadaré, los más inmediatos. En *El certificado*, una chica habla en voz de Singer y casi de la humanidad en su conjunto: “Ella me miró pasmada. Con una sonrisa triste repuso: sí, mi vida entera ha sido una sucesión de tonterías”.¹

Grandes escritores del siglo XX, grandes interpretes del sentir humano en el siglo sin Dios, en el siglo de las grandes ciudades, fueron capaces de sintetizar en una frase el fluido total de una época que lamentablemente vivimos y que en consecuencia no nos es desconocida, en especial en cuanto a sensa-

ciones: la ausencia del mañana. Somos hijos de ese siglo, y en estos años no lo hemos hecho mejor para el XXI y, probablemente, como van las cosas, la fatalidad incluirá también al siglo XXII. Y si hubiesen sido sólo ellos los escritores que señalaron y señalan el problema, no pasaría de lo anecdótico, o lo curioso —y si fuera este el siglo XXXV ¡qué mejor!—, mas el problema es que de los seis escritores citados podemos encontrar muchos, pero muchos más que atinan a señalar con distintas tonalidades, pero en la misma dirección, el devenir de esta maldita situación: “Aunque la literatura ha estudiado el carácter, casi siempre ha ignorado la falta de carácter del hombre moderno”.² Terrible cosa: la ciudad y sus objetos no nos hicieron mayoritariamente mejores personas, ni más felices, ni más creativos, ni la humanidad alcanzó los niveles previstos dos siglos atrás. ¿Tragedia del romanticismo? Por supuesto, ¿tragedia del hombre que se convierte únicamente en sujeto económico?, también. ¿A dónde fuimos a parar? y ¿tenemos aún alternativa? es quizá, en la presente disyuntiva, la peor herencia que podemos dejar a generaciones futuras.

Varsovia, inmigrantes hacia las grandes ciudades por condiciones distintas a las casi, por otras razones, “saludables” de Inglaterra. A diferencia de ésta, para Polonia es el legado inmediato de la Primera Guerra Mundial, el desastre de las condiciones de vida en el campo, la creación de una paz fugaz y endeble, herencia de por sí pesada a la que se sumó la presencia de judíos insulsamente incriminados —como muchos siglos ha— de las peores, falsas y necias acusaciones; vamos en los límites

1. Singer, Isaac Bashevis, *El certificado*, traducción de Teresa Snajner, Barcelona, Ediciones B, SA, 2004, p. 180.

2. *Ibidem.*, p. 179.

del absurdo, hasta cuando defendían algo o a alguien eran inculcados por enarbolar precisamente esta defensa, cosa por demás absurda y vil: luego por qué Cristo fue judío.

Singer es una víctima y un testigo inteligente de los que sufren, porque el también sufre junto a su pueblo, y en su relato aparecen los testimonios de quienes son sus iguales, de los que ya no pueden pelear, de quienes ya no quieren pelear, de quienes cargan la vida como si fuera una maldición, sin esperanza, sin dinero, sin posibilidad de alguna victoria o algún reconocimiento. Varsovia, los tranvías, la luz eléctrica, los trenes, el frío, el hambre, y la vida casi como castigo, ilusionada en lo mínimo por la búsqueda del amor como gran meta, ya sin príncipes ni princesas, por supuesto, únicamente como otro elemento más de la lucha diaria que funciona como escape, o como parte de las vías mismas de supervivencia.

Las ciudades en el siglo XX crearon una ilusión que casi supera a la de los magos medievales. Las hicieron sólidamente atractivas, para el mundo todo, y el mundo todo cayó en el engaño; las construyeron sin alternativa, y el mundo las tuvo que aceptar, no por otra cosa, sino porque prácticamente no hubo la más mínima opción posible: no hubo profesión, por humilde que fuera, que no tuviese cabida dentro de la ilusión urbana: un tejedor, almacenistas, cocineros, lavaplatos, zapateros, rabinos, secretarías, maestros, escritores, mecánicos y la diferencia más marcada se dio entre las grandes ciudades difusoras de cultura (el primer mundo), y las receptoras despiadadas de la misma (los mundos que quedaron); cuenta Singer a través de los

ojos de su personaje, David Bendinger, un chico de dieciocho años que trata de labrar la ilusión de crear la belleza por medio de las palabras, que es la de hacerse escritor: "No, no era mi propósito abandonar la ciudad. Bastante tiempo había perdido ya en las provincias. Todo lo que necesitaba estaba allí, al alcance de mi mano: bibliotecas, diarios, casas editoriales, conferencias y hasta un Club de Escritores. Nadie se metía en la vida de los demás. Al fin y al cabo, yo había crecido en Varsovia, entre los droshkis, los puestos de periódicos, los teatros, los cines, las carteleras de espectáculos".³

El tipo quiere ser escritor y bien y venga, pero el mundo que narra lejos está de un cuento de hadas y, por supuesto, de tener cabida para un escritor más. En lo utilitario de nuestra sociedad, puede tener más aceptación un corredor de bolsa, por ejemplo, que un tipo dedicado a las humanidades. No sin razón aparecen en Singer cuestionamientos dolorosos, la invocación de Spinoza, el sufrimiento de los miembros de su pueblo, el pueblo elegido de Dios. Sea otro ejemplo, en cruce de miradas con un hombre pobre, el personaje principal arremete: "El hombre y yo nos miramos. Sus ojos parecían preguntar: ¿Por qué te has detenido aquí? ¿Qué esperas encontrar en mi pobreza?".⁴

Las andanzas del joven escritor lo llevan pronto a relacionarse con las distintas esferas de la sociedad judía que habita en Varsovia. Ya un posible viaje a Palestina, ya un matrimonio ficticio, ya los relatos de quienes dejaron su vida en el nombre de la "sagrada patria socialista", ya los atropellos y la lucha por la vida diaria. Los matices cambian por supuesto, pero están presentes en todas nuestras ciudades, y con ellos levantamos la historia del siglo XX y las constantes referencias a la desolación; Minna, una muchacha de veinte años se cuestiona: "¿Y qué será de mí? Me despierto en mitad de la noche

y no logro volver a dormirme. Pienso en mi vida, en lo triste que es todo".⁵ Sobre la que agrega y es categórico en un personaje que es más real de lo que uno cree: "¿Es eso amor? —me pregunté. Y respondí—: No, es soledad".⁶

Un poco al azar, trato de buscar una alternativa un poco más optimista y menos cruda y real y tomo *A paso de cangrejo*, novela central de Günter Grass, también Premio Nobel de Literatura y en un juicio categórico afirma: "Ahí está otra vez, la fecha maldita. La historia, mejor dicho, la historia removida por nosotros es como un retrete atascado. No hacemos más que tirar de la cadena, pero la mierda sube siempre".⁷ ¿Coincidencia o señalamiento de un fenómeno ya un poco más arraigado en la sociedad? Si pudiésemos extender una preocupación en los habitantes de la ciudad nuestra y nos dejaran una novela como forma de evasión de impuestos, por ejemplo, ¿podrían llegar a conclusiones diferentes? Probablemente no.

David Bendinger es un personaje típicamente urbano. Sus preocupaciones no tienen ya que ver con el pasado inmediato, pero de ello resulta curioso, como en muchos otros que buscan dentro de sus propias raíces una respuesta ante lo despiadado de la realidad. Sí, destacan las primeras ediciones de un médico vienés, Sigmund Freud vistas en librerías, sí invoca en vano a Spinoza y la conclusión categórica de que Dios tiene sus reglas y los hombres otras, sí concluye que es un alma perdida.⁸ Dice uno un poco ¡basta ya!, pero la referencia a la otra cara de la Revolución Soviética se aparece de pronto en la descripción de un joven

que creyó que el mundo estaba preparado para las mejores revoluciones del espíritu; dice Bendinger: "Por mi cabeza cruzó la imagen de Hertz Lipmann en la celda de una prisión rusa inmovilizado por el hambre y el miedo, agotado por la falta de sueño, tan destruido por el dolor que para él no había ya consuelo posible".⁹ Stalin y los suyos, pero también dice uno que no le pueden ser ajenas las cosas humanas.

Gente sin aliento, gente sin esperanza, gente sin consuelo. Singer es un gran romántico y gracias a esa cualidad a la que se agrega, por supuesto, la de su condición judía, logra hacer un retrato duro pero real de un pedazo de la historia de las ciudades de nuestro siglo XX. Muy probablemente, si el mundo hubiese seguido por otros caminos, estas historias no pasarían de ser mera cosa de la fantasía, pero no fue así. *El certificado*, es un libro de lectura obligatoria, un libro que no se puede pasar por alto, para tratar de entender algo de nuestra condición humana en el siglo que, por tiempo nada más, hemos dejado atrás. Ahora, si ha tenido la paciencia de seguirme, tiene una obligación: léalo por favor y usted será mejor.

3. *Ibidem.*, p. 13.

4. *Ibidem.*, p. 24.

5. *Ibidem.*, p. 69.

6. *Ibidem.*, p. 70.

7. Grass, Günter, *A paso de cangrejo*, traducción de Miguel Sáenz con la

colaboración de Grita Loeb sack, Madrid, A faguara, 2002.

8. Singer, *op. cit.* p. 93.

9. *Ibidem.*, p. 136.

Anuario de Espacios Urbanos Historia • Cultura • Diseño • 2004
se terminó de imprimir en noviembre de 2004. La impresión estuvo
a cargo de Ediciones Gemika, Ixtapalapa # 801, Col. Lindavista,
Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300. La edición y formación
estuvo a cargo de Fran Domínguez y Ana María Hernández.
La impresión se realizó en papel bond de 90 grms. opografía
y formateo digital con fuente Frutiger de 8, 10, 12, 14 y 18 puntos.
La edición fue de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.



Puedes adquirirlos en:

- Área de Estudios Urbanos
Universidad Autónoma
Metropolitana, Azcapotzalco
Tel. (55) 53 18 91 79
correo electrónico:
stf@correo.azc.uam.mx
glj@correo.azc.uam.mx
la_pausi@yahoo.com

Pedidos:

- Librería José Vasconcelos
Tel. (55) 55 15 00 21
- Librería UAM Azcapotzalco
Tel. y Fax (55) 53 18 92 81

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

El Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño cumple una década. El lector tiene en sus manos la entrega número diez de una publicación que ha sido, desde el principio, un compromiso académico e intelectual en la exploración de temas y métodos para el estudio de la ciudad y lo urbano. Es bueno saber que el Anuario fue concebido por un grupo de investigadores adscritos a una escuela universitaria de diseño, esto es, a la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco).

El Anuario no fue concebido como un modo de expresión sólo ni principalmente de los profesores que lo fundaron. Al contrario, los fundadores pensamos desde el principio que el Anuario era una publicación que se ofrecía a la comunidad académica de adentro y afuera de la Universidad. Hicimos una oferta, creamos un espacio que estuviera disponible para los otros.



GERNIKA

